

2024



ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA E INFORMACIÓN SOBRE **SOSTENIBILIDAD**

AMPER S.A. Y SOCIEDADES PARTICIPADAS

AMPER S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

**INFORME DE VERIFICACIÓN LIMITADA EMITIDO POR UN VERIFICADOR
SOBRE EL ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA CONSOLIDADO
E INFORMACIÓN SOBRE SOSTENIBILIDAD DE AMPER S.A. Y
SOCIEDADES DEPENDIENTES DEL EJERCICIO 2024**

INFORME DE VERIFICACIÓN LIMITADA EMITIDO POR UN VERIFICADOR SOBRE EL ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA CONSOLIDADO E INFORMACIÓN SOBRE SOSTENIBILIDAD DE AMPER S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

A los accionistas de Amper, S.A.

Conclusión de verificación limitada

De acuerdo con el artículo 49 del Código de Comercio hemos realizado la verificación limitada del Estado de Información No Financiera Consolidado adjunto (en adelante, EINF) correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2024 de Amper, S.A. (en adelante, la “entidad”) y sus sociedades participadas (en adelante, el Grupo) que forma parte del informe de gestión consolidado del Grupo.

El contenido del EINF incluye información adicional a la requerida por la normativa mercantil vigente en materia de información no financiera, en concreto incluye la Información sobre Sostenibilidad preparada por el Grupo correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024 (en adelante, la información sobre sostenibilidad) siguiendo lo establecido en la Directiva (UE) 2022/2464 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 14 de diciembre de 2022, sobre Información Corporativa en Materia de Sostenibilidad (CSRD, por sus siglas en inglés). Dicha información sobre sostenibilidad también ha sido objeto de verificación limitada.

Basándonos en los procedimientos realizados y en las evidencias que hemos obtenido, no ha llegado a nuestro conocimiento ninguna cuestión que nos lleve a pensar que:

- a) el Estado de Información no Financiera del Grupo correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024 no ha sido preparado, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente y siguiendo los criterios seleccionados de las Normas Europeas de Información sobre Sostenibilidad (NEIS o ESRS, por sus siglas en inglés), así como aquellos otros criterios descritos de acuerdo a lo mencionado para cada materia en la tabla “ANEXO I. REQUISITOS DE DIVULGACIÓN REQUERIDOS POR LA LEY 11/18 DE 28 DE DICIEMBRE EN MATERIA DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA Y DIVERSIDAD QUE NO SE ENCUENTRA EN LOS ANTERIORES APARTADOS” del citado Estado;
- b) la información sobre sostenibilidad en su conjunto no ha sido preparada, en todos los aspectos significativos, de conformidad con el marco de información sobre sostenibilidad aplicado por el Grupo y que se identifica en la nota “1.1. Bases para la elaboración del documento” adjunta, incluyendo:

- Que la descripción proporcionada del proceso para identificar la información sobre sostenibilidad incluida en la nota “1.4.1 Proceso para determinar y evaluar las incidencias, riesgos y oportunidades y para evaluar cuáles son de importancia relativa. (IRO-1)” es coherente con el proceso implantado y que permite identificar la información material a ser revelada según las prescripciones de las NEIS.
- El cumplimiento de las NEIS.
- El cumplimiento de los requisitos de divulgación, incluidos en la subsección “2.1 Divulgación de información en virtud del artículo 8 del Reglamento (UE) 2020/852 (Reglamento sobre la taxonomía)” de la sección sobre medio ambiente de la información sobre sostenibilidad con lo establecido en el artículo 8 del Reglamento (UE) 2020/852, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 18 de junio de 2020, relativo al establecimiento de un marco para facilitar las inversiones sostenibles.

Fundamento de la conclusión

Hemos realizado nuestro encargo de verificación limitada de conformidad con las normas profesionales de general aceptación aplicables en España y específicamente con las pautas de actuación contenidas en las Guías de Actuación 47 Revisada y 56 emitidas por el Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España sobre encargos de verificación de información no financiera y considerando el contenido de la nota publicada por el ICAC en fecha 18 de diciembre de 2024 (en adelante, normas profesionales de general aceptación).

La extensión de los procedimientos aplicados en un encargo de verificación limitada es menor en comparación con los que se requieren en un encargo de verificación razonable. En consecuencia, el grado de seguridad que se obtiene en un encargo de verificación limitada es menor que el grado de seguridad que se hubiera obtenido si se hubiera realizado un encargo de seguridad razonable.

Nuestras responsabilidades de acuerdo con dicha normativa se describen con más detalle en la sección *Responsabilidades del verificador* de nuestro informe.

Hemos cumplido con los requerimientos de independencia y demás requerimientos de ética del Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad (incluidas las normas internacionales de independencia) del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Profesionales de la Contabilidad (Código de ética del IESBA, por sus siglas en inglés) que está basado en los principios fundamentales de integridad, objetividad, competencia y diligencia profesionales, confidencialidad y comportamiento profesional.

Nuestra firma aplica la Norma Internacional de Gestión de la Calidad (NIGC) 1, que requiere que se diseñe, implante y opere un sistema de gestión de la calidad que incluya políticas y procedimientos relativos al cumplimiento de los requerimientos de ética, normas profesionales y requerimientos legales y reglamentarios aplicables.

Consideramos que la evidencia que hemos obtenido es suficiente y adecuada para proporcionar una base sobre la que sustentar nuestra conclusión.

Responsabilidades de los administradores

La formulación del EINF incluido en el informe de gestión consolidado del Grupo, así como el contenido del mismo, es responsabilidad de los Administradores de Amper, S.A. El EINF se ha preparado de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente y siguiendo los criterios de las NEIS seleccionados, así como aquellos otros criterios descritos de acuerdo a lo mencionado para cada materia en la tabla “ANEXO I. REQUISITOS DE DIVULGACIÓN REQUERIDOS POR LA LEY 11/18 DE 28 DE DICIEMBRE EN MATERIA DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA Y DIVERSIDAD QUE NO SE ENCUENTRA EN LOS ANTERIORES APARTADOS” del citado Estado;

Esta responsabilidad incluye asimismo el diseño, la implantación y el mantenimiento del control interno que se considere necesario para permitir que el EINF esté libre de incorrección material, debida a fraude o error.

Los administradores de Amper, S.A. son también responsables de definir, implantar, adaptar y mantener los sistemas de gestión de los que se obtiene la información necesaria para la preparación del EINF.

En relación con la información sobre sostenibilidad, los administradores de la entidad son responsables de desarrollar e implantar un proceso para identificar la información que se debe incluir en la información sobre sostenibilidad de conformidad con el contenido de la CSRD, de las NEIS y con lo establecido en el artículo 8 del Reglamento (UE) 2020/852, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 18 de junio de 2020 y de divulgar información sobre este proceso en la propia información sobre sostenibilidad en la nota B. Dicha responsabilidad incluye:

- conocer el contexto en el que se desarrollan las actividades y relaciones de negocio del Grupo, así como sus grupos de interés, en relación con los impactos que tiene el Grupo sobre las personas y el medio ambiente;
- identificar los impactos reales y potenciales (tanto negativos como positivos), así como los riesgos y oportunidades que podrían afectar, o de los que razonablemente se podría esperar que afecten, a la situación financiera, los resultados financieros, los flujos de efectivo, el acceso a la financiación o el coste de capital del Grupo en el corto, medio o largo plazo;
- evaluar la materialidad de los impactos, riesgos y oportunidades identificados;
- realizar hipótesis y estimaciones que sean razonables en función de las circunstancias.

Los administradores son asimismo responsables de la preparación de la información sobre sostenibilidad, que incluya la información identificada por el proceso, de conformidad con el marco de información sobre sostenibilidad aplicado, incluyendo el cumplimiento de la CSRD, el cumplimiento de las NEIS y el cumplimiento de los requisitos de divulgación, incluidos en la subsección “2.1 Divulgación de información en virtud del artículo 8 del Reglamento (UE) 2020/852 (Reglamento sobre la taxonomía)” de la sección sobre medio ambiente de la información sobre sostenibilidad con el artículo 8 del Reglamento (UE) 2020/852, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 18 de junio de 2020, relativo al establecimiento de un marco para facilitar las inversiones sostenibles. Esta responsabilidad incluye:

- Diseñar, implantar y mantener el control interno que los administradores consideren relevante para permitir la preparación de la información sobre sostenibilidad que esté libre de incorrecciones materiales, debidas a fraude o error.
- Seleccionar y aplicar métodos apropiados para la presentación de información sobre sostenibilidad y la realización de asunciones y estimaciones que sean razonables, considerando las circunstancias, sobre las divulgaciones específicas.

Limitaciones inherentes en la preparación de la información

De acuerdo con las NEIS, los administradores de la entidad están obligados a preparar información prospectiva sobre la base de asunciones e hipótesis, que han de incluirse en la información sobre sostenibilidad, acerca de hechos que pueden ocurrir en el futuro, así como posibles acciones futuras que, en su caso, podría tomar el Grupo. El resultado real puede diferir de forma significativa del estimado, ya que se refiere al futuro y los acontecimientos futuros frecuentemente no ocurren como se esperaba.

Para determinar las revelaciones de la información sobre sostenibilidad, los administradores de la entidad interpretan términos legales y de otro tipo que no se encuentran claramente definidos que pueden ser interpretados de forma diferente por otras personas, incluyendo la conformidad legal de dichas interpretaciones y, en consecuencia, están sujetas a incertidumbre.

Responsabilidades del verificador

Nuestros objetivos son planificar y realizar el encargo de verificación con el fin de obtener una seguridad limitada sobre si el EINF y la información sobre sostenibilidad están libres de incorrección material, ya sea debida a fraude o error, y emitir un informe de verificación limitada que contiene nuestras conclusiones al respecto. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influirán en las decisiones que los usuarios toman basándose en esta información.

Como parte de un encargo de verificación limitada, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante todo el encargo. También:

- Diseñamos y aplicamos procedimientos para evaluar si el proceso para identificar la información que se incluye tanto en el EINF como en la información sobre sostenibilidad es congruente con la descripción del proceso seguido por el Grupo y permite, en su caso, identificar la información material a ser revelada según las prescripciones de las NEIS.
- Aplicamos procedimientos sobre el riesgo, incluido obtener un conocimiento de los controles internos relevantes para el encargo con el fin de identificar la información a revelar en la que es más probable que surjan incorrecciones materiales, debido a fraude o error, pero no con la finalidad de proporcionar una conclusión acerca de la eficacia del control interno del Grupo.

- Diseñamos y aplicamos procedimientos que responden a las divulgaciones contenidas tanto en el EINF como en la información sobre sostenibilidad en las que es probable que surjan incorrecciones materiales. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas o la elusión del control interno.

Resumen del trabajo realizado

Un encargo de verificación limitada incluye la realización de procedimientos para obtener evidencia que sirva de base para nuestras conclusiones. La naturaleza, momento de realización y extensión de los procedimientos seleccionados depende del juicio profesional, incluida la identificación de la información a revelar en que es probable que surjan incorrecciones materiales, debido a fraude o error, en el EINF y en la información sobre sostenibilidad.

Nuestro trabajo ha consistido en indagaciones ante la dirección, así como a las diversas unidades y componentes del Grupo que han participado en la elaboración del EINF e información sobre sostenibilidad, en la revisión de los procesos para recopilar y validar la información presentada en el EINF e información sobre sostenibilidad y en la aplicación de ciertos procedimientos analíticos y pruebas de revisión por muestreo, que se describen a continuación:

En relación con el proceso de verificación del EINF:

- Reuniones con el personal del Grupo para conocer el modelo de negocio, las políticas y los enfoques de gestión aplicados, los principales riesgos relacionados con esas cuestiones y obtener la información necesaria para la revisión externa.
- Análisis del alcance, relevancia e integridad de los contenidos incluidos en el EINF del ejercicio 2024 en función del análisis de materialidad realizado por el Grupo y descrito en el apartado “1.4.1 Proceso para determinar y evaluar las incidencias, riesgos y oportunidades y para evaluar cuáles son de importancia relativa. (IRO-1)”, considerando contenidos requeridos en la normativa mercantil en vigor.
- Análisis de los procesos para recopilar y validar los datos presentados en el EINF del ejercicio 2024.
- Revisión de la información relativa a los riesgos, las políticas y los enfoques de gestión aplicados en relación con los aspectos materiales presentados en el EINF del ejercicio 2024.
- Comprobación, mediante pruebas, en base a la selección de una muestra, de la información relativa a los contenidos incluidos en el EINF del ejercicio 2024 y su adecuada compilación a partir de los datos suministrados por las fuentes de información.

En relación con el proceso de verificación de la información sobre sostenibilidad:

- Realización de indagaciones ante el personal del Grupo:
 - para conocer el modelo de negocio, las políticas y los enfoques de gestión aplicados, los principales riesgos relacionados con estas cuestiones y obtener información necesaria para la revisión externa.
 - con el fin de conocer el origen de la información utilizada por la dirección (por ejemplo, la interacción con los grupos de interés, los planes de negocio y los documentos de estrategia); y la revisión de la documentación interna del Grupo sobre su proceso.
- Obtención, a través de indagaciones ante el personal del Grupo, del conocimiento de los procesos de la entidad de recopilación, validación y presentación de información relevantes para la elaboración de su información sobre sostenibilidad.
- Evaluación de la concordancia de la evidencia obtenida de nuestros procedimientos sobre el proceso implantado por el Grupo para la determinación de la información que debe incluirse en la información sobre sostenibilidad con la descripción del proceso incluida en dicha información, así como evaluación de si el citado proceso implantado por el Grupo permite identificar la información material a ser revelada según las prescripciones de las NEIS.
- Evaluación de si toda la información identificada en el proceso implantado por el Grupo para la determinación de la información que debe incluirse en la información sobre sostenibilidad está efectivamente incluida.
- Evaluación de la concordancia de la estructura y la presentación de la información sobre sostenibilidad con lo dispuesto en las NEIS y el resto del marco normativo de información sobre sostenibilidad aplicado por el Grupo.
- Realización de indagaciones al personal pertinente y procedimientos analíticos sobre información divulgada en la información sobre sostenibilidad considerando aquella en la que es probable que surjan incorrecciones materiales, debido a fraude o error.
- Realización, en su caso, de procedimientos sustantivos por muestreo sobre información divulgada en la información sobre sostenibilidad seleccionada considerando aquella en la que es probable que surjan incorrecciones materiales, debido a fraude o error.
- Obtención, en su caso, de los informes emitidos por terceros independientes acreditados anexos al informe de gestión consolidado en respuesta a exigencias de la normativa europea y, en relación con la información a la que se refieren y de acuerdo con las normas profesionales de general aceptación, comprobación, exclusivamente, de la acreditación del verificador y de que el alcance del informe emitido se corresponde con el exigido por la normativa europea.

- Obtención, en su caso, de los documentos que contengan la información incorporada por referencia, los informes emitidos por auditores o verificadores sobre dichos documentos y, de acuerdo con normas profesionales de general aceptación, comprobación, exclusivamente, de que, en el documento al que se refiere la información incorporada por referencia, se cumplen las condiciones descritas en las NEIS para poder incorporar información por referencia en la información sobre sostenibilidad.
- Obtención de una carta de manifestaciones de los Administradores y la Dirección en relación con el EINF y la información sobre sostenibilidad.

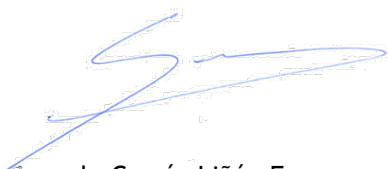
Otra información

La Dirección de la entidad es responsable de la otra información. La otra información comprende las cuentas anuales consolidadas y resto de la información incluida en el informe de gestión consolidado, pero no incluye ni el informe de auditoría de las cuentas anuales consolidadas ni los informes de verificación emitidos por terceros independientes acreditados exigidos por el derecho de la Unión Europea sobre divulgaciones concretas contenidas en la información sobre sostenibilidad y que figuran como anexo del informe de gestión consolidado.

Nuestro informe de verificación no cubre la otra información y no expresamos ningún tipo de conclusión de verificación sobre esta.

En relación con nuestro encargo de verificación de la información sobre sostenibilidad, nuestra responsabilidad consiste en leer la otra información identificada anteriormente y, de este modo, considerar si la otra información presenta incongruencias materiales con la información sobre sostenibilidad o con el conocimiento que hemos adquirido durante el encargo de verificación que pudieran ser indicativas de la existencia de incorrecciones materiales en la información sobre sostenibilidad.

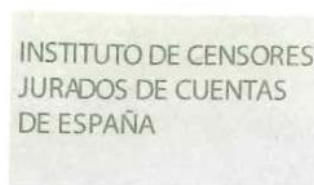
BDO Auditores, S.L.P.



Gonzalo García-Liñán Fragero

Socio

28 de febrero de 2025



BDO AUDITORES, S.L.P.

2025 Núm. 01/25/01141

SELLO CORPORATIVO: 30,00 EUR

Sello distintivo de otras actuaciones

ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA E INFORMACIÓN SOBRE SOSTENIBILIDAD

INDICE

1.	INFORMACIÓN GENERAL	1
1.1.	Bases para la elaboración del documento	2
1.1.1.	Base general para la elaboración del informe (BP-1)	2
1.1.2.	Circunstancias específicas (BP-2)	2
1.2.	Gobernanza	7
1.2.1.	Órganos de administración, dirección y supervisión (GOV-1)	7
1.2.2.	Información sobre sostenibilidad facilitada y abordada por los órganos de administración, dirección y supervisión de la empresa (GOV- 2)	9
1.2.3.	Incentivos ligados a sostenibilidad (GOV-3)	12
1.2.4.	Declaración sobre Diligencia Debida (GOV-4)	12
1.2.5.	Gestión de Riesgos y controles internos de la divulgación de información sobre sostenibilidad (GOV-5)	13
1.3.	Estrategia	16
1.3.1.	Estrategia, modelo de negocio y cadena de valor (SBM-1)	16
1.3.2.	Intereses y opiniones de las Partes Interesadas (SBM-2)	37
1.3.3.	Impactos, riesgos y oportunidades de importancia relativa. Interacción con estrategia y modelo de negocio (SBM-3)	41
1.4.	Gestión de Impactos, Riesgos y Oportunidades	41
1.4.1.	Proceso para determinar y evaluar las incidencias, riesgos y oportunidades y para evaluar cuáles son de importancia relativa. (IRO- 1)	41
1.4.2.	Requisitos de divulgación cumplidos (IRO-2)	50
2.	INFORMACIÓN MEDIOAMBIENTAL	57
2.1.	Divulgación de información en virtud del artículo 8 del Reglamento (UE) 2020/852 (Reglamento sobre la taxonomía)	57
2.1.1.	Actividades elegibles desarrolladas por Grupo Amper	58
2.1.2.	Consideraciones respecto a los criterios de elegibilidad reportados el año 2023	60

2.1.3.	Actividades alineadas desarrolladas por Grupo Amper	62
2.1.4.	Indicadores de ingresos, inversiones (Capex) y gastos (Opex)	63
2.1.5.	Cumplimiento con los criterios técnicos de selección y criterios DNSH	71
2.1.6.	Cumplimiento de las salvaguardas mínimas.....	71
2.2.	Cambio climático.....	72
2.2.1.	Plan de transición para la mitigación del cambio climático (E1-1)	72
2.2.2.	Impactos, riesgos y oportunidades de importancia relativa. Interacción con estrategia y modelo de negocio (SBM-3)	76
2.2.3.	Descripción de los procesos para determinar los IROs de importancia relativa relacionados con el clima (IRO-1)	80
2.2.4.	Políticas adoptadas para la mitigación y adaptación al cambio climático (E1-2)	81
2.2.5.	Acciones y recursos en relación con las políticas en materia de cambio climático (E1-3)	82
2.2.6.	Objetivos relacionados con la mitigación del cambio climático y adaptación al mismo E1-4	83
2.2.7.	Consumos energéticos E1-5.....	88
2.2.8.	Emisiones de GEI brutas de alcance 1,2, y 3 y emisiones de GEI totales (E1-6)	88
2.2.8.8.	Intensidad de emisiones de GEI.....	95
2.2.8.9.	Partida de los estados financieros e importe de ingresos netos.	95
3.	INFORMACIÓN SOCIAL.....	95
3.1.	Personal propio.....	95
3.1.1.	Impactos, riesgos y oportunidades de importancia relativa. Interacción con estrategia y modelo de negocio (SBM-3)	95
3.1.2.	Políticas relacionadas con Personal Propio (S1-1) Gestión de Impactos, Riesgos y Oportunidades.....	99
3.1.3.	Procesos para colaborar con el Personal Propio y los RLT en materia de Impactos (S1-2).....	107
3.1.4.	Procesos para reparar los impactos negativos y canales de comunicación (S1-3).....	108
3.1.5.	Medidas relacionadas con los IROs materiales relativos al personal propio (S1-4).....	110

3.1.6.	Objetivos relacionados con la gestión de IROs materiales (S1-5)	117
3.1.7.	Características de los asalariados de la empresa (S1-6)	121
3.1.8.	Cobertura de la negociación colectiva y diálogo social (S1-8) ...	132
3.1.9.	Parámetros de diversidad (S1-9)	136
3.1.10.	Salarios adecuados (S1-10)	138
3.1.11.	Protección social (S1-11)	139
3.1.12.	Personas con discapacidad (S1-12)	140
3.1.13.	Parámetros de formación y desarrollo de capacidades (S1-13)	142
3.1.14.	Parámetros de seguridad y salud (S1-14)	148
3.1.15.	Parámetros de conciliación laboral (S1-15)	149
3.1.16.	Parámetros de remuneración (brecha salarial) y remuneración total. (S1-16)	152
3.1.17.	Impactos, reclamaciones e incidencias graves relacionados con los derechos humanos (S1-17)	155
4.	INFORMACIÓN SOBRE GOBERNANZA	156
4.1.	El papel de los órganos de administración, dirección y supervisión. GOV- 1	156
4.2.	Impactos, riesgos y oportunidades de importancia relativa. Interacción con estrategia y modelo de negocio (SBM-3)	156
4.2.1.	Breve descripción de los IROS ´s materiales	156
4.2.2.	Efectos sobre nuestro modelo de negocio, cadena de valor, estrategia y toma de decisiones	158
4.2.3.	Impactos materiales: modo de afección, relación con estrategia de negocio, horizontes temporales, actividades propias/cadena de valor	159
4.2.4.	Efectos financieros actuales de los riesgos y oportunidades 160	
4.2.5.	Resiliencia de la estrategia y modelo de negocio de Grupo Amper para abordar los IROs materiales	160
4.2.6.	Cambios en los IROs materiales en relación al período anterior 160	
4.3.	Gestión de Impactos, Riesgos y Oportunidades	161
4.3.1.	Políticas adoptadas para gestionar las cuestiones de sostenibilidad de importancia relativa	161

4.3.2.	Actuaciones y recursos en relación con las cuestiones de sostenibilidad de importancia relativa.....	161
4.3.3.	Métricas y objetivos en relación con las cuestiones de sostenibilidad de importancia relativa.....	163
4.4.	Políticas de conducta empresarial y cultura corporativa. (G1-1).....	164
4.4.1.	Políticas Grupo Amper	164
4.4.2.	Mecanismos para gestionar comportamientos ilícitos o contrarios al código de conducta.....	165
4.4.3.	Protección de los denunciantes.....	168
4.4.4.	Procedimientos para investigar casos relacionados con la conducta empresarial.....	169
4.4.5.	Política en materia de formación sobre conducta empresarial	169
4.4.6.	Cargos dentro de la empresa que corren mayor riesgo de corrupción y soborno.....	169
4.2.	Gestión de relación con los proveedores (G1-2).....	169
4.3	Prevención y detección de la corrupción y el soborno (G1-3).....	169
4.4.	Casos de Corrupción y soborno (G1-4)	170
4.6	Prácticas de pago (G1-6)	170
5.	DIVULGACIÓN CUESTIONES MATERIALES ESPECÍFICAS DE LA ENTIDAD	170
5.1.	Inversiones y finanzas sostenibles	171
5.1.1.	Impactos, riesgos y oportunidades de importancia relativa.....	171
5.1.2.	Actuaciones en relación con las cuestiones de sostenibilidad de importancia relativa	172
5.2.	Ciberseguridad.....	173
5.2.1.	Impactos, riesgos y oportunidades de importancia relativa.....	173
5.2.2.	Actuaciones en relación con las cuestiones de sostenibilidad de importancia relativa	174
5.2.3.	Métricas y objetivos en relación con las cuestiones de sostenibilidad de importancia relativa.....	175

ANEXO I. REQUISITOS DE DIVULGACIÓN REQUERIDOS POR LA LEY 11/18 DE 28 DE DICIEMBRE EN MATERIA DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA Y DIVERSIDAD QUE NO SE ENCUENTRAN EN LOS ANTERIORES APARTADOS

1. INFORMACIÓN GENERAL

El presente Estado de Información No Financiera e Información sobre Sostenibilidad recoge la información sobre sostenibilidad del Grupo Amper correspondiente al año 2024, dando cumplimiento a lo establecido en el Reglamento delegado (UE) 2023/2772 del Parlamento Europeo y del Consejo en lo que respecta a las normas de presentación de información sobre sostenibilidad (CSRD).

Asimismo, recoge la información requerida por la Ley 11/2018 de 28 de diciembre en materia de información no financiera y diversidad, actualmente vigente.

De acuerdo con la CSRD, dentro del presente apartado de Información General se recogen los requisitos de divulgación relativos a:

- GOV-1. El papel de los órganos de administración, dirección y supervisión, en relación con la NEIS relativa a Conducta Empresarial.
- GOV-3. Integración del rendimiento relacionado con la sostenibilidad en sistemas de incentivos, en relación con la NEIS relativa a Cambio Climático.
- SBM-2. Intereses y opiniones de las partes interesadas, sobre temas de importancia relativa.
- IRO-1. Descripción de los procesos para determinar y evaluar las incidencias, los riesgos y las oportunidades de importancia relativa.

Para ello, previamente se ha realizado un Análisis de Doble Materialidad (ADM) en el que se han recogido tanto el procedimiento para determinar y evaluar las incidencias, como los riesgos y las oportunidades asociadas a las distintas cuestiones de sostenibilidad, una descripción de los mismos, y los umbrales establecidos a partir de los cuales considerar un IRO material.

Ello ha condicionado el alcance de la información de sostenibilidad que se recoge en el presente Estado de Información No Financiera e Información sobre Sostenibilidad.

Los requisitos relativos a:

- SBM-3. Incidencias, riesgos y oportunidades de importancia relativa y su interacción con la estrategia y modelo de negocio.
- MDR-P. Políticas adoptadas para gestionar las cuestiones de sostenibilidad de importancia relativa.
- MDR-A. Actuaciones y recursos en relación con las cuestiones de sostenibilidad de importancia relativa.
- MDR-M. Parámetros en relación con las cuestiones de sostenibilidad de importancia relativa,
- MDR-T. Seguimiento de la eficacia de las políticas y actuaciones a través de objetivos.

Serán incluidos junto con las correspondientes normas temáticas.

1.1. Bases para la elaboración del documento

1.1.1. Base general para la elaboración del informe (BP-1)

El Estado de información no financiera e información sobre sostenibilidad se ha elaborado sobre la base consolidada para todo el Grupo Amper.

El alcance de la consolidación es el mismo en el presente Informe que el utilizado en los Estados Financieros.

Para la elaboración del mismo se ha tenido en cuenta nuestra cadena de valor tanto de cara a la identificación de Impactos, Riesgos y Oportunidades (IROs), como de cara a la propuesta de acciones y presentación de métricas. En este sentido, se ha realizado un mapeo de nuestra cadena de valor, identificando aquellos agentes relevantes, habiéndose considerado éstos de cara a la realización del ADM y al cálculo de las emisiones de Alcance 3.

No se ha omitido ningún elemento de información sobre propiedad intelectual.

No se ha aplicado ninguna exención de divulgación por acontecimientos inminentes o en curso de negociación.

1.1.2. Circunstancias específicas (BP-2)

1.1.2.1. Horizontes temporales

El presente Informe ha considerado los horizontes temporales según vienen definidos en el Reglamento delegado para el corto, medio y largo plazo.

1.1.2.2. Estimación de la cadena de valor

Se ha realizado un mapeo de nuestra cadena de valor tanto aguas arriba como aguas abajo. Este mapeo se ha considerado tanto de cara a la identificación y evaluación de IROs y también de cara a la identificación de métricas y objetivos que requieren de datos procedentes de dicha cadena.

Los datos más importantes para dichas métricas son los necesarios para el cálculo de la huella de carbono de alcance 3.

De cara al cálculo de emisiones asociadas, se han solicitado directamente los valores de emisión a nuestros agentes de la cadena de valor. Ante la falta de respuesta se ha optado por utilizar factores de emisión sectoriales o información procedente de Declaración Ambiental de Producto de elementos similares. Las emisiones de alcance 3 se han obtenido, por tanto, a partir de la información procedente de compras y de los factores de emisión obtenidos para productos similares.

Por tanto, el grado de exactitud del dato es limitado, si bien permite tener una primera aproximación al peso de las emisiones de alcance 3 en el total de emisiones del Grupo Amper.

Entre las actuaciones previstas para mejorar la exactitud de los datos está la modificación en el procedimiento de gestión de proveedores, incluida entre los objetivos del Plan Estratégico para el corto plazo. Dicha modificación incluirá la inclusión de requisitos a proveedores que nos permitan solicitar la información directa acerca de las emisiones de los productos aportados por nuestra cadena de valor.

1.1.2.3. Fuentes de estimación e incertidumbre del resultado

De los parámetros cuantitativos reportados y que presentan un alto grado de incertidumbre destaca el cálculo de las emisiones de Alcance 3. La metodología aplicada se encuentra desarrollada en el apartado correspondiente. La aplicación de esta metodología afronta las siguientes fuentes de incertidumbre:

- Falta de datos directos de emisiones de los productos comprados. En general nuestros principales proveedores no han desarrollado estudios encaminados al cálculo de su huella de carbono.
- A falta de estos datos directos se ha procedido a utilizar EPDs relativas a productos similares, que pueden no reflejar fielmente las emisiones reales de nuestros productos comprados.
- Por otra parte, dentro de nuestras compras hay una parte importante que incluye servicios que consisten básicamente en mano de obra, para los cuales no cabe aplicar factores de emisión. Ello conlleva a que la utilización de ratios de emisión sectoriales por importe de compras pueda llevar a errores.

Las hipótesis y aproximaciones utilizadas para llevar a cabo la medición de las emisiones de alcance 3 están recogidas en el apartado correspondiente a la descripción de metodología de cálculo de emisiones.

1.1.2.4. Cambios en la preparación o presentación de información sobre sostenibilidad

La información presentada en el presente Informe da respuesta a los requisitos del Reglamento delegado 2023/2772, mientras que la información reportada en períodos anteriores respondía a otro tipo de indicadores, establecidos en la Ley 11/2018, de 28 de diciembre en materia de información no financiera y diversidad.

No obstante, el presente reporte recoge también los parámetros o métricas a los que obliga la Ley 11/2018, de 28 de diciembre en materia de información no financiera y diversidad, lo que permitirá realizar las comparaciones necesarias.

En cuanto a los datos reportados en la NEIS El Cambio climático, se ha modificado el perímetro de reporte de las emisiones de Alcance 3. Puesto que el reporte de las emisiones de alcance 3 no era obligatorio, las emisiones calculadas para el ejercicio 2023 recogían únicamente algunos de los capítulos establecidos en el GHG Protocol. Este año, ejercicio 2024, se ha incluido

información más completa del capítulo 1, abarcando los productos más relevantes de nuestra cadena de valor.

La metodología de cálculo no se ha modificado, pero sí el perímetro del mismo con objeto de incluir los conceptos que se ha estimado que van a suponer un porcentaje importante de nuestras emisiones de alcance 3.

Esta diferencia en los alcances de cálculos hace que no sea posible realizar una comparativa entre las emisiones de alcance 3 de 2023 y las emisiones de 2024.

En cuanto a los datos relativos a la NEIS S1, Personal propio, los datos presentados del año 2023 han sido ajustados para incorporar la sociedad Elinsa Brasil, con el fin de mejorar su claridad y comprensión en relación con el periodo de análisis.

Para el cálculo de la remuneración promedio, tanto de hombres como de mujeres, en vez de tener en cuenta el *headcount*, se ha tenido en cuenta la variable FTE (*Full Time Equivalent*), ya que refleja el porcentaje de jornada dedicado a desempeñar su trabajo y con ello tener un cálculo más preciso.

1.1.2.5. Información sobre errores en períodos anteriores

El cálculo de la huella de carbono presentado en el EINF de 2023 presentaba los siguientes errores:

- En relación con el perímetro de consolidación, en 2023 se consideró que la sociedad Elinsa consolidaba al 51%, cuando realmente consolidó al 100%.
- En el año 2023 no se pudieron obtener datos de la filial Elinsa do Brasil, por lo que sus emisiones no se incluyeron en el cálculo. Este año sí se dispone de información. Para poder realizar el cálculo comparativo se ha procedido a incluir en la actualización de datos de 2023, que es el año base, las emisiones correspondientes a Elinsa do Brasil, calculadas suponiendo que la intensidad de emisiones en 2023 fue la misma que en 2024, ya que la actividad no ha sufrido cambios.
- En relación con las emisiones procedentes de la utilización de gases de soldadura, las cifras reportadas fueron erróneas debido a una diferencia no identificada en relación con la presión de los gases. Ello derivó en un cálculo erróneo.
- En relación con las emisiones de Alcance 2, se han corregido los factores de emisión aplicados en 2023. En este sentido se ha detectado que, por un error en la interpretación de la metodología, se produjo una distorsión en cuanto a los consumos energéticos procedentes de fuentes renovables.
- En cuanto a las emisiones de Alcance 3, además de la ampliación de los productos incluidos en la categoría 1, se han corregido las emisiones reportadas asociadas a los viajes *in itinere* de los trabajadores a sus puestos de trabajo (Categoría 7). En el 2023 Grupo Amper reportó 1.797 t CO₂ eq correspondientes al 25% de la plantilla Grupo, la cual había sido

sometida a una encuesta de movilidad, y no a la totalidad de los empleados del Grupo.

Los datos corregidos reflejan que las emisiones totales, incluidos alcances 1, 2 y 3, reportadas en el EINF 2023, y que ascendían a 7.028,83 ton CO₂e, realmente deberían haber sido 13.372,91 ton CO₂e.

Las variaciones entre los datos reportados y los datos corregidos, para cada alcance, se recogen en la tabla siguiente:

DATO REPORTADO	2023 reportado (ton CO ₂ eq)	2023 corregido (ton CO ₂ eq)
Emisiones de A1	3.496,71	4.016,25
Emisiones por gases de soldadura	680,35	29,43
Emisiones de A1 Elinsa do Brasil	---	1.075,98
Emisiones de A2	382,24	533,25
Emisiones de A2 Elinsa do Brasil	---	33,91
Emisiones totales A1 y A2	3.878,96	4.549,5
Emisiones A3 asociadas a viajes <i>in itinere</i>	1.796,87	7.463,35
Emisiones de Alcance 3	3.149,87	8.823,41
Emisiones totales Grupo Amper	7.028,83	13.372,912

1.1.2.6. Información derivada de otra legislación

El presente informe da respuesta a los requisitos establecidos en la Directiva CSRD. Puesto que esta Directiva no se ha traspuesto todavía, las empresas están obligadas a cumplir la normativa en vigor. En tanto no se produzca la transposición de la CSRD a través de la publicación de la Ley que actualmente se encuentra en tramitación, resultará de plena aplicación la Ley 11/2018, por lo que las empresas siguen estando obligadas a la publicación del EINF.

Los requisitos de divulgación de la CSRD cubren en su gran mayoría los establecidos en la Ley 11/2018. No obstante, existen determinados desgloses que ésta requiere y que no están expresamente contemplados en el Reglamento delegado utilizado de referencia para el presente Informe.

Estos indicadores están recogidos en el Anexo I, en el cual se incluyen los siguientes:

Información sobre cuestiones ambientales:

- Efectos actuales y previsibles de las actividades de la empresa en el medio ambiente, salud y la seguridad.
- Procedimientos de evaluación o certificación ambiental.
- Recursos dedicados a la prevención de riesgos ambientales.
- Aplicación del principio de precaución y la cantidad de provisiones y garantías para riesgos ambientales.
- Medidas para prevenir, reducir o reparar la contaminación acústica y lumínica.
- Medidas de prevención, reciclaje, reutilización, otras formas de recuperación y eliminación de desechos.
- Acciones para combatir el desperdicio de alimentos.
- Consumo de agua y el suministro de agua de acuerdo con las limitaciones locales.
- Consumo de materias primas y las medidas adoptadas para mejorar la eficiencia de su uso.
- Medidas tomadas para preservar o restaurar la biodiversidad.
- Impactos causados por las actividades u operaciones en áreas protegidas.

Información sobre cuestiones sociales y relativas al personal:

- Distribución de empleados por clasificación profesional.
- Promedio anual de contratos indefinidos, de contratos temporales y de contratos a tiempo parcial por edad y clasificación profesional.
- Las remuneraciones medias y su evolución desagregados por sexo, edad y clasificación profesional o igual valor.
- La remuneración media de los consejeros y directivos, incluyendo la retribución variable, dietas, indemnizaciones, el pago a los sistemas de previsión de ahorro a largo plazo y cualquier otra percepción desagregada por sexo.
- Accidentes de trabajo, en particular su frecuencia y gravedad, enfermedades profesionales, desagregado por sexo.
- Número de despidos por sexo, edad y clasificación profesional.
- Número de horas de absentismo.
- La cantidad total de horas de formación por categorías profesionales.

Información relativa a la lucha contra la corrupción y el soborno:

- Aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro.

Información sobre la sociedad:

- Acciones de asociación o patrocinio.
- Sistemas de supervisión y auditorías y resultados de las mismas.

Otros:

- Información fiscal: los beneficios obtenidos país por país, los impuestos sobre beneficios pagados y las subvenciones públicas recibidas.

1.1.2.7. Incorporación por referencia

Los siguientes requisitos de divulgación están incorporados en el Informe Anual de Gobierno Corporativo:

GOV-1. El papel de los órganos de administración, dirección y supervisión. En particular los siguientes párrafos de la NEIS2: 21 a,c,d,e,).

1.2. Gobernanza

1.2.1. Órganos de administración, dirección y supervisión (GOV-1)

Como ya se ha indicado, parte de este requisito de divulgación viene incorporado en el Informe Anual de Gobierno Corporativo. Los puntos de datos incorporados por referencia son los siguientes: 21 a,c,d,e,).

1.2.1.1. Representación de asalariados y otros trabajadores en los órganos de administración, dirección y supervisión

Los representantes de los trabajadores no participan directamente en los órganos de administración, dirección y supervisión.

1.2.1.2. Responsabilidades de supervisión de los IROs dentro de los órganos de administración, dirección y supervisión

Tal y como se establece en la **Política de Sostenibilidad**, el Consejo de Administración de AMPER, a través de la Comisión de Auditoría y Control, es el responsable de supervisar y controlar la Política y la estrategia (incluyendo los IROs) relacionadas con la sostenibilidad, apoyándose para su revisión, actualización y seguimiento en la Dirección Corporativa de Sostenibilidad y en el Comité de Dirección. Asimismo, supervisa el seguimiento de los objetivos, metas, acciones e indicadores definidos en el Plan Estratégico y cualquier otra cuestión derivada del desarrollo de la Sostenibilidad en la empresa.

Asimismo, en lo relativo a identificación y gestión de riesgos no financieros, la Comisión de Auditoría y Control informa de manera periódica al Consejo de Administración, que asume la responsabilidad final de definir la política de control y gestión de riesgos, así como de supervisar los sistemas internos de información y control. Ejerce asimismo el control y supervisión del informe anual de Sostenibilidad.

La dirección de Sostenibilidad, como órgano corporativo, es la responsable de la identificación, análisis, evaluación y gestión de las incidencias, riesgos u oportunidades, siendo la encargada de reportar al Consejo de Administración, a través de su Comisión de Auditoría y Control, sobre el grado de avance del cumplimiento de la Política y de la estrategia de Sostenibilidad. No obstante en el año 2025 se tiene previsto la formación de un Comité de Sostenibilidad,

con facultades de información, asesoramiento y propuesta dentro de su ámbito de actuación a la Dirección de Sostenibilidad, que será el órgano responsable de este reporte al Consejo de Administración.

La forma en que se ejerce la supervisión es mediante información que se incorpora a la Comisión de Auditoría y Control, antes de cada reunión, cuando es necesario, con la asistencia de la Dirección de Sostenibilidad a las Comisiones para explicar los avances y acciones de ese periodo y para resolver dudas o cuestiones que se puedan plantear. Asimismo la Dirección de Sostenibilidad informa al CODIR, en algunas de sus reuniones y cuando se considera necesario, de la gestión, planes, acciones, seguimiento, etc.... de la Dirección de Sostenibilidad.

Por último se realizan reuniones periódicas con el Director de Operaciones para informar sobre aquellas cuestiones de sostenibilidad que se considere necesario tratar en cada momento.

Se puede por lo tanto concluir que las funciones y responsabilidades de los órganos de administración, dirección y supervisión son las siguientes:

AMPER ha definido los objetivos relacionados con impactos, riesgos y oportunidades a través de una metodología y de un enfoque estructurado liderado por la Dirección de Sostenibilidad y con la participación de las partes interesadas internas y externas. Estos objetivos están alineados con la estrategia corporativa y con la estrategia de sostenibilidad y con los estándares internacionales de sostenibilidad y gestión de riesgos. La identificación y priorización de estos objetivos se ha realizado mediante el análisis de materialidad, evaluación de riesgos y diálogo con las partes interesadas.

El consejo de Administración, a través del Comité de Auditoría y Control, y el Comité de Dirección, supervisan regularmente el avance de estos objetivos y de los indicadores clave de desempeño (KPIs) para medir el impacto y la efectividad de las estrategias implementadas. Además, se realizan reportes periódicos para la alta dirección y se contrasta con los diferentes departamentos de recursos humanos, compliance, sistemas de gestión ambiental, riesgos, etc... la transparencia y cumplimiento de objetivos.

A partir del monitoreo de indicadores y el análisis del desempeño, la dirección toma decisiones para ajustar estrategias según sea necesario. Esto incluye planes de acción correctivos (si fuera necesario), la actualización de políticas y la adaptación a cambios en el entorno regulatorio o del mercado.

1.2.1.3. Análisis de capacidades por parte de los órganos de administración, dirección y supervisión

Aunque no se han realizado programas de formación específicos dirigidos a los órganos de administración, dirección y supervisión, sí que se han realizado presentaciones tanto al Comité de Dirección como a la Comisión de Auditoría

y Control, referidas a los nuevos requisitos normativos, como la Taxonomía Europea, la nueva Directiva Europea de Reporte CSRD, la Doble Materialidad, Financiación ESG y un pequeño avance sobre la Directiva de Debida Diligencia.

Los miembros del Comité de Dirección también tienen acceso al curso sobre Sostenibilidad existente en la empresa para todos los trabajadores.

Respecto a la formación de los órganos de administración, la empresa cuenta, dentro de su matriz de competencias, con Consejeros con conocimientos adecuados en sostenibilidad y hasta el 2023 existió una Comisión de Sostenibilidad, que posteriormente se unió a la de Auditoría y Control, pero que sigue tratando los temas de sostenibilidad con suficiente solvencia y conocimiento.

El equipo de Sostenibilidad es también un departamento especialista y consultivo, por lo que está permanentemente a disposición para resolver dudas o cuestiones que se plantean, y para informar de cambios en regulaciones y estándares internacionales, tanto al Comité de Dirección como al Consejo de Administración

1.2.2. Información sobre sostenibilidad facilitada y abordada a los órganos de administración, dirección y supervisión de la empresa (GOV-2)

1.2.2.1. Información a los órganos de administración

La Dirección de Sostenibilidad de AMPER cuenta con dos herramientas de trabajo, el Plan Estratégico de Sostenibilidad y la Política de Sostenibilidad.

Durante el año 2024 la Dirección de Sostenibilidad ha supervisado y puesto en marcha el PES (Plan Estratégico de Sostenibilidad) y para ello ha mantenido reuniones con los diferentes departamentos implicados en su desarrollo y en el cumplimiento de objetivos, metas, KPIs y acciones.

A nivel Dirección el CODIR, que es el órgano de Dirección, es el que supervisó y aprobó el PES y realizó el seguimiento de objetivos, metas y KPIs.

Previamente y a nivel de Comité de Dirección Extendido, en su reunión anual, se realizó una presentación tanto de las actividades de la Dirección de Sostenibilidad, como del PES.

La Comisión de Auditoría del Consejo de Administración y Control, en sus reuniones a lo largo del año, realiza la supervisión de los riesgos derivados de las actuaciones del Grupo, donde se incluyen los riesgos ESG.

Respecto a los impactos, riesgos y oportunidades, que se realizaron para el análisis de Doble Materialidad, se realizó su supervisión y aprobación, en una reunión previa formada por Dirección General, Dirección de Recursos humanos, Dirección de Auditoría, Dirección Financiera y Dirección de Compliance y posteriormente en una reunión con el CODIR.

Posteriormente y junto con otros temas de sostenibilidad, como: el seguimiento de Objetivos de Sostenibilidad, políticas, acciones y metas, incluidos en el PES y sus KPIs; el nuevo reporte CSRD y su contenido e índice; los bonos ligados a sostenibilidad y nuestra posición en rating; se realizó la presentación, para su supervisión, de los impactos, riesgos y oportunidades materiales analizados hasta el momento para el análisis de doble materialidad (sujeto a las modificaciones del verificador).

1.2.2.2. Papel de los órganos de administración, dirección y supervisión

En AMPER tanto el Comité de Dirección como el Consejo de Administración desempeñan un papel clave en la supervisión de la estrategia empresarial, en base entre otras muchas cosas al Plan Estratégico de AMPER 2023-2026, apoyado por comités especializados como el de Auditoría y Control.

Estos órganos de supervisión integran análisis de materialidad y evaluaciones en su toma de decisiones. Además, realizan revisiones periódicas de los riesgos estratégicos donde se incluyen los riesgos ESG y el cumplimiento regulatorio, dentro de sus comisiones de auditoría y control.

Amper ya incluyó en su Plan Estratégico la identificación de oportunidades clave de tecnologías sostenibles y el desarrollo de productos relacionados con la mitigación y/o adaptación al cambio climático, como son por ejemplo la construcción de centrales fotovoltaicas, o la investigación de nuevas técnicas de obtención de energía a partir del hidrógeno verde o los sistemas de control de contaminación ambiental, obtenido a su vez de energía solar, que contribuyen al crecimiento empresarial y a la creación de valor.

Asimismo, dentro de la Estrategia de la Empresa se incorporó la sostenibilidad como una de las palancas estratégicas desarrollando un Plan Director de Sostenibilidad en donde se abordan los riesgos y oportunidades y que son considerados en las diferentes reuniones de las comisiones de auditoría y control y en las reuniones del Consejo dentro de la gestión global de riesgos

1.2.2.3. Listado de IROs materiales

Durante todo el año 2024 se han abordado dentro del Consejo de Administración, dirección y supervisión los riesgos ESG. A partir de la aprobación del PES, se identificaron los siguientes riesgos más críticos para el grupo:

- Inestabilidad financiera.
- Falta de adecuados canales de comunicación.
- Cultura corporativa y cohesión interna.
- Atracción y fidelización del talento y desarrollo profesional.
- Cambio climático y transición energética.
- Igualdad de género.
- Posicionamiento de mercado.

- Regulación ESG y cambios normativos.
- Incumplimiento normativo ESG por parte de la cadena de suministro.

Por último, en el Estudio de Doble Materialidad, se han identificado los siguientes IROs materiales. Si bien los riesgos se encuentran ya incorporados en el Mapa de riesgos de la empresa, las oportunidades identificadas serán abordadas por los órganos de administración, dirección y supervisión de la empresa en las reuniones del 2025.

CUESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD	LISTADO DE IROS MATERIALES
MITIGACIÓN	2-E-R. Necesidad de inversiones para avanzar en descarbonización.
MITIGACIÓN	4-E-I. Emisiones de gases de efecto invernadero (GEI).
MITIGACIÓN	5-E-O. Nuevas oportunidades de negocio en relación a mitigación.
MITIGACIÓN	9-E- I+-.Colaborar a la reducción de emisiones trabajando con clientes que apuestan por las energías renovables.
IGUALDAD DE GÉNERO	25-S-R. Incumplimiento de objetivos de empresa relativos a Igualdad de género
SEGURIDAD Y SALUD	26-S-R. Riesgo de accidentes laborales
FORMACIÓN Y DESARROLLO DE CAPACIDADES	27-S-I. Dificultad para la captación y retención del talento
FORMACIÓN Y DESARROLLO DE CAPACIDADES	28-S-I, Gestión del talento senior
CULTURA CORPORATIVA	35-G-I. Falta de procesos transversales a toda la compañía
CULTURA CORPORATIVA	37-G-Ip. Robustez de la información No Financiera
CULTURA CORPORATIVA	38-G-R. Incumplimiento de requisitos de reporte y legislación ESG
GESTIÓN DE RELACIONES CON PROVEEDORES INCLUIDAS PRÁCTICAS DE PAGO	40-G-R Retraso en nuestras operaciones por retrasos en suministros
INVERSIONES Y FINANZAS SOSTENIBLES	42-G-R. Regulación ESG: Nuevos requisitos reporte

CUESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD	LISTADO DE IROS MATERIALES
INVERSIONES SOSTENIBLES Y FINANZAS	43-G-0. Accesibilidad a capital ligado a Sostenibilidad
INVERSIONES SOSTENIBLES Y FINANZAS	44-G-R. Riesgo de incumplimiento de los objetivos de sostenibilidad establecidos en el PES
CIBERSEGURIDAD	46-G-I. Impacto por ciberataques
CIBERSEGURIDAD	47-G-R. Riesgo de ciberataques

1.2.3. Incentivos ligados a sostenibilidad (GOV-3)

El actual sistema de remuneración no contempla incentivos ligados al cumplimiento de objetivos de sostenibilidad, incluyendo los relativos al cambio climático. No obstante, su inclusión está prevista en nuestro Plan Estratégico de Sostenibilidad.

1.2.4. Declaración sobre Diligencia Debida (GOV-4)

A continuación, se recogen los principales aspectos y etapas de la diligencia debida y su relación con los requisitos de divulgación incluidos en el presente documento.

Principales aspectos de la diligencia debida	Apartados del Informe
Integración de la diligencia debida en la gobernanza, la estrategia y el modelo de negocio.	La identificación de las cuestiones materiales para Amper ha sido el primer paso para poder integrar los resultados del análisis realizado en nuestra estrategia de compañía. Si bien en próximos ejercicios seguiremos trabajando para una integración completa, una parte importante de los hallazgos ya forman parte de nuestra estrategia de sostenibilidad. En nuestro PES se incorporan propuestas de acciones que afectan tanto a la gobernanza de la compañía como a la estrategia y modelo de negocio.
Colaboración con las partes interesadas afectadas en todas las etapas clave de la diligencia debida.	A lo largo de todo el proceso de Análisis de Doble Materialidad se ha contado con la participación de nuestras partes interesadas. La identificación de las mismas y la interacción seguida durante todo el proceso se recoge en el capítulo de “Intereses y opiniones de las partes interesadas”.
Identificación y evaluación de los impactos negativos.	Se han identificado los impactos negativos siguiendo una metodología previamente establecida y acorde con los criterios

Principales aspectos de la diligencia debida	Apartados del Informe
	recogidos en la CSRD. Esta metodología se recoge en el apartado de Información General, en el capítulo de “Proceso para determinar y evaluar las incidencias, riesgos y oportunidades y para evaluar cuáles son de importancia relativa”.
Adopción de medidas para hacer frente a esas incidencias adversas	Estas acciones están recogidas en los apartados correspondientes a las medidas en relación con las cuestiones materiales en cada una de las normas temáticas.
Seguimiento de la eficacia de estos esfuerzos y comunicación	Se han establecido los correspondientes indicadores de desempeño para el seguimiento de la eficacia de las acciones previstas. Estos se han recogido en los apartados correspondientes a métricas y objetivos de cada una de las normas temáticas.

1.2.5. Gestión de Riesgos y controles internos de la divulgación de información sobre sostenibilidad (GOV-5)

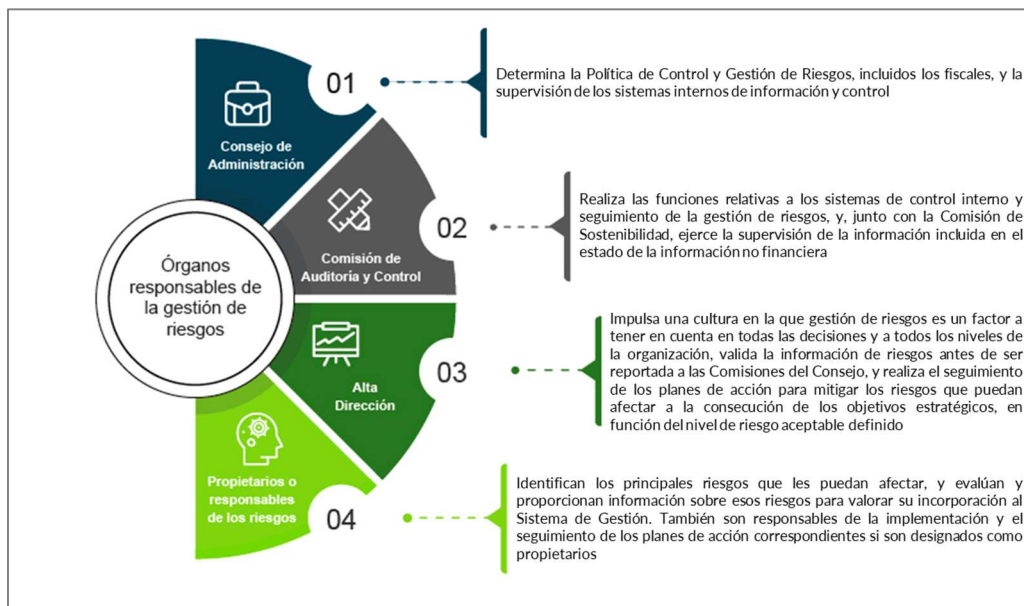
1.2.5.1. Alcance y características del procedimiento de gestión de riesgos del Grupo Amper

Los procesos de gestión de riesgos y control interno de la empresa en relación con la información de sostenibilidad forman parte de los procesos generales de la empresa, que en el Grupo Amper adopta un punto de vista holístico (*Enterprise Risk Management*) y considera todas las categorías de riesgos para respaldar la estrategia y la eficiencia de la empresa (Negocio, Financieros, Operacionales, Cumplimiento y ESG), y el alcance incluye todas las filiales del Grupo, permitiendo la toma de decisiones a todos los niveles, e integrando las consideraciones de riesgos en los principales procesos de ejecución y planificación estratégica. Por tanto, la gestión de riesgos es una pieza clave en la implantación y desarrollo de nuestro Plan Estratégico y de Transformación 2023-2026.

La información detallada sobre nuestro sistema de control y gestión de riesgos se puede consultar en el apartado 8 del Informe de Gestión y en el apartado E del Informe Anual de Gobierno Corporativo.

A continuación, resumimos los principales componentes del Sistema de Control y Gestión de Riesgos del Grupo:

- Los órganos del Grupo responsables de la elaboración y ejecución del **Sistema de Control y Gestión de Riesgos** son:



La función de Gestión de Riesgos es liderada por la Dirección de Auditoría Interna, que integra las dos funciones de aseguramiento, y es responsable de toda la coordinación del Sistema de Gestión de Riesgos del Grupo (incluidos los de Sostenibilidad), de la **elaboración y actualización semestral del Mapa de Riesgos** corporativo, que se aprueba en el Comité de Dirección del Grupo y se reporta a la Comisión de Auditoría y Control; y del **seguimiento de los planes de mitigación de los riesgos**, informando a la Comisión de Auditoría y Control. Además de reportar los principales riesgos del Grupo, se presenta una vinculación de estos con los ejes del Plan Estratégico y de Transformación 2023-2026 en las presentaciones al Comité de Dirección y a la Comisión de Auditoría y Control del Consejo, reforzando aún más el concepto de identificación de los riesgos asociados a la estrategia del Grupo, siendo uno de los ejes del Plan Estratégico el relativo a la Sostenibilidad

- El Sistema de Control y Gestión de Riesgos del Grupo Amper está soportado por la **Política de Control y Gestión de Riesgos**, cuya actualización fue aprobada por el Consejo de Administración el 23 de febrero 2022, alineada con las recomendaciones de Buen Gobierno Corporativo emitidas por la Comisión Nacional del Mercado de Valores y referentes internacionales como COSO (*Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission*) e ISO (*International Organization of Standardization*).

1.2.5.2. Enfoque seguido para la evaluación de riesgos

El enfoque seguido para la evaluación de todas las categorías de riesgos (incluidos los de sostenibilidad) es un enfoque de autoevaluación (*Risk Self-Assessment*), por tanto, son los gestores o propietarios de los riesgos (*Risk Owners*), los responsables de reportar para cada riesgo identificado en el Mapa su **probabilidad de ocurrencia** y su **impacto** en los estados financieros (EBITDA), tanto en **términos económicos** como **reputacionales** y sus consecuencias. La priorización de los riesgos en el Mapa viene determinada por su exposición, es decir, el impacto estimado en los estados financieros (EBITDA) por la probabilidad de ocurrencia de los mismos. Este producto es el que determina la posición del riesgo en el listado reportado por orden de criticidad, de mayor a menor.

En nuestro proceso de gestión de riesgos, los **propietarios de los riesgos deben proporcionar una respuesta** a los mismos, la cual puede ser Aceptar, Mitigar, Transferir y Evitar. En el caso de ser Mitigar, es necesario la definición de planes de acción, incluyendo su fecha de implementación

1.2.5.3. Principales riesgos y estrategias para mitigarlos

Los principales riesgos que se han identificado en relación con la sostenibilidad en el Mapa de Riesgos del Grupo Amper en 2024 y que pueden afectar a la consecución de los objetivos estratégicos del Grupo han sido:

- Riesgos relacionados con la gestión del Capital Humano, indicando como parte de la estrategia de mitigación la potenciación de la marca de empleador.
- Riesgos relacionados con la ciberseguridad y la protección de datos, indicando como parte de la estrategia de mitigación el refuerzo de la seguridad de la infraestructura IT.
- Riesgos climáticos y de transición energética, indicando como parte de la estrategia de mitigación el diseño del Plan de Descarbonización de la empresa.

1.2.5.3. Integración de la evaluación de riesgos en controles internos

En la actualidad, se está trabajando en el desarrollo de un marco de Control Interno sobre la Información de Sostenibilidad (SCIIS), análogo al existente sobre la información financiera (SCIIF), tanto en los aspectos generales como en el resultado de los indicadores definidos en el Plan de Sostenibilidad, de forma que se pueda proporcionar un aseguramiento razonable de la calidad e integridad de los datos. El resultado de esta evaluación del Control Interno de la Información de Sostenibilidad se reportará tanto a los gestores implicados, con el fin de que puedan corregirse las deficiencias, como a la

Comisión de Auditoría y Control, responsable de supervisar los riesgos de la información financiera y no financiera del Grupo. En lo relativo a la evaluación de riesgos de Sostenibilidad, tal y como ya se ha mencionado, se definen por parte de los responsables de los riesgos planes de mitigación a los mismos, incluidos en sus procesos internos, y periódicamente la función de Gestión de Riesgos realiza el seguimiento de la implantación de dichos planes.

1.2.5.4. Notificaciones periódicas a los órganos de dirección

La evaluación anual del Sistema de Control Interno en elaboración (SCIIS) primeramente se reportará a los gestores correspondientes, y se realizará por parte de la función de Auditoría Interna un seguimiento de la implantación de los planes de acción definidos. Esta información se reportará periódicamente a la Comisión de Auditoría y Control para su supervisión.

En lo relativo a los riesgos de Sostenibilidad incluidos en el Mapa de Gestión de Riesgos de la empresa, la función de Gestión de Riesgos reportará, al menos anualmente, al Comité de Dirección y a la Comisión de Auditoría y Control, tanto el status de los mismos como el seguimiento de la implantación de los planes de acción definidos.

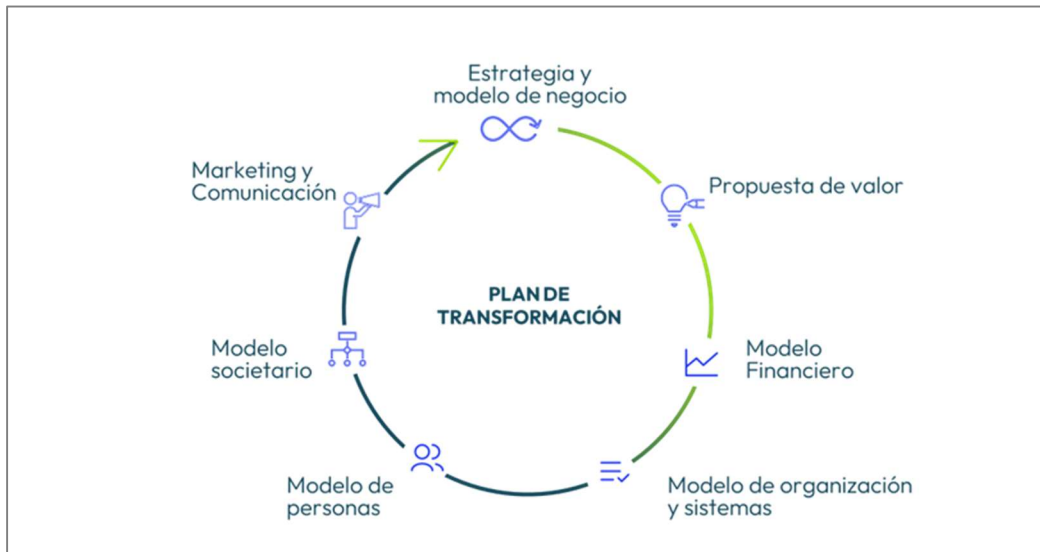
1.3. Estrategia

1.3.1. Estrategia, modelo de negocio y cadena de valor (SBM-1)

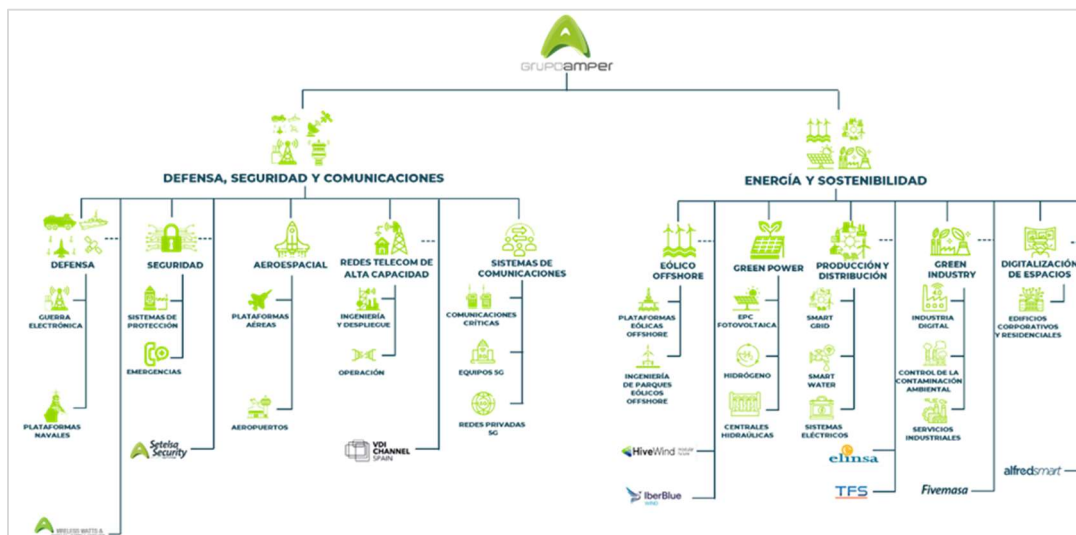
El Grupo Amper es un grupo empresarial español con más de 65 años de historia y casi 40 años cotizando en la bolsa de valores española. Proporcionamos una combinación única de capacidades estratégicas tecnológicas, de comunicaciones, industriales y de ingeniería en dos Unidades de Negocio: **Defensa, Seguridad y Comunicaciones; y Energía y Sostenibilidad.**

Nuestra estrategia de negocio está recogida en nuestro **Plan Estratégico y de Transformación 2023-2026**, que ha tenido su segundo año de desarrollo en 2024. Según se recoge en este, nuestro objetivo es construir el grupo empresarial español líder en capacidades estratégicas tecnológicas, industriales avanzadas, y de ingeniería en los sectores de Defensa, Seguridad y Comunicaciones, y Energía y Sostenibilidad.

Así, nuestro Plan está suponiendo una redefinición de nuestro posicionamiento en el mercado; del modelo de negocio; de la propuesta de valor a nuestros clientes; del modelo financiero; del modelo de organización, procesos y sistemas; del modelo de personas y del modelo societario, enfocado en 7 ejes de transformación, los cuales se han abordado en el orden indicado en el siguiente gráfico:



El Plan Estratégico establece una revisión completa de la propuesta de valor del Grupo, organizada en las dos Unidades de Negocio, **que contienen todas las capacidades de productos y servicios proporcionados por Amper** a nuestros clientes, y que se desarrollan en las siguientes divisiones y áreas de negocio:



- **Defensa, Seguridad y Comunicaciones:**

División de Defensa

Implementamos soluciones integrales de Defensa para nuestros clientes. En particular, esta división tiene actualmente las siguientes **áreas de negocio**:

- Guerra electrónica:

La guerra electrónica es una actividad tecnológica destinada a determinar, explotar, reducir o prevenir el uso hostil de todos los espectros de emisión de

energía por parte de un adversario, preservando el uso de dicho espectro para beneficio propio.

La **inteligencia de señal** es una pieza clave en la protección y defensa contra posibles amenazas en el ámbito digital. En Amper nos dedicamos a la investigación y desarrollo de soluciones para la interceptación, análisis y explotación de las comunicaciones y emisiones electrónicas de potenciales adversarios, enfocándonos en dos áreas principales de la inteligencia de señal (**SIGINT**): la inteligencia de comunicaciones (**COMINT**) y la inteligencia de señales electrónicas (**ELINT**), brindando a clientes una cobertura completa y efectiva en su estrategia de protección y defensa.

- Plataformas Navales:

Realizamos construcción y armado de plataformas en buques para las fuerzas armadas y cuerpos de seguridad del Estado, así como cuadros eléctricos embarcados y otros sistemas eléctricos de los buques y submarinos.

En cuanto a la **construcción de plataformas navales de buques militares**, Amper se encarga de fabricar componentes para embarcaciones de todos los tamaños para distintos fines, ya sean de transporte, patrulla, o vigilancia, entre otros.

En lo referido al **armado de cuadros eléctricos embarcados**, Amper se encarga de diseñar, ensamblar y probar sistemas eléctricos para buques y submarinos militares.

También ofrecemos servicios de mantenimiento y reparación para asegurar que todos los productos continúen funcionando de manera óptima a lo largo del tiempo.

División de Seguridad

Estamos especializados en la investigación, desarrollo e implementación de soluciones avanzadas de seguridad para proteger a las personas, bienes y entornos críticos. Con las siguientes **áreas de negocio**:

- Sistemas de Protección:

Adaptamos y combinamos tecnologías tanto existentes como de vanguardia para abordar los desafíos específicos de la **seguridad fronteriza**, y de la protección de **infraestructuras críticas y penitenciarias**. Al integrar sistemas de vigilancia, comunicación y control de acceso, Amper proporciona una solución completa y eficaz para la detección, prevención y respuesta a amenazas.

En este ámbito, desarrollamos **sistemas anti-dron**, diseñados para la detección e inhibición de la señal de radiofrecuencia del dron, lo que impide que éste se acerque a cualquier tipo de instalación y cause posibles alteraciones en la seguridad. Al neutralizar la comunicación entre el dron y su controlador, el sistema evita el riesgo de infiltraciones o espionaje.

- Emergencias:

Implementamos sistemas que garantizan la seguridad ciudadana mediante la organización y gestión de comunicaciones de emergencia eficientes y fiables. La misión en este ámbito es proporcionar soluciones que permitan a los servicios de emergencia y organismos de seguridad pública actuar con rapidez y eficacia en situaciones críticas, utilizando tecnologías de sistemas TETRA (*Trans European Trunked Radio*), la tecnología de comunicación inalámbrica de alta velocidad conocida como LTE (*Long Term Evolution*) y redes privadas 5G.

División Aeroespacial

Ofrecemos soluciones tecnológicas para el sector aeronáutico, brindando sistemas avanzados de comunicación, navegación y vigilancia para aeropuertos, e infraestructuras y servicios que garantizan la eficiencia y seguridad de las operaciones aéreas, incluyendo el tráfico aéreo no tripulado.

- Aeropuertos:

Desarrollamos sistemas para la digitalización, automatización, control y gestión de todos los activos de Ayudas Visuales a la Navegación Aérea, incluyendo despegue, aterrizaje y rodaje de aeronaves en plataforma; así como sistemas aeroportuarios de control eléctrico (SCE) y control de instalaciones (SCI), para optimizar la supervisión y operación de todos los activos eléctricos y energéticos del aeropuerto, mejorar la calidad del servicio, la eficiencia energética de las instalaciones, ahorrar costes de mantenimiento y aumentar el ciclo de vida de los activos.

Así mismo, ofrecemos una solución de vanguardia que cumple con los más altos estándares en el mercado: el sistema ULISES de Comunicaciones por Voz sobre Protocolo de Internet (VoIP) para torres de control en aeropuertos civiles y militares. Estos sistemas de comunicación se basan en tecnologías que permiten la transmisión de voz y datos a través de redes IP de manera eficiente y confiable. Asimismo, se realizan servicios de soporte y mantenimiento para asegurar el correcto funcionamiento de los sistemas de comunicación VoIP en todo momento. Estas soluciones proporcionan a los aeropuertos una plataforma de comunicación unificada, escalable y fácil de usar.

- Plataformas Aéreas:

Nuestros **sistemas de generación y distribución de potencia** están siendo desarrollados para el programa *Eurofighter* desde 1996, proyecto de carácter europeo llevado a cabo gracias a la colaboración de empresas tecnológicas de primer nivel de Alemania, España, Italia y Reino Unido.

Amper desarrolla los sistemas de **Generación de Corriente Continua (GCU)** que proporcionan potencia eléctrica a la aeronave. Estos generadores están regulados para proporcionar una tensión continua constante a las cargas

controlando las posibles fluctuaciones. Las GCU son las encargadas de mostrar la información sobre el propio estado de funcionamiento de los generadores, tanto a la tripulación como al personal de mantenimiento, así como conectar o desconectar los generadores en caso de fallo.

División de Redes de Telecomunicaciones de Alta Capacidad

Las redes de telecomunicación de alta capacidad son la columna vertebral de la transformación digital en empresas y organizaciones. Estas redes permiten una transmisión rápida y confiable de voz, datos y video, lo que impulsa la eficiencia y la productividad. Garantizan una conectividad fluida y sin interrupciones, abriendo nuevas oportunidades en el mundo digital.

- Ingeniería y Despliegue:

Ofrecemos servicios para el despliegue de productos de última milla e ingeniería de redes de telecomunicaciones.

Así, tenemos soluciones en línea con las últimas tecnologías desplegadas, incluyendo 5G y fibra hasta el hogar (FTTH) alineado con los operadores. Amper diseña sus propios productos y subcontrata su fabricación, entregando el producto al cliente final y gestionando la cadena de valor de manera completa y eficiente, lo que permite ofrecer un servicio rápido y fiable. También desarrollamos ingeniería completa de redes de telecomunicaciones de alta capacidad, incluyendo instalación, mantenimiento y despliegue de fibra.

- Operación:

Nos dedicamos a la explotación de redes de fibra óptica y puntos de presencia propios a nivel nacional, con servicios de fibra oscura, FTTH, transformación digital, conectividad de alta velocidad y nubes privadas y públicas.

En este sentido, estamos especializados en ofrecer soluciones en servicios *Over The Top* (servicios de retransmisión y *streaming* que requieren alta capacidad), *Channel Housing* (explotación de la fibra a través de la colocación de los propios servidores del cliente en un entorno seguro y controlado), servicios de CCTV en la nube y circuitos de capacidad.

División de Sistemas de Comunicaciones

Ofrecemos soluciones en comunicaciones críticas, siendo la columna vertebral de las operaciones de misión crítica en sectores como la seguridad pública, el transporte, la energía y la industria. Estas comunicaciones son esenciales para garantizar la seguridad, la eficiencia y la confiabilidad de las operaciones en entornos exigentes y de alto riesgo. Tenemos soluciones asociadas a centros de control, abarcando desde complejos C5i (*Command, Control, Communications, Computer, Coordination, Intelligence*) aplicados a *Public Security Control Centers* hasta centros de despacho de gestión local más pequeños. Proporcionamos servicios de integración de radio

desarrollando diseño y fabricación de productos propios, como GEMYC (Gestión de Emergencias y Control) y *Patchkeeper*, y de terceros, como los sistemas TETRA (*Trans European Trunked Radio*), LTE (*Long Term Evolution*) y DMR (*Digital Mobile Radio*).

La tecnología 5G va a permitir el despliegue masivo de redes privadas 5G para Empresas e Instituciones Públicas, sobre las que se implementarán servicios de todo tipo. En este escenario, en Amper ofrecemos tanto el diseño como el desarrollo de productos para los equipos 5G, así como el despliegue de redes privadas 5G y los servicios de negocio relacionados con las oportunidades que generan esas redes.

- **Energía y Sostenibilidad**

La unidad de negocio de **Energía y Sostenibilidad**, que ofrece los siguientes servicios.

División Eólica Marina

Somos una compañía de referencia en este sector, clave para la transición energética necesaria en la lucha contra el cambio climático, y en concreto en el **área de negocio** de:

- Plataformas Eólicas *Offshore*:

Ofrecemos servicios de **fabricación de cimentaciones flotantes y fijas para plataformas eólicas marinas**. Estamos invirtiendo en nuevas localizaciones con instalaciones de vanguardia equipadas con la tecnología más avanzada, lo que nos permite la fabricación de estructuras de alta calidad y durabilidad, atendiendo de esta manera la creciente demanda del mercado.

El proceso de fabricación de las cimentaciones incluye la soldadura de piezas de acero de gran tamaño y la aplicación de recubrimientos protectores para garantizar la resistencia a la corrosión y el desgaste. Además, realizamos pruebas exhaustivas para garantizar que las estructuras cumplan con los estándares de calidad y seguridad más exigentes.

Las **Cimentaciones Flotantes** son cruciales para la instalación de turbinas eólicas marinas en **aguas profundas**, mientras que las **Cimentaciones Fijas (jackets)** son la base estructural de las turbinas, y son claves para garantizar la estabilidad y durabilidad de la estructura. La fabricación de cimentaciones para parques eólicos marinos es una tarea extremadamente compleja que requiere de una gran habilidad técnica y conocimientos avanzados.

Además, brindamos nuestra experiencia en **Ingeniería de Parques Eólicos Offshore**: spar, semi-sumergible y *Tension Leg*, así como diseño del sistema de anclaje *Station Keeping System* (SKS) de plataformas flotantes semi-sumergibles para soporte de aerogeneradores, utilizando catenarias, catenarias en tensión y cables pretensados. Además, realizamos la comprobación del funcionamiento del sistema aerogenerador / plataforma /

SKS mediante modelo acoplado y diseñamos sistemas eléctricos y cables de evacuación para aerogeneradores. También ofrecemos soluciones en el diseño de cimentaciones fijas para instalaciones al servicio de la industria eólica marina de cualquier tipología, como *mono-pile*, *jacket* y estructuras de gravedad.

División Green Power

Amper apuesta por el desarrollo de las energías renovables: fotovoltaica e hidráulica, y por la investigación de la viabilidad de fuentes alternativas como el Hidrógeno.

- EPC Fotovoltaica:

La **construcción de centrales fotovoltaicas** requiere de conocimientos especializados en energía solar y construcción civil. Como proveedor EPC (*Engineering, Procurement and Construction*) en el ámbito de la energía solar, ofrecemos una solución integral y personalizada para nuestros clientes, desde el diseño y suministro de equipos hasta la construcción y puesta en marcha de plantas solares.

- Hidrógeno:

En cuanto al hidrógeno, el Grupo está desarrollando esta área de negocio en cuanto a la preproducción, ingeniería y fabricación de la infraestructura necesaria para la viabilidad de esta energía alternativa.

Estamos investigando nuevas técnicas de **obtención de energía a partir del hidrógeno verde, obtenido a su vez de la energía solar**, que solucionen las limitaciones actuales. Queremos aportar una solución disruptiva en el sector energético que suponga un beneficio social significativo.

- Centrales hidráulicas:

En Amper ofrecemos **servicios industriales especializados** para las necesidades de las centrales hidráulicas.

División de Producción y Distribución

Aportamos soluciones avanzadas para la gestión de la energía y el agua a través de tecnologías como los *smart grids* y los *smart water systems*:

- Smart Grid:

El *Smart Grid* o Red Inteligente es una red de **producción y distribución de energía eléctrica que utiliza tecnologías avanzadas para mejorar la eficiencia energética** y reducir el impacto ambiental. Con esta tecnología, las empresas y las comunidades pueden gestionar la energía de manera más eficiente, reduciendo costes y mejorando la calidad del servicio.

Tenemos productos especializados en la **digitalización y automatización de sistemas de energía** para compañías eléctricas, infraestructuras y diferentes industrias.

- Smart Water:

Los *Smart Water Systems* permiten la **gestión inteligente del agua**, un recurso cada vez más valioso y escaso en el mundo. Nuestro **hardware de digitalización** de *Smart Water* es una solución avanzada para la gestión inteligente del agua en la era digital, con el que ofrecemos soluciones personalizadas para las gestoras de agua, permitiendo un control completo sobre el ciclo de vida del agua. El sistema permite la monitorización en tiempo real del consumo, estados y alarmas, lo que facilita la identificación y solución de problemas antes de que se conviertan en situaciones críticas. Adicionalmente, este *hardware* también proporciona soluciones avanzadas para el control de fugas, balances hidráulicos, fraudes y facturación mensual.

Además, ofrecemos una amplia gama de **servicios de ingeniería del agua**, que incluyen el diseño de plantas de tratamiento de agua, tanto Estaciones de Tratamiento de Agua Potable (ETAPs) como Estaciones Depuradoras de Aguas Residuales (EDARs). También tenemos especialistas en el diseño de Plantas Desaladoras de Agua de Mar (IDAM) para producir agua potable a partir de agua de mar, lo que se ha vuelto cada vez más importante en zonas costeras donde el suministro de agua dulce es limitado. Y diseñamos redes de abastecimiento, saneamiento y drenaje, depósitos y estaciones de bombeo, colectores, inmisarios y emisarios.

- Sistemas eléctricos:

En Amper fabricamos **instalaciones eléctricas** “llave en mano” de alta, media y baja tensión, adaptadas a las necesidades específicas de cada cliente y cumpliendo con las normativas técnicas más exigentes. Contamos con un área de ingeniería y una oficina técnica de proyectos, lo que nos permite ofrecer un servicio integral desde la planificación hasta la ejecución de las obras.

- Inversores y electrónica de potencia:

Ofrecemos servicios de oficina técnica e ingeniería especializada en el diseño, la industrialización y construcción de soluciones de electrónica de potencia para una amplia gama de sectores, incluyendo energético (fotovoltaico y eólico), industrial, ferroviario y naval.

Entre los productos destaca la construcción de **inversores fotovoltaicos** de gran potencia, **convertidores para aerogeneradores eólicos**, rectificadores de potencia y cargadores de batería.

- Sistemas de almacenamiento eléctrico:

Tenemos soluciones para el almacenamiento de energía eléctrica de distintas aplicaciones, como la **carga de baterías** industriales, el **ciclado de baterías**, y soluciones de *packs/containers* ensamblados para aplicaciones de grandes potencias de almacenamiento en sistemas conectados a red, así como el almacenamiento de energía para sistemas eléctricos de red aislada.

Contamos con instalaciones industriales dedicadas y con una oficina técnica y un departamento de ingeniería de desarrollo e I+D+i para diseñar y construir **prototipos especiales y equipos singulares** de acuerdo con las especificaciones de los clientes.

División Green Industry

- Industria Digital:

Brindamos servicios de **Digitalización y Eficiencia Industrial:** sistemas de gestión y apoyo a la toma de decisiones a través de soluciones de Industria 4.0 que utilizan computación en la nube, Inteligencia Artificial y Analítica Avanzada. Estas soluciones se basan en *hardware* y *software* IoT y están diseñadas para optimizar la producción, mejorar la eficiencia energética, ahorrar tiempo en operaciones de mantenimiento y aumentar la vida útil de los activos.

Adicionalmente, tenemos soluciones de **automatización de procesos industriales y robótica** para la mecanización de procesos de producción y mejorar la precisión y seguridad. También proporcionamos sistemas de telegestión de tanques de GNP (Gas Natural Propano), GNL (Gas Natural Licuado) y realizamos instalaciones para mejorar la eficiencia energética.

En Amper hemos desarrollado y patentado un **manómetro inteligente para la medición predictiva y correctiva de presión de fluidos**. Este producto permite la monitorización de cualquier sistema presurizado, proporcionando información en tiempo real, lo que permite una respuesta rápida ante cualquier problema o emergencia en la instalación, y apoyando el mantenimiento preventivo de las instalaciones.

- Control de la contaminación ambiental:

En esta área de negocio estamos especializados en el diseño, fabricación, montaje, puesta en marcha, formación y mantenimiento de **sistemas de control de la contaminación ambiental**, ofreciendo soluciones de filtración de partículas, control de gases corrosivos, absorción de metales pesados y dioxinas, y control de NOX (Óxido Nitroso), VOCs (Compuestos orgánicos Volátiles) y CO₂ (Dióxido de Carbono).

- Servicios Industriales:

Desarrollamos **servicios de montaje de plantas industriales** de cualquier tipo, con experiencia en disciplinas de diseño, suministro, prefabricación y montaje de estructuras metálicas, equipos y tuberías. Además, tenemos todo tipo de mantenimientos industriales, desde integrales hasta equipos estáticos y dinámicos.

Los servicios industriales de Grupo Amper favorecen la **economía circular en el sector**, dado que ofrecen soluciones integrales para todas las necesidades de su ciclo de vida: montaje de plantas industriales, paradas programadas,

servicios de mantenimiento industrial y demolición de instalaciones industriales al finalizar su vida útil.

División Digitalización de Espacios

Ofrecemos servicios de digitalización de espacios corporativos y residenciales, mediante soluciones **smart building y smart home**, que integran la tecnología en el diseño y construcción de edificios para mejorar la eficiencia energética, la seguridad y la comodidad de los usuarios. Estas soluciones para sectores como *Build to Rent*, oficinas u hoteles a través de una plataforma *cloud* propia, ofrecen la monitorización y gestión de activos de manera remota.

Estas soluciones permiten optimizar el consumo de energía y reducir las emisiones de CO₂. Además, nuestras futuras soluciones **smart cities** también van a permitir optimizar el flujo vehicular, gestionar la iluminación pública y los residuos, así como reducir la dependencia de los combustibles fósiles mediante la gestión de energía renovable.

Cambios societarios en 2024

En cuanto a cambios producidos en el año 2024, las operaciones societarias realizadas en 2024 han sido:

- La venta de nuestra participación en Sensing & Control, compañía que no consolidaba en el Grupo.
- La venta de la totalidad de la filial colombiana Energy Computer Systems, SAS.
- La venta de la totalidad de Nervión Minería, SLU.
- El anuncio del contrato de venta de Nervion Industries, Engineering & Services, S.L.U. que está sujeto a la autorización de las autoridades de competencia, y que, por tanto, se cerrará en el primer trimestre de 2025

Como novedad adicional, se produjo el cambio de denominación social de la filial Nervión Naval Offshore, SL a **OFFSHORE WINDWAVES, S.L.U.** De esta forma hemos adecuado la denominación social a su nueva marca comercial **WINDWAVES** para potenciar su crecimiento e internacionalización.

También se cambió la denominación de Amper Robotics, S.L.U. por **AIOTWaves, S.L.U.** y traspasó su titularidad de Amper S.A. a Amper Sistemas, S.A.U., sociedad que pasa a contener el negocio de Redes de Telecomunicaciones de Alta Capacidad de la compañía.

1.3.1.1. Mercados y clientes atendidos

El Grupo Amper tiene su **sede en Madrid** y desarrolla una parte importante de su actividad en **España**, con una dilatada experiencia a nivel **internacional**.

Los proyectos referidos a cuestiones de sostenibilidad se desarrollan principalmente en España, con una menor representación en LATAM.

1.3.1.2. *Número de asalariados por zonas geográficas*

El número de asalariados por zonas geográficas a fecha 31 de diciembre de 2024 se recoge en el cuadro adjunto:

PERIMETRO: GRUPO AMPER

VARIABLE: HC A 31/12/2024

NACIONAL / INTERNACIONAL	PAÍS UBICACIÓN	HC A 31/12/2024
NACIONAL	ESPAÑA	3.469
Total NACIONAL		3.469
INTERNACIONAL	ARGENTINA	11
INTERNACIONAL	BOLIVIA	3
INTERNACIONAL	COLOMBIA	15
INTERNACIONAL	UNITED KINGDOM	50
INTERNACIONAL	PERU	14
INTERNACIONAL	BRASIL	308
INTERNACIONAL	PORTUGAL	6
INTERNACIONAL	MÉXICO	7
Total INTERNACIONAL		414
Total general		3.883

1.3.1.3. *Ingresos procedentes del sector de los combustibles fósiles*

Amper no tiene ingresos que deriven de la prospección, minería, extracción, transformación, almacenamiento, refinado o la distribución de combustibles fósiles.

1.3.1.4. *Objetivos relacionados con la sostenibilidad*

El Plan Estratégico y de Transformación 2023-2026 del Grupo Amper contempla la Sostenibilidad como una de sus palancas de transformación.

En relación con esta Estrategia, en el año 2024 se ha aprobado el Plan Estratégico de Sostenibilidad 2024-2026; en este plan se recogen 3 ejes de transformación, sobre los cuales se definen 8 líneas estratégicas que, a su vez, incluyen 33 actuaciones para el período 2024-2026.

El alcance del Plan Estratégico de Sostenibilidad afecta a todos los productos y servicios ofrecidos y a toda nuestra cadena de valor.

Cada línea estratégica establece sus propios objetivos, para cuyo seguimiento se establecen los correspondientes indicadores y cuyo cumplimiento se persigue a través de las 33 acciones previstas.

A continuación, se recoge una síntesis.

Eje de transformación: Compromiso con un planeta más verde.

Línea estratégica: Cambio climático

Acciones

- Estudio y diseño de la senda de descarbonización
- Implementación de acuerdos para la adquisición de energía eléctrica de origen renovable, con objeto de colaborar al cumplimiento de la senda de descarbonización
- Reducción de consumo de combustibles fósiles y, por tanto, emisiones Al mediante el cambio a vehículos eléctricos y la compra de biocombustibles
- Elaboración del procedimiento de recogida de información necesaria para completar el cálculo de emisiones de Alcance 3

Línea estratégica: De residuos a recursos. Sumando valor

Acciones

- Elaboración de un Plan de acción para el impulso de la economía circular
- Obtener el Certificado AENOR Residuos Cero en al menos un proyecto
- Implementación de buenas prácticas para reducir/optimizar el consumo de agua en nuestras instalaciones

Línea estratégica: Evaluando y compensando nuestra huella en la naturaleza

Acciones

- Elaboración de la Política Medioambiental
- Elaboración de un análisis integral de dependencias sobre la biodiversidad
- Divulgar las medidas de protección y conservación de la biodiversidad tanto interna como externamente

Eje de transformación: Fortalecer el capital humano

Línea estratégica: Impulsando el éxito a través del capital humano

Acciones

- Medir el índice de satisfacción de los empleados a través de una encuesta

- Desarrollar una Política de Atracción y Fidelización del Talento, a nivel Grupo y por sociedades, que establezca los principios, compromisos y objetivos de Amper en relación al desarrollo de sus profesionales.
- Implementar programas de formación y sensibilización de los empleados en cuestiones y retos y formaciones específicas para áreas (Sostenibilidad, Digitalización, Código de conducta y canal ético, biodiversidad, gobierno del dato...)
- Formación al equipo directivo global de Amper en sostenibilidad que permita a la empresa entender el nuevo contexto de sostenibilidad y dotar al equipo directivo de los conceptos y conocimientos básicos en aspectos ESG. En esta formación, incluir el Plan Estratégico de Amper, resaltando mejores prácticas, objetivos y compromisos
- Desarrollo e implantación de una estrategia global y política de Diversidad, Equidad e Inclusión en la compañía
- Fomento de la vida activa y hábitos saludables (movilidad sostenible, alimentación saludable, ejercicio físico, etc.)

Eje de transformación: Desarrollo de liderazgo en sostenibilidad

Línea estratégica: Acceso a financiación y capital

- Desarrollar un marco de finanzas sostenibles bajo buenas prácticas reconocidas a nivel internacional (como *Green Loan Principles* y *Sustainability Linked Loan*) y Taxonomía de Finanzas Sostenibles, en línea con la Estrategia de Sostenibilidad del Grupo
- Capacitar a los equipos financieros y de gestión en los requisitos de Taxonomía Financiera Sostenibles de la UE
- Identificar nuevas oportunidades de financiación ESG, como la emisión de bonos verdes o préstamos sostenibles ligados a indicadores sociales o medioambientales

Línea estratégica: Generación de negocio y fidelización de clientes

Acciones

- Adhesión al Pacto Mundial de Naciones Unidas
- Actualizar la Política de Sostenibilidad de la Compañía
- Plan de Acción de Comunicación (externa)
- Análisis por negocio de los requisitos en materia de sostenibilidad de nuestros principales clientes

Línea estratégica: Suministro consciente. Compromiso y calidad

Acciones

- Elaboración de procedimientos de compras que incluyan el Alineamiento de nuestros proveedores con nuestra estrategia de sostenibilidad
- Implementar sesiones de sensibilización sobre la Política de Compras y Gestión responsable de la cadena de suministro

- Homologación de proveedores en materia ESG (ECOVADIS o similar), así como la identificación de proveedores de alto riesgo en materia ESG, y el desarrollo de un catálogo de proveedores
- Desarrollar y aprobar el Código de Conducta de Proveedores, con el propósito de garantizar que los proveedores de Amper se adhieran a estándares de condiciones laborales seguras, un trato justo y respetuoso, prácticas éticas y principios de sostenibilidad

Línea estratégica: Potenciando el impacto ESG

Acciones

- Creación del Comité de Sostenibilidad
- Implementación de un software de reporte de datos que facilite el cumplimiento de la Directiva y la gestión de la información para, posteriormente, poder establecer las acciones necesarias
- Identificación de barreras internas de información y conocimiento y sus consecuencias asociadas
- Plan de Acción de Comunicación (interna)
- Formación continua sobre sostenibilidad y responsabilidad social dirigida tanto a los miembros del Consejo como a la totalidad de los empleados, con el objetivo de que todos los directivos y la empresa en general sean conscientes del nuevo contexto de la sostenibilidad
- vinculación de la compensación y los incentivos de la alta dirección a los objetivos y resultados ESG

De acuerdo con nuestra estrategia, nuestros clientes clave impactarán positivamente en nuestros objetivos de sostenibilidad. El establecimiento, por parte de nuestros clientes y otros agentes de nuestra cadena de valor, como los analistas financieros, de ciertos requisitos en materia de sostenibilidad, actúa como palanca para la implementación de acciones que colaborarán al cumplimiento de los objetivos incluidos en nuestro PES.

Considerando el modelo de negocio del Grupo Amper, nuestro principal desafío será trabajar con nuestros proveedores para conseguir que asuman determinados compromisos en materia de desempeño sostenible. Estos compromisos nos ayudarán a mejorar la calidad de la información facilitada y, con ello, a gestionar mejor nuestros impactos, riesgos y oportunidades en materia de sostenibilidad.

1.3.1.5. Elementos de la estrategia de la empresa referidos a cuestiones de sostenibilidad

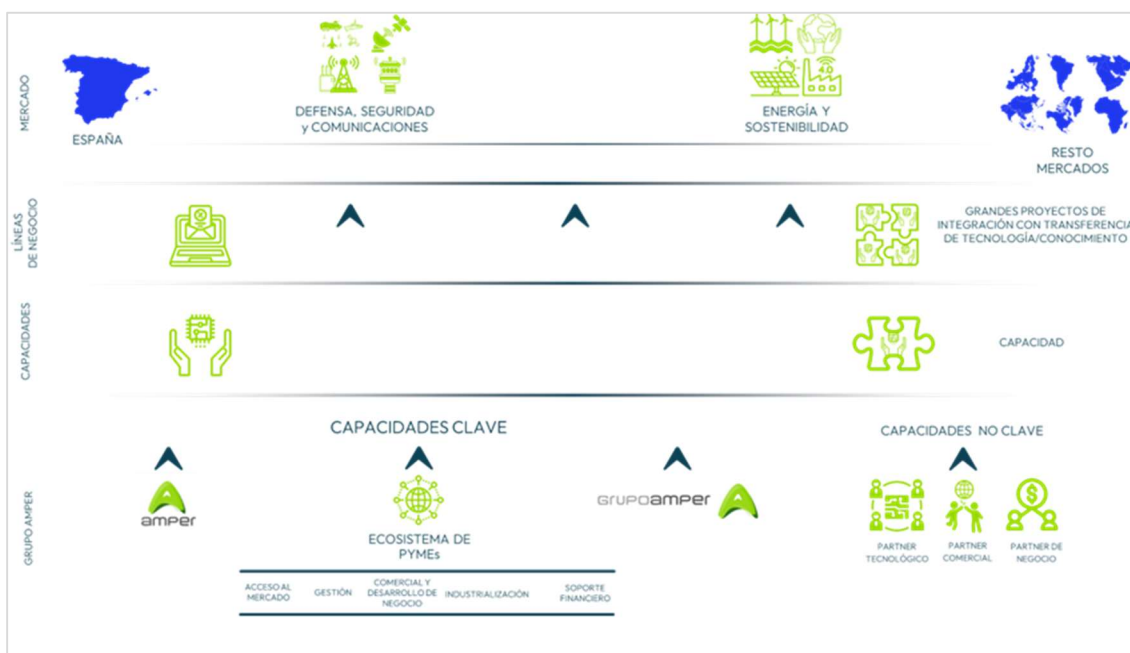
La estrategia de la empresa en relación con las cuestiones de sostenibilidad se encuentra plasmada en nuestro Plan Estratégico de Sostenibilidad, descrito en el apartado anterior.

1.3.1.6. Modelo de negocio y cadena de valor

La actividad objetivo que perseguimos son **grandes proyectos de integración** de nuestras capacidades clave, que proporcionen **soluciones a medida** para nuestros clientes. Estas **capacidades clave** deben estar presentes en nuestras filiales y sucursales, las empresas de nuestro Grupo, y las empresas de nuestro Ecosistema de PYMEs.

En caso de necesitar capacidades complementarias, nuestro modelo también contempla acuerdos con diferentes tipos de “*partners*” tecnológicos.

Las **líneas de negocio** son una capacidad o **combinación de capacidades** que son demandadas recurrentemente por diferentes clientes de un mismo perfil. Las líneas de negocio **constituyen la base de nuestro discurso comercial** a la hora de describir nuestra propuesta de valor. Las líneas de negocio se agrupan a su vez en áreas de negocio y divisiones en función del mercado/sector de clientes a los que atienden.



Dentro de nuestras áreas y divisiones, nuestras capacidades comprenden:

- Capacidades tecnológicas
- Ingeniería
- Fabricación de equipos de alto valor añadido

Para el desarrollo de nuestra actividad empresarial contamos con una relación de proveedores, algunos de ellos estratégicos, que nos aportan los materiales y servicios necesarios. Es por ello que nuestra actividad fomenta el crecimiento de distintos sectores productivos en el entorno en que ésta se desarrolla, favoreciendo tanto a nuestros proveedores directos como a las comunidades afectadas, accionistas, etc. Los productos y servicios ofertados

por el Grupo Amper se llevan a cabo a través de la actividad de las siguientes empresas:

AMPER SISTEMAS, S.A.U.

En esta sociedad se engloban soluciones (hardware y software) en los ámbitos de defensa y seguridad, comunicaciones e IoT. Entre las actividades que realiza se encuentran el desarrollo de software de comunicaciones, sistemas avanzados de seguridad con inteligencia de señal, protección de infraestructuras críticas, suministro y ensamblaje de dispositivos y componentes para redes de telecomunicaciones, sistemas de digitalización y control, y gestión inteligente de la energía y del agua.

Para el desarrollo de esta actividad empresarial, AMPER SISTEMAS dispone de una serie de proveedores estratégicos que nos abastecen principalmente de material eléctrico, componentes electrónicos, y componentes férricos varios.

ELINSA

La empresa ELINSA forma parte del Grupo Amper, que tiene una participación del 51%, aunque consolida en Amper S.A. Fundamentalmente realiza sistemas de almacenamiento energético para energías renovables, inversores fotovoltaicos y fabricación de cuadros eléctricos. Para ello requiere de la participación de una cadena de valor aguas arriba que proporciona elementos como material eléctrico, componentes electrónicos, y componentes férricos varios.

NERVION AMPER INDUSTRIAL S.L.U.

Nervión queda agrupada en dos divisiones:

- **Nervion Industries Engineering & Services. S.L.U.**

Nervión Industrial realiza diversos trabajos tales como el montaje de plantas e instalaciones industriales, o el mantenimiento en parada de instalaciones industriales en una gran variedad de sectores, tales como automoción, ferroviario, industrial, petrolero, aeronáutico. Otros trabajos desarrollados consisten en la fabricación y mantenimiento de grandes tanques de almacenamiento para el sector industrial, así como de desarrollo de proyectos EPC de parques fotovoltaicos.

Dentro de Nervión Industrial también se encuentra FIVEMASA, una empresa especializada en el diseño, fabricación y mantenimiento de soluciones personalizadas para el control de la contaminación ambiental en cualquier tipo de industria, tales como sistemas de filtrado de aire o control de ruido.

- **Offshore Windwaves S.L.U.**

Las actividades de esta sociedad abarcan tanto la construcción y montaje naval, como la fabricación e ingeniería de estructuras ancladas al fondo marino y flotantes para parques eólicos offshore, tales como estructuras “jackets”

Ambas divisiones requieren del suministro de asistencia al mantenimiento, ensamblaje de estructuras metálicas y servicios de supervisión y consultoría técnica.

PROES CONSULTORES S.A.

Centra su actividad en la ingeniería y arquitectura de obras civiles (infraestructuras portuarias, lineales, hidráulicas, etc.), industriales y edificación. Para el desarrollo de sus actividades requiere de la elaboración por parte de los proveedores de los siguientes servicios: trabajos de campo, levantamientos topográficos y batimétricos, estudios arqueológicos, etc.

1.3.1.7. Características de nuestra cadena de valor

En relación con la descripción de los agentes clave de nuestra cadena de valor, los agentes de nuestra cadena de valor aguas arriba son aquellos proveedores cuyas aportaciones nos permiten llevar a cabo nuestra actividad empresarial. Los agentes de la cadena aguas abajo son aquellos que reciben nuestros productos y servicios. Entre ellos fundamentalmente se encuentran nuestros clientes.

Dentro de la cadena de valor se han recogido, por considerarse agentes relevantes, aquellos proveedores que:

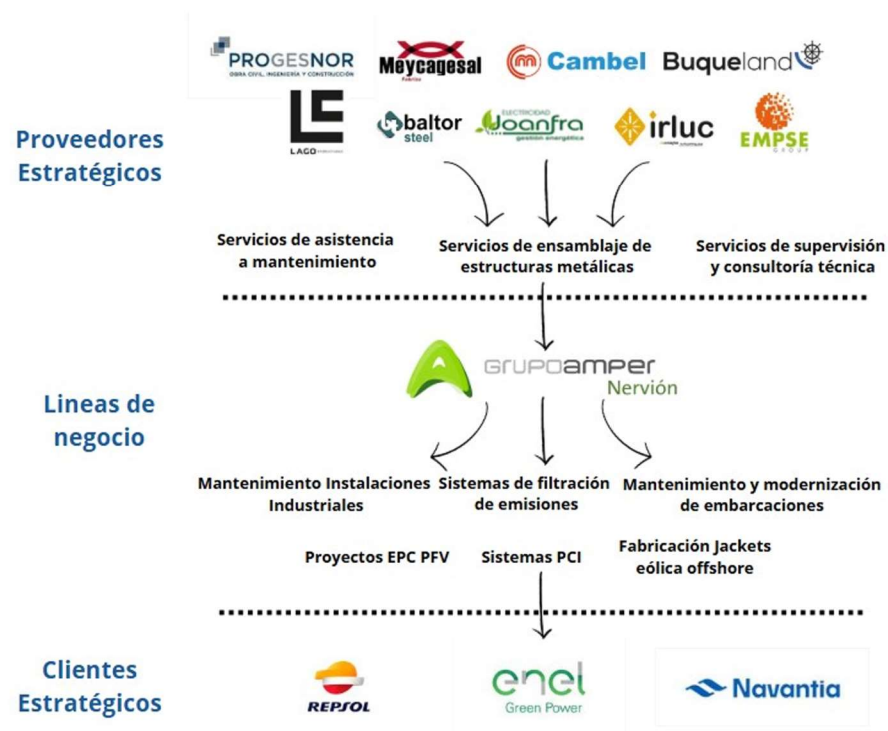
- Resultan clave para la actividad del Grupo Amper por sus capacidades únicas.
- Son líderes en su sector
- Aportan un valor añadido a nuestros servicios y/o de interés para nuestros clientes
- Existe una relación de confianza histórica
- Destacan por el volumen de servicios prestados

En cuanto a los clientes, hemos destacado aquellos que:

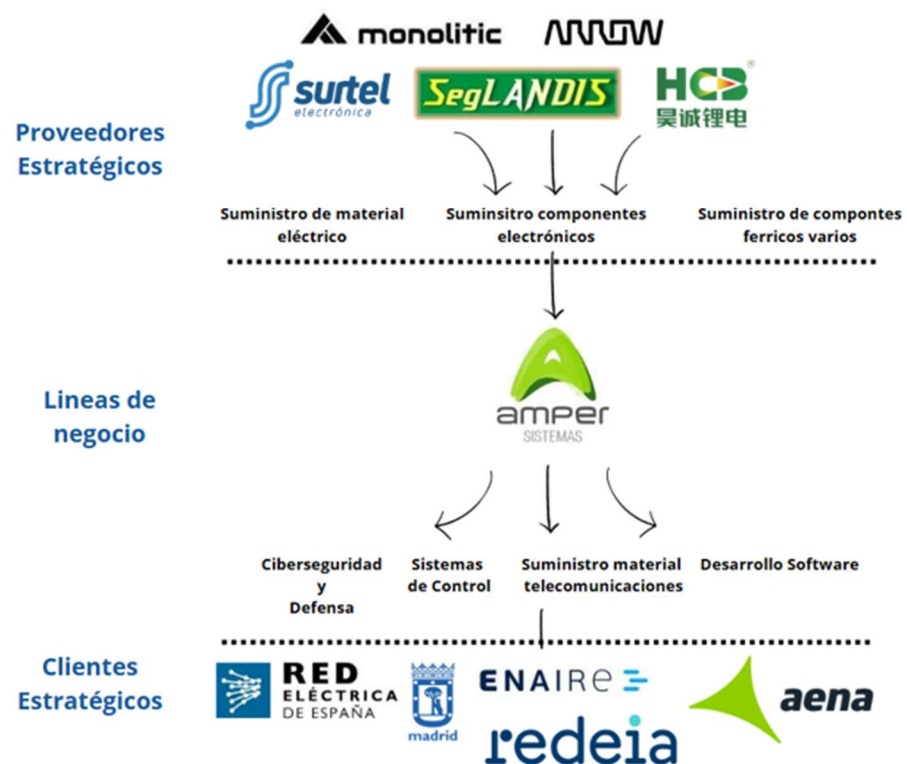
- El volumen de negocio contratado o expectativas de contratación es significativo
- Son clientes estratégicos

En los gráficos que se recogen a continuación se identifican los agentes de nuestra cadena de valor tanto aguas arriba como aguas abajo. En dichos gráficos se incluye asimismo la información relativa a los productos/servicios prestados.

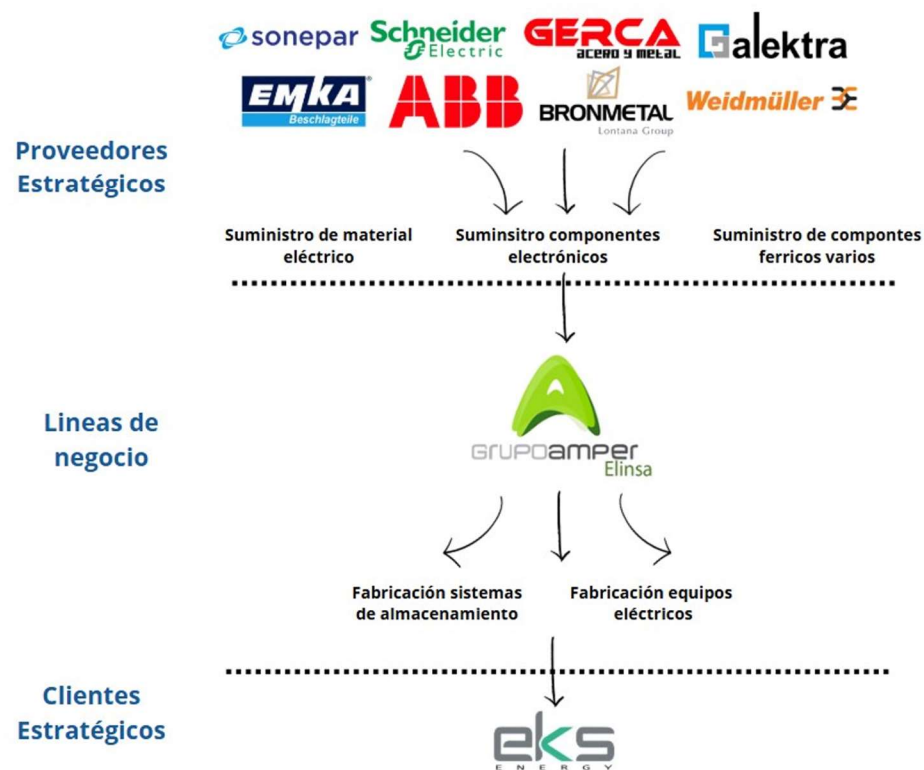
Nervión Servicios Industriales Offshore WindWaves WW



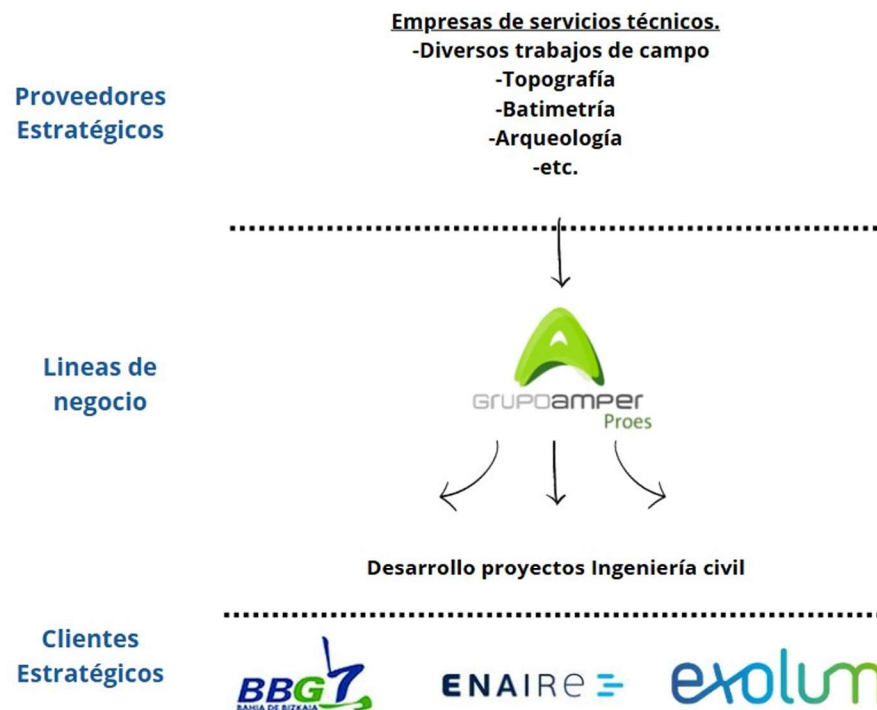
Amper Sistemas



Elinsa



Proes



1.3.2. Intereses y opiniones de las Partes Interesadas (SBM-2)

1.3.2.1. *Colaboración con las partes interesadas*

Las partes interesadas identificadas en el Grupo Amper están compuestas por los siguientes grupos:

Partes interesadas internas, comprendidas por los empleados en las distintas funciones relacionadas con la Sostenibilidad, pero también por los empleados a nivel general a través de los representantes de los trabajadores.

- Área de Calidad y Medio Ambiente de los distintos negocios del grupo
- Área de Recursos Humanos
- Área de Compras
- Representantes de los trabajadores
- Dirección de Riesgos
- Dirección Financiera
- Dirección de Cumplimiento
- Alta Dirección

Partes interesadas externas

- Clientes, seleccionando aquellos clientes relevantes que se han identificado como tales en el mapeo de la cadena de valor
- Proveedores, seleccionando, al igual que para el caso de los clientes, aquellos que se han identificado como estratégicos durante el mapeo de la cadena de valor
- Comunidades cercanas a nuestros centros de trabajo más relevantes: Sede del Grupo en Pozuelo, Instalaciones en Astilleros en Ferrol e Instalaciones en La Coruña.
- Consultores y analistas
- Accionistas

La empresa fomenta una colaboración activa con las partes interesadas como una estrategia fundamental para alcanzar los objetivos. Estas colaboraciones se organizan a través de comités conjuntos (CODIR), talleres participativos (jornada anual de reflexión) y reuniones periódicas donde se discuten temas clave y se definen prioridades compartidas.

El propósito de estas iniciativas es fortalecer las relaciones, alinear intereses y trabajar en soluciones conjuntas que generen beneficios tanto para las partes interesadas como para la empresa.

Se tienen en cuenta los resultados de estas colaboraciones mediante la integración de las propuestas y conclusiones en nuestras estrategias y planes de acción. Además, se realiza un seguimiento continuo para evaluar el impacto de las decisiones tomadas y garantizar que las acciones sean efectivas y alineadas con las expectativas de los socios.

A continuación, enumeramos algunos mecanismos utilizados en la empresa para garantizar la colaboración activa de las partes interesadas:

Partes interesadas internas:

- Reuniones de alta dirección en donde las distintas áreas pueden manifestar sus inquietudes, y en su caso reclamar acciones. Estas reuniones, celebradas por el denominado Comité de Dirección (CoDir), se celebran periódicamente con participación de las partes interesadas internas a excepción del área de calidad y los representantes de los trabajadores, que tienen sus propios mecanismos. En estas reuniones se incorporan frecuentemente en el orden del día cuestiones de Sostenibilidad, que son reportadas por la Dirección.
- **Sesiones de comunicación interna a los EMPLEADOS para explicar la estrategia y modelo de negocio del Plan y recabar *feedback***, para todos los niveles de la organización: equipo gestor (realizamos una jornada de reflexión en febrero de 2024), representantes de los trabajadores, y comités de gestión de las áreas de negocio.
- Área de Calidad y Medioambiente. Los representantes de estas áreas se reúnen periódicamente con el equipo de Sostenibilidad para intercambiar información en las dos direcciones:
 - o El equipo de Sostenibilidad informa de las novedades a nivel Corporativo que puedan afectar el desempeño en materia ambiental/Sostenibilidad en los distintos negocios. También da apoyo a demanda para la elaboración de ofertas, dando contestación a requisitos específicos en materia de sostenibilidad.
 - o El equipo de Calidad y Medio Ambiente informa acerca de las particularidades de los trabajos en curso y/o ofertas en preparación en todo aquello que pueda afectar al desempeño y/o estrategia del Grupo Amper en materia de Medioambiente/Sostenibilidad.
- Otras reuniones bilaterales entre las diferentes partes interesadas internas

Partes interesadas externas:

La identificación de los intereses y opiniones de las partes interesadas externas se realiza a través de encuestas, reuniones periódicas y diálogo continuo. Este enfoque nos permite no solo atender a sus necesidades, sino también construir relaciones más sólidas y asegurar que nuestras acciones estén alineadas con las expectativas de nuestros socios y colaboradores, fomentando un impacto positivo en toda la cadena de valor.

Además del dialogo continuo con las partes interesadas externas en el día a día de nuestro trabajo, se realizan una serie de acciones más concretas enfocadas en obtener una opinión y visión de la empresa por medio de:

- Encuestas de satisfacción del cliente.
- Evaluación de proveedores.

- **Canal único de atención permanente a nuestros ACCIONISTAS**, a través de la página web del Grupo y con un compromiso de respuesta en 24 horas. Destacan los **contactos frecuentes con los accionistas más relevantes** para explicar la evolución de la compañía y para la preparación adecuada de la Junta General de Accionistas de 2024, en la que presentamos los resultados de 2023, primer año del Plan, y las proyecciones actualizadas para 2024, 2025 y 2026. **En 2024, la oficina de atención al accionista ha atendido un total de 49 consultas, que se contestaron en menos de 48 horas, y que en su mayoría estuvieron relacionadas con cuestiones logísticas acerca de la Junta y su conexión telemática.**
- Encuestas y entrevistas sobre Doble materialidad a Clientes, Proveedores, Inversores, consultores y analistas.
- La interacción con agentes de rating y otros consultores responde a demandas mutuas, en donde AMPER se interesa por la evolución de la valoración de la compañía y recibe/ha recibido asesoramiento en cuanto a acciones a implementar.
- En cuanto a las comunidades próximas a nuestras actividades, no existe un procedimiento/sistemática claros, pero Grupo Amper dispone de un Canal de denuncias en el que cualquier parte interesada puede volcar sus quejas o inquietudes.

1.3.2.2. Comprensión sobre los intereses y opiniones de las partes interesadas

La empresa comprende la importancia de alinear los intereses y opiniones de las partes interesadas con nuestra estrategia y modelo de negocio, especialmente en el marco de nuestra responsabilidad hacia la sostenibilidad. Para ello, se ha llevado a cabo el análisis de doble materialidad, a través del cual se han identificado y evaluado los temas más relevantes para nuestras partes interesadas y su impacto en nuestras operaciones.

En el proceso se han incluido consultas directas, como encuestas, entrevistas y reuniones, así como el análisis de tendencias del sector y mejores prácticas. Esto nos ha permitido identificar y priorizar los temas más relevantes para nuestras partes interesadas y su alineación con los objetivos estratégicos de la empresa

Los resultados de estas actividades nos han permitido priorizar temas clave, detectar impactos y riesgos, definir oportunidades a integrar en la estrategia, para ser coherentes con las expectativas de quienes impactan y son impactados con nuestras operaciones.

De esta manera, no solo fomentamos la confianza y el compromiso con nuestros grupos de interés, sino que también fortalecemos nuestra capacidad para intentar generar valor a largo plazo.

Todas las partes interesadas identificadas han participado en la identificación de asuntos materiales tanto a través de entrevistas directas como con la elaboración de cuestionarios cuyo resultado se ha considerado de cara a la identificación y evaluación. En el caso de las comunidades afectadas, si bien no ha habido una participación directa, éstas se han tenido en cuenta de forma indirecta a través de herramientas como el canal de denuncias de Amper.

*1.3.2.3. **Modificaciones en la estrategia derivadas de nuestras partes interesadas***

Como resultado del diálogo con nuestros accionistas, inversores y asesores financieros, **la compañía actualizó sus proyecciones de ingresos y rentabilidad durante la vigencia del Plan Estratégico 2023-2026**, debido a la evolución de sus operaciones de crecimiento inorgánico y a las previsiones de sus desinversiones. Este cambio en las principales cifras de referencia para el seguimiento del Plan Estratégico fue comunicado en la Junta General de Accionistas de 26 de junio de 2024 y publicado en la CNMV.

Otro hecho relevante se produjo durante el proceso de colocación de la primera emisión del programa de bonos de renta fija de la compañía vinculados a la sostenibilidad según los principios SLBP. En este proceso, un potencial inversor institucional nos señaló que usaba una **herramienta de Rating ESG, CLARITY AI**, para tomar decisiones de inversión, lo que nos dio la posibilidad de comenzar a colaborar con ellos para entender su evaluación de nuestro desempeño en sostenibilidad, profundizar en las metodologías de valoración del mercado, y avanzar en la relación con nuestro inversor. Por tanto, esta interacción para comprender las expectativas de una de nuestras partes interesadas influyó de manera sustancial en el enfoque estratégico de nuestro principal programa de financiación, vital para el cumplimiento del Plan Estratégico y de Transformación 2023-2026.

De la colaboración con el resto de las partes interesadas se ha obtenido información que pudiera modificar, no tanto la estrategia general de la empresa, pero si algunas cuestiones que mejoren y fortalezcan nuestras relaciones con las partes interesadas.

Algunas cuestiones que abordaremos son, por ejemplo, la integración de prácticas más sostenibles en nuestra cadena de suministro, priorizando productos o servicios que responden a las expectativas de sostenibilidad de clientes y socios. La creación de programas educativos conjuntos para los proveedores y otras acciones que deriven del análisis realizado.

1.3.2.4. *Traslado de las opiniones de las partes interesadas a los órganos de administración, dirección y supervisión*

En las reuniones de los órganos de administración, dirección y supervisión se informa, cuando se estima conveniente y en función de su importancia, en sus respectivos comités, de las opiniones, expectativas, preocupaciones y prioridades de las partes interesadas tanto internas como externas.

Respecto al aspecto más concreto de los resultados del Análisis de Doble Materialidad y de las opiniones de las partes interesadas obtenidas en el mismo, éste se ha compartido tanto en el Comité de Dirección como en la comisión de Auditoría, y Control, que dio traslado al Consejo, procediendo éste a su aprobación.

1.3.3. *Impactos, riesgos y oportunidades de importancia relativa. Interacción con estrategia y modelo de negocio (SBM-3)*

La información correspondiente a los IROs materiales se ha recogido para cada una de las cuestiones de sostenibilidad que han resultado ser materiales:

- Cambio Climático
- Personal propio
- Gobernanza

1.4. Gestión de Impactos, Riesgos y Oportunidades

1.4.1. *Proceso para determinar y evaluar las incidencias, riesgos y oportunidades y para evaluar cuáles son de importancia relativa. (IRO-1)*

1.4.1.1. *Descripción de la metodología e hipótesis aplicadas en el proceso descrito*

Para llevar a cabo el Análisis de Doble Materialidad se ha seguido el siguiente proceso:

- Selección de un listado de cuestiones de sostenibilidad sobre las que trabajar con las partes interesadas a nivel de grupo. Este listado se ha elaborado tanto a partir del Listado de cuestiones de sostenibilidad que deben incluirse en la evaluación de la importancia relativa (AR 16 de la NEIS 1. Requisitos generales), como considerando el Análisis de riesgos ESG del Grupo Amper realizado en 2023, y el mapa de materialidad sectorial de SASB y de MSCI. Las cuestiones de sostenibilidad se han seleccionado a nivel de tema, subtema, o sub-subtema en base a lo establecido en el AR16 y, en su caso, en función de la actividad empresarial del Grupo Amper.
- Se han mantenido reuniones presenciales con las partes interesadas identificadas; ocasionalmente se han enviado cuestionarios a aquellos grupos para los que se ha considerado necesario por razones logísticas. Entre las partes interesadas consultadas, están:

- Área de Calidad y Medio Ambiente de los distintos negocios del grupo
 - Área de Recursos Humanos
 - Área de Compras
 - Representantes de los trabajadores
 - Dirección de Riesgos
 - Dirección Financiera
 - Alta Dirección
 - Clientes
 - Proveedores
 - Accionistas
- A partir de los resultados de las reuniones mantenidas con los distintos equipos y de los resultados de los cuestionarios enviados a clientes y proveedores, se ha procedido a describir y evaluar los Impactos, Riesgos y Oportunidades (IROs) asociados a las cuestiones de sostenibilidad previamente identificadas.
- Para la evaluación de los IROs se ha seguido la siguiente sistemática:
 - Valoración de los impactos, tanto positivos como negativos, utilizando los siguientes criterios:
 - Determinación de la Severidad del impacto a partir de la caracterización del mismo de acuerdo a los siguientes criterios: Magnitud, Alcance, y Reversibilidad para impactos negativos, eliminando el criterio de reversibilidad para impactos positivos. La Severidad se valora de 1 a 5.
 - Probabilidad de ocurrencia: Siguiendo lo establecido en el Reglamento delegado 2023/2772, este criterio solo se aplica para impactos potenciales. Para éstos, a partir de la combinación de la Severidad y la Probabilidad, se matiza el valor de Severidad.
 - La Severidad de impactos tanto reales como potenciales se evalúa en una de las siguientes categorías: Leve, Compatible, Moderado, Severo, y Crítico.
 - Valoración de Riesgos y Oportunidades aplicando criterios de Magnitud, según descripción recogida en la metodología, y Probabilidad de ocurrencia. A partir de la combinación de éstos se establece las siguientes categorías para R&O: Insignificante, Bajo, Medio, Significativo, y Muy Significativo.
- Para cada IRO identificado se establece si se refiere a la cadena de valor o a nuestras operaciones. Asimismo, y de acuerdo con el párrafo 76 del documento EFRAG IG1, para los Impactos potenciales y los Riesgos y Oportunidades, se establece el horizonte temporal en el que se prevé que tenga lugar, considerando corto, medio y largo plazo. En este sentido se considera para el horizonte temporal a corto plazo: el período adoptado por la empresa como período de referencia en sus estados financieros, que es de un año; b) para el horizonte temporal a medio

- plazo: desde el final del período de referencia a corto plazo definido en la letra a) hasta cinco años después; y c) para el horizonte temporal a largo plazo: más de cinco años
- Una vez evaluados tanto los impactos como los riesgos y oportunidades, se ha procedido al establecimiento de criterios para la determinación de la materialidad a través del juicio de experto, contrastando las valoraciones realizadas con todos los equipos implicados.
 - Los asuntos materiales identificados lo son en base a los dos enfoques:
 - o Materialidad de impacto
 - o Materialidad financiera
 - Se considera asunto material cualquier cuestión de sostenibilidad que se haya considerado material en uno de los dos enfoques.

ANÁLISIS DOBLE MATERIALIDAD PASOS



1.4.1.2. *Visión general del proceso para la determinación de impactos reales y potenciales*

El proceso realizado ha contemplado la totalidad de las actividades, relaciones comerciales, y zonas geográficas del Grupo Amper.

Para la identificación y evaluación de IROs se han considerado tanto nuestra actividad como la de nuestra cadena de valor aguas arriba y aguas abajo.

Asimismo, se ha tenido en consideración a nuestras partes interesadas, que han participado en el proceso de identificación de impactos.

La metodología utilizada se ajusta a lo establecido en la NEIS 1. Sección 3.4. Importancia relativa en términos de incidencia. Ésta se recoge a continuación:

Los impactos identificados para las cuestiones de sostenibilidad seleccionadas se evalúan de forma diferenciada en función de las características de los impactos, y aplicando los siguientes criterios:

Impactos		SEVERIDAD			PROBABILIDAD OCURRENCIA
		Magnitud	Alcance	Reversibilidad	
Real	Negativo	SI	SI	SI	NO
	Positivo	SI	SI	NO	NO
Potencial	Negativo	SI	SI	SI	SI
	Positivo	SI	SI	NO	SI

La Severidad de un impacto negativo se establece a partir de la determinación previa de la magnitud, el alcance y la reversibilidad, mientras que para un impacto positivo se consideran únicamente magnitud y alcance. La evaluación de cada uno de estos conceptos da lugar a una valoración cualitativa que lleva asociado un valor numérico, de acuerdo con las definiciones recogidas en el cuadro adjunto. Hay que señalar que estas definiciones responden de una forma más o menos ajustada a la descripción de cada uno de los IROs evaluados, constituyendo una referencia que se complementa con el juicio del equipo redactor y de las partes interesadas.

MAGNITUD	VAL CUAL	VAL CUAN
Sus efectos en el activo afectado son puntuales y no afectan al valor del mismo en el corto plazo.	MUY BAJO	1
Sus efectos en el activo afectado son menores y afectan al valor del mismo en el corto plazo.	BAJO	2
Causa efectos a medio plazo en la calidad/funcionalidad del activo afectado con potencial resultado en una reducción o incremento del valor de uso del mismo.	MEDIO	3
Puede causar un deterioro, o mejora, severo del activo afectado.	ALTO	4
El activo afectado sufre un deterioro, o mejora, severo con efectos que se alargan más allá del medio plazo.	MUY ALTO	5

ALCANCE	VAL CUAL	VAL CUAN
El alcance está limitado a los ámbitos directos de influencia de la acción, sin que las consecuencias se extiendan más allá del mismo. Se trata de efectos puntuales.	MUY BAJO	1
Las consecuencias se extienden localmente en el ámbito geográfico cercano. Se refiere a impactos producidos en los centros de trabajo.	BAJO	2
No tiene alcance generalizado, pero puede extenderse más allá del ámbito geográfico inmediato. Se refiere a impactos producidos en las empresas del grupo.	MEDIO	3
Las consecuencias sobrepasan ampliamente el ámbito cercano, sin llegar a tener un amplio alcance. Puede afectar de forma global a toda la compañía.	ALTO	4
Las consecuencias tienen amplio alcance sobrepasando por mucho el ámbito geográfico de la alteración directa. Se refiere a efectos que trascienden la compañía y pueden afectar a nuestras partes interesadas.	MUY ALTO	5

REVERSIBILIDAD	VAL CUAL	VAL CUAN
El activo afectado se recupera inmediatamente en el momento en que cesa la acción.	MUY BAJO	1
Causa efectos reversibles en el corto plazo	BAJO	2
Causa efectos reversibles en el medio plazo	MEDIO	3
Causa efectos reversibles en el largo plazo	ALTO	4
Causa efectos irreversibles en el activo afectado	MUY ALTO	5

En el caso de Impactos positivos no se aplica el criterio de reversibilidad.

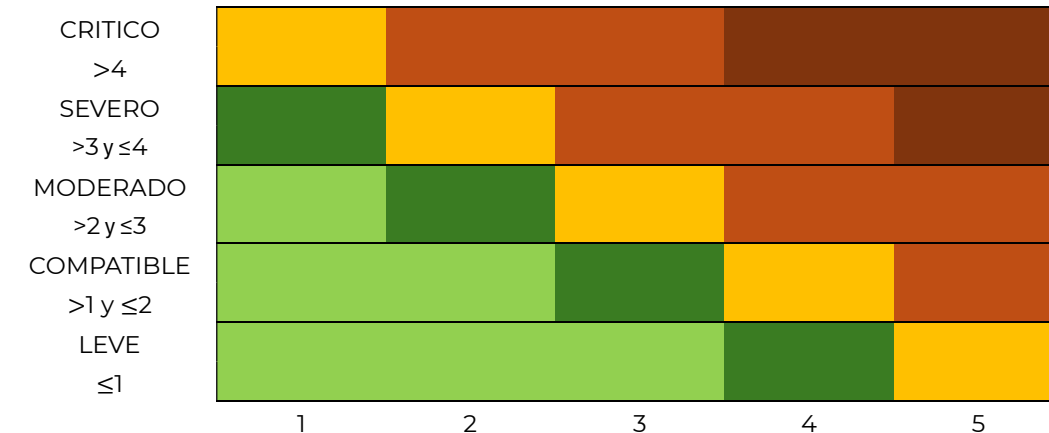
La **Severidad** del Impacto se establece como suma de los valores numéricos asignados, dividida entre 3 para el caso de impactos negativos y entre 2 para el caso de los impactos positivos, de forma que la severidad del impacto asociado a las distintas cuestiones de sostenibilidad queda establecida entre los siguientes umbrales, que se corresponden con un valor cualitativo:

SEVERIDAD DEL IMPACTO	VALORACIÓN IMPACTO
LEVE	≤ 1
COMPATIBLE	$>1 \text{ y } \leq 2$
MODERADO	$>2 \text{ y } \leq 3$
SEVERO	$>3 \text{ y } \leq 4$
CRITICO	>4

En el caso de impactos potenciales, es necesario utilizar como elemento de evaluación la probabilidad de ocurrencia. En este caso, la Severidad Final de los impactos potenciales está condicionada por dicha probabilidad de acuerdo con el gráfico siguiente:

Gráfico evaluación Impactos Potenciales

SEVERIDAD



PROBABILIDAD
%

0-10%	11-30%	31-50%	51-80%	81-100%
Severidad Final del impacto				
LEVE				LEVE
COMPATIBLE				COMPATIBLE
MODERADO				MODERADO
SEVERO				SEVERO
CRITICO				CRITICO

1.4.1.3. Visión general del proceso para la determinación de riesgos y oportunidades

Para la determinación de los riesgos y oportunidades relativos a las cuestiones de sostenibilidad se han considerado también los impactos identificados, al haberse realizado la identificación de forma conjunta en el mismo proceso.

Entre las conexiones identificadas se encuentran las siguientes:

Cambio climático. Mitigación

Con relación a esta cuestión de sostenibilidad, el impacto causado por la emisión de GEI deriva en una necesidad de acometer inversiones para avanzar en descarbonización, que afectará a los resultados económicos de la empresa y que además puede poner en riesgo el cumplimiento de los objetivos de empresa. Asimismo, la forma en que gestionemos nuestras emisiones condicionará la posibilidad de acceder a fuentes de financiación sostenible.

Formación y desarrollo de capacidades

Los IROs identificados presentan una elevada interrelación, puesto que todas las cuestiones que tienen que ver con la gestión de personas acaban repercutiendo sobre IROs materiales referidos a igualdad de género, gestión del talento y seguridad y salud.

Cultura Corporativa.

Se ha identificado un impacto potencial derivado de la robustez de la información no financiera, a su vez relacionado con la falta de procesos transversales a toda la compañía, que afectaría a nuestras partes interesadas por no disponer de información fiable para la toma de decisiones. En relación con este impacto, la empresa estaría en riesgo de incumplimiento de los requisitos de reporte que emanan de la nueva Directiva CSRD.

Relación con proveedores.

El retraso en los suministros, como consecuencia del proceso de pago a proveedores, sitúa a la compañía en riesgo de que se produzcan retrasos en nuestras operaciones derivados de la falta de suministros.

Ciberseguridad.

En relación a esta cuestión, la ocurrencia de un ciberataque en 2024 sitúa a la compañía en riesgo de que esto pudiera ocurrir nuevamente, incluso considerando todas las medidas de seguridad implementadas.

Otras relaciones

El incumplimiento de los objetivos ligados Igualdad de género pueden influir en la posibilidad de acceder a capital ligado a sostenibilidad y en el cumplimiento de los objetivos del PES.

Los IROs identificados en relación a la Cultura Corporativa y el reporte de datos podrían asimismo afectar a la accesibilidad a capital ligado a sostenibilidad.

La evaluación de los riesgos y oportunidades se ha realizado siguiendo los criterios establecidos en la NEIS, Sección 3.3. Importancia relativa financiera. Ésta se recoge a continuación

El nivel de riesgo/oportunidad se establece a partir de la combinación de los aspectos de Magnitud/Importancia del Impacto financiero de las cuestiones de sostenibilidad sobre la compañía y su Probabilidad de ocurrencia. Los criterios utilizados están alineados con el procedimiento de gestión de riesgos de la compañía. De esta forma, los asuntos materiales financieros serán aquellos considerados importantes para los usuarios de la información financiera.

Para la evaluación de la magnitud se utilizan los siguientes criterios:

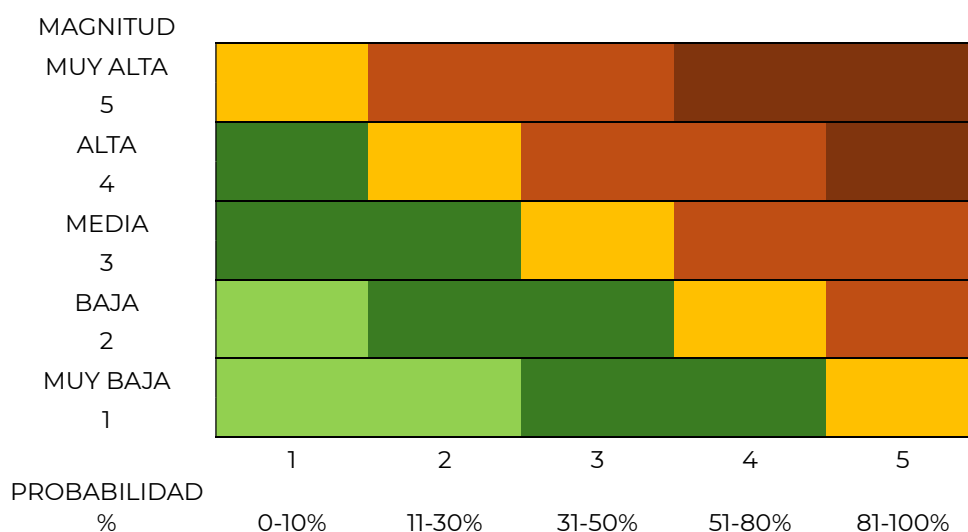
MAGNITUD/IMPORTANCIA	VAL CUAL	VAL CUAN
Variación en EBITDA inferior al 1%	MUY BAJA	1
Variación en EBITDA entre el 1% y el 2%	BAJA	2
Variación en EBITDA entre el 2% y el 5%	MEDIA	3
Variación en EBITDA entre el 5 y el 10%	ALTA	4
Variación en EBITDA superior al 10%	MUY ALTA	5

Para la evaluación de la probabilidad de ocurrencia:

PROBABILIDAD DE OCURRENCIA	VAL CUAN
El suceso ocurre entre el 0% y el 10% de las circunstancias	1
El suceso ocurre entre el 11% y el 30% de las circunstancias	2
El suceso ocurre entre el 31% y el 50% de las circunstancias	3
El suceso ocurre entre el 51% y el 80% de las circunstancias	4
El suceso ocurre en más del 81% de las circunstancias	5

En cuanto a la evaluación de los Riesgos y Oportunidades derivados de las cuestiones de sostenibilidad, se definen de acuerdo con el gráfico adjunto en cinco niveles diferenciados:

Gráfico Evaluación de Riesgos y Oportunidades (R&O)



Evaluación de R&O (Materialidad Financiera)	
INSIGNIFICANTE	
BAJO	
MEDIO	
SIGNIFICATIVO	
MUY SIGNIFICATIVO	

En cuanto a la interacción del proceso con el resto de los riesgos de la empresa, al ser este año el primer año de elaboración del análisis de doble materialidad, los riesgos y oportunidades identificados en relación a las cuestiones de sostenibilidad se han compartido con la función de Gestión de Riesgos de la empresa, habiéndose considerado de cara a la actualización del procedimiento de gestión de riesgos, en el que se incluirá también la gestión de oportunidades, para el próximo ejercicio.

1.4.1.4. Descripción del proceso de toma de decisiones y procedimientos de control interno

Como ya se ha comentado durante 2024 se han iniciado los trabajos de implantación de un Sistema de Control Interno sobre la Información de Sostenibilidad.

Actualmente, los riesgos materiales en cuestiones de sostenibilidad se incluyen en el Mapa de Riesgos del Grupo y por tanto son reportados

periódicamente a los órganos corporativos correspondientes para la toma de decisiones.

Para los no materiales está prevista su inclusión en el proceso de gestión de riesgos que será actualizado en 2025 teniendo en cuenta estas cuestiones, como una oportunidad de impulsar el proceso de toma de decisiones en el Grupo.

1.4.1.5. Integración de impactos y riesgos en el proceso de riesgos de la empresa

Durante 2024 los riesgos identificados en el procedimiento de análisis de riesgos ESG realizado, y de materialidad financiera, se han incluido en el proceso de gestión de riesgos y recogidos en el Mapa de Riesgos del Grupo.

La integración completa de los impactos y riesgos, identificados durante el ejercicio de Doble Materialidad, en el proceso de gestión de riesgos de la empresa está prevista para 2025, ejercicio en el cual se adecuarán los procedimientos de gestión de riesgos para incluir los mismos, abordando la inclusión de las oportunidades y analizando también riesgos no materiales.

1.4.1.6. Introducción de gestión de oportunidades en proceso de la empresa

La integración de las oportunidades en el proceso de gestión de riesgos de la empresa está prevista para 2025, ejercicio en el cual se adecuarán los procedimientos de gestión de riesgos para incluir los mismos, abordando la inclusión de las oportunidades y analizando también riesgos no materiales.

1.4.1.7. Parámetros de entrada utilizados

Para la identificación y evaluación de riesgos, se han contado con la participación de nuestras partes interesadas. Se han realizado reuniones presenciales con los responsables de distintos departamentos. También se han realizado encuestas a clientes y proveedores. Además, se ha analizado la información pública de nuestros proveedores y clientes.

1.4.1.8. Cambios en el proceso

El análisis de doble materialidad se ha realizado por primera vez para el período 2024, por lo que no existe referencia al mismo en años anteriores.

Está prevista su actualización con periodicidad anual.

1.4.2. Requisitos de divulgación cumplidos (IRO-2)

1.4.2.1. Índice del Estado de Información No Financiera e Información sobre Sostenibilidad

A continuación, se recoge el índice del presente Informe, en el que se observa la localización de los distintos requisitos de divulgación cumplidos en aplicación de la CSRD.

Los Requisitos de Divulgación requeridos por la Ley 11/18, de 28 de diciembre en materia de información no financiera y diversidad, no cubiertos por la CSRD, se han incluido en un Anexo específico.

1.	INFORMACIÓN GENERAL	1
1.1.	Bases para la elaboración del documento	2
1.1.1.	Base general para la elaboración del informe (BP-1)	2
1.1.2.	Circunstancias específicas (BP-2)	2
1.2.	Gobernanza	7
1.2.1.	Órganos de administración, dirección y supervisión (GOV-1)	7
1.2.2.	Información sobre sostenibilidad facilitada y abordada por los órganos de administración, dirección y supervisión de la empresa (GOV- 2).....	9
1.2.3.	Incentivos ligados a sostenibilidad (GOV-3).....	12
1.2.4.	Declaración sobre Diligencia Debida (GOV-4)	12
1.2.5.	Gestión de Riesgos y controles internos de la divulgación de información sobre sostenibilidad (GOV-5)	13
1.3.	Estrategia	16
1.3.1.	Estrategia, modelo de negocio y cadena de valor (SBM-1).....	16
1.3.2.	Intereses y opiniones de las Partes Interesadas (SBM-2).....	37
1.3.3.	Impactos, riesgos y oportunidades de importancia relativa. Interacción con estrategia y modelo de negocio (SBM-3)	41
1.4.	Gestión de Impactos, Riesgos y Oportunidades.....	41
1.4.1.	Proceso para determinar y evaluar las incidencias, riesgos y oportunidades y para evaluar cuáles son de importancia relativa. (IRO- 1).....	41
1.4.2.	Requisitos de divulgación cumplidos (IRO-2)	50
2.	INFORMACIÓN MEDIOAMBIENTAL.....	57
2.1.	Divulgación de información en virtud del artículo 8 del Reglamento (UE) 2020/852 (Reglamento sobre la taxonomía)	57
2.1.1.	Actividades elegibles desarrolladas por Grupo Amper	58
2.1.2.	Consideraciones respecto a los criterios de elegibilidad reportados el año 2023.....	60
2.1.3.	Actividades alineadas desarrolladas por Grupo Amper	62
2.1.4.	Indicadores de ingresos, inversiones (Capex) y gastos (Opex)	63

2.1.5.	Cumplimiento con los criterios técnicos de selección y criterios DNSH	71
2.1.6.	Cumplimiento de las salvaguardas mínimas.....	71
2.2.	Cambio climático.....	72
2.2.1.	Plan de transición para la mitigación del cambio climático (E1-1)	72
2.2.2.	Impactos, riesgos y oportunidades de importancia relativa. Interacción con estrategia y modelo de negocio (SBM-3)	76
2.2.3.	Descripción de los procesos para determinar los IROs de importancia relativa relacionados con el clima (IRO-1)	80
2.2.4.	Políticas adoptadas para la mitigación y adaptación al cambio climático (E1-2)	81
2.2.5.	Acciones y recursos en relación con las políticas en materia de cambio climático (E1-3)	82
2.2.6.	Objetivos relacionados con la mitigación del cambio climático y adaptación al mismo E1-4	83
2.2.7.	Consumos energéticos E1-5.....	88
2.2.8.	Emisiones de GEI brutas de alcance 1,2, y 3 y emisiones de GEI totales (E1-6)	88
2.2.8.8.	Intensidad de emisiones de GEI.....	95
2.2.8.9.	Partida de los estados financieros e importe de ingresos netos.	95
3.	INFORMACIÓN SOCIAL.....	95
3.1.	Personal propio.....	95
3.1.1.	Impactos, riesgos y oportunidades de importancia relativa. Interacción con estrategia y modelo de negocio (SBM-3).....	95
3.1.2.	Políticas relacionadas con Personal Propio (S1-1) Gestión de Impactos, Riesgos y Oportunidades.....	99
3.1.3.	Procesos para colaborar con el Personal Propio y los RLT en materia de Impactos (S1-2).....	107
3.1.4.	Procesos para reparar los impactos negativos y canales de comunicación (S1-3).....	108
3.1.5.	Medidas relacionadas con los IROs materiales relativos al personal propio (S1-4).....	110
3.1.6.	Objetivos relacionados con la gestión de IROs materiales (S1-5)	

3.1.7.	Características de los asalariados de la empresa (S1-6)	121
3.1.8.	Cobertura de la negociación colectiva y diálogo social (S1-8) ...	132
3.1.9.	Parámetros de diversidad (S1-9)	136
3.1.10.	Salarios adecuados (S1-10)	138
3.1.11.	Protección social (S1-11).....	139
3.1.12.	Personas con discapacidad (S1-12)	140
3.1.13.	Parámetros de formación y desarrollo de capacidades (S1-13)	142
3.1.14.	Parámetros de seguridad y salud (S1-14).....	148
3.1.15.	Parámetros de conciliación laboral (S1-15)	149
3.1.16.	Parámetros de remuneración (brecha salarial) y remuneración total. (S1-16)	152
3.1.17.	Impactos, reclamaciones e incidencias graves relacionados con los derechos humanos (S1-17)	155
4.	INFORMACIÓN SOBRE GOBERNANZA.....	156
4.1.	El papel de los órganos de administración, dirección y supervisión. GOV- 1	156
4.2.	Impactos, riesgos y oportunidades de importancia relativa. Interacción con estrategia y modelo de negocio (SBM-3)	156
4.2.1.	Breve descripción de los IROS ´s materiales.....	156
4.2.2.	Efectos sobre nuestro modelo de negocio, cadena de valor, estrategia y toma de decisiones.....	158
4.2.3.	Impactos materiales: modo de afección, relación con estrategia de negocio, horizontes temporales, actividades propias/cadena de valor	159
4.2.4.	Efectos financieros actuales de los riesgos y oportunidades 160	
4.2.5.	Resiliencia de la estrategia y modelo de negocio de Grupo Amper para abordar los IROs materiales.....	160
4.2.6.	Cambios en los IROs materiales en relación al período anterior 160	
4.3.	Gestión de Impactos, Riesgos y Oportunidades.....	161
4.3.1.	Políticas adoptadas para gestionar las cuestiones de sostenibilidad de importancia relativa	161
4.3.2.	Actuaciones y recursos en relación con las cuestiones de sostenibilidad de importancia relativa	161

4.3.3. Métricas y objetivos en relación con las cuestiones de sostenibilidad de importancia relativa.....	163
4.4. Políticas de conducta empresarial y cultura corporativa. (G1-1).....	164
4.4.1. Políticas Grupo Amper	164
4.4.2. Mecanismos para gestionar comportamientos ilícitos o contrarios al código de conducta.....	165
4.4.3. Protección de los denunciantes.....	168
4.4.4. Procedimientos para investigar casos relacionados con la conducta empresarial.....	169
4.4.5. Política en materia de formación sobre conducta empresarial	169
4.4.6. Cargos dentro de la empresa que corren mayor riesgo de corrupción y soborno.....	169
4.2. Gestión de relación con los proveedores (G1-2).....	169
4.3. Prevención y detección de la corrupción y el soborno (G1-3).....	169
4.4. Casos de Corrupción y soborno (G1-4).....	170
4.6. Prácticas de pago (G1-6)	170
5. DIVULGACIÓN CUESTIONES MATERIALES ESPECÍFICAS DE LA ENTIDAD	170
5.1. Inversiones y finanzas sostenibles	171
5.1.1. Impactos, riesgos y oportunidades de importancia relativa.....	171
5.1.2. Actuaciones en relación con las cuestiones de sostenibilidad de importancia relativa	172
5.2. Ciberseguridad.....	173
5.2.1. Impactos, riesgos y oportunidades de importancia relativa.....	173
5.2.2. Actuaciones en relación con las cuestiones de sostenibilidad de importancia relativa	174
5.2.3. Métricas y objetivos en relación con las cuestiones de sostenibilidad de importancia relativa.....	175

ANEXO I. REQUISITOS DE DIVULGACIÓN REQUERIDOS POR LA LEY 11/18 DE 28 DE DICIEMBRE EN MATERIA DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA Y DIVERSIDAD QUE NO SE ENCUENTRAN EN LOS ANTERIORES APARTADOS

1.4.2.2. Requisitos de divulgación omitidos

De las Normas Europeas de Información sobre Sostenibilidad (NEIS) incluidas en el Reglamento delegado 2023/2772, no se ha reportado sobre las siguientes, por no haberse identificado IROs materiales:

- NEIS E2. Contaminación. La actividad empresarial del Grupo Amper no genera ni consume productos contaminantes cuya gestión y procesamiento pudieran dar lugar a IROs materiales.
- NEIS E3. Recursos hídricos y marinos. La actividad empresarial de Grupo Amper no requiere el consumo excesivo de aguas de proceso, por lo que no se han identificado IROs materiales en relación a esta cuestión.
- NEIS E4. Biodiversidad y ecosistemas. Nuestra actividad empresarial tiene lugar básicamente en zonas antropizadas, coincidiendo con la ubicación de nuestras sedes. Una parte limitada de nuestra actividad, a través de nuestra cadena de valor, tiene lugar en zonas cuyos impactos sobre la biodiversidad ya han sido contemplados, disponiendo de los correspondientes permisos y procedimientos ambientales aprobados.
- NEIS E5. Uso de los recursos y economía circular. En el desarrollo de los trabajos, la entrada de productos se refiere fundamentalmente a productos ya procesados, siendo insignificante la compra de materias primas. Nuestra cadena de valor, en cierto grado, si utilizará este tipo de materias, si bien en la fecha actual y con la información disponible no se han identificado IROs materiales al respecto.
- NEIS S2. La relación de Amper con sus proveedores es fundamentalmente a través de los productos comprados, y en menor medida, con servicios. No existe, en general, una relación directa con el personal de la cadena de valor, y en ningún caso para los proveedores que se han considerado agentes relevantes. Es por ello que no se han identificado IROs en relación a esta cuestión de sostenibilidad y por tanto no forma parte del reporte 2024.
- NEIS S3. En relación a colectivos afectados por las actividades de AMPER, no se han identificado IROs que reflejen una interacción con las comunidades en las que operamos, por lo que no se incluye esta cuestión en el reporte.
- NEIS S4. En cuanto a las relaciones con nuestros clientes, no se han identificado IROs relacionados con las mismas.

1.4.2.3. Criterios para la determinación de la materialidad

A partir del análisis de doble materialidad se han identificado y evaluado una serie de IROs. Para la determinación de cuáles de dichos IROs pueden ser considerados materiales, se ha adoptado un umbral de materialidad conservador, con el objetivo de garantizar que ningún aspecto importante queda fuera del reporte.

Hemos procedido por tanto a establecer un umbral de materialidad para los impactos, y un umbral para los riesgos y oportunidades. Se ha optado por el criterio de descartar aquellos IROs de valor más bajo, de forma que:

- Se consideran materiales aquellos impactos que tienen un valor de impacto Moderado, Severo o Crítico, descartando por tanto aquellos impactos Leves o Compatibles.
- Se consideran materiales aquellos riesgos y oportunidades que tienen un valor Medio, Significativo o Muy Significativo, descartando por tanto aquellos de riesgo Insignificante y Bajo.

2. INFORMACIÓN MEDIOAMBIENTAL

2.1. Divulgación de información en virtud del artículo 8 del Reglamento (UE) 2020/852 (Reglamento sobre la taxonomía)

Dada la gran variedad de actividades desarrolladas por las distintas sociedades que componen el Grupo, hemos establecido un alcance de estudio con el objetivo de identificar aquellas actividades más significativas. Para ello, sobre los **1.560 proyectos desarrollados por el Grupo en 2024**, hemos optado por el establecimiento de un umbral financiero, por encima de los 50.000 euros, que facilite la identificación de aquellos proyectos que, debido a su magnitud, resultan más significativos para Amper, y que permite el análisis del **98% del total de nuestra producción**.

En 2024, el porcentaje de ventas alineadas según los criterios de la taxonomía ha alcanzado un 37,8%% del total de ventas del Grupo. Esto supone un incremento respecto al año 2023 del 14,7%. Ello es debido, fundamentalmente, al aumento de las actividades relacionadas con la fabricación de jackets para eólica offshore, así como a su reclasificación. En el año 2023 se consideraron dentro de la taxonomía de adaptación, mientras que este año se ha incluido como actividades que colaboran a la mitigación. Adicionalmente, este año se ha alcanzado el alineamiento de nuestros proyectos de desarrollo de hardware de digitalización para la monitorización en tiempo real de los consumos de agua.

A continuación, reflejamos aquellas actividades desarrolladas por el Grupo que pasan a considerarse como elegibles al encajar en la descripción de sus respectivos códigos CNAE en las actividades taxonómicas descritas en los Anexos I y II del Reglamento 2021/2139, su modificación y ampliación de actividades en el Reglamento delegado 2023/2485 y Anexos I, II, III, IV del Reglamento 2023/2486.

2.1.1. Actividades elegibles desarrolladas por Grupo Amper

Actividad de la taxonomía		Actividades/proyectos relacionados
Título de la actividad	Descripción de la taxonomía	
Mitigación del cambio climático		
3.4 Fabricación de baterías, pilas y acumuladores	Fabricación de pilas, baterías y acumuladores recargables para el transporte, el almacenamiento de energía estacionario y sin conexión a la red y otras aplicaciones industriales. Fabricación de los componentes correspondientes (materiales activos para las pilas, baterías y acumuladores, celdas de pilas, carcasas, componentes electrónicos)	Se han considerado como elegibles aquellos proyectos especializados en la fabricación de equipos de almacenamiento energético o sus respectivos componentes electrónicos.
3.20 Fabricación, instalación y mantenimiento de material eléctrico de alta, media y baja tensión para la transmisión y la distribución eléctricas que den lugar a una contribución sustancial a la mitigación del cambio climático o la faciliten	La actividad económica desarrolla, fabrica, instala, mantiene o presta servicios a productos eléctricos, equipos o sistemas, o softwares destinados a reducir de forma sustancial las emisiones de gases de efecto invernadero en sistemas de transmisión y distribución eléctrica de alta, media y baja tensión mediante la electrificación, la eficiencia energética, la integración de energías renovables o la conversión eficiente de energía	Se considerarán como elegibles aquellos proyectos especializados en el desarrollo e instalación de sistemas de control tales como los equipo SCADA
4.1 Generación de electricidad mediante tecnología solar fotovoltaica	Construcción o explotación de instalaciones de generación de electricidad mediante tecnología solar fotovoltaica (FV)	Se han considerado como elegibles aquellos proyectos especializados en la construcción de instalaciones de generación de electricidad mediante tecnología solar fotovoltaica para suministro o autoconsumo.
4.3 Generación de electricidad a partir de energía eólica	Construcción o explotación de instalaciones de generación de electricidad a partir de energía eólica	Se han considera elegibles aquellos proyectos en los que el Grupo Amper ha participado en los procesos de construcción de instalaciones de generación de electricidad a partir de energía eólica, concretamente, a través de la construcción de los jackets , las cimentaciones fijas donde se alojará el resto de los elementos, para distintos parques localizados en Francia (Le Tréport), Reino Unido (Middlesbrought) y EE.UU.
6.14 Infraestructura para el transporte ferroviario	Construcción, modernización, explotación y mantenimiento de vías férreas de superficie y	Se consideran como elegibles proyectos varios de servicios de ingeniería, inspección y

Actividad de la taxonomía		Actividades/proyectos relacionados
Título de la actividad	Descripción de la taxonomía	
	subterráneas, así como de puentes y túneles, estaciones, terminales, instalaciones de servicio ferroviario y sistemas de seguridad y gestión del tráfico, con inclusión de la prestación de servicios de arquitectura, ingeniería, delineación, inspección de edificios, topografía y cartografía, así como los servicios que realizan ensayos físicos, químicos y otros ensayos analíticos de todo tipo de materiales y productos.	modernización de infraestructuras ferroviarias.
6.15 Infraestructura que permite el transporte por carretera y el transporte público hipocarbónico	Construcción, modernización, mantenimiento y explotación de infraestructuras necesaria para el transporte por carretera con cero emisiones de CO ₂ (emisiones de escape), así como de la infraestructura destinada a transbordos y al transporte urbano.	Se consideran como elegibles aquellos proyectos que fomentan del uso de transporte público a través de sistemas de información mediante de paneles audiovisuales en paradas de autobús.
9.1 Investigación, desarrollo e innovación cercanos al mercado	Investigación, investigación aplicada y desarrollo experimental de soluciones, procesos, tecnologías, modelos de negocio y otros productos destinados a reducir, evitar o eliminar las emisiones de GEI (I+D+i) y cuya capacidad para reducir, eliminar o evitar esas emisiones en las actividades económicas objetivo ha quedado demostrada por lo menos en un entorno pertinente, que corresponde como mínimo al nivel de madurez tecnológica 6	Se considerarán como elegibles el proyecto Hidrógeno de investigación y desarrollo de tres técnicas de generación de hidrógeno verde a partir de energía solar a pequeña escala.
Adaptación del cambio climático		
4.14 Redes de transporte y distribución de gases renovables e hipocarbónicos	Construcción o explotación de tuberías de transporte y distribución destinadas al transporte de hidrógeno y otros gases hipocarbónicos	Se ha considerado como elegible los proyectos de ingeniería de obras marítimas para plantas de producción de hidrógeno verde.
5.13 Desalinización	Construcción, explotación, modernización, ampliación y renovación de plantas de desalinización para la producción de agua para su distribución en los sistemas de suministro de agua potable.	Se han considerado como elegibles aquellos proyectos de ingeniería y construcción de conducciones para instalaciones de desalación.
Recursos Hídricos y marinos		

Actividad de la taxonomía		Actividades/proyectos relacionados
Título de la actividad	Descripción de la taxonomía	
2.2. Tratamiento de aguas residuales urbanas	Construcción, ampliación, actualización, explotación y renovación de infraestructuras de aguas residuales urbanas, incluidas plantas de tratamiento, redes de alcantarillado, estructuras de gestión de aguas pluviales, conexiones con la infraestructura de aguas residuales, instalaciones descentralizadas de tratamiento de aguas residuales, como sistemas individuales y otros sistemas adecuados, así como estructuras de vertido de efluentes tratados. La actividad puede incluir tratamientos innovadores y avanzados, incluida la eliminación de microcontaminantes.	Se han considerado como elegibles aquellos proyectos de construcción y montaje de Estaciones de Depuración de Aguas Residuales (EDAR)
4.1 Suministro de soluciones de TI/TO basadas en datos para la reducción de fugas	La actividad consiste en fabricar, desarrollar, instalar, desplegar, mantener, reparar o prestar servicios profesionales, incluida la consultoría técnica para el diseño o el seguimiento, para la tecnología de la información (TI) o la tecnología operativa (TO) basadas en datos para controlar, gestionar, reducir y mitigar las fugas en los sistemas de suministro de agua.	Se han considerado como elegibles aquellos proyectos de diseño e instalación de sistemas de control en contadores de agua, favoreciendo un mayor control sobre las redes de abastecimiento de agua del cliente, permitiendo la optimización de los consumos e identificación de fugas y pérdidas de presión.

2.1.2. Consideraciones respecto a los criterios de elegibilidad reportados el año 2023

Ante las constantes novedades relativas a las regulaciones en materia de Taxonomía, es importante realizar un análisis continuo para asegurar que la información proporcionada cumple con las necesidades de los grupos de interés en cada momento. Por ello, hemos revisado los criterios utilizados para determinar las actividades elegibles en el ejercicio 2023 con la información disponible en la actualidad.

A la luz de las nuevas publicaciones, en el Grupo Amper hemos realizado los siguientes cambios en la identificación de actividades elegibles:

- Para aquellos proyectos centrados en la **construcción de jackets** para la generación de energía eólica offshore, se ha procedido a categorizar la actividad bajo el objetivo de contribución sustancial a la **mitigación** del cambio climático. Siendo el principal motivo la contribución que está actividad genera en el desarrollo de energía de bajas emisiones

- (eólica offshore) promoviendo a la descarbonización de la industria y a la mitigación de su impacto en materia de emisiones.
- Se ha reconsiderado la elegibilidad referente a los proyectos relacionados a la fabricación de aeronaves.
 - Con respecto a los proyectos relacionados con la generación de electricidad a partir de energía hidroeléctrica. Dada la naturaleza de la actividad, se ha procedido a englobar su actividad dentro de la categoría **3.20 de Fabricación, instalación y mantenimiento de material eléctrico de alta, media y baja tensión para la transmisión y la distribución eléctricas que den lugar a una contribución sustancial a la mitigación del cambio climático o la faciliten.**
 - Para aquellos proyectos relacionados con el desarrollo y fabricación de contadores de agua con comunicaciones celulares que permiten reducir fugas. Dada la tipología de la actividad que se desarrolla, se ha procedido a reclasificar su categoría a la **4.1 Suministro de soluciones de TI/TO basadas en datos para la reducción de fugas.**
 - Se ha reconsiderado la elegibilidad de aquellos proyectos incluidos dentro de la categoría **1.2 Fabricación de aparatos eléctricos y electrónicos** del objetivo de transición hacia una economía circular.
 - Se ha reconsiderado la elegibilidad de aquellos proyectos incluidos dentro de la categoría **5.1 Reparación renovación y remanufacturación** del objetivo de transición hacia una economía circular.
 - Se ha reconsiderado la elegibilidad de algunos de los proyectos incluidos dentro de la categoría 9.1 Investigación, desarrollo e innovación cercanos al mercado de mitigación del cambio climático.

Asimismo, dada la naturaleza y tipología de nuestros contratos, puede observarse una significativa evolución entre las actividades reportadas en el año 2023 y 2024. Algunas de las actividades realizadas en el 2023, y que no han continuado desarrollándose en el año de reporte son:

- 2.4 Saneamiento de terrenos y zonas contaminadas
- 6.16 Infraestructura para el transporte marítimo y fluvial.
- 7.5 Instalación, mantenimiento y reparación de instrumentos y dispositivos para medir, regular y controlar la eficiencia energética de los edificios.
- 9.1 Servicios técnicos de ingeniería y otras actividades relacionadas con el asesoramiento técnico sobre la adaptación al cambio climático.

2.1.3. Actividades alineadas desarrolladas por Grupo Amper

Actividad de la taxonomía		Actividades/proyectos relacionados
Título de la actividad	Descripción de la taxonomía	
Mitigación del cambio climático		
3.4 Fabricación de baterías, pilas y acumuladores	Fabricación de pilas, baterías y acumuladores recargables para el transporte, el almacenamiento de energía estacionario y sin conexión a la red y otras aplicaciones industriales. Fabricación de los componentes correspondientes (materiales activos para las pilas, baterías y acumuladores, celdas de pilas, carcasas, componentes electrónicos)	Se han considerado como alineados distintos proyectos especializados en la fabricación de equipos de almacenamiento energético mediante energía cinética o equipos inversores para su instalación en plantas de almacenamiento (ULINDA, Overhill) o equipos BESS (Batería Energy Storage System) en plantas fotovoltaicas localizadas en Puerto Rico (EE.UU) y Los Andes (Chile).
4.1 Generación de electricidad mediante tecnología solar fotovoltaica	Construcción o explotación de instalaciones de generación de electricidad mediante tecnología solar fotovoltaica (FV)	Se han considerado como alineados aquellos proyectos especializados en la construcción de instalaciones de generación de electricidad mediante tecnología solar fotovoltaica para suministro o autoconsumo
4.3 Generación de electricidad a partir de energía eólica	Construcción o explotación de instalaciones de generación de electricidad a partir de energía eólica	Se han considera elegibles aquellos proyectos en los que el Grupo Amper ha participado en los procesos de construcción de instalaciones de generación de electricidad a partir de energía eólica, concretamente, a través de la construcción de los jackets , las cimentaciones fijas donde se alojará el resto de los elementos, para distintos parques localizados en Francia (Le Tréport), Reino Unido (Middlesbrought) y EE.UU.
Recursos hídricos y marinos		
4.1 Suministro de soluciones de TI/TO basadas en datos para la reducción de fugas	La actividad consiste en fabricar, desarrollar, instalar, desplegar, mantener, reparar o prestar servicios profesionales, incluida la consultoría técnica para el diseño o el seguimiento, para la tecnología de la información (TI) o la tecnología operativa (TO) basadas en datos para controlar, gestionar, reducir y mitigar las fugas en los sistemas de suministro de agua.	Se han considerado como elegibles aquellos proyectos de diseño e instalación de sistemas de control en contadores de agua, favoreciendo un mayor control sobre las redes de abastecimiento de agua del cliente, permitiendo la optimización de los consumos e identificación de fugas y pérdidas de presión.

2.1.4. Indicadores de ingresos, inversiones (Capex) y gastos (Opex)

Para el análisis de los ingresos, CAPEX y OPEX asociados a actividades taxonómicas, hemos utilizado la siguiente metodología:

- Obtención de la información de los ERPs de gestión de cada una de las sociedades del Grupo
- Consolidación de la información eliminando las operaciones intergrupo
- Definición de los criterios clave para la identificación de las actividades con la taxonomía:
 - **Ingresos (Ventas):** clasificados por actividades (proyectos), y posterior análisis de elegibilidad por la taxonomía
 - **Capex:** inversiones realizadas específicamente para actividades elegibles en la taxonomía. Adicionalmente hemos analizado las inversiones realizadas en el Grupo para reducir las emisiones y/o incrementar la eficiencia energética
 - **Opex:** gastos asociados a los proyectos de actividades elegibles en la taxonomía.

La siguiente tabla recoge los criterios aplicados para la obtención de los distintos indicadores de la taxonomía:

Ventas	Numerador: <i>Volumen de negocios neto derivado de productos o servicios, incluyendo los inmateriales, asociados con actividad económicas (elegibles/alineadas) que se ajustan a la taxonomía.</i>
	Denominador: <i>Volumen de negocio consolidado del Grupo Amper, una vez eliminadas las operaciones intergrupo</i>
Capex	Numerador: <i>Importe de las inversiones en activos asociados a las actividades elegibles/alineadas.</i>
	Denominador: <i>Adiciones a los activos tangibles e intangibles durante el ejercicio considerado antes de depreciaciones, amortizaciones y posibles nuevas valoraciones, incluidas las resultantes de revalorizaciones y deterioros de valor, correspondientes al ejercicio pertinente, con exclusión de los cambios del valor razonable. También se incluirá las adiciones a los activos tangibles e intangibles que resulten de combinaciones de negocios.</i>
Opex	Numerador: <i>Importe de los gastos asociados a alquileres y mantenimiento de las actividades elegibles/alineadas</i>
	Denominador: <i>costes directos no capitalizados que se relacionan con las medidas de renovación de edificios, los arrendamientos a corto plazo, el mantenimiento y las reparaciones, así como otros gastos directos relacionados con el mantenimiento diario de activos del inmovilizado material por la empresa o un tercero a quien se subcontraten actividades y que son necesarios para garantizar el funcionamiento continuado y eficaz de dichos activos.</i>

A continuación, se incluyen las tablas resumen del Anexo II del Reglamento delegado (UE) 2023/2486 de la Comisión de 27 de junio de 2023 por el que se completa el Reglamento (UE) 2020/852 que dan lugar a las siguientes plantillas

Plantilla: Proporción del **Volumen de Negocios** procedente de actividades económicas elegibles y no elegibles según la Taxonomía, año 2024

ACTIVIDADES ECONÓMICAS	Códigos	Volumen de negocios absoluto (euros)	Proporción del volumen de negocios %	Contribución sustancial						DNSH						Garantías mínimas sociales	Proporción del volumen de negocios año 2023 %	Categoría (actividad facilitadora) F	Categoría (actividad de transición) T
				Mitigación del cambio climático	Adaptación al cambio climático	Recursos hídricos y marinos	Economía Circular	Contaminación	Biodiversidad y ecosistemas	Mitigación del cambio climático	Adaptación al cambio climático	Recursos hídricos y marinos	Economía Circular	Contaminación	Biodiversidad y ecosistemas				
				S/N/N/EL	S/N/N/EL	S/N/N/EL	S/N/N/EL	S/N/N/EL	S/N/N/EL	S/N	S/N	S/N	S/N	S/N	S/N				
A. ACTIVIDADES ELEGIBLES SEGÚN LA TAXONOMÍA																			
A.1. Actividades medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)																			
Fabricación de baterías, pilas y acumuladores	CCM 3.4	21.043.000	5,0%	S	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL		S	S	S	S	S	S	7,9%	F	
Generación de electricidad mediante tecnología solar fotovoltaica	CCM 4.1	37.415.659	8,9%	S	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL		S	S	S	S	S	S	15,2%		
Generación de electricidad a partir de energía eólica	CCM 4.3	94.275.040	22,5%	S	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL		S	S	S	S	S	S	0,0%		
Suministro de soluciones de TI/TO basadas en datos para la reducción de fugas	WTR 4.1	5.950.775	1,4%	N/EL	N/EL	S	N/EL	N/EL	N/EL	S	S		S	S	S	S	0,0%	F	
Volumen de negocios de actividades medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía) (A.1)		158.684.475	37,8%	36,4%	0,0%	1,4%	0,0%	0,0%	0,0%	S	S	S	S	S	S	S	23,1%		
De las cuales: facilitadoras		26.993.775	6,4%	5,0%	0,0%	1,4%	0,0%	0,0%	0,0%	S	S	S	S	S	S	S	7,9%	F	
De las cuales: de transición		-	0,0%							S	S	S	S	S	S	S	0,0%		T
A.2. Actividades elegibles según la taxonomía pero no medioambientalmente sostenibles (que no se ajustan a la taxonomía)																			
Fabricación e instalación de tecnologías de control de fugas que permitan reducir y prevenir fugas en los sistemas de suministro de agua y servicios asociados	WTR 1.1	-	0,0%	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL								0,10%		
Fabricación de aparatos eléctricos y electrónicos	CE 1.2	-	0,0%	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL								0,30%		
Abastecimiento de agua	WTR 2.2	84.677	0,0%	N/EL	N/EL	EL	N/EL	N/EL	N/EL								0,00%		
Saneamiento de terrenos y zonas contaminadas	WTR 2.4	-	0,0%	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL								0,027%		
Fabricación de baterías, pilas y acumuladores	CCM 3.4	-	0,0%	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL								0,10%		
Fabricación, instalación y mantenimiento de material eléctrico de alta, media y baja tensión para la transmisión y la distribución eléctricas que den lugar a una contribución sustancial a la mitigación del cambio climático o la faciliten	CCM 3.20	6.266.020	1,5%	EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL								0,90%		
Fabricación de aeronaves	CCM 3.21	-	0,0%	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL								1,00%		
Generación de electricidad mediante tecnología solar fotovoltaica	CCM 4.1	-	0,0%	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL								1,00%		
Generación de electricidad a partir de energía hidroeléctrica	CCM 4.5	-	0,0%	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL								0,027%		
Redes de transporte y distribución de gases renovables e hipocarbónicos	CCA 4.14	449.000	0,1%	N/EL	EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL								0,00%		
Reparación, renovación y remanufacturación	CE 5.1	-	0,0%	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL								1,00%		
Desalinización	CCA 5.13	111.664	0,0%	N/EL	EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL								0,00%		
Infraestructura para el transporte ferroviario	CCM 6.14	1.020.080	0,2%	EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL								0,00%		
Infraestructura que permite el transporte por carretera y el transporte público hipocarbónicos	CCM 6.15	356.650	0,1%	EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL								0,00%		
Instalación, mantenimiento y reparación de instrumentos y dispositivos para medir, regular y controlar la eficiencia energética de los edificios	CCM 7.5	-	0,0%	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL								0,027%		
Servicios técnicos de ingeniería y otras actividades relacionadas con el asesoramiento técnico sobre la adaptación al cambio climático	CCA 9.1	-	0,0%	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL								0,30%		
Volumen de negocios de actividades elegibles según la taxonomía pero no medioambientalmente sostenibles (que no se ajustan a la taxonomía) (A.2)		8.288.090	2,0%	1,8%	0,1%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%								4,78%		
Total (A.1 + A.2)		166.972.565	39,8%	38,2%	0,1%	1,4%	0,0%	0,0%	0,0%										
B. ACTIVIDADES NO ELEGIBLES SEGÚN LA TAXONOMÍA																			
Volumen de negocios de actividades no elegibles según la taxonomía (B)		252.493.435	60,2%																
Total (A+B)		419.466.000,00	100%																

	Proporción del volumen de negocios / volumen de negocios total	
	Que se ajusta a la taxonomía por objetivo	Elegible según la taxonomía por objetivo
CCM	36,4%	1,8%
CCA	0,0%	0,1%
WTR	1,4%	0,0%
CE	0,0%	0,0%
PPC	0,0%	0,0%
BIO	0,0%	0,0%

Plantilla: Proporción del **CapEx** procedente de actividades económicas elegibles y no elegibles según la Taxonomía, año 2024

ACTIVIDADES ECONÓMICAS	Códigos	CapEx absoluto (euros)	Proporción del CapEx %	Contribución sustancial						DNSH						Garantías mínimas sociales	Proporción del CapEx año 2023	Categoría (actividad facilitadora)	Categoría (actividad de transición)
				Mitigación del cambio climático	Adaptación al cambio climático	Recursos hídricos y marinos	Economía Circular	Contaminación	Biodiversidad y ecosistemas	Mitigación del cambio climático	Adaptación al cambio climático	Recursos hídricos y marinos	Economía Circular	Contaminación	Biodiversidad y ecosistemas				
				S/N/N/EL	S/N/N/EL	S/N/N/EL	S/N/N/EL	S/N/N/EL	S/N/N/EL	S/N	S/N	S/N	S/N	S/N	S/N				
A. ACTIVIDADES ELEGIBLES SEGÚN LA TAXONOMÍA																			
A.1. Actividades medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)																			
Generación de electricidad mediante tecnología solar fotovoltaica	CCM 4.1	230.961	0,9%	S	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL		S	S	S	S	S	S	0,90%		
Generación de electricidad a partir de energía eólica	CCA 4.3	-	0,0%	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	S	S	S	S	S	S	S	2,00%		
Generación de electricidad a partir de energía eólica	CCM 4.3	3.704.284	15,2%	S	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL		S	S	S	S	S	S	0,00%		
CapEx de actividades medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía) (A.1)		3.935.245	16,1%	16,1%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	S	S	S	S	S	S	S	2,90%		
De las cuales: facilitadoras		-	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	S	S	S	S	S	S	S	0,00%	F	
De las cuales: de transición		-	0,0%							S	S	S	S	S	S	S	0,00%		T
A.2. Actividades elegibles según la taxonomía pero no medioambientalmente sostenibles (que no se ajustan a la taxonomía)																			
Fabricación, instalación y mantenimiento de material eléctrico de alta, media y baja tensión para la transmisión y la distribución eléctricas que den lugar a una contribución sustancial a la mitigación del cambio climático o la faciliten	CCM 3.20	-	0,0%	EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL								0,029%		
Reparación, renovación y remanufacturación	CE 5.1	-	0,0%	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL								0,10%		
Investigación, desarrollo e innovación cercanos al mercado	CCM 9.1	322.903	1,3%	EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL								21,60%		
CapEx de actividades elegibles según la taxonomía pero no medioambientalmente sostenibles (que no se ajustan a la taxonomía) (A.2)		322.903	1,3%	1,3%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%								21,729%		
Total (A.1 + A.2)		4.258.148	17,4%	17,4%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%										
B. ACTIVIDADES NO ELEGIBLES SEGÚN LA TAXONOMÍA																			
Volumen de negocios de actividades no elegibles según la taxonomía (B)		20.162.852	82,6%																
Total (A+B)		24.421.000,0000	100%																

	Proporción de las CapEx/CapEx total	
	Que se ajusta a la taxonomía por objetivo	Elegible según la taxonomía por objetivo
CCM	16,1%	1,3%
CCA	0,0%	0,0%
WTR	0,0%	0,0%
CE	0,0%	0,0%
PPC	0,0%	0,0%
BIO	0,0%	0,0%

Plantilla: Proporción del **OpEx** procedente de actividades económicas elegibles y no elegibles según la Taxonomía, año 2024

ACTIVIDADES ECONÓMICAS	Códigos	OpEx absoluto (euros)	Proporción del OpEx %	Contribución sustancial						DNSH						Garantías mínimas sociales	Proporció n del OpEx año 2023	Categoría (actividad facilitador a)	Categoría (actividad de transición)
				Mitigación del cambio climático	Adaptación al cambio climático	Recursos hídricos y marinos	Economía Circular	Contaminación	Biodiversidad y ecosistemas	Mitigación del cambio climático	Adaptación al cambio climático	Recursos hídricos y marinos	Economía Circular	Contaminación	Biodiversidad y ecosistemas				
				S/N/N/EL	S/N/N/EL	S/N/N/EL	S/N/N/EL	S/N/N/EL	S/N/N/EL	S/N	S/N	S/N	S/N	S/N	S/N				
A. ACTIVIDADES ELEGIBLES SEGÚN LA TAXONOMÍA																			
A.1. Actividades medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)																			
Fabricación de baterías, pilas y acumuladores	CCM 3.4	420.860	1,2%	S	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL		S	S	S	S	S	S	0,00%	F	
Generación de electricidad mediante tecnología solar fotovoltaica	CCM 4.1	1.322.765	3,8%	S	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL		S	S	S	S	S	S	10,9%		
Generación de electricidad a partir de energía eólica	CCA 4.3	-	0,0%	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	S	S	S	S	S	S	S	8,9%		
Generación de electricidad a partir de energía eólica	CCM 4.3	1.747.128	5,1%	S	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL		S	S	S	S	S	S	0,00%		
Suministro de soluciones de TI/TO basadas en datos para la reducción de fugas	WTR 4.1	74	0,0%	N/EL	N/EL	S	N/EL	N/EL	N/EL	S	S		S	S	S	S	0,00%	F	
OpEx de actividades medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía) (A.1)		3.490.827	10,1%	10,1%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	S	S	S	S	S	S	S	19,8%		
De las cuales: facilitadoras		420.934	1,2%	1,2%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	S	S	S	S	S	S	S	0,00%	F	
De las cuales: de transición		-	0,0%							S	S	S	S	S	S	S	0,00%		T
A.2. Actividades elegibles según la taxonomía pero no medioambientalmente sostenibles (que no se ajustan a la taxonomía)																			
Fabricación de aparatos eléctricos y electrónicos	CE 1.2	-	0,0%	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL								1,20%		
Abastecimiento de agua	WTR 2.2	4.450	0,0%	N/EL	N/EL	EL	N/EL	N/EL	N/EL								0,00%		
Fabricación, instalación y mantenimiento de material eléctrico de alta, media y baja tensión para la transmisión y la distribución eléctricas que den lugar a una contribución sustancial a la mitigación del cambio climático o la faciliten	CCM 3.20	119.542	0,3%	EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL								0,10%		
Fabricación de aeronaves	CCM 3.21	-	0,0%	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL								0,01%		
Generación de electricidad mediante tecnología solar fotovoltaica	CCM 4.1	-	0,0%	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL								0,10%		
Generación de electricidad a partir de energía hidroeléctrica	CCM 4.5	-	0,0%	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL								0,10%		
Redes de transporte y distribución de gases renovables e hipocarbónicos	CCA 4.14	274	0,0%	N/EL	EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL								0,00%		
Reparación, renovación y remanufacturación	CE 5.1	-	0,0%	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL								1,30%		
Desalinización	CCA 5.13	66	0,0%	N/EL	EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL								0,00%		
Infraestructura para el transporte ferroviario	CCM 6.14	17.184	0,0%	EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL								0,00%		
Infraestructura que permite el transporte por carretera y el transporte público hipocarbónicos	CCM 6.15	- 22	0,0%	EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL								0,01%		
Infraestructura para el transporte marítimo y fluvial	CCA 6.16	-	0,0%	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL								0,00%		
Servicios técnicos de ingeniería y otras actividades relacionadas con el asesoramiento técnico sobre la adaptación al cambio climático	CCA 9.1	-	0,0%	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL								0,10%		
OpEx de actividades elegibles según la taxonomía pero no medioambientalmente sostenibles (que no se ajustan a la taxonomía) (A.2)		141.494	0,4%	0,4%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%								2,92%		
Total (A.1 + A.2)		3.632.321	10,5%	10,5%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%										
B. ACTIVIDADES NO ELEGIBLES SEGÚN LA TAXONOMÍA																			
Volumen de negocios de actividades no elegibles según la taxonomía (B)		30.832.679	89,5%																
Total (A+B)		34.465.000	100%																

	Proporción de las OpEx / OpEx total	
	Que se ajusta a la taxonomía por objetivo	Elegible según la taxonomía por objetivo
CCM	10,1%	0,4%
CCA	0,0%	0,0%
WTR	0,0%	0,0%
CE	0,0%	0,0%
PPC	0,0%	0,0%
BIO	0,0%	0,0%

Plantilla de actividades relacionadas con la **energía nuclear y el gas fósil**

Fila	Actividades relacionadas con la energía nuclear	
1.	La empresa lleva a cabo, financia o tiene exposiciones a la investigación, el desarrollo, la demostración y la implantación de instalaciones innovadoras de generación de electricidad que producen energía a partir de procesos nucleares con un mínimo de residuos del ciclo de combustible.	No
2.	La empresa lleva a cabo, financia o tiene exposiciones a la construcción y la explotación segura de nuevas instalaciones nucleares para producir electricidad o calor de proceso, incluido para fines de calefacción urbana o procesos industriales como la producción de hidrógeno, así como sus mejoras de seguridad, utilizando las mejores tecnologías disponibles.	No
3.	La empresa lleva a cabo, financia o tiene exposiciones a la explotación segura de instalaciones nucleares existentes que producen electricidad o calor de proceso, incluido para fines de calefacción urbana o procesos industriales como la producción de hidrógeno a partir de energía nuclear, así como sus mejoras de seguridad.	No
Actividades relacionadas con el gas fósil		
4.	La empresa lleva a cabo, financia o tiene exposiciones a la construcción o explotación de instalaciones de generación de electricidad que producen electricidad a partir de combustibles fósiles gaseosos.	No
5.	La empresa lleva a cabo, financia o tiene exposiciones a la construcción, la renovación y la explotación de instalaciones de generación combinada de calor/frío y electricidad que utilicen combustibles fósiles gaseosos.	No
6.	La empresa lleva a cabo, financia o tiene exposiciones a la construcción, la renovación y la explotación de instalaciones de generación de calor que producen calor/frío a partir de combustibles fósiles gaseosos.	No

2.1.5. Cumplimiento con los criterios técnicos de selección y criterios DNSH

Para cada una de las actividades identificadas como elegibles en el marco de la Taxonomía de la UE, se ha realizado un análisis detallado para evaluar su cumplimiento con los **criterios técnicos de contribución sustancial** y el principio de **"Do Not Significant Harm" (DNSH)**, tal como se establece en el Reglamento. Este proceso es esencial para garantizar que las actividades no solo contribuyen positivamente a los objetivos medioambientales definidos, sino que también no causan perjuicios significativos a ninguno de los demás objetivos ambientales que la Taxonomía promueve.

Para demostrar el cumplimiento de los criterios de las actividades alineadas, se ha evaluado la disponibilidad de evidencias que soporten los requerimientos propios en cada uno de los apartados. En este contexto, se han solicitado documentos como: Certificaciones, Evaluaciones de Impacto Ambiental, entre otras.

2.1.6. Cumplimiento de las salvaguardas mínimas

La Taxonomía de la Unión Europea, establece un marco que clasifica las actividades económicas sostenibles, pero también incorpora una serie de salvaguardas mínimas que se deben cumplir para asegurar que las operaciones no solo sean técnicamente sostenibles, sino, también socialmente responsables. Las salvaguardas están diseñadas para poder garantizar que las actividades económicas no generen efectos adversos en áreas clave, sino que actúen basándose en estándares fundamentales de responsabilidad legal, ética y social. Las principales salvaguardas mínimas incluyen:

- Protección de los Derechos Humanos
- Lucha contra la Corrupción y Soborno
- Cumplimiento de la Política Fiscal
- Desarrollo de su actividad respetando la competencia Leal

2.2. Cambio climático

2.2.1. Plan de transición para la mitigación del cambio climático (E1-1)

El Grupo Amper ha elaborado un Plan de Transición (Descarbonización) para dar respuesta a los siguientes retos en el corto, medio y largo plazo:

- Objetivos establecidos en nuestro Plan Estratégico de Sostenibilidad (PES) 2024-2026
- Objetivos comprometidos en nuestro Marco Financiero
- Compromiso con la descarbonización de la economía, recogido en nuestras Políticas de Medio Ambiente y Sostenibilidad

Todo ello se encuentra, a su vez, alineado con nuestro Plan Estratégico y de Transformación 2024-2026.

Si bien no se han establecido objetivos basados en la ciencia, los compromisos recogidos por la Compañía en nuestro Plan de Descarbonización se han definido con objeto de establecer la senda que nos permita alcanzar el objetivo Net-Zero 2050 así como colaborar al cumplimiento del Acuerdo de París.

El Acuerdo de París establece el objetivo de mantener el aumento de la temperatura global por debajo de los 2°C y hacer esfuerzos para limitarlo a 1,5°C. Nuestro Plan de descarbonización contribuye a esta meta mediante la reducción progresiva de GEI, con el objetivo de reducir las emisiones de alcance 1 y 2 desde los 4.549,5 tCO₂ eq hasta 0 emisiones en el año 2050 progresivamente.

El acuerdo de París exige a los países y las organizaciones que establezcan Contribuciones Determinadas a Nivel Nacional (NDC) y estrategias a largo plazo. Respecto a los objetivos de reducción de emisiones de España, estos contemplan la reducción del 23% de las emisiones del GEI para el 2030 (en relación a 1990) según el Plan Nacional de Energía y Clima. Desde AMPER podemos asegurar la colaboración al cumplimiento de estos objetivos a través de las medidas propuestas: con una reducción del consumo energético y contratación de energía renovable que se ha fijado, así como con una reducción de la flota de combustión y mayor uso de vehículos eléctricos.

2.2.1.1. *Palancas de descarbonización y acciones clave*

En el año 2023, año base para la elaboración de nuestro plan de descarbonización, la mayor parte de las emisiones son emisiones de alcance 1 provienen en su mayor parte de la utilización de combustibles fósiles por parte de nuestros vehículos. Las emisiones de alcance 2, derivadas del consumo de energía eléctrica de origen no renovable, tienen un peso específico global mucho menor. Esta situación se invierte para alguna de nuestras compañías.

En lo que respecta a las emisiones de Alcance 3, en el año 2023 los cálculos se realizaron incluyendo las siguientes familias del GHG Protocol: Categoría 1: Compra de bienes y servicios, Categoría 5: Residuos generados en las operaciones, Categoría 6: Viajes de negocios y Categoría 7: Transporte de los trabajadores. No obstante, los cálculos para la Categoría 1 no incluyeron los bienes más relevantes de la compañía.

En el año 2024, en cumplimiento de nuestro PES, se ha avanzado en la recogida de información necesaria para poder realizar un cálculo más ajustado de las emisiones de Alcance 3. Para ello se ha recopilado la información relativa a nuestros productos más relevantes, con objeto de calcular las emisiones de A3 para 2024 de una forma más ajustada a la realidad y poder establecer en el corto plazo posibles acciones de reducción.

Es por ello que el plan de descarbonización, con año base en 2023, no contempla la reducción de emisiones de alcance 3.

Para el alcance de los objetivos de reducción establecidos en el Plan de Transición, Grupo Amper ha optado por la implementación de palancas de descarbonización sobre las fuentes de emisión más relevantes.

Las palancas identificadas son las siguientes:

- Modernización de instalaciones fijas: Entre las distintas sociedades que constituyen al grupo se han identificado numerosas calderas, grupos electrógenos, etc. Para la reducción de las emisiones asociadas a estos equipos, se plantea la sustitución de estos equipos por contrapartes eléctricas o con una mayor eficiencia energética, de forma que se reduzca el consumo de combustible y con ello las emisiones generadas.
- Uso de biocombustibles en instalaciones fijas: Como sistema de reducción de emisiones se plantea el uso de biocombustibles con un menor factor de emisión asociado. Ello permitirá la reducción de las emisiones en las instalaciones fijas sin requerir de la sustitución de equipos.
- Modernización flota de vehículos (eléctricos/ híbridos): Grupo Amper cuenta con una flota de aproximadamente 352 vehículos, destinados en su mayoría a actividades asociadas al sector industrial de la organización. Entre los vehículos utilizados abundan las furgonetas/furgones de motor diésel, utilizados en su mayoría para el transporte de personal y equipos a los puntos de desarrollo de proyecto. Otros vehículos utilizados serían los turismos tipo diésel o gasolina, y vehículos híbridos enchufables y no enchufables. Dado el alto porcentaje de vehículos propulsados mediante fuentes de energía convencionales, se considera la necesidad de estudiar su sustitución por soluciones de vehículos híbridos (enchufables) o, preferiblemente, eléctricos.

- Uso combustibles tipo “Bio” en la flota de vehículos: Como alternativa a la sustitución de la flota de vehículos se plantea la sustitución de los combustibles convencionales utilizados por biocombustibles, permitiendo una significativa reducción de las emisiones generadas sin la necesidad de realizar sustituciones en la flota.
- Modernización de maquinaria móvil: Entre las distintas sociedades que constituyen al grupo se han identificado numerosas grúas, toros mecánicos, carretillas elevadoras, etc. Para la reducción de las emisiones asociadas a estos equipos, se plantea la sustitución de esta maquinaria por soluciones eléctricas.
- Uso de biocombustibles en la maquinaria móvil: Bajo la misma premisa que en la sustitución de los combustibles de maquinaria fija y flota de vehículos, se propone la implementación de biocombustibles que promuevan una reducción de las emisiones asociadas a esta categoría sin requerir de la sustitución de la maquinaria móvil.
- Uso comercializadoras con certificado Garantía de Origen (GdO) 100% renovable: Como medida para la reducción de las emisiones asociadas al consumo eléctrico se propone la sustitución de las comercializadoras por aquellas que presenten un certificado Garantía de Origen 100% renovable. La certificación de la energía consumida por la organización permite reducir la totalidad de las emisiones generadas en dicha fuente.

Las actuaciones clave previstas dentro de estas palancas son las siguientes:

- Sustitución de vehículos que utilizan combustibles fósiles por vehículos similares en versión eléctrica o híbrida enchufable
- Sustitución del combustible utilizado en la flota de vehículos en instalaciones fijas y móviles por alternativas “bio”
- Implementación de acuerdos para la adquisición de energía eléctrica de origen 100% renovable

2.2.1.2. Inversiones y financiación del Plan de Descarbonización

Para la implementación de las distintas palancas de descarbonización, Grupo Amper ha invertido aproximadamente 42.261,46€ distribuidos en las siguientes partidas:

- Sustitución de 4 vehículos de combustión por sus alternativas híbridas/eléctricas con una inversión aproximada de 26.942,86 €.
- Instalación de dos cargadores eléctricos en la nave de Somozas, suponiendo una inversión de 11.250€.
- Aumento en la contratación de la energía procedente de fuentes renovables por parte de Nervión.
- Se han implementado mejoras en los sistemas de eficiencia energética y optimización de procesos como medidas para la reducción de

emisiones de huella de carbono y como procesos de mejora continua para la certificación en las que se ha invertido un total de 3.600 €.

2.2.1.2. *Emisiones de GEI bloqueadas*

Grupo Amper no dispone de activos y productos clave en la empresa que puedan poner en riesgo el cumplimiento de los objetivos de la compañía.

2.2.1.3. *Objetivos o planes de adaptación de actividades económicas a la taxonomía*

En el Plan Estratégico de Sostenibilidad aprobado el presente año, Grupo Amper ha establecido objetivos específicos de aumentar anualmente el volumen de negocio de los proyectos elegibles y alineados. Las métricas escogidas y objetivos definidos se recogen a continuación:

	2023 (Año Base)	2024 (Año 1)	2025 (Año 2)	2026 (Año 3)
KPI A.1: Porcentaje de proyectos elegibles con la Taxonomía Europea (Volumen de negocio)	28,3%	33%	36%	40%
KPI A.2: Porcentaje de proyectos alineados con la Taxonomía Europea (Volumen de negocio)	22,9%	26,9%	30,9%	34,9%

No obstante, no se ha desarrollado ningún objetivo o plan específico encaminado a lograr un mayor alineamiento de las actividades desarrolladas por Grupo Amper con los criterios establecidos en el Reglamento delegado (UE) 2021/2139 de la Comisión.

2.2.1.4. *Integración del Plan de Descarbonización en la estrategia de la empresa*

El Plan de Transición da respuesta a una de las acciones recogidas en el PES en la línea de cambio climático. Entre las acciones previstas se recoge “Estudio y diseño de la senda de descarbonización”. Por tanto, este plan se encuentra plenamente integrado en la estrategia de sostenibilidad de la empresa, de la que forma parte. Asimismo, está integrado en la planificación financiera de la empresa a través de los proyectos/centros de trabajo que es donde, por la naturaleza de las medidas propuestas, debe realizarse la inversión/gasto.

2.2.1.5. *Aprobación del Plan de Descarbonización*

El Plan de Descarbonización ha sido contrastado y validado por el Comité de Dirección y los agentes clave de la compañía.

2.2.1.6. *Avances en la aplicación del Plan de Descarbonización*

A lo largo del año 2024 se ha avanzado en la adopción del plan a través de las siguientes iniciativas.

A lo largo de 2024, además de la propia aprobación del Plan de descarbonización, se ha procedido a la divulgación del mismo y especialmente ha sido comunicado a los directores de negocio la necesidad de proceder a la puesta en práctica de las medidas indicadas. Como resultado

de ello, se han realizado las inversiones recogidas en el epígrafe 2.2.1.2. Inversiones y financiación del Plan de Descarbonización

Asimismo, se ha avanzado en la contratación de energía eléctrica de origen renovable, pasando de un porcentaje en relación al total de energía eléctrica consumida del 33,93% en 2023 al 50,95% en 2024.

2.2.2. Impactos, riesgos y oportunidades de importancia relativa. Interacción con estrategia y modelo de negocio (SBM-3)

2.2.2.1. Breve descripción de los IROS ´s materiales

Como resultado del Análisis de Doble Materialidad (ADM) llevado a cabo en el Grupo Amper, se han identificados los siguientes IROs materiales asociados al cambio climático:

CUESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD	LISTADO DE IROS MATERIALES
MITIGACIÓN	2-E-R. Necesidad de inversiones para avanzar en descarbonización.
MITIGACIÓN	4-E-I. Emisiones de gases de efecto invernadero (GEI).
MITIGACIÓN	5-E-O. Nuevas oportunidades de negocio en relación a mitigación.
MITIGACIÓN	9-E- I+-Colaborar a la reducción de emisiones trabajando con clientes que apuestan por las energías renovables.

A continuación, se recoge la descripción de estos IROs, los efectos previstos, si tienen lugar en nuestros negocios o en nuestra cadena de valor, y el plazo temporal en el que tienen lugar.

Los riesgos incluidos en la relación son riesgos de transición, no habiéndose identificados riesgos climáticos físicos materiales.

Si bien no se ha realizado un análisis específico de la resiliencia de nuestra estrategia y modelo de negocio al cambio climático, el propio proceso de identificación de IROs e incorporación de la gestión de los mismos en la estrategia de la compañía son medidas que colaboran a incrementar la resiliencia frente a estos riesgos.

2-E-R. Necesidad de inversiones para avanzar en descarbonización. La estrategia de la empresa en materia de descarbonización tiene como consecuencia un incremento de costes asociados a tecnologías menos emisoras, como las inversiones necesarias para renovación de maquinaria por otra más eficiente o que mecanismos que utilicen combustibles no fósiles, procesos de electrificación, etc., afectando principalmente a Windwaves y Nervión Industrial. Considerando la inversión necesaria y la inclusión de este gasto dentro de nuestro Plan Estratégico de Sostenibilidad, se considera este riesgo como de magnitud Baja (1) y probabilidad de ocurrencia (5). Ello resulta

en un riesgo Medio. Se trata de un riesgo que se materializará en el corto y medio plazo

4-E-I. Emisiones de gases de efecto invernadero (GEI). Se ha identificado un Impacto negativo por emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) a la atmósfera derivadas de nuestra actividad empresarial. A falta de medir adecuadamente las emisiones de Alcance 3 (es decir las derivadas de nuestra cadena de valor), objetivo que está previsto para este año, evaluamos este IRO basándonos en los datos relativos a emisiones de Alcances 1 y 2. Las emisiones de CO₂ derivadas del uso de combustibles fósiles tanto de elementos móviles, como vehículos de obras, viajes de trabajo, elementos estacionarios, etc como de elementos fijos bajo el control de la compañía (Alcance 1), y las derivadas del consumo de energía eléctrica en nuestras instalaciones (Alcance 2), generan un impacto negativo que se ha evaluado como de magnitud Baja (2), considerando el volumen de emisiones alcanzado, alcance Muy Alto (5), dada la afección del fenómeno a nivel global, y reversibilidad Alta (4). Según la metodología utilizada, la Severidad del impacto resulta en un 3,66, que se corresponde con un valor de impacto Severo. Es un impacto que tiene lugar en el corto plazo, prolongándose en mayor o menor medida en el medio y largo plazo.

5-E-O. Nuevas oportunidades de negocio en relación a mitigación. En sentido opuesto, se identifica una oportunidad de negocio en relación a nuestras actividades comerciales asociadas al sector de las energías limpias. Tanto desde Elinsa (con la fabricación de inversores para plantas fotovoltaicas) como desde Nervión (fabricación de jackets) se fabrican piezas necesarias para el funcionamiento de parques solares fotovoltaicos y para parques eólicos offshore. Asimismo, nuestro negocio Wind waves fabrica velas rígidas que pueden reducir hasta en un 30% las emisiones asociadas al tráfico marítimo. Se trata por tanto de actividades empresariales que se van a ver favorecidas por las políticas de reducción de emisiones. Esta oportunidad se considera de magnitud Alta (4) y probabilidad de ocurrencia 5, lo que resulta en una oportunidad Muy Significativa. Se trata de una oportunidad para el corto, medio y largo plazo.

9-E- I+-. Colaborar a la reducción de emisiones trabajando con clientes que apuestan por las energías renovables. Por la naturaleza de algunos de nuestros proyectos, colaboramos con la actividad empresarial de agentes económicos que impactan positivamente en la lucha contra el cambio climático. La estrategia de sostenibilidad de algunos de nuestros clientes, como EKS Energy, cuya misión es promover el uso masivo de energía renovables, y otras empresas energéticas que están apostando por las renovables, suponen un impacto positivo al colaborar a la reducción de emisiones de GEI. Este impacto asociado a nuestra cadena de valor se considera de carácter positivo, magnitud Media (3), y alcance Alto (4), lo que da como resultado un Impacto positivo asociado a nuestra cadena de valor, en

particular a algunos de nuestros clientes, de valor Severo que se mantiene en el corto y medio plazo, mientras los contratos estén vigentes.

2.2.2.2. Efectos sobre nuestro modelo de negocio, cadena de valor, estrategia y toma de decisiones

Nuestra estrategia en sostenibilidad está recogida en nuestro Plan Estratégico de Sostenibilidad (PES), que recoge una línea específica de cambio climático.

En dicha línea se recogen acciones y objetivos encaminados a la reducción de emisiones de alcance 1 y 2, así como una actualización del procedimiento de cálculo de las emisiones de alcance 3 que nos permita garantizar la calidad del cálculo.

Línea estratégica: Cambio climático

- Estudio y diseño de la senda de descarbonización
- Implementación de acuerdos para la adquisición de energía eléctrica de origen renovable, con objeto de colaborar al cumplimiento de la senda de descarbonización
- Reducción de consumo de combustibles fósiles y por tanto emisiones Al mediante el cambio a vehículos eléctricos y la compra de biocombustibles
- Elaboración procedimiento de recogida de información necesaria para completar el cálculo de emisiones de Alcance 3

2.2.2.3. Impactos materiales: modo de afección, relación con estrategia de negocio, horizontes temporales, actividades propias/cadena de valor

Se ha identificado un impacto material negativo en relación a las emisiones de gases de efecto invernadero. Las emisiones del Grupo Amper colaboran al conjunto de emisiones globales que tienen como resultado el llamado efecto invernadero, con las consecuencias correspondientes. Éstas se encuentran descritas a nivel internacional en numerosos estudios científicos. Atendiendo a lo recogido por el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico en su informe de **Evaluación Preliminar de los Impactos en España por Efecto del Cambio Climático**, éste genera impactos negativos sobre los ecosistemas, la biodiversidad, los recursos hídricos y edáficos, distintos sectores productivos: agricultura, pesca, turismo, etc. además de desencadenar riesgos naturales.

Este impacto está asociado a un modelo de negocio que obliga a la utilización de fuentes energéticas procedentes de combustibles fósiles.

Es un impacto que tiene lugar en el corto plazo, a través de uso de combustibles, y cuyos efectos se prolongarán en la atmosfera en mayor o menor medida en el medio y largo plazo.

Estas emisiones, para el caso de los alcances 1 y 2, están ligadas a la actividad directa del grupo Amper, y se derivan fundamentalmente de la utilización de combustibles fósiles y, en menor medida, del consumo de energía eléctrica de origen no renovable.

Asimismo, nuestra cadena de valor también produce emisiones, las emisiones de alcance 3. Estas emisiones se han cuantificado, y suponen un porcentaje del 87,33% de las emisiones totales del Grupo Amper.

También se ha identificado un impacto material positivo derivado de la posibilidad de colaborar a la reducción de emisiones a través de la participación en el desarrollo de energías renovables.

El incremento en la utilización de energías renovables tendrá un impacto positivo sobre las personas y el medio ambiente colaborando a la descarbonización de la economía y combatiendo el cambio climático.

Este impacto está relacionado con nuestra estrategia de negocio, siendo una de nuestra dos Unidades de Negocio la de “Energía y Sostenibilidad”.

Es un impacto positivo de carácter financiero que se mantiene en el corto y medio plazo, mientras los contratos estén vigentes.

La actividad de la compañía está directamente implicada en este impacto positivo, si bien los agentes de la cadena de valor son necesarios para la materialización del mismo.

2.2.2.4. Efectos financieros actuales de los IROs materiales

De acuerdo con los IROs identificados, como los efectos financieros identificados están asociados a:

- La inversión realizada en medidas de descarbonización que suponen un gasto para la empresa, o áreas afectadas dentro de la misma, que afectan a su rendimiento financiero. Tal y como se recoge en el apartado correspondiente, las inversiones asociadas a medidas de descarbonización ascienden a 42.261,46€
- Los ingresos asociados al desarrollo de proyectos relacionados con energías renovables.
- Las expectativas de negocio para nuestra empresa de ingeniería asociadas a proyectos de adaptación al cambio climático.

2.2.2.5. Resiliencia de la estrategia y modelo de negocio de Grupo Amper para abordar los IROs materiales

En el período 2024 se ha trabajado en la redacción del Análisis de Doble Materialidad con el objeto de identificar los IROs materiales de la compañía. Esta identificación ha utilizado como base de partida, entre otros, el análisis de riesgos ESG, que a su vez ha sido considerado para la elaboración de nuestro Plan Estratégico de Sostenibilidad 2024-2026.

Es por ello que, si bien no se dispone de un documento específico e independiente que recoja un informe sobre la resiliencia de la estrategia de negocio a los mismos, dicha estrategia se ha elaborado teniendo en cuenta los impactos, riesgos y oportunidades identificados y por tanto garantizando la resiliencia a los mismos.

2.2.2.6. Cambios en los IROs materiales en relación al período anterior

En el período 2024 se ha trabajado en la redacción del Análisis de Doble Materialidad con el objeto de identificar los IROs materiales de la compañía. En el período anterior, 2023, se realizó un análisis de materialidad y una identificación de riesgos ESG. Si bien al tratarse de metodologías distintas no puede hacerse una comparación directa, si cabe analizar posibles diferencias en cuanto a los aspectos que han resultado relevantes.

En este sentido no se han observado cambios relevantes en la materialidad de las cuestiones que pudieran afectar a la estrategia de la compañía.

2.2.2.7. IROs cubiertos por información específica de la entidad

No se han identificado IROs específicos de la entidad para la cuestión Cambio Climático.

2.2.3. Descripción de los procesos para determinar los IROs de importancia relativa relacionados con el clima (IRO-1)

El análisis de IROs asociados al cambio climático se ha realizado en base a los siguientes escenarios:

- Se han considerado los escenarios **RCP 8.5** (escenario pesimista) y el **RCP 4.5** (escenario intermedio), desarrollados por el Panel Internacional de Expertos de Cambio Climático (IPCC), tomando como horizontes temporales los años **2030, 2040 y 2050**, de manera alineada a los compromisos nacionales e internacionales en materia climática.
- Los **escenarios transicionales** utilizados han sido el escenario conservador STEPS (*The Stated Policies Scenario*) y el NZE (*The Net Zero Emissions Scenario*) donde se asume que el sector energético global alcanzará cero emisiones netas en 2050 y es consistente con limitar el aumento de temperatura global a 1,5 °C.

En base a las previsiones de los distintos escenarios se han analizado los siguientes IROs:

Riesgos climáticos físicos

Desde el punto de vista de riesgos físicos, durante el desarrollo de nuestra actividad empresarial, se han analizado los siguientes riesgos climáticos físicos: Aumento en frecuencia e intensidad de fenómenos meteorológicos extremos (tormentas de gran intensidad, vientos huracanados, olas de frío, granizadas, olas de calor, etc.), inundaciones, aumento del nivel del mar y

riesgo de incendios. Éstos dan lugar a los siguientes IROs considerando nuestra actividad empresarial y los distintos escenarios previstos:

1-E-R. Dificultades en la realización de operaciones como consecuencia de riesgos climáticos físicos Algunas de las instalaciones de la compañía se ubican en áreas donde como consecuencia del cambio climático se están viendo incrementados ciertos fenómenos meteorológicos, como el viento. Es el caso de los astilleros de -Windwaves y Elinsa, ambos en el extremo noroeste de Galicia, en la provincia de A Coruña. En esta zona las previsiones identifican que la frecuencia e intensidad de fenómenos meteorológicos extremos se verá incrementada, lo que podría afectar a ciertas tareas, como la carga y descarga de materiales, obligando a paradas en los procesos en curso. Esto podría retrasar y/o comprometer las entregas y cargas de materiales, así como el proceso de fabricación. El riesgo se considera de magnitud Muy baja (1), por su limitada repercusión financiera y probabilidad de ocurrencia entre el 31 y el 50% (3) resultando por tanto un valor de riesgo catalogado como Bajo. Se trata de un riesgo que tiene lugar en el corto, medio y largo plazo

Riesgos transicionales

En cuanto a riesgos transicionales, se refiere a aquellos asociados a las regulaciones y políticas derivadas de los compromisos climáticos a nivel nacional e internacional respecto al cambio climático, como cambios en el mercado, demandas de inversores, escenarios de afectación en disponibilidad y precios sobre combustibles fósiles, etc. Para el Grupo Amper se identifican los siguientes:

2-E-R. Necesidad de inversiones para avanzar en descarbonización. La estrategia de la empresa en materia de descarbonización tiene como consecuencia un incremento de costes asociados a tecnologías menos emisoras, como las inversiones necesarias para renovación de maquinaria por otra más eficiente o que mecanismos que utilicen combustibles no fósiles, procesos de electrificación, etc., afectando principalmente a Windwaves y Nervión Industrial. Considerando la inversión necesaria y la inclusión de este gasto dentro de nuestro Plan Estratégico de Sostenibilidad, se considera este riesgo como de magnitud Baja (1) y probabilidad de ocurrencia (5). Ello resulta en un riesgo Medio. Se trata de un riesgo que se materializará en el corto y medio plazo.

A estos IROs hay que añadir los recogidos en el apartado anterior, 2.2.2.1. Breve descripción de los IROs materiales.

2.2.4. Políticas adoptadas para la mitigación y adaptación al cambio climático (E1-2)

A raíz del Análisis de Doble Materialidad realizado en 2024, se ha procedido a la actualización/elaboración de las Políticas de Medio Ambiente y de Sostenibilidad, alineadas asimismo con nuestro Plan Estratégico de Sostenibilidad (PES).

Estas Políticas (o modificación de las mismas) han sido aprobadas por el Consejo de Administración del Grupo Amper. Para su elaboración/actualización se han tenido en cuenta los resultados del análisis de doble materialidad, que a su vez recoge las opiniones de las partes interesadas.

Ambas recogen el compromiso de la empresa en la lucha contra el cambio climático, incluyendo la estrategia para reducir los riesgos identificados y aprovechar las oportunidades.

Las cuestiones de sostenibilidad recogidas en nuestro PES y en estas políticas son las siguientes:

- Necesidad de colaborar a la descarbonización de nuestros sectores empresariales, mediante la adopción de medidas encaminadas a la reducción de emisiones de alcances 1, 2 y 3. Para ello se plantean las siguientes estrategias:
 - o modificación de nuestros sistemas de movilidad, fomentando la movilidad eléctrica frente al consumo de combustibles fósiles
 - o Incremento en el consumo de energía eléctrica de origen 100% renovable
 - o Apoyo a nuestra cadena de valor en la identificación de oportunidades de mejora en materia de reducción de emisiones
- Garantizar la adaptación al cambio climático de nuestros proyectos mediante la realización de los correspondientes análisis de riesgos de eventos climáticos físicos, desarrollando diseños que certifiquen la adecuación de los mismo a escenarios climáticos futuros.
- Alineamiento de nuestro negocio con la Taxonomía de la UE, incrementando la elegibilidad de nuestras actividades y especialmente trabajando para incrementar el alineamiento de nuestros proyectos elegibles.

Estas políticas, así como nuestra estrategia de sostenibilidad, son de aplicación a todo el Grupo Amper.

Para la definición de éstas se ha tenido en cuenta a nuestras partes interesadas, y en particular a nuestros clientes. Estas políticas han sido aprobadas en enero de 2025 y estarán disponibles en nuestra página web.

2.2.5. [Acciones y recursos en relación con las políticas en materia de cambio climático \(E1-3\)](#)

Las acciones llevadas a cabo en el Grupo Amper en el ejercicio 2024 en relación a la lucha contra el cambio climático han sido las siguientes:

- Estudio y diseño de la senda de descarbonización, plasmado en el Plan de Descarbonización que ha sido contrastado y validado por la alta dirección

- Inversiones realizadas en el plan de descarbonización (ya descritas en el apartado 2.2.1.2. Inversiones y financiación del Plan de Descarbonización)
- Incremento en el consumo de energía eléctrica de origen renovable
- Formación en sostenibilidad para concienciación de nuestro personal, elaboración de la Política de Medio Ambiente y actualización de la política de Sostenibilidad (ambas aprobadas en enero de 2025)

A partir de las acciones implementadas a lo largo de 2024, se han conseguido los siguientes objetivos:

En relación a la reducción de emisiones de alcance 1 y 2, los datos obtenidos, partiendo de las cifras corregidas de 2023, dan como resultado una reducción de las emisiones de A1 y A2 del 4,5%.

En la tabla adjunta se observan los resultados.

	Emisiones 2023 (ton CO₂ eq)¹	Reducción objetivo (%)	Emisiones 2024 (ton CO₂ eq)	Reducción lograda (%)
Alcance 1	4.016,25	5%	3.838,51	4,5%
Alcance 2	533,25		505,94	
TOTAL A1+A2	4.549,5		4.344,5	
Alcance 3	NA	NA	NA	

Como puede observarse hay una reducción en las emisiones de alcance 2, lo que es consecuencia del incremento en el consumo de energía eléctrica de origen renovable en el Grupo. En la tabla adjunta se muestran los resultados en cuanto a % de energía eléctrica de origen renovable para 2023 y para 2024:

KPi	2023	2024
% de Consumo de energía eléctrica de origen renovable	34%	50,95 %

Para la ejecución de las acciones descritas se ha contado con los recursos de la Dirección de Sostenibilidad y con los recursos de cada proyecto en el que se han implementado.

2.2.6. Objetivos relacionados con la mitigación del cambio climático y adaptación al mismo E1-4

Para gestionar los IROs de importancia relativa asociados al cambio climático, Grupo Amper ha aprobado durante el año 2024 su Plan Estratégico de

¹ Datos recalculados en relación a los publicados en el EINF 2023

Sostenibilidad (PES), en donde se recoge una Línea Estratégica específica que recoge distintas acciones en materia de lucha contra el cambio climático. Asimismo, se establecen objetivos específicos para el período 2024-2026.

Estos objetivos de reducción han sido definidos bajo el supuesto de que Grupo Amper no experimentará cambios significativos en el desarrollo de sus actividades, manteniendo la continuidad de las condiciones actuales en términos sociales y de desarrollo sostenible en los entornos en los que opera. Además, dichos objetivos se establecen considerando que el Grupo seguirá aplicando la misma metodología para la cuantificación de emisiones, basada en las directrices del GHG Protocol. En cuanto al criterio utilizado para la cuantificación de las emisiones asociadas al Alcance 2 de la organización sigue el método basado en el mercado.

Los objetivos establecidos en materia de emisiones están referidos a emisiones de CO2 equivalente. En el objetivo combinado de alcances 1 y 2, la distribución entre ambos alcances es proporcional a la distribución de estos alcances en el año base.

En cuanto al establecimiento de los objetivos, no nos hemos basado en pruebas científicas concluyentes, habiendo recurrido a análisis realizados dentro de la propia organización. Se analizó la situación actual en materia de consumos energéticos y procedencia de los mismos y se analizaron posibilidades de mejora, y la viabilidad de éstas considerando la estrategia de la compañía. Los valores obtenidos se analizaron en relación a los objetivos de descarbonización europeos para el horizonte 2050 y con los objetivos de nuestros pares.

Los objetivos de reducción de emisiones se han establecido tomando como base el año 2023. En el año 2023 se presentó a la CNMV nuestro Plan Estratégico y de Transformación 2023-2026, que recoge el proceso de redefinición de nuestra estrategia y posicionamiento en el mercado; el modelo de negocio; de la propuesta de valor a nuestros clientes; el modelo financiero; el modelo de organización, procesos y sistemas; del modelo de personas y del modelo societario. En definitiva, nuestro Plan Estratégico define el año 2023 como el año cero de la nueva Amper.

No obstante, señalar que los datos reportados en dicho período han sido corregidos para subsanar errores cometidos en el anterior período de reporte. En el apartado correspondiente, 1.1.2.5. Información sobre errores en períodos anteriores se han recogido dichos errores y justificado el nuevo dato de emisiones para el año base.

Para el seguimiento de los objetivos de reducción de emisiones, Grupo Amper realiza semestralmente cálculos de la huella de carbono de la organización, con objeto de realizar un seguimiento más continuo de las emisiones a lo largo del período anual, permitiendo así plantear medidas adicionales de reducción de cara al cumplimiento de metas. Adicionalmente, una vez obtenidos los

datos finales del Huella de Carbono del periodo anual, se procede a analizar la situación del Grupo con respecto a las metas de reducción establecidas, implementando esfuerzos adicionales para garantizar su cumplimiento.

Los indicadores utilizados y objetivos perseguidos se recogen a continuación:

A través del **KPI A: % de reducción de emisiones de Alcance 1 y 2**, Grupo Amper pretende cuantificar conjuntamente el porcentaje de emisiones absolutas reducidas de alcances 1 y 2 para cada año de estudio. La disminución se aplicará para cada alcance de forma proporcional, si bien el objetivo es global de acuerdo con la evolución que se recoge en la tabla adjunta.

	2023 (Año base) ²	2024 (Año 1)	2025 (Año 2)	2026 (Año 3)
KPI A: % de reducción de emisiones Alcance 1 y 2 s/Año base 2023	4.549,5 t CO ₂ eq	5%	8%	12%

Como puede observarse, el compromiso es alcanzar una reducción del 5, 8 y 12% para los años 2024, 2025 y 2026.

De cara a los objetivos para 2030 se mantiene el establecido para 2026, siendo este porcentaje susceptible de ser actualizado a través de un nuevo Plan Estratégico de Sostenibilidad previsto para el año 2026.

Para el cumplimiento de este objetivo, Grupo Amper ha implementado las siguientes palancas de descarbonización:

- En materia de alcance 1, Grupo Amper ha procedido a la sustitución de vehículos que utilizan combustibles fósiles por vehículos similares en versión eléctrica o híbrida enchufable.
- Con respecto a las emisiones de alcance 2, se ha procedido a la implementación de acuerdos para la adquisición de energía eléctrica de origen 100% renovable.

Otro objetivo establecido en nuestro PES es el incremento en la utilización de energía eléctrica procedente de fuentes renovables, que constituye una de nuestras principales palancas de descarbonización. En este sentido, se ha considerado adecuado establecer el **KPI B: % de Consumo de energía eléctrica de origen renovable** de la totalidad de la organización, buscando garantizar la implementación de medidas de sustitución a través del seguimiento del porcentaje absoluto de consumo renovable.

² Datos recalculados en relación a los publicados en el EINF 2023.

	2023 (Año base)	2024 (Año 1)	2025 (Año 2)	2026 (Año 3)
KPI-1.B: % de Consumo de energía eléctrica de origen renovable	34%	40%	45%	50%

A través de este indicador, Grupo Amper busca impulsar sus acciones de reducción sobre una de las fuentes emisoras de la organización, fomentando la descarbonización de nuestros sectores empresariales. Nuestro compromiso es alcanzar un porcentaje de consumo de energía eléctrica renovable, en relación al consumo total de energía eléctrica, del 40, 45 y 50% para los años 2024, 2025 y 2026.

Entre las acciones posibles, Grupo Amper ha procedido a la implementación de acuerdos para la adquisición de energía eléctrica de origen 100% renovable.

En la tabla adjunta se muestran los resultados en cuanto a % de energía eléctrica de origen renovable para 2023 y para 2024. Como puede observarse, hemos superado el objetivo del 40% establecido para 2024:

KPi	2023	2024
% de Consumo de energía eléctrica de origen renovable	34%	50,95 %

Como último objetivo de reducción, se establece el **KPI C: Reducción de emisiones de Alcance 1 y 2/Cifra de negocio**, a través del cual se pretende analizar la progresión de Grupo Amper en materia de intensidad de carbono, analizando las emisiones en relación a nuestra cifra de ventas.

	2023 (Año base)	2024 (Año 1)	2025 (Año 2)	2026 (Año 3)
KPI C: Reducción ratio de Emisiones Alcance 1 y 2/ Cifra de negocio	10,56	5%	12%	20%

Como puede observarse, el compromiso es alcanzar una reducción del 5, 12 y 20% para los años 2024, 2025 y 2026.

En la tabla adjunta se muestran los resultados en cuanto a % de reducción de ratio de emisiones de alcances 1 y 2 en relación a cifra de negocio para 2023 y para 2024. Como puede observarse, los datos reflejan una reducción en la intensidad de carbono (ton CO₂eq en relación a la cifra de negocio neta en millones) del 15,6 %:

KPI	2023 ³	2024	% REDUCCIÓN
Emisiones Alcance 1 y 2 (ton CO ₂ eq/Importe neto Cifra de negocio en millones de euros)	12,31	10,35	15,86%

De cara a los objetivos para 2030 se mantienen los establecidos para 2026, siendo este porcentaje susceptible de ser actualizado a través de un nuevo Plan Estratégico de Sostenibilidad previsto para el año 2026.

Asimismo, como objetivo del Bono ligado a la Sostenibilidad mencionado anteriormente, se amplían los porcentajes de reducción establecidos en el **KPI A: % de reducción de emisiones de Alcance 1 y 2** del PES hasta el año 2029 con un porcentaje de reducción del 29%, de acuerdo con el siguiente esquema:

- El KPI-1 se refiere a la suma de emisiones de alcance 1 y 2, y el objetivo es el siguiente:
 - o La suma de emisiones de alcance 1 y 2 debe reducirse en un 12% en 2026, y en un 29% para el año 2029. En ambos casos referidos al año base 2023.

Como se puede observar, también en este caso el año 2023 ha sido considerado como año base para el establecimiento de nuestros objetivos.

En cuanto a las emisiones de Alcance 3, si bien la compañía está comprometida con el objetivo Net-ZERO para 2050, la falta de herramientas fiables para el cálculo de las emisiones de Alcance 3 para 2023, nos ha llevado a no establecer objetivos cuantitativos para este alcance.

No obstante, nuestro PES 2024-2026 ha establecido objetivos cualitativos encaminados a establecer unos criterios de cálculo de emisiones de Alcance 3 que nos permitan obtener unos resultados sólidos a partir de los cuales definir objetivos específicos para las emisiones de Alcance 3 en nuestro próximo Plan Estratégico para el período 2026-2030.

Para conseguir los objetivos recogidos en relación a los indicadores previamente descritos, se utilizarán las palancas ya indicadas en nuestro plan de descarbonización, descritas en los apartados anteriores. En años siguientes está previsto desarrollar la palanca relativa a la utilización de biocombustibles. Esta acción, junto con la sustitución de la flota de vehículos, permitirá reducir progresivamente las emisiones de alcance 1. El incremento en el consumo de energía eléctrica de origen 100% renovable colaborará a la reducción de las emisiones de alcance 2.

³ Datos recalculados en relación a los publicados en el EINF 2023

2.2.7. Consumos energéticos EI-5

A continuación, se recogen los datos de consumo energético para el ejercicio 2024.

Consumo y combinación energéticos	Año 2024
Consumo total de energía fósil (MWh)	16.061,94
Consumo de energía eléctrica no renovable (MWh)	2.014,72
Consumo de electricidad, calor, vapor y refrigeración comprados o adquiridos procedentes de fuentes renovables (MWh)	2.092,55
Consumo de energía eléctrica de origen renovable (MWh)	2.092,55
Consumo total de energía (MWh)	20.169,20
Proporción de fuentes fósiles en el consumo total de energía (%)	79,63%
Proporción de fuentes renovables en el consumo total de energía (%)	10,37%
Consumo de combustible procedente de fuentes nucleares (MWh)	0
Proporción de fuentes nucleares en el consumo total de energía (%)	0

2.2.8. Emisiones de GEI brutas de alcance 1,2, y 3 y emisiones de GEI totales (EI-6)

2.2.8.1. Metodología de cálculo utilizada

Metodología emisiones alcances 1 y 2.

El cálculo de las emisiones GEI de alcances 1 y 2 para el Grupo Amper se ha realizado usando la metodología e hipótesis del GHG Protocol.

En aplicación de esta metodología, en primera instancia hemos procedido a identificar, para cada una de las sociedades constituyentes, las principales fuentes responsables de las emisiones de alcance 1 y 2 generadas por la organización, siendo estas provenientes principalmente del uso de combustibles fósiles por parte de la flota de vehículos y consumo de energía eléctrica.

Para la cuantificación de emisiones de alcance 1, Grupo Amper ha procedido a recopilar de cada una de sus sociedades, a través de la cumplimentación de cuestionarios, los consumos de combustible realizados en base a la tipología de maquinaria y tipo de combustible.

Para las emisiones de Alcance 2, a través de estos cuestionarios se ha solicitado que las distintas sociedades reporten tanto el consumo de energía eléctrica, como la identificación de la comercializadora responsable de su suministro.

A partir de estos cuestionarios, y junto con las bases de factores de emisión recopilados para cada uno de estos equipos y combustibles, han permitido obtener las emisiones de Alcance 1 y 2 para cada una de nuestras sociedades.

Para la selección de los factores de emisión utilizados, Grupo Amper ha priorizado aquellos provenientes de fuentes oficiales recomendadas por el Ministerio de Transición Ecológica y Reto Demográfico (MITERD).

- Consumo de combustibles para las emisiones de instalaciones fijas: Se ha optado por el uso de los factores de emisión específicos para cada combustible facilitados por el Ministerio de Transición Ecológica y Reto Demográfico (MITERD).
- Consumo de combustibles asociados a la flota de vehículos y maquinaria móvil: Los sistemas de recopilación de datos han facilitado identificar para cada vehículo el tipo de combustible consumido. En base a ello, se ha optado por el uso de los factores de emisión específicos para cada combustible facilitados por el Ministerio de Transición Ecológica y Reto Demográfico (MITERD).
- Consumo de electricidad: para determinar las emisiones asociadas al alcance 2 de la organización se ha utilizado los factores de emisión establecidos por el MITERD para las distintas compañías energéticas y teniendo en cuenta los factores de emisión de 2023, puesto que los de 2024 no están publicados en la fecha de redacción de este documento.

Metodología de cálculo de emisiones de Alcance 3

Como ya se ha comentado el cálculo de emisiones de alcance 3 ofrece un grado de exactitud limitado, si bien permite tener una primera aproximación al peso de dichas emisiones en el total de emisiones del Grupo Amper.

Hay que señalar que no ha sido posible obtener datos de emisiones procedentes de fuentes primarias.

Para el cálculo de las emisiones de alcance 3 del Grupo Amper, se han utilizado las siguientes categorías de las establecidas en el GHG Protocol, por haberse considerado prioritarias:

Categoría 1: Compra de bienes y servicios: Para el cálculo de las emisiones de alcance 3 procedentes de nuestros productos y servicios se ha procedido de la siguiente manera:

En primer lugar, se ha analizado el volumen de compras de las distintas empresas del grupo. De este análisis se ha descartado considerar a las empresas FIVEMASA y NEOSIC, considerando su pequeña relevancia en porcentaje de compras realizadas a nivel de grupo. El resto de las compras cubren cerca del 95% de las compras totales del Grupo Amper.

A continuación, y junto a los responsables de compras, se ha realizado un análisis por empresas de las compras realizadas identificando aquellas más relevantes desde el punto de vista de:

- Cantidad comprada y % sobre el total
- Potencial emisor
- Importancia estratégica.

De este análisis se ha llegado a las siguientes conclusiones:

- Hay una parte importante de las compras realizadas (% variable por empresas) que consisten básicamente en servicios de mano de obra y no llevan asociado el consumo de productos responsables de emisiones de CO₂.
- Del resto de compras principales, hay ciertos materiales que son considerados relevantes, ya sea por su importe en % del total de las compras y/o por su potencial emisor. Estos son los siguientes:
 - o Amper Sistemas: cable de fibra óptica y HDMI (de cobre)
 - o Elinsa: chapa galvanizada y pletina de cobre
 - o NIES: material férrico (laminados planos), hormigón, y cables de alta, media y baja tensión
 - o OWW: material férrico y cable de baja tensión

Para los citados materiales, considerados relevantes, se ha procedido de la siguiente manera:

- Se ha buscado el factor de emisión correspondiente: en primera instancia contactando con los proveedores, y en caso de no disponer de esta información, buscando EPD registradas para productos parecidos.
- Una vez identificado el factor de emisión se ha multiplicado por las cantidades compradas y se han obtenido las emisiones totales resultantes para dicha compra.
- También se ha considerado el importe de cada una de las compras para las cuales se han calculado las emisiones, con el fin de evaluar el porcentaje del total de productos adquiridos que queda cubierto por este cálculo. Para el porcentaje restante de compras, se han usados los datos del INE por sectores relativos a:
 - Emisiones por sector
 - Producción agregada por sector

A partir de los datos del INE se ha obtenido un factor de emisión por euro para cada sector. Se han utilizado los datos de 2022 puesto que a la fecha de redacción de este informe los datos de Producción Agregada por sectores del INE no estaban disponibles para 2023. La equivalencia de los sectores del INE con las empresas del Grupo Amper es la siguiente:

AMPER SISTEMAS: 27 Fabricación de material y equipo eléctrico

ELINSA: 27 Fabricación de material y equipo eléctrico

NIES: 25. Productos metálicos excepto maquinaria

OWW: 25. Productos metálicos excepto maquinaria

Categoría 5: Residuos generados en las operaciones: Para la cuantificación de las emisiones asociadas a los residuos generados por la organización, se ha procedido a inventariar de nuestras bases de datos la totalidad de los residuos generados por las distintas sociedades que constituyen el Grupo Amper. Posteriormente, para el cálculo de emisiones se ha procedido a aplicar factores de emisión procedentes de bases de datos de organismos gubernamentales. Además, se ha realizado una estimación para los residuos que contienen Halones, para ello, de los Halones más comunes se ha seleccionado el más contaminante, cuyo factor de emisión se ha extraído del IPCC.

Categoría 6: Viajes de Negocios: Para la cuantificación de las emisiones asociadas a los viajes de negocios realizados para el desarrollo de las actividades de Grupo Amper, se ha procedido a consultar a las distintas agencias de viajes por las emisiones asociadas a nuestras actividades, obteniendo las emisiones asociadas a viajes aéreos, terrestres y por tren de forma directa. En aquellos casos donde las emisiones no hayan podido obtenerse por fuentes primarias, se ha procedido a solicitar la distancia total recorrida o combustible consumido por cada transporte utilizado, aplicando factores de emisión procedentes de organismos gubernamentales.

Categoría 7: Desplazamiento pendular de los asalariados: Para la cuantificación de las emisiones asociadas a los “viajes in itinere”, se ha realizado un estudio de movilidad a nivel de Grupo que ha permitido, a través variables como el tipo de transporte, distancia recorrida o días de teletrabajo, calcular las emisiones asociadas a nuestra plantilla mediante la aplicación de factores de emisión procedentes de organismos gubernamentales.

Hay que señalar que se han excluido del cálculo de las emisiones de alcance 3 según GHG Protocol las siguientes categorías:

Categoría 2 Bienes de Capital: Durante el año 2024, Grupo Amper no ha adquirido ningún Bien Capital cuyas emisiones resulten materiales para el cálculo de emisiones de Alcance 3 de la organización. Consecuentemente, esta actividad no se considera material.

Categoría 3 Actividades relacionadas con combustibles y con la energía: En relación a esta categoría, en la actualidad no se dispone de información suficiente para su cálculo, por lo que, se ha excluido del cálculo para el presente período.

Categoría 8 Activos arrendados en fases anteriores: Debido al bajo número de activos arrendados por la organización, así como la ausencia de una metodología establecida para su cuantificación, se ha procedido a reportar una estimación de los mismos dentro de los alcances 1 y 2 de la organización. Consecuentemente, esta categoría no resulta material para Grupo Amper.

Categoría 10 Transformación de los productos vendidos: Un alto porcentaje de los productos desarrollados por Grupo Amper son suministrados a cliente en su forma final, no recibiendo ninguna transformación hasta el final de su vida útil. Consecuentemente, esta categoría de emisión no se considera material

Categoría 11: Utilización de los productos vendidos: Los productos desarrollados por Grupo Amper no son consumidores de cantidades significativas de energía o combustible. Consecuentemente, esta categoría no se considera como material.

Categoría 12: Tratamiento al final de la vida útil de los productos vendidos: Una gran parte de los productos desarrollados por el Grupo Amper están fabricados con materiales que tienen un alto valor económico. Esto sugiere que al final de su vida útil, dichos productos pueden ser reciclados de manera eficiente.

Categoría 13: Activos arrendados en fases posteriores: Grupo Amper no desarrolla servicio de arrendamiento de activos entre sus actividades. Consecuentemente, esta categoría no se considera como material.

Categoría 14: Franquicias: Grupo Amper no cuenta con franquicias para el desarrollo de sus actividades. Consecuentemente, esta categoría no se considera como material.

Categoría 15: Inversiones: Grupo Amper no realiza actividades relacionadas con Inversiones. Consecuentemente, esta categoría no se considera como material.

2.2.8.2. *Emisiones brutas totales*

La aplicación de la citada metodología da como resultado los siguientes valores de emisiones brutas totales para el ejercicio 2024:

ALCANCE	EMISIONES BRUTAS (TON CO ₂ e)
Alcance 1	3.838,51
Alcance 2	505,94
Alcance 3	29.941,44
Total emisiones	34.285,89

2.2.8.3. *Detalles de emisiones brutas de alcance 1*

Las emisiones de alcance 1 del Grupo Amper, en ton CO₂e, se generan a partir de los siguientes gases:

Emisiones totales (ton CO ₂ e)	Ton CO ₂	Ton CH ₄	Ton N ₂ O
3.838,51	3.804,56	0,11	0,11

2.2.8.4. Detalle de emisiones brutas de alcance 2

Como ya se ha especificado, Grupo Amper calcula sus emisiones de alcance 2 utilizando el método basado en el mercado, no obstante, a continuación, se recogen asimismo los datos resultantes para la aplicación del método basado en la ubicación.

	Basadas en el mercado	Basadas en la ubicación
Emisiones alcance 2 (ton CO ₂ e)	505,94	717,74

2.2.8.5. Emisiones de alcance 1 y 2 por empresas

A continuación, se desglosa la distribución de las emisiones de alcance 1 y 2 para las distintas empresas del Grupo Amper, considerando las emisiones de alcance 2 calculadas por el método basado en el mercado.

EMPRESA	Suma de TOTAL ton CO ₂ e Alcance 1	Suma de TOTAL ton CO ₂ Alcance 2	Suma de TOTAL EMISIONES A1+A2
WIND WAVES	402,52	2,40	404,92
PROES	9,76	43,26	53,01
INDUSTRIAS NERVION	2.066,12	52,48	2.118,60
ELINSA BRASIL	1.012,36	31,90	1.044,27
ELINSA	214,60	105,42	320,01
AMPER SISTEMAS	133,15	270,48	403,63
Total	3.838,51	505,94	4.344,45

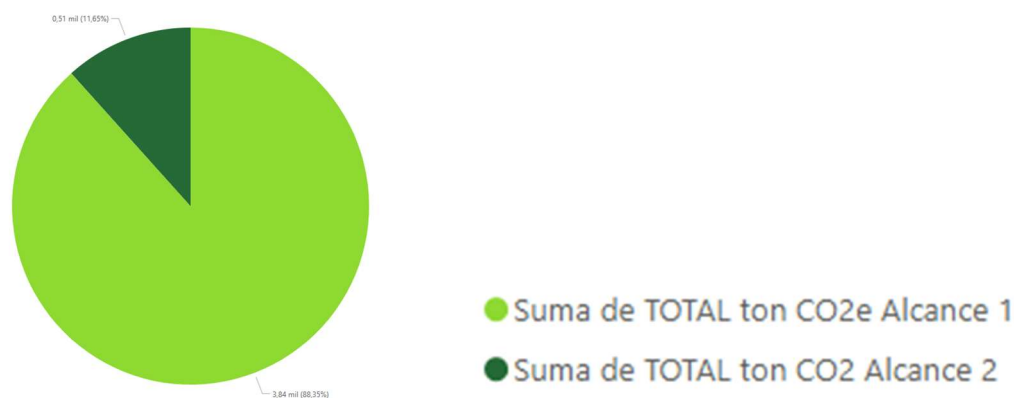


Gráfico: Distribución de emisiones de alcances 1 y 2.

2.2.7.6 *Emisiones de alcance 3 por categorías*

A continuación, se recogen las emisiones de alcance 3 para las categorías consideradas prioritarias para el Grupo Amper.

Categorías prioritarias	Emisiones (ton CO₂eq)
1- Bienes y servicios comprados	21.575,53
5.- Residuos generados en las operaciones	61,16
6- Viajes de negocios	652,81
8.-Desplazamiento pendular de los asalariados	7.651,94

La distribución de estas para las distintas empresas que componen el grupo se ha recogido en el siguiente apartado.

2.2.8.7. *Total de emisiones Grupo Amper por empresa y alcance*

A continuación, se recogen las emisiones de alcance 1, 2 y 3 para las distintas empresas del grupo. Para el caso de las emisiones de alcance 2 se recogen tanto las basadas en el mercado como las basadas en la localización.

	TOTAL 2024	AMPER Sistemas	ELINSA	E.BRASIL	NIES	PROES	OWW
EMISIONES GEI ALCANCE 1							
Emisiones de GEI brutas de alcance 1 (tCO ₂ eq)	3.838,51	133,14	214,60	1.012,36	2.066,12	9,76	402,52
EMISIONES GEI ALCANCE 2							
Emisiones de GEI brutas de alcance 2 basadas en el mercado (tCO ₂ eq)	505,94	270,47	105,41	31,9	52,48	43,25	2,40
Emisiones de GEI brutas de alcance 2 basadas en la ubicación (tCO ₂ eq)	717,74	182,05	72,29	31,9	101,34	29,34	300,81
EMISIONES GEI ALCANCE 3							
Emisiones de GEI indirectas brutas totales (alcance 3) (tCO ₂ eq)	29.941,44	8.857,01	1562,84	-	15.320,92	321,23	3.879,45

	TOTAL 2024	AMPER Sistemas	ELINSA	E.BRASIL	NIES	PROES	OWW
1 Bienes y servicios comprados	21.575,53	7.695,31	715,66	-	11.401,68	0,11	1.762,78
5 Residuos generados en las operaciones	61,16	6,04	3,13	-	24,52	0,6	26,87
6 Viajes de negocios	652,81	228,32	18,81	-	253,12	59,9	92,66
7 Transporte de los trabajadores	7.651,94	927,34	825,24	-	3.641,6	260,62	1.997,14

2.2.9. Intensidad de emisiones de GEI

A continuación, se recoge la intensidad de emisiones (relación entre emisiones e ingresos netos) para la totalidad de las emisiones del Grupo Amper. Se aportan los cálculos para las emisiones de alcance 2 basadas en el mercado y para las emisiones de alcance 2 basadas en la localización.

Intensidad de GEI por ingresos netos	2024
Emisiones totales de GEI (alcance 2 basadas en el mercado) por ingresos netos (t CO ₂ eq/Millón euros)	81,86
Emisiones totales de GEI (alcance 2 basadas en la localización) por ingresos netos (t CO ₂ eq/Millón euros)	82,29

2.2.9.1. Partida de los estados financieros e importe de ingresos netos.

Los ingresos netos del Grupo Amper se encuentran en el epígrafe "Importe neto de la cifra de negocios y otros ingresos" de la cuenta de resultados consolidada correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024, y ascienden a 419.466 miles de €.

3. INFORMACIÓN SOCIAL

3.1. Personal propio

3.1.1. Impactos, riesgos y oportunidades de importancia relativa. Interacción con estrategia y modelo de negocio (SBM-3)

3.1.1.1. Breve descripción de los IROS ´s materiales

Como resultado del Análisis de Doble Materialidad (ADM) llevado a cabo en el Grupo Amper, se han identificados los siguientes IROs materiales asociados al personal propio:

CUESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD	LISTADO DE IROS MATERIALES
IGUALDAD DE GÉNERO	25-S-R. Incumplimiento de objetivos de empresa relativos a Igualdad de género
SEGURIDAD Y SALUD	26-S-R. Riesgo de accidentes laborales
FORMACIÓN Y DESARROLLO DE CAPACIDADES	27-S-I. Dificultad para la captación y retención del talento
FORMACIÓN Y DESARROLLO DE CAPACIDADES	28-S-I. Gestión del talento senior

A continuación, se recoge la descripción de estos IROs, los efectos previstos, si tienen lugar en nuestros negocios o en nuestra cadena de valor, y el plazo temporal en el que tienen lugar:

25-S-R. Incumplimiento de objetivos de empresa relativos a Igualdad de género AMPER tiene un firme compromiso con la igualdad de género que ya se recogió en nuestro EINF de 2023, donde específicamente se hace referencia al esfuerzo realizado para asegurar que las compañías con más de 50 personas trabajadoras cuentan con Planes de Igualdad. El compromiso con la igualdad de mujeres y hombres se ha reforzado posteriormente tanto con su inclusión en nuestro Plan Estratégico de Sostenibilidad (PES), como en la emisión de nuestro SLB (Bono ligado a la Sostenibilidad), cuyas condiciones están supeditadas al cumplimiento de un objetivo referido al porcentaje de mujeres directivas en la compañía. Por tanto, y con relación a esta cuestión de sostenibilidad, se identifica un riesgo de consecuencias financieras en caso de incumplimiento de los objetivos incluidos en el Bono. Se ha considerado que la magnitud del riesgo es Media (3), siendo la probabilidad de ocurrencia de un 3, resultando en un valor de riesgo Medio. Este riesgo se mantiene en el corto y medio plazo, coincidiendo con los plazos del PES y del Bono.

26-S-R. Riesgo de accidentes laborales. En cuanto a la seguridad y salud en el trabajo, la parte Industrial de la compañía desarrolla una tipología de trabajos, como trabajos en altura, que incrementa el riesgo de ocurrencia de accidentes. A pesar de que se siguen todos los protocolos de máxima seguridad y se dispone de las certificaciones en ISO 45001, dada la dificultad de anular la totalidad de los riesgos de accidentes, se identifica un riesgo asociado a esta tipología de trabajos que se ha evaluado de magnitud Alta (4), considerando la importancia de la seguridad y salud de las personas trabajadoras para la compañía y para la sociedad en general, y probabilidad de ocurrencia 2. Ello resulta en una valoración final del riesgo Medio. Se trata de un riesgo que se considera tanto en el corto como en el medio y largo plazo.

27-S-I. Dificultad para la captación y retención del talento. Se ha puesto de manifiesto por parte de distintos equipos las dificultades en cuanto a la

capacidad de la compañía para la atracción y retención del talento. La situación del mercado laboral hace que se haya identificado un déficit de perfiles profesionales con las competencias necesarias para el desarrollo de los trabajos demandados en el mercado. La competencia con otras empresas es alta y es difícil conseguir atraer a los profesionales hacia nuestra compañía. Ello supone un impacto negativo que se refleja en una tasa de rotación no deseada y una pérdida de talento. Este impacto se considera de magnitud Media (3), alcance Medio (3) afectando a distintas empresas dentro de la compañía y reversibilidad Media (3), resultando en un impacto Moderado. Se trata de un impacto que tiene lugar en el corto plazo.

28-S-I, Gestión del talento senior El progresivo envejecimiento de la plantilla y su natural desvinculación implica la pérdida de profesionales valiosos para los que hay que asegurar que disponemos de una oportuna sucesión y reemplazo, que asegure el intercambio de conocimiento con las nuevas generaciones. Además, existe una necesidad constante de actualización de las *skills* de este personal que además suele correlacionar con alta antigüedad en la compañía. Este es un impacto negativo que se considera de magnitud Media (3), alcance Medio (3) afectando a distintas empresas dentro de la compañía y reversibilidad Media (3), resultando en un impacto Moderado. Se trata de un impacto que tiene lugar en el corto, medio, y largo plazo.

Estos IROs afectan a los empleados del Grupo Amper de forma general, no estando focalizados en ningún caso de forma individual.

3.1.1.2. Efectos sobre nuestro modelo de negocio, cadena de valor, estrategia y toma de decisiones.

Los efectos de los IROs anteriormente descritos influyen en nuestra estrategia y toma de decisión definida el Plan Estratégico de Sostenibilidad (PES).

Los 3 ejes de transformación que recogen las metas del Grupo para el periodo 2024-2026 son los siguientes: compromiso con un planeta más verde, fortalecer el capital humano y desarrollo de liderazgo en sostenibilidad.

La línea estratégica denominada “Impulsando el éxito a través del capital humano” parte de 3 objetivos principales:

- Mejorar la capacidad de retención del talento
- Reducir la tasa de rotación de empleados(as)
- Incrementar la presencia de mujeres en la estructura de gestión

En esta línea, se establecen un conjunto de acciones que ya se están desarrollando y cuya ejecución continuará a lo largo del período 2024-2026, con el objetivo de asegurar su cumplimiento dentro del plazo establecido y garantizar el logro de los resultados previstos:

- Medir el índice de satisfacción de los empleados(as) a través de una encuesta

- Desarrollar una Política de Atracción y Fidelización del Talento, a nivel Grupo y por sociedades, que establezca los principios, compromisos y objetivos de Amper en relación al desarrollo de sus profesionales
- Implementar programas de formación y sensibilización de los empleados(as) en cuestiones y retos y formaciones específicas para áreas (Sostenibilidad, Digitalización, Código de conducta y canal ético, biodiversidad, gobierno del dato...)
- Formación al equipo directivo global de Amper en sostenibilidad que permita a la empresa entender el nuevo contexto de sostenibilidad y dotar al equipo directivo de los conceptos y conocimientos básicos en aspectos ESG. En esta formación se incluye el Plan Estratégico de Amper, resaltando mejores prácticas, objetivos y compromisos
- Desarrollo e implantación de una estrategia global y política de Diversidad, Equidad e Inclusión en la compañía
- Fomento de la vida activa y hábitos saludables (movilidad sostenible, alimentación saludable, ejercicio)

3.1.1.3. Impactos materiales: modo de afección, relación con estrategia de negocio, horizontes temporales, actividades propias/cadena de valor

Se han identificado dos impactos materiales negativos que tienen que ver con la formación y desarrollo de capacidades, la retención y atracción del talento y con la gestión del talento senior, los cuales afectan directamente a nuestro personal y en múltiples niveles: gestión del conocimiento, innovación, competitividad, reputación, estabilidad operativa, clima laboral y productividad. Son impactos que tienen lugar en el corto, medio y largo plazo.

3.1.1.4. Efectos financieros actuales de los riesgos y oportunidades materiales

Se han identificado dos riesgos materiales que tienen que ver con la Igualdad de género y la Seguridad y Salud en el trabajo:

Igualdad de género

- El incumplimiento de nuestros objetivos de igualdad recogidos en el SLB (Bono ligado a Sostenibilidad) implicaría un incremento en 12,5 puntos el interés del mismo en 2026, y una cantidad similar en 2029. Por tanto, el importe total de la penalización en caso de no cumplirse los objetivos para ninguno de los plazos intermedios sería de 25 puntos básicos sobre el tipo de interés de partida.
- No cumplir con la legislación vigente en materia de igualdad lleva aparejada la posibilidad de sanción económica por las autoridades competentes (recogido en la Ley 15/2022 de 12 julio, título IV artículo 46), y, además, la posibilidad de no poder licitar en determinados concursos públicos.

Seguridad y salud en el trabajo

- La ocurrencia de accidentes laborales tiene siempre, en primer lugar, un coste humano incalculable, como son los daños personales, que en caso extremo, pueden conllevar la pérdida de la vida.
- Además de esto, las infracciones de la normativa de riesgos laborales están especialmente penadas, con responsabilidad civil, administrativa, laboral y penal, que son de alto impacto económico en función de la gravedad del accidente.
- No cumplir con la legislación vigente en materia de prevención de riesgos laborales acarrea sanciones tipificadas en el real Decreto 5/2000 de 4 de agosto.

3.1.1.5. Resiliencia de la estrategia y modelo de negocio de Grupo Amper para abordar los IROs materiales

Si bien no se ha realizado un análisis específico de la resiliencia de nuestra estrategia y modelo de negocio de los IROs materiales en relación al personal propio, el propio proceso de identificación de IROs e incorporación de la gestión de los mismos en la estrategia de la compañía son medidas que colaboran a incrementar la resiliencia frente a estos riesgos.

3.1.1.6. Cambios en los IROs materiales en relación al período anterior

En el período 2024 se ha trabajado en la redacción del Análisis de Doble Materialidad con el objeto de identificar los IROs materiales de la compañía. En el período anterior, 2023, se realizó un análisis de materialidad y una identificación de riesgos ESG. Si bien al tratarse de metodologías distintas no puede hacerse una comparación directa, sí cabe analizar posibles diferencias en cuanto a los aspectos que han resultado relevantes.

En este sentido no se han observado cambios relevantes en la materialidad de las cuestiones que pudieran afectar a la estrategia de la compañía.

3.1.1.7. IROs cubiertos por información específica de la entidad

No se han identificado IROs específicos de la entidad para la cuestión de Personal Propio.

3.1.2. Políticas relacionadas con Personal Propio (SI-1) Gestión de Impactos, Riesgos y Oportunidades

Grupo Amper cuenta con una Política General de Personas, cuyo objetivo es establecer la estrategia, las políticas rectoras, los compromisos y los objetivos que guían la gestión de las personas trabajadoras del Grupo Amper, así como la relación con los distintos grupos de interés que conforman el ecosistema vinculado con los profesionales que trabajan en el Grupo, promoviendo un entorno laboral inclusivo, seguro y centrado en el desarrollo del talento de sus profesionales. Esta Política busca asegurar el cumplimiento de los objetivos

estratégicos de la organización, fomentar el compromiso y la satisfacción de las personas trabajadoras y contribuir al desarrollo de una cultura organizacional basada en la equidad, la excelencia y el respeto mutuo.

La Política General de Personas engloba las políticas rectoras que hacen referencia a la Política de Mejora de la Experiencia de la Persona Trabajadora, Política de Talento, Política de Relacionales Laborales Colaborativas, Política de Seguridad y Salud y Políticas DEI (Diversidad, Equidad e Inclusión).

Como base de nuestra cultura organizativa, Grupo Amper cuenta con un Código Ético, cuyo objetivo es recoger los principios éticos básicos de obligado cumplimiento y las pautas de conducta que deben conducir la actuación de las empresas del Grupo y de sus miembros. De esta manera, este código es de aplicación a todos los consejeros, directivos y resto de la plantilla del Grupo Amper, independientemente del tipo de contrato que determine su relación profesional o laboral. En relación con agentes, proveedores, socios comerciales, representantes y consultores, el grupo manifiesta su compromiso de hacerles conocer y solicitar su adhesión al presente Código Ético.

Grupo Amper articula sus políticas de gestión de personas en torno a 5 ejes, que engloban todos los aspectos que afectan a la experiencia de la persona trabajadora en la compañía y que permite la gestión de los riesgos y de las oportunidades que se derivan de las distintas actuaciones.

Estos 5 ejes son definidos como:

- 1) **Talento:** se fomenta un entorno de trabajo que impulsa el crecimiento profesional y personal, promoviendo la diversidad, la igualdad y la no discriminación, valorando la adaptabilidad, la iniciativa, el compromiso y la excelencia. Apostamos por la innovación y el aprendizaje continuo con proyectos desafiantes.
- 2) **Equidad, Diversidad e Inclusión:** la diversidad, equidad e inclusión no son sólo un objetivo ético, sino también una ventaja competitiva. Promover una cultura DEI es un proceso continuo que requiere compromiso e impulso en todos los niveles de la organización. Estamos convencidos de que, al integrar estos valores en todos los aspectos de nuestro desempeño como empresa, creamos un entorno más innovador, justo y humano para todas las personas trabajadoras.
- 3) **Experiencia de las personas:** establecemos los principios, acciones, objetivos y compromisos que permitan a Amper mejorar de manera continua la experiencia de sus personas trabajadoras. Esto incluye proporcionar un entorno laboral que fomente el bienestar, la satisfacción, el compromiso, y el desarrollo profesional de los colaboradores(as), asegurando al mismo tiempo el cumplimiento de los objetivos estratégicos de la organización.

- 4) **Relaciones laborales colaborativas:** establecer un marco de interacción basado en el respeto mutuo, el diálogo abierto y la cooperación estratégica con representantes legales de las personas trabajadoras, centrales sindicales y otros agentes sociales. Busca garantizar condiciones laborales justas, el cumplimiento de derechos y obligaciones legales, y el desarrollo de un medioambiente laboral que propicie la paz social, alineado con los valores y objetivos de la empresa.
- 5) **Seguridad y Salud:** la oportunidad de desarrollar políticas y acciones respecto a seguridad y salud laboral facilita la eliminación de la ocurrencia de accidentes y la creación de entornos seguros de trabajo, objetivos clave para el Grupo.

Todas las políticas aplican a la totalidad de las personas trabajadoras del Grupo Amper, sin distinción de jerarquía o función, incluyendo filiales y sociedades participadas, que tienen la obligación de conocer, comprender y cumplir con las disposiciones contenidas en la Política General de Personas, en su trabajo diario, así como de inspirarse en ella en sus relaciones con el resto de la plantilla.

Grupo Amper dispone de una política corporativa respecto a los derechos humanos y el respeto a las comunidades, aprobada por su Consejo el 31 de mayo de 2023.

Los derechos a los que se hace referencia son aquellos enunciados en la Carta Internacional de Derechos Humanos y los principios relativos a los derechos establecidos en la Declaración de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) relativa a los Principios y Derechos Fundamentales en el Trabajo, así como los ocho Convenios Fundamentales que los desarrollan.

El término “respetar” implica que Amper realizará esfuerzos razonables para evitar que sus actividades causen impactos negativos sobre los derechos humanos y que, en caso de producirse, hará lo posible por mitigar o reparar el daño.

Esta política se encuentra en el siguiente enlace: [POLITICA-DE-DERECHOS-HUMANOS-GRUPO-AMPER.pdf](https://www.grupoamper.com/sobre-grupo-amper/cumplimiento-en-grupo-amper/politicas-y-procedimientos-de-cumplimiento/) (<https://www.grupoamper.com/sobre-grupo-amper/cumplimiento-en-grupo-amper/politicas-y-procedimientos-de-cumplimiento/>)

Adicionalmente, Amper ha adoptado conforme a estándares internacionales los siguientes compromisos: proceder conforme a los estándares internacionales de referencia, incluidos sin carácter exhaustivo, los Principios Rectores sobre Empresas y Derechos Humanos de Naciones Unidas, las líneas directrices de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) para Empresas Multinacionales y los 10 Principios del Pacto Mundial

Amper mantiene el máximo respeto sobre los derechos humanos de su plantilla, impulsando una cultura de respeto entre personas trabajadoras

promoviendo formación específica en este ámbito e implementando herramientas para prevenir que esos derechos sean infringidos. Asimismo, se asegura el acceso de las personas trabajadoras a canales de comunicación y denuncia que les permitan poner en conocimiento de Amper situaciones de posible impacto en sus derechos.

Del mismo modo, la política establece las consecuencias derivadas del incumplimiento por parte de las personas trabajadoras, correspondientes a medidas disciplinarias, así como la matriz de responsabilidades establecida al efecto.

El Código Ético del Grupo Amper, disponible en el enlace <https://www.grupoamper.com/sobre-grupo-amper/cumplimiento-en-grupo-amper/politicas-y-procedimientos-de-cumplimiento/Codigo-etico.pdf>

recoge, en su apartado 5 “DE LAS RESPONSABILIDADES DEL GRUPO AMPER CON EL ENTORNO”, que el Grupo manifiesta su compromiso y vinculación con los derechos humanos reconocidos en la legislación nacional e internacional de conformidad con los Principios Rectores sobre las Empresas y los Derechos Humanos, las Líneas directrices de la OCDE para empresas multinacionales, los principios en los que se basa el Pacto Mundial de Naciones Unidas, la Declaración tripartita de principios sobre las empresas multinacionales y la política social, los convenios de la Organización Internacional del Trabajo (incluido el convenio 169), los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) aprobados por la Organización de las Naciones Unidas, el Código Ético de la Sociedad, así como los documentos y textos que puedan sustituir o complementar a los anteriormente referidos

En el párrafo final del apartado de Derechos Humanos del Código Ético: *“En particular, el Grupo manifiesta su total rechazo al trabajo infantil y al trabajo forzoso u obligatorio y se compromete a respetar la libertad de asociación y negociación colectiva, el derecho a circular libremente dentro de cada país, la no discriminación por ninguna condición o circunstancia, los derechos de las minorías étnicas y de los pueblos indígenas en los lugares donde desarrolle su actividad, así como a favorecer un diálogo abierto que integre distintos marcos culturales”.*

Grupo Amper está comprometido con la Seguridad y la Salud de sus personas. La heterogeneidad del Grupo hace que no exista un único sistema de gestión o política de prevención de accidentes, sino que cada sociedad cuenta con un sistema propio basado en la búsqueda de entornos seguros de trabajo, sin accidentes ni siniestrabilidad. La Dirección siempre ha considerado la Seguridad y Salud en el Trabajo como un factor esencial en su actividad, asumiéndola como un objetivo primordial en la organización.

A continuación, se detallan los principales sistemas de gestión de destacadas sociedades del grupo:

- Tanto para **Amper Sistemas, Amper SA, VDI** como **Setelsa Security y Signal Intelligence**, la mejora continua de la acción preventiva es un pilar fundamental para garantizar condiciones de trabajo seguras y saludables relacionadas con el trabajo, previniendo lesiones y el deterioro de la salud de todas las personas trabajadoras y colaboradoras de la empresa. Esta filosofía se materializa en las Políticas de Seguridad y Salud en el Trabajo, que se sustenta en los siguientes principios: Liderazgo y Compromiso en SST, Identificación de Peligros y Control de Riesgos, Objetivos, Cumplimiento de la Normativa Legal, Mejora Continua del Sistema de Gestión de SST, Consulta y Participación de las personas trabajadoras, Coordinación con Empresas Colaboradoras y Suministradoras, Adaptación a los Avances Tecnológicos.
- **Proes y las compañías de su perímetro** cuentan con una Política General, donde se integran y definen los diferentes compromisos y su ámbito de aplicación. Se pone de manifiesto su especial importancia y se potencia la consulta y participación de las personas trabajadoras en las decisiones de la empresa, de forma directa o a través de sus representantes, cuando existan. En cuanto al sistema de gestión se mantiene y se desarrolla un Sistema de Gestión Integral que da cumplimiento a los requisitos de los Sistemas de Gestión de la Calidad, Ambiental, de la Seguridad y Salud en el trabajo, de I+D+i y BIM, contenidos en las normas UNE-EN ISO 9001, UNE-EN ISO 14001, UNE-EN ISO 45001, UNE 166.002 e ISO 19650, como garantía de una actividad creadora de valor, innovadora y respetuosa con la naturaleza, de forma que se prevengan los posibles impactos ambientales, se eliminen los peligros y se reduzcan los riesgos en materia de seguridad y salud laboral. Este sistema se aplica en todas las ubicaciones y actividades. Se establecen los objetivos y metas del Sistema de Gestión Integral con su correspondiente asignación de responsables, medios para su consecución y calendario de cumplimiento, que permite revisarlos y hacerlos cumplir.
- El perímetro formado por **Nervión Amper Industrial, Nervión Industries, Engineering and Services, Offshore WindWaves y Neo Scaffolding Insulation and Cleaning (Neosic)**, cuenta con una política de Prevención de Riesgos Laborales detallada que tiene como objetivo prioritario lograr que en todas las actividades de la empresa se adopten, desde el momento de su planificación y durante su ejecución, las medidas necesarias para evitar los riesgos que pudieran aparecer en el origen y para aquellos riesgos que se consideren inevitables, se pongan todas las medidas de prevención y protección necesarias para la prevención de los daños y del deterioro de la salud de las personas trabajadoras. Recoge la responsabilidad de las personas con cargo

directivo y de mando de proporcionar condiciones de trabajo seguras y saludables ejerciendo un liderazgo visible, creíble y comprometido. Asimismo, refleja el compromiso de la Dirección de mejora continua, estableciendo herramientas como el establecimiento, seguimiento y revisión de objetivos y controles fijados. Mantiene un Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el trabajo que se rige por los requisitos del estándar ISO 45001 u otros de reconocido prestigio, asumiendo compromisos específicos de manera coherente con los principios descritos.

- **Elinsa** se compromete a liderar un Sistema de Gestión de Calidad, Medio Ambiente, I+D+i y Seguridad y Salud en el Trabajo (SST), extensivo a toda la estructura de la organización y procesos, basado en la consulta, participación e implicación de todo el personal, creando para ello los canales de comunicación necesarios. Se compromete al cumplimiento de todos los requisitos legales, sean ambientales o de seguridad y salud en el trabajo, aplicables a las actividades de la organización. De la misma manera se compromete también a respetar todos aquellos otros compromisos que la organización haya suscrito o hayan sido requeridos por las partes interesadas.

Grupo Amper cuenta con políticas concretas destinadas a eliminar la discriminación, el acoso, el fomento de la igualdad de oportunidades y otras formas de promoción de la diversidad y la inclusión, a través del Código Ético, Planes de Igualdad y Política Diversidad, Equidad e Inclusión (DEI).

El Código Ético, así como la Política DEI, de reciente aprobación por el Consejo, junto con los Planes de Igualdad firmados en las sociedades con más de 50 personas trabajadoras, de los que derivan los Protocolos de Actuación para erradicar cualquier tipo de conducta que pueda ser constitutiva de ser calificada como de acoso ya sea laboral, por razón de sexo o de la orientación sexual, identidad de sexual y/o expresión de género, recogen específicamente los diferentes motivos de discriminación: origen racial y étnico, color, sexo, orientación sexual, identidad de género, discapacidad, edad, religión, opinión política, ascendencia nacional u origen social u otras formas de discriminación contempladas en la normativa de la Unión y la legislación nacional.

- **Código Ético:** en el apartado “Igualdad de oportunidades” se establece que el Grupo Amper cuenta con profesionales de todos los rangos profesionales, habilidades y culturas. La combinación de tal riqueza de talentos y recursos crea equipos diversos y dinámicos que constantemente impulsan hacia el éxito. Todo el personal del Grupo tiene derecho a ser respetado, así como el deber de evaluado conforme a sus logros, cualificaciones y desempeño. El Grupo Amper excluye

cualquier tipo de discriminación de sus empleados(as) o candidatos(as) a serlo respecto a su empleo u ocupación en función de su raza, color, sexo, ascendencia, nacionalidad, religión, edad, opinión política, incapacidad física o mental, condición médica, orientación sexual, extracción u origen social, idioma, estado civil o cualquier otra condición, tal y como establezca la legislación local.

- **Planes de Igualdad:** el Grupo ha negociado y firmado con todas las sociedades de más de 50 trabajadores en España distintos planes de igualdad, que realizan un diagnóstico segregado por cada compañía al respecto de la igualdad y brecha salarial y se acompañan de un catálogo de medidas y acciones que articulan a través de una comisión de seguimiento paritaria. Los planes de igualdad están orientados a erradicar cualquier tipo de conducta que pueda ser constitutiva de ser calificada como de acoso ya sea laboral, por razón de sexo o de la orientación sexual, identidad de sexual y/o expresión de género.

De éstos derivan los protocolos de actuación para erradicar cualquier tipo de conducta que pueda ser constitutiva de ser calificada como de acoso ya sea laboral, por razón de sexo o de la orientación sexual, identidad de sexual y/o expresión de género, que se aplican a todas las personas trabajadoras del Grupo.

- **Política DEI:** en fechas recientes Grupo Amper ha materializado la firma relativa a la Política DEI (Diversidad, Equidad e Inclusión). Se aplica a todas las sociedades del Grupo. El objetivo es comprometernos a promover y garantizar un entorno de trabajo diverso, equitativo e inclusivo (DEI), donde todas las personas, independientemente de su género, raza, orientación sexual, religión, capacidades, edad o cualquier otra característica personal, puedan desarrollarse personal y profesionalmente, contribuir al proyecto empresarial y ser tratadas con el máximo respeto.

La empresa se esfuerza por dar cumplimiento con lo dispuesto en la legislación vigente respecto a la inclusión de personas con discapacidad, contratando, al menos un 2% de sus plantillas, a personas con algún tipo de discapacidad reconocida, en aquellas sociedades de más de 50 empleados(as). En aquellas sociedades que la especificidad del puesto buscado no posibilite alcanzar ese 2%, la empresa está acogida a medidas alternativas como es la compra de servicios y suministros a Centros Especiales de Empleo.

Para garantizar que la discriminación se evite y mitigue y con objeto de atenderla en caso de ser detectado, principalmente velamos por el cumplimiento de la legislación vigente y adoptamos las medidas pertinentes en dos vertientes:

1. Las acordadas en los distintos **planes de igualdad** a través de las medidas específicas para cada uno de los objetivos específicos:
 - **Acceso al empleo y selección de personal:** garantizar procesos de acceso y selección que cumplan el principio de igualdad de trato y de oportunidades, y promover la presencia equilibrada entre mujeres y hombres en todos los ámbitos de la empresa.
 - **Contratación:** garantizar el cumplimiento del principio de igualdad en la contratación, fomentando el equilibrio de mujeres y hombres, independientemente del tipo de contrato.
 - **Promoción:**
 - o Garantizar el principio de igualdad de oportunidades en la promoción.
 - o Promover el desarrollo profesional de las trabajadoras a aquellos grupos, categorías o puestos donde estén subrepresentadas.
 - **Formación:** establecer una cultura basada en la igualdad de trato y oportunidades a través de acciones formativas, dirigida a la plantilla en general y, especialmente, al personal encargado de la organización de la empresa, incluidas las personas trabajadoras con reducción de jornada.
 - **Salud laboral:** introducir la dimensión de género en la política de salud laboral.
 - **Corresponsabilidad y conciliación de la vida personal y familiar y laboral. Tiempo de trabajo.**
 - o Garantizar el ejercicio de los derechos de conciliación.
 - o Mejorar las medidas legales para facilitar la conciliación y corresponsabilidad de la vida personal, familiar y laboral de la plantilla.
 - **Violencia de género:** difundir, aplicar y mejorar los derechos legalmente establecidos para las mujeres víctimas de violencia de género contribuyendo así, en mayor medida, a su protección.
 - **Cultura de empresa, comunicación y sensibilización:** asegurar que la comunicación interna y externa promueva una imagen igualitaria de mujeres y hombres y garantizar que los medios de comunicación internos sean accesibles a toda la plantilla.

- **Acoso sexual y por razón de sexo:** asegurar que las personas trabajadoras disfruten de un entorno de trabajo libre de situaciones de acoso.

2. Las relativas a las **medidas de excepcionalidad** por las cuales celebramos acuerdos con distintos Centros Especiales de Empleo para la compra de suministros, donaciones a entidades que favorecen la inclusión.

3.1.3. Procesos para colaborar con el Personal Propio y los RLT en materia de Impactos (SI-2)

3.1.3.1. *Consideración de las perspectivas del Personal Propio*

Las personas trabajadoras de Amper, a través de los Comités de Empresa o Delegados de Personal, desempeñan un papel clave en la comunicación de sus inquietudes y propuestas. Además, pueden dirigirse directamente a los equipos de los departamentos de Personas, quienes les brindan una atención individualizada y personalizada.

Las opiniones de las personas trabajadoras bien sean canalizadas a través de la representación legal o transmitidas directamente a los equipos de Personas, son valoradas y consideradas para la toma de decisiones, contribuyendo así a la mejora continua de la organización.

En línea con la escucha activa con nuestra plantilla, una muestra de ello es la referida a la implantación de buzones electrónicos para canalizar posibles sugerencias y/o peticiones de las personas trabajadoras, en materia de igualdad o cualquier otra consulta de índole laboral.

La empresa se reúne con la Representación Legal de las Personas Trabajadoras de forma frecuente, trimestralmente o a petición expresa para tratar algún tema concreto. El personal propio puede acceder libremente, en cualquier momento, a los equipos de Personas para tratar cualquier asunto.

La Dirección Corporativa de Personas es el máximo responsable de garantizar la colaboración, si bien es cierto, que se despliega en los diferentes negocios a través de las figuras de HRBP de Personas.

No contamos con un marco global u acuerdo concreto con los representantes de las personas trabajadoras más allá de lo establecido en la legislación vigente.

Amper tiene como proyecto para 2025 la aplicación de la Encuesta de Clima Laboral.

3.1.3.2. *Perspectivas del personal propio especialmente vulnerable*

Amper cuenta con protocolos específicos para la comprensión de los colectivos especialmente vulnerables, como son los protocolos de acoso ya sea

laboral, por razón de sexo o de la orientación sexual, identidad de sexual y/o expresión de género.

Mediante los canales específicos de cada protocolo o bien a través del canal de denuncias o buzones de sugerencias, las personas trabajadoras pueden dar traslado de sus inquietudes.

3.1.3.3. Procesos de colaboración con el personal propio

No aplica.

3.1.4. Procesos para reparar los impactos negativos y canales de comunicación (S1-3)

3.1.4.1. Procesos establecidos para cubrir las condiciones de trabajo, la igualdad de trato y otros derechos

En Grupo Amper estamos comprometidos con el cumplimiento de la legalidad y la prevención de infracciones en el desarrollo de las actividades de todas nuestras sociedades. Nuestro objetivo es erradicar cualquier tipo de conducta irregular y fomentar un entorno de transparencia y respeto.

Grupo Amper para reforzar el cumplimiento de las cuestiones definidas en el apartado 2 (condiciones de trabajo, igualdad de trato y oportunidades y otros derechos inherentes al trabajo) se apoya especialmente en el Código Ético, Protocolos específicos para gestionar cualquier actuación ya sea frente al acoso laboral, como por razón de sexo o de la orientación sexual, identidad de sexual y/o expresión de género y los Convenios Colectivos.

Desde el Comité de Ética de Grupo Amper se analizan todas las comunicaciones recibidas a través del Canal de Denuncias, se abre expediente y se verifica que no exista ninguna incompatibilidad para ello. Se estudia si es necesario realizar una investigación o si procede a su archivo por su irrelevancia. En todo caso se envía un acuse de recibo al informante salvo que ello pueda poner en peligro la confidencialidad de la comunicación.

El instructor del Comité realizará un informe con conclusiones, en el que constará si se considera oportuno las sanciones recomendadas y las medidas correctoras a aplicar. En función de la gravedad de los hechos, el informe se elevará al Órgano decisorio pertinente, que tomará de forma motivada la sanción y/o medidas que considere oportunas.

3.1.4.2. Canales específicos para personal propio

En Grupo Amper disponemos de un Canal de Denuncias que sirve como medio para comunicar cualquier situación o indicio que implique la comisión de una infracción legal, un incumplimiento de la legislación vigente, una trasgresión de los principios del Código Ético o un incumplimiento grave de la normativa interna.

Adicionalmente, conforme a los Protocolos de Actuación, las personas trabajadoras pueden poner en conocimiento del área de Personas de su sociedad, del área de Personas Corporativo, la Representación Legal o el Departamento de Prevención de Riesgos, cualquier irregularidad de tal forma que se active el procedimiento de investigación pertinente.

El formulario del Canal de Denuncias ha sido desarrollado por un tercero, que genera un código unívoco de cada caso para poder dar continuidad al seguimiento asegurando la confidencialidad del informante.

Las diferentes sociedades que componen el Grupo cuentan con buzones de correo electrónico, específicos del área de Personas, a través de los cuales, las personas trabajadoras pueden trasladar cualquier inquietud, reclamación o queja. Adicionalmente, aquellas que dispongan de RLPT o delegados de personal, pueden acudir también para expresar reclamaciones.

Tanto el Código Ético como los Protocolos de Actuación frente al acoso ya sea laboral, por razón de sexo o de la orientación sexual, identidad de sexual y/o expresión de género, recogen, en sus textos, los canales de comunicación disponibles.

Los Protocolos están a disposición de las personas trabajadores a través del cauce habilitado para ello: la plataforma de Talento, solicitud al Departamento de Personas como al equipo de Legal.

El Código Ético, así como los distintos Protocolos internos mencionados anteriormente, incluyen en sus bases los procedimientos de actuación para prevenir y garantizar la eficacia de estos.

Grupo Amper pone a disposición de los interesados/as la posibilidad de formular comunicaciones sobre posibles irregularidades pinchando en el enlace contenido en el recuadro “Denuncia”. Una vez realizada la comunicación, se asignará un número de referencia y un código de seguimiento para poder consultar el estado de su denuncia, así como proporcionar información adicional.

En el siguiente enlace se puede acceder al Canal de Denuncias habilitado: [Canal de denuncias Grupo Amper - Grupo Amper](#)

En línea con el compromiso que desde Grupo Amper tenemos con la transparencia, a todas las incorporaciones a la compañía se les informa y se pone a su disposición tanto el Código Ético como el curso online, cuya realización es obligatoria. También se indica donde se encuentran los protocolos de actuación para su consulta.

Grupo Amper establece todas las medidas necesarias encaminadas a proteger al informante de cualquier tipo de represalia y/o amenaza de represalia.

Grupo Amper, adicionalmente, presta medidas de apoyo para los/las informantes como, por ejemplo, información y asesoramiento integral, accesible y gratuito, apoyo financiero y psicológico, de forma excepcional; así como medidas de protección frente a represalias como, por ejemplo, atribución de responsabilidad con respecto de la adquisición o el acceso a la información comunicada/revelada. Durante la tramitación del expediente las personas afectadas por la comunicación tendrán derecho a la presunción de inocencia, al derecho de defensa y al derecho de acceso al expediente, así como a la misma protección establecida para los/las informantes, preservándose su identidad y garantizándose la confidencialidad de los hechos y datos del procedimiento.

3.1.5. Medidas relacionadas con los IROs materiales relativos al personal propio (SI-4)

3.1.5.1. Actuaciones previstas o en curso para gestionar los impactos negativos

Los 5 ejes anteriormente definidos llevan aparejadas una serie de actuaciones que describimos a continuación:

1. **Talento:** donde se diseñan, determinan y se ponen en marcha acciones destinadas a la gestión del ciclo del talento en Amper, desde la atracción del mismo externamente hasta la detección interna, incluyendo su desarrollo mediante acciones de evaluación competencial y fijación de objetivos, trabajando igualmente la formación y el desarrollo individual. Del mismo modo se aborda la sucesión y la transmisión del talento senior gestionando la diversidad generacional en la compañía.
2. **Equidad, Diversidad e Inclusión:** en relación con la equidad y la igualdad Grupo Amper dispone de planes de igualdad negociados en todas las sociedades españolas de más de 50 personas, y llevan asociados un conjunto de medidas pactadas con las distintas representaciones legales de los trabajadores destinadas a reducir y mejorar todos los indicadores de desigualdad de género, incluidas las posibles brechas salariales existentes.
3. **Experiencia de las personas:** Grupo Amper diseña e implementa acciones y programas destinados a mejorar y enriquecer la experiencia que viven las personas trabajadoras, centrado acciones que faciliten la acogida y bienvenida, digitalización de procesos y control del dato y acciones vinculadas con el compromiso.
4. **Relaciones laborales colaborativas:** Grupo Amper mantiene canales de comunicación productivos con los distintos interlocutores sociales tanto internos como externos de la compañía, buscando construir

acuerdos mediante negociaciones basadas en el compromiso y la honestidad.

5. Para Grupo Amper la **Seguridad y Salud** de sus personas son un aspecto crítico. Para ello, además del estricto cumplimiento de la legalidad en materia de prevención de riesgos laborales y la certificación normativa que sea referente, se desarrollan actividades y acciones destinadas a la mejora de los aspectos psico sociales del trabajo.

Las acciones asociadas son las siguientes:

1. Gestión del Talento Senior:

Dentro de la política de Talento, la compañía trata con especial atención la gestión del talento que atesora el personal de mayor edad y/o antigüedad en la Empresa.

Los riesgos principales de no gestionarlo son el progresivo envejecimiento de la plantilla y su natural desvinculación, perdiendo la compañía valiosos activos a los que no se ha proporcionado una oportuna sucesión y reemplazo. También la no actualización de conocimientos, habilidades y/o competencias obtenidas tiempo atrás.

Del mismo modo, su tratamiento constituye una oportunidad de contar y desplegar en la organización un valor diferencial como es el talento acumulado de un gran contingente humano que lo atesora desde mucho tiempo atrás, y que es un factor experiencial que puede trasladarse a nuevas incorporaciones del equipo.

El impacto fundamental de la no gestión del talento senior es la progresiva descapitalización humana de la compañía en el personal que mayores conocimientos y elementos experienciales atesora.

Dicha gestión incluye:

- Cómo se mide en la organización y se obtiene el dato agregado y desagregado de edad en la compañía, y a quién calificamos como senior.
- Cómo se desarrolla el talento a través de la formación y actualización de conocimientos, habilidades y competencias mediante acciones trazadas en el Plan de Formación.
- Cómo se gestiona la desvinculación por jubilación de las personas de la compañía.
- Cómo se retiene y se traslada el conocimiento desde el personal senior al personal no senior.
- Cómo se aborda la transición generacional de la compañía.

Las actuaciones establecidas al respecto son:

- Contar con un sistema de reporte que permita analizar por grupo, sociedad y unidad de negocio las medias de edad existentes y su evolución. Establecemos la edad calificativo senior en los 55 años, 10 años antes de la edad legal de jubilación (cumpliendo requisitos legales concretos).
- Dotar al personal de la compañía mayor de 50 años de formación a lo largo del año que permita actualizar sus conocimientos profesionales, habilidades y/o competencias.
- Favorecer la desvinculación anticipadamente, asegurando los plazos para su ejecución y el intercambio de conocimiento con las nuevas generaciones.
- Identificar a aquellos profesionales que son los llamados a suceder al talento senior para asegurar que hay un traspaso de conocimiento que permita la continuidad de la figura sin pérdida de información.

2. Igualdad

La gestión de la igualdad de género se engloba dentro de las actuaciones relacionadas con el bloque DEI (diversidad, equidad e inclusión), constituyendo uno de los campos de actuación principales de la compañía en la gestión de las personas.

Los riesgos principales de no contar con políticas que propicien alcanzar la igualdad de género son, por un lado, el incumplimiento legal de la normativa existente al respecto, y, por otro lado, supone la falta de equidad en aspectos retributivos, promoción profesional, desarrollo y oportunidades, entre otros, por razón de género.

Del mismo modo, su tratamiento constituye una oportunidad de reducir aspectos como la brecha salarial existente entre géneros en la compañía, propiciando tratamientos equitativos que permiten mejorar la satisfacción laboral y el desempeño social. Permite activar la diversidad, trabajando la inclusión a través de la incorporación de personas sin sesgos de género.

Como impactos destaca la diferencia de trato entre géneros por parte de la empresa, conllevando daños reputacionales y jurídicos a la sociedad y tratos discriminatorios hacia personas trabajadoras de la compañía.

El tratamiento de la igualdad en la compañía comprende:

- La negociación y firma con la representación legal de los trabajadores de los planes de igualdad en las sociedades de más de 50 trabajadores.
- La elaboración y estudio del dato de brecha salarial.
- Acciones y compromisos establecidos en cada uno de los Planes de Igualdad.

Las actuaciones establecidas al respecto son:

- Seguimiento de las auditorías retributivas de los planes de igualdad de las sociedades de más de 50 personas trabajadoras.
- Identificación y análisis de las desviaciones por categoría (puesto de igual valor) y determinación de la acción correctiva pertinente.
- Implementación de las medidas a adoptar, en tiempo y forma, identificadas dentro de los Planes de Igualdad en las áreas de análisis:
 - o Proceso de Selección y Contratación
 - o Clasificación Profesional
 - o Formación y Promoción
 - o Ejercicio corresponsable de los derechos de la vida personal, familiar y laboral
 - o Colectivos infrarrepresentados
 - o Prevención del acoso sexual y por razón de sexo
 - o Comunicación
 - o Seguridad, salud laboral y equipamiento

3. Retención y atracción del talento

La retención y atracción del talento configuran, al igual que la gestión del talento senior, parte fundamental del capítulo Talento de las políticas de personas.

Los riesgos principales del mal desempeño en la retención y la atracción del talento es el de no ser capaces de fidelizar a las personas de la compañía y, por tanto, incrementarse la tasa de rotación por el abandono del proyecto por parte de las personas trabajadoras, con especial incidencia y daño en aquellos casos en los que están localizados el alto potencial/desempeño. Por otro lado, supone que la compañía no es capaz de competir en el mercado laboral atrayendo e incorporando aquellas personas que reúnen los mejores requisitos para incorporarse al Grupo.

Del mismo modo, la gestión óptima de la atracción del talento supone ser polo de atracción de los mejores profesionales, aportando mejoras competitivas a la compañía y el despliegue de herramientas adecuadas para la retención, lo que permite conservar el capital humano necesario para desarrollar los proyectos de Amper.

El impacto fundamental es no poder contar con capacidades humanas, competencias, habilidades y conocimientos necesarios para poder desarrollar el propósito empresarial o perderlo por no ser capaces de retenerlo. En sentido contrario, el impacto positivo de gestionar correctamente estos aspectos supone una ventaja competitiva fundamental en los mercados donde operamos. Por tanto, este campo es clave.

La atracción y retención del talento en determinadas sociedades del Grupo Amper incluye, entre otras:

- El desarrollo de la marca de empleador y la obtención de herramientas necesarias para captar talento (LinkedIn).
- El proceso de *On Boarding* a través de un *Welcome Pack*.
- El modelo de desarrollo del talento: competencias, objetivos y ejercicio de *People Review*.
- La política salarial.

Las actuaciones establecidas al respecto son:

- Ejercicio de *People Review*, evaluación competencial y fijación de objetivos en 2024 en sociedades como Amper SA, Amper Sistemas, Proes, etc.
- Ejercicio de revisión salarial vinculado a *People Review* en el perímetro anteriormente indicado.
- Obtención de métricas desempeño/potencial con relación a matriz *nine box* con el perímetro societario indicado anteriormente.
- Participación en principales ferias de empleo (2 durante 2024).
- Desarrollo de la primera fase del modelo de *On Boarding*.
- Fortalecimiento del equipo corporativo de Talento y formación del equipo de personas de las sociedades.
- Desarrollo de indicadores de selección, con objetivos de mejoras de los días de cierre y seguimiento de procesos.

4. Seguridad y Salud

La Seguridad y la Salud es la principal preocupación de la compañía respecto a las personas que forman parte de Amper. La búsqueda de entornos seguros de trabajo, sin accidentes ni siniestrabilidad es el objetivo final, al igual que contar con herramientas que permitan la salvaguarda de la salud mental de las personas que trabajan en la compañía.

El riesgo principal es la ocurrencia de accidentes que comprometan la integridad física de las personas trabajadoras o la ocurrencia de incidentes que puedan comprometerla, así como situaciones laborales que puedan causar alteraciones negativas en los factores psicosociales.

La oportunidad de desarrollar políticas y acciones respecto a seguridad y salud laboral facilita la eliminación de la ocurrencia de accidentes y la creación de entornos seguros de trabajo.

Los impactos fundamentales con relación a la seguridad y la salud derivan en daños físicos y/o psíquicos a las personas trabajadoras de Amper, que pueden llegar a ser gravísimos, afectando igualmente a aspectos reputacionales y legales de la propia compañía.

La gestión de la seguridad y la salud en Amper incluye:

- Total cumplimiento legal de la normativa establecida al afecto.
- Desarrollo de políticas específicas en negocios relativas a la Salud y Seguridad.
- Colaboración estrecha con terceros implicados como clientes, proveedores, etc.
- Fomento de la cultura de la prevención.
- Fomento de la vida activa y hábitos saludables.

Las actuaciones establecidas al respecto son:

- Formación específica para los distintos oficios y regulada en los distintos convenios colectivos.
- Seguimiento y supervisión del plan de formación, garantizando su alineación con los objetivos del Sistema de Gestión y la mejora continua en esta área.
- Aumento de la visibilidad de la perspectiva de género en la gestión preventiva de la empresa mediante la adaptación del lenguaje del sistema de gestión.
- Reducción del número de incidencias detectadas aleatoriamente en los centros de trabajo.
- Ampliación de la concienciación en el uso de EPIs generales (calzado, guantes, gafas) entre las personas trabajadoras mediante formaciones, informaciones, campañas de sensibilización e inspecciones específicas
- Verificación, de forma conjunta, de las condiciones del centro de trabajo con los representantes de los trabajadores y representantes de la empresa.
- Ampliación de la dotación de los equipos de primeros auxilios. Renovar los equipos actuales.

5. Experiencia del empleado(a)

La experiencia del empleado(a) constituye uno de los pilares de actuación respecto a personas dentro de Grupo Amper, entendiendo que la mejora de dicha experiencia constituye un elemento de mejora del desempeño y de la productividad de la compañía a través de una optimización de la calidad de la vivencia de las personas dentro de la misma.

El riesgo principal de no gestionarlo es la insatisfacción laboral que puede dar lugar a desafección y desalineamiento con el proyecto por parte de las personas trabajadoras, redundando en bajas tasas de productividad, alta rotación y pérdida de talento, así como a ambientes laborales tóxicos.

Del mismo modo, su tratamiento constituye una oportunidad de contar con un equipo humano motivado, altamente orientado a la consecución de los

objetivos de la compañía, y que trabajan en proyectos por lo que sienten un alto grado de vinculación y pertenencia, descendiendo las tasas de rotación.

El impacto fundamental de una pobre experiencia del empleado(a) en la compañía es contar con un equipo humano desmotivado, debilitando la marca de empleador y restando competitividad a la compañía.

La mejora de la experiencia del empleado(a) en Amper incluye:

- La digitalización de los procesos relacionados con la vida en la compañía, como son el acceso a la nómina, la gestión flexible de la retribución, la consulta de normas, manuales y calendarios, etc.
- Las acciones de *engagement*.
- La mejora en la experiencia de la incorporación a la compañía (*On Boarding*).

Las métricas determinan los estándares sobre los que ha de moverse la compañía. A través de los seguimientos mensuales, se puede visualizar si hay alguna desviación y se puede prevenir y anticipar cualquier acción correctora que sea necesario aplicar.

3.1.5.2. Actuaciones previstas o en curso para gestionar los riesgos y oportunidades materiales

En relación con las actuaciones que impactan en la pérdida de competitividad, incremento de la rotación y absentismo, pérdida de productividad, que subyace en cada uno de los IROS definidos anteriormente, la compañía trabaja en las actuaciones identificadas ya descritas y su mejora continua.

Las acciones en curso se han descrito anteriormente, las previstas se recogen en el S1-5.

En Grupo Amper creemos que el éxito no sólo se mide en términos financieros, sino también en la manera en que tratamos a nuestra plantilla. Por ello garantizamos que nuestras propias prácticas no causan ni contribuyen a incidencias negativas que afecten a nuestros colaboradores.

Para prevenir y mitigar cualquier impacto negativo en nuestra plantilla se han adoptado diversas medidas tales como el establecimiento del Código Ético, del Protocolo de Prevención y Actuación frente al acoso laboral, del Protocolo por razón de sexo o de la orientación sexual, identidad sexual y/o expresión de género. Asimismo, como procedimiento a nivel de Grupo, se habilitan canales de denuncia. Además, en áreas clave como la contratación, las ventas y el uso de datos, seguimos estándares que garantizan que nuestras prácticas sean éticas y responsables. Priorizamos la prevención y mitigación de impactos negativos, esto significa que tomamos medidas para asegurar que ninguna presión comercial justifique prácticas que puedan comprometer la integridad y el bienestar de nuestro equipo.

Además de la política anticorrupción, funcionamos con un enfoque de tolerancia cero para realizar o recibir sobornos, pagos o prácticas corruptas, de cualquier forma. Este tipo de conducta está prohibida, ya sea realizada por empleados o cualquier otra persona que actúe en nombre del Grupo Amper.

Los Departamentos de Personas del Grupo Amper son los competentes en la gestión de las incidencias de importancia relativa asociados al ámbito social. A nivel estratégico, Grupo Amper cuenta con un Departamento Corporativo de Personas, el cual ha sido reforzado durante el año 2024 con dos perfiles para el área de talento. Es el encargado de trazar la estrategia, comunicarla y actuar de guía para los distintos responsables de Personas de las diferentes sociedades y sus equipos.

El Departamento de Personas de la Sociedad o la Dirección Corporativa de Personas del Grupo realiza el acuse de recibo de la denuncia y realizará el análisis del contenido de la denuncia para decidir su viabilidad por la vía establecida en este procedimiento en el plazo establecido. Si se admite a trámite la denuncia, se procederá a formar la Comisión de instrucción que vaya a instruir el expediente. Esta Comisión puede ser permanente para todos los casos o establecerse para cada uno de ellos. En el supuesto de que sea considerado como acoso sexual o por razón de sexo se deberá derivar a la persona instructora del protocolo de acoso sexual o por razón de sexo.

3.1.6. Objetivos relacionados con la gestión de IROs materiales (S1-5)

Los principales IROs establecidos son:

- Gestión del talento senior
- Experiencia del empleado(a)
- Igualdad
- Atracción y retención del talento
- Seguridad y salud

Las metas asociadas a cada uno de ellos son las siguientes:

1. Gestión del talento senior

En relación a este IRO, durante el periodo objeto de análisis se han acometido una serie de acciones que permiten trabajar sobre los objetivos definidos:

Siendo conscientes de la realidad en cuanto a nuestra pirámide de edad y siendo conocedores de la plantilla cercana a su edad ordinaria de jubilación atendiendo a las solicitudes de la jubilación anticipada por contrato de relevo, durante los ejercicios realizados de *People Review* se identifican las posiciones senior cuyos perfiles necesitan de una continuidad generacional.

En 2024, se pilota, en una de las sociedades del Grupo, el objetivo de identificar, a través de las sesiones de *People Review*, a aquellos profesionales llamados a suceder al talento senior. Este proceso se lleva a cabo de manera

flexible, en el día a día, a través del 20% del modelo de aprendizaje, que supone un crecimiento experiencial, a través de la observación e intercambio de conocimientos con la persona a la que se va a suceder. No se establece un proceso formal reglado y con seguimientos a alto nivel, ya que en esta primera fase solo se persigue la identificación de los posibles sucesores.

De cara al año 2025, se han definido una serie de objetivos que dan continuidad a la estrategia definida en el presente año:

- Establecimiento de acciones de mentoría que permitan trasladar conocimiento senior a personas no senior. El objetivo es que al menos el 25% de los mayores de 55 años considerados clave en el proceso de PR (2,3,6) participen en acciones de este tipo en las sociedades Amper SA, Amper Sistemas y Proes.
- Establecimiento de planes de sucesión para todos los que hayan cumplido 60 años y estén en posiciones 2, 3, 6 y 9 en los ejercicios de *People Review* en las sociedades con más de 45 años de media que estén ejecutando el ejercicio de *People Review*. Objetivo 2025 en las sociedades Amper SA, Amper Sistemas y Proes.
- Que el personal de la compañía mayor de 50 años reciba formación a lo largo del año que permita actualizar sus conocimientos profesionales, habilidades y/o competencias, medido a través del cuadro de formación existente en la compañía que proporciona horas de formación por empleado. El objetivo es que al menos 66% del colectivo reciba al menos 10 horas de formación anual.

2. Igualdad

Grupo Amper reafirma su compromiso con el cumplimiento de la legislación vigente en todas sus áreas de actuación, garantizando y promoviendo un entorno de trabajo equitativo e inclusivo.

Como parte de este compromiso, la compañía estableció los siguientes objetivos para el año 2024:

- Firmar planes de igualdad en aquellas sociedades que superen los 50 trabajadores(as), asegurando así la implementación de medidas que fomenten la igualdad de oportunidades y la no discriminación. A final del año 2024 se culminó con la firma del Plan de Igualdad de Amper SA.
- Dar continuidad a las comisiones de seguimiento de las sociedades que cuentan actualmente con planes de igualdad (Amper SA, Amper Sistemas, Elinsa, Proes, Nervión), poniendo en marcha reuniones semestrales para la consecución sus medidas. Alineados con el

compromiso de dar continuidad y seguimiento a las comisiones, confirmamos de forma satisfactoria el alcance dicho objetivo.

Para el año 2025 se identifican los siguientes objetivos:

- Continuar con el correcto desarrollo de las mesas de seguimiento de los Planes de Igualdad. Para ello se deberán recopilar todas las actas en una carpeta digital para poder contrastar la información.
- Análisis y medición sobre las medidas y objetivos específicos establecidos dentro del marco de aplicación de los Planes de Igualdad. Pasando a detallar algunos indicadores clave:
 - o Comunicar el % de género de los candidatos.
 - o Realizar jornadas de puertas abiertas y conciertos con institutos y escuelas técnicas.
 - o Fomentar la incorporación de mujeres con el objetivo de reducir la brecha por género.
- Adecuación de la normativa vigente, en fase de diseño, del conjunto de medidas planificadas para garantizar la igualdad real y efectiva del colectivo LGTBI.

Retención y atracción del talento

La retención y atracción del talento son conceptos fundamentales para la correcta marcha del Grupo. Siendo conscientes de las necesidades de atraer talento joven, y de asegurar su continuidad en la compañía, durante el ejercicio 2024 se han establecido distintos objetivos:

- Asistir a 2 ferias de empleo para posicionarnos como marca de empleador en el sector académico. En el periodo de referencia, Amper participó en foros de empleo en las Universidades Carlos III y la Escuela de Caminos de la Universidad Politécnica de Madrid.
- Definir el proceso de *On Boarding* a nivel corporativo para poder escalarlo a las distintas sociedades. La integración de las nuevas incorporaciones a la compañía es necesaria para garantizar su continuidad. Durante el año 2024 se ha definido un proceso de *On Boarding* que incorpora dos seguimientos, a los dos meses y los seis meses, para evaluar su nivel de satisfacción y adecuación al puesto. Esta información es monitorizada a través de los cuadros de mando y compartida con los distintos responsables.
- Formación continua del equipo de Personas. Se quiere asegurar que los equipos de Personas están al tanto de la novedades y tendencias del área permite la correcta coordinación entre los equipos.

- KPI que contabiliza los días promedio captación de talento: Conocer las desviaciones en los tiempos de los procesos de selección permite entender qué ocurre durante su ejecución y poner acciones correctoras para su ajuste. Junto con todos los HRBP se definió el KPI objetivo en cuanto a los días promedio en cuanto a la captación del talento. Para ello, se elabora un cuadro de mando que compila toda la información relativa a los procesos y a sus fases para determinar los tiempos. De carácter mensual, en las reuniones de equipo de Personas, se traslada el seguimiento de tal métrica reflejada en el Cuadro de Mando de Talento, argumentando las desviaciones y posibles acciones correctoras.

Para el año 2025 se identifican los siguientes objetivos:

- Reducción de la tasa de rotación, tomando como año base el 2023 en un 3,33%.
- Finalización del modelo de *On Boarding* con *Welcome Pack* por sociedad.
- Despliegue progresivo del modelo de talento a sociedades que actualmente no lo tienen.
- Reducción del 2% en los plazos de selección.
- Calendario de Ferias de Empleo con al menos 3 asistencias.
- Formación del equipo de personas de las sociedades.

3. Seguridad y Salud

Siendo conscientes de la importancia de asegurar y vigilar el cumplimiento de la Seguridad y Salud de las personas trabajadoras del Grupo Amper, se establecieron en 2024 una serie de objetivos, tales como:

- Formación: 100% de empleados con formación de su oficio o actividad dentro del sector. A cierre de año, tras la realización de los diversos cursos, se logra un 95,7% de cumplimiento.
- Ampliar la Certificación del Grupo PROES en materia de Seguridad y Salud a otra de las empresas del Grupo. Durante 2024, se realizó la implantación y certificación de OSL bajo el Certificado ISO 45001 de PROES.
- Asegurar la integración de la seguridad y salud laboral en todas las fases operativas de la empresa y en todos los niveles jerárquicos de la misma.

Para el año 2025 se han identificado los siguientes objetivos:

- Capacitación y sensibilización del 100% de los trabajadores del Grupo.

- Establecer calendarios de inspecciones de PRL en todos los centros de trabajo en que se disponga de delegados de prevención / Comité de Seguridad y Salud.
- En Elinsa, se define como mejora en el entorno laboral la actualización inventario productos químicos.

Experiencia del empleado(a)

La experiencia del empleado(a) no ha sido identificado como material en el análisis de doble materialidad, sin embargo, por las acciones significativas llevadas a cabo, se considera relevante divulgarlo.

Para el año 2025 se han identificado los siguientes objetivos:

- Lanzamiento de una encuesta de clima laboral, al menos en el perímetro de Amper Sistemas, que permita obtener datos de satisfacción laboral y compromiso, midiendo distintas dimensiones.
- Puesta en marcha del Plan de Voluntariado Corporativo, con acciones de voluntariado vinculado a acciones de inclusión, diversidad y equidad.
- Desarrollo del modelo cultural y de liderazgo de la compañía.

La empresa no colabora de manera directa con los empleados(as) para trabajar los objetivos en materia de gestión de personas. Se comunican y comparten progresivamente a medida que se desarrollan proyectos, mediante sesiones informativas que permiten ampliar los detalles y resolver dudas.

Además, cuando un objetivo es especialmente relevante o estratégico, se informa primero a la Representación Legal de los Trabajadores (RLT), garantizando así un proceso transparente y estructurado. Posteriormente, se comunica a toda la plantilla para asegurar que las personas trabajadoras estén al tanto de los avances y decisiones que puedan impactar su entorno laboral.

Este enfoque busca mantener una comunicación clara y efectiva, promoviendo la participación y el entendimiento de las iniciativas de la empresa en materia de personas.

La empresa dispone de cuadros de mando y lleva a cabo sesiones de control periódicas para supervisar el avance hacia sus objetivos estratégicos. Estas herramientas permiten analizar indicadores clave de desempeño, identificar áreas de mejora y tomar decisiones informadas en tiempo real. Además, fomentan una gestión eficiente y proactiva, asegurando que los equipos trabajen alineados con la visión y metas de la organización.

Fruto de las enseñanzas de los objetivos definidos, se establecen mejoras en procedimientos y/o puesta en marcha de nuevas iniciativas.

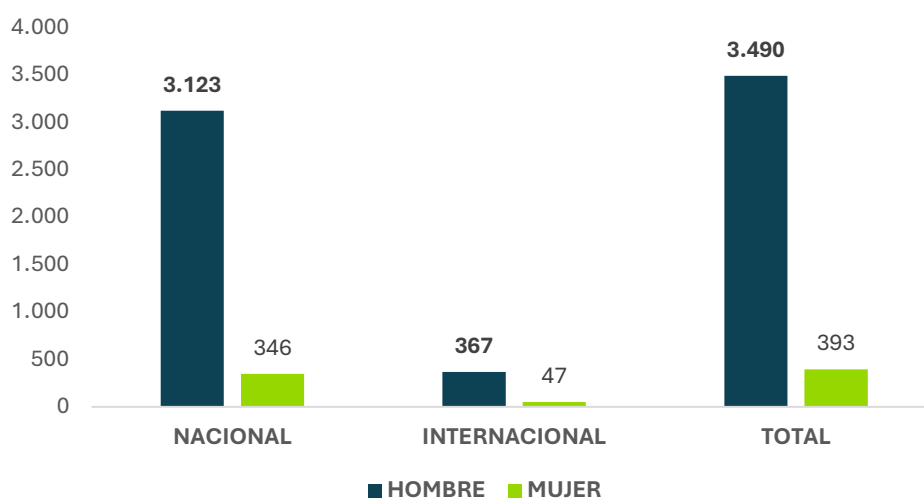
3.1.7. Características de los asalariados de la empresa (SI-6)

En cualquiera de las sucursales y filiales del Grupo, nos apoyamos en la legislación vigente para establecer la modalidad de contratación que permita cubrir las necesidades de negocio.

El Grupo Amper, a cierre del mes de diciembre de 2024, a 31/12/2024, cuenta con una plantilla de 3.883 empleados. A continuación, se indica el desglose por país y por género:

NACIONAL / INTERNACIONAL	PAÍS UBICACIÓN	HOMBRE	MUJER	TOTAL
NACIONAL	ESPAÑA	3.123	346	3.469
Total NACIONAL		3.123	346	3.469
INTERNACIONAL	ARGENTINA	10	1	11
INTERNACIONAL	BOLIVIA	1	2	3
INTERNACIONAL	BRASIL	283	25	308
INTERNACIONAL	COLOMBIA	9	6	15
INTERNACIONAL	MEXICO	5	2	7
INTERNACIONAL	PERU	10	4	14
INTERNACIONAL	PORTUGAL	6		6
INTERNACIONAL	REINO UNIDO	43	7	50
Total INTERNACIONAL		367	47	414
Total general		3.490	393	3.883

PLANTILLA POR PAIS
HC 31/12/2024



Si se analiza por Sociedad, la plantilla a cierre de diciembre 2024 (a 31/12/2024), se distribuye de la siguiente forma:

PLANTILLA HC A 31/12/2024 POR PAIS

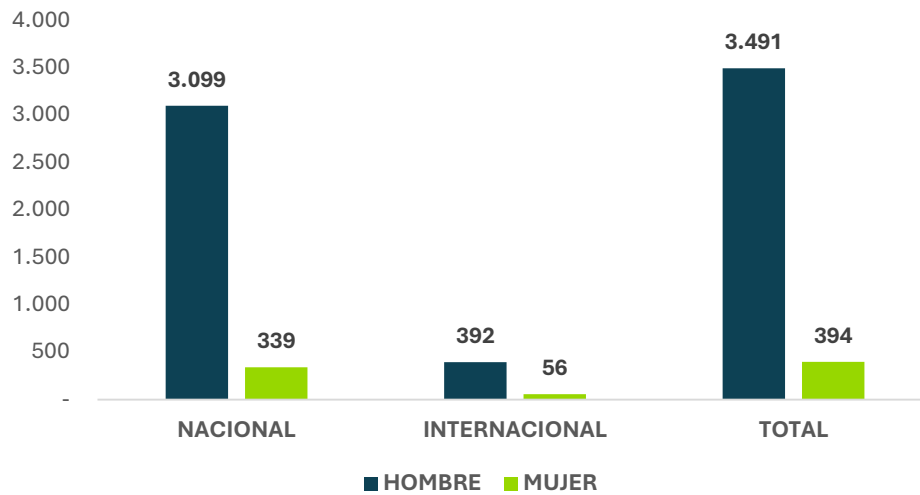
NACIONAL / INTERNACIONAL	PAÍS UBICACIÓN	SOCIEDAD	HOMBRE	MUJER	TOTAL
NACIONAL	ESPAÑA	1100-AMPER S.A.	35	20	55
NACIONAL	ESPAÑA	150-NERVION AMPER INDUSTRIAL	10	5	15
NACIONAL	ESPAÑA	1510-VDI CHANNEL SPAIN S.L.	3		3
NACIONAL	ESPAÑA	1600-OPTIMUS SERVICE IBERIA	32	12	44
NACIONAL	ESPAÑA	200-NERVION INDUSTRIES ENGINE	1534	143	1677
NACIONAL	ESPAÑA	3300-AMPER SISTEMAS	207	37	244
NACIONAL	ESPAÑA	4610-SIGNAL INTELLIGENCE	3		3
NACIONAL	ESPAÑA	4800-PROES	85	46	131
NACIONAL	ESPAÑA	4910-SETELSA SECURITY, S.L.	18	4	22
NACIONAL	ESPAÑA	500-FIVEMASA S.A.	48	9	57
NACIONAL	ESPAÑA	510-NEO SCAFFOLDING INSULATIO	227	5	232
NACIONAL	ESPAÑA	700-OFFSHORE WINDWAVES S.L.U	678	32	710
NACIONAL	ESPAÑA	7300-ELINSA	201	16	217
NACIONAL	ESPAÑA	7400-TITAN FIRE SYSTEM S.L.	2	2	4
NACIONAL	ESPAÑA	7500-ALFRED SMART	40	15	55
Total NACIONAL			3.123	346	3.469
INTERNACIONAL	ARGENTINA	520-FIVEMASA ARGENTINA, S.L.	10	1	11
INTERNACIONAL	BOLIVIA	1900-PROES CONSULTORES S.A. SUCUI	1	2	3
INTERNACIONAL	BRASIL	7310-ELINSA BRASIL	283	25	308
INTERNACIONAL	COLOMBIA	1800-PROES COLOMBIA, S.A.S	1	1	2
INTERNACIONAL	COLOMBIA	2000-PROES CONSULTORES, S.A. SUCL	3		3
INTERNACIONAL	COLOMBIA	2100-PROES INGENIERÍA, S.A.S.	4	1	5
INTERNACIONAL	COLOMBIA	2200-PROYECTOS Y ESTRUCTURAS ESP	1		1
INTERNACIONAL	COLOMBIA	2310-PROES LATAM, S.A.S	0	1	1
INTERNACIONAL	COLOMBIA	6360-AMPER SISTEMAS COLOMBIA		2	2
INTERNACIONAL	COLOMBIA	6380-DESCA COLOMBIA		1	1
INTERNACIONAL	MEXICO	5300-SERVIDESCA MEXICO	5	2	7
INTERNACIONAL	PERU	6310-AMPER SISTEMAS SUCURSAL PERI	10	4	14
INTERNACIONAL	PORTUGAL	6370-AMPER SISTEMAS PORTUGAL	6		6
INTERNACIONAL	UNITED KINGDOM	1700-ROBERT WEST CONSULTING	43	7	50
Total INTERNACIONAL			367	47	414
TOTAL			3.490	393	3.883

Si se analiza la plantilla teniendo en cuenta la plantilla promedio del año, Grupo Amper tiene 3.885 empleados(as), que en función del ámbito de ubicación se distribuye de la siguiente forma:

NACIONAL / INTERNACIONAL	PAÍS UBICACIÓN	HOMBRE	MUJER	TOTAL
NACIONAL	ESPAÑA	3.099	339	3.437
Total NACIONAL		3.099	339	3.437
INTERNACIONAL	ARGENTINA	9	1	10
INTERNACIONAL	BOLIVIA	1	2	3
INTERNACIONAL	BRASIL	298	27	325
INTERNACIONAL	COLOMBIA	25	11	36
INTERNACIONAL	MEXICO	6	2	8
INTERNACIONAL	PERU	9	4	13
INTERNACIONAL	PORTUGAL	3	-	3
INTERNACIONAL	UNITED KINGDOM	42	8	50

Total INTERNACIONAL	392	56	448
Total general	3.491	394	3.885

**PLANTILLA POR PAIS
HC PROMEDIO 2024**



PLANTILLA HC PROMEDIO 2024 POR PAIS

NACIONAL / INTERNACIONAL	PAÍS UBICACIÓN	SOCIEDAD	HOMBRE	MUJER	TOTAL
NACIONAL	ESPAÑA	1100-AMPER S.A.	34	20	54
NACIONAL	ESPAÑA	150-NERVION AMPER INDUSTRIAL	11	7	18
NACIONAL	ESPAÑA	1510-VDI CHANNEL SPAIN S.L.	3	-	3
NACIONAL	ESPAÑA	1600-OPTIMUS SERVICE IBERIA	30	14	44
NACIONAL	ESPAÑA	200-NERVION INDUSTRIES ENGINE	1.608	139	1.747
NACIONAL	ESPAÑA	3300-AMPER SISTEMAS	191	34	225
NACIONAL	ESPAÑA	4610-SIGNAL INTELLIGENCE	3	-	3
NACIONAL	ESPAÑA	4800-PROES	80	39	120
NACIONAL	ESPAÑA	4910-SETELSA SECURITY, S.L.	17	4	21
NACIONAL	ESPAÑA	500-FIVEMASA S.A.	45	9	54
NACIONAL	ESPAÑA	510-NEO SCAFFOLDING INSULATIO	180,9	4,5	185,4
NACIONAL	ESPAÑA	540-NERVION MINERIA	25	4	29
NACIONAL	ESPAÑA	700-OFFSHORE WINDWAVES S.L.U	620	31	651
NACIONAL	ESPAÑA	7300-ELINSA	205	14	220
NACIONAL	ESPAÑA	7400-TITAN FIRE SYSTEM S.L.	2	2	4
NACIONAL	ESPAÑA	7500-ALFRED SMART	43	16	59
Total NACIONAL			3.099	339	3.437
INTERNACIONAL	ARGENTINA	520-FIVEMASA ARGENTINA, S.L.	9	1	10
INTERNACIONAL	BOLIVIA	1900-PROES CONSULTORES S.A. SUCUR	1	2	3
INTERNACIONAL	BRASIL	7310-ELINSA BRASIL	298	27	325
INTERNACIONAL	COLOMBIA	1800-PROES COLOMBIA, S.A.S	1	1	2
INTERNACIONAL	COLOMBIA	2000-PROES CONSULTORES, S.A. SUCUR	3	-	3
INTERNACIONAL	COLOMBIA	2100-PROES INGENIERÍA, S.A.S.	5	2	7
INTERNACIONAL	COLOMBIA	2200-PROYECTOS Y ESTRUCTURAS ESPEC	1	-	1
INTERNACIONAL	COLOMBIA	2310-PROES LATAM, S.A.S	0	0	0
INTERNACIONAL	COLOMBIA	6350-ENERGY COMPUTER SYSTEMS SAS	15	6	21
INTERNACIONAL	COLOMBIA	6360-AMPER SISTEMAS COLOMBIA	-	1	1
INTERNACIONAL	COLOMBIA	6380-DESCA COLOMBIA	-	1	1
INTERNACIONAL	MEXICO	5300-SERVIDESCA MEXICO	6	2	8
INTERNACIONAL	PERU	6300-DESCA PERU SAC	0	0	1
INTERNACIONAL	PERU	6310-AMPER SISTEMAS SUCURSAL PERU	9	4	13
INTERNACIONAL	PORTUGAL	6370-AMPER SISTEMAS PORTUGAL	3	-	3
INTERNACIONAL	UNITED KINGDOM	1700-ROBERT WEST CONSULTING	42	8	50
Total INTERNACIONAL			392	56	448
TOTAL			3.491	394	3.885

En cuanto al número total de empleados permanentes y temporales, el Grupo Amper, a cierre del mes de diciembre de 2024, a 31/12/2024, cuenta con una plantilla de 3.883 empleados(as), de los cuales 3.216 tienen una relación contractual de carácter fijo, mientras que 667 de carácter temporal:

HC A 31/12/2024			
TIPO CONTRATO	HOMBRE	MUJER	TOTAL
FIJO	2.871	345	3.216
TEMPORAL	619	48	667
TOTAL	3.490	393	3.883

PLANTILLA HC A 31/12/2024 POR TIPOLOGIA DE CONTRATO

		HC A 31/12/2024		
TO	SOCIEDAD	HOMBRE	MUJER	TOTAL
FIJO	1100-AMPER S.A.	34	20	54
	150-NERVION AMPER INDUSTRIAL	10	5	15
	1510-VDI CHANNEL SPAIN S.L.	3		3
	1600-OPTIMUS SERVICE IBERIA	32	12	44
	1700-ROBERT WEST CONSULTING	42	7	49
	1800-PROES COLOMBIA, S.A.S	1	1	2
	1900-PROES CONSULTORES S.A. SUCURSAL EN BOLIVIA	1	2	3
	2000-PROES CONSULTORES, S.A. SUCURSAL COLOMBIA	3		3
	200-NERVION INDUSTRIES ENGINE	1.183	105	1.288
	2100-PROES INGENIERÍA, S.A.S.	4	1	5
	2200-PROYECTOS Y ESTRUCTURAS ESPECIALES, S.A.S.	1		1
	2310-PROES LATAM, S.A.S	-		-
	3300-AMPER SISTEMAS	197	37	234
	4610-SIGNAL INTELLIGENCE	3		3
	4800-PROES	85	46	131
	4910-SETELSA SECURITY, S.L.	16	4	20
	500-FIVEMASA S.A.	42	9	51
	510-NEO SCAFFOLDING INSULATIO	116	4	120
	520-FIVEMASA ARGENTINA, S.L.	10	1	11
	5300-SERVIDESCA MEXICO	5	2	7
	6310-AMPER SISTEMAS SUCURSAL PERU	1	2	3
	6360-AMPER SISTEMAS COLOMBIA		2	2
	6370-AMPER SISTEMAS PORTUGAL	6		6
	6380-DESCA COLOMBIA		1	1
	700-OFFSHORE WINDWAVES S.L.U	573	26	599
	7300-ELINSA	178	16	194
	7310-ELINSA BRASIL	283	25	308
	7400-TITAN FIRE SYSTEM S.L.	2	2	4
	7500-ALFRED SMART	40	15	55
Total FIJO		2.871	345	3.216
TEMPORAL	1100-AMPER S.A.	1		1
	1700-ROBERT WEST CONSULTING	1		1
	200-NERVION INDUSTRIES ENGINE	351	38	389
	2310-PROES LATAM, S.A.S		1	1
	3300-AMPER SISTEMAS	10		10
	4910-SETELSA SECURITY, S.L.	2		2
	500-FIVEMASA S.A.	6		6
	510-NEO SCAFFOLDING INSULATIO	111	1	112
	6310-AMPER SISTEMAS SUCURSAL PERU	9	2	11
	700-OFFSHORE WINDWAVES S.L.U	105	6	111
	7300-ELINSA	23		23
Total TEMPORAL		619	48	667
Total general		3.490	393	3.883

Desde el punto de vista de la plantilla promedio del año 2024 el desglose sería el siguiente:

PLANTILLA HC PROMEDIO 2024			
TIPO CONTRATO	HOMBRE	MUJER	TOTAL
FIJO	2.865	343	3.208
TEMPORAL	626	51	677
Total general	3.491	394	3.885

PLANTILLA HC PROMEDIO 2024 POR TIPOLOGIA DE CONTRATO

TIPO CONTRATO	SOCIEDAD	HC PROMEDIO 2024		
		HOMBRE	MUJER	TOTAL
FIJO	1100-AMPER S.A.	33	20	53
	150-NERVION AMPER INDUSTRIAL	11	7	18
	1510-VDI CHANNEL SPAIN S.L.	3	-	3
	1600-OPTIMUS SERVICE IBERIA	30	14	44
	1700-ROBERT WEST CONSULTING	42	8	50
	1800-PROES COLOMBIA, S.A.S	1	1	2
	1900-PROES CONSULTORES S.A. SUCURSAL EN BOLIVIA	1	2	3
	2000-PROES CONSULTORES, S.A. SUCURSAL COLOMBIA	3	-	3
	200-NERVION INDUSTRIES ENGINE	1.204	99	1.303
	2100-PROES INGENIERÍA, S.A.S.	4	1	5
	2200-PROYECTOS Y ESTRUCTURAS ESPECIALES, S.A.S.	1	-	1
	2310-PROES LATAM, S.A.S	0	-	0
	3300-AMPER SISTEMAS	183	33	216
	4610-SIGNAL INTELLIGENCE	3	-	3
	4800-PROES	80	39	120
	4910-SETELSA SECURITY, S.L.	17	4	21
	500-FIVEMASA S.A.	40	8	48
	510-NEO SCAFFOLDING INSULATIO	112	4	116
	520-FIVEMASA ARGENTINA, S.L.	9	1	10
	5300-SERVIDESCA MEXICO	6	2	7
	540-NERVION MINERIA	25	4	29
	6300-DESCA PERU SAC	0	0	0
	6310-AMPER SISTEMAS SUCURSAL PERU	1	2	3
	6350-ENERGY COMPUTER SYSTEMS SAS	15	6	21
	6360-AMPER SISTEMAS COLOMBIA	-	1	1
	6370-AMPER SISTEMAS PORTUGAL	3	-	3
	6380-DESCA COLOMBIA	-	1	1
	700-OFFSHORE WINDWAVES S.L.U	528	25	553
	7300-ELINSA	170	14	184
	7310-ELINSA BRASIL	298	27	325
	7400-TITAN FIRE SYSTEM S.L.	2	2	4
	7500-ALFRED SMART	42	16	58
Total FIJO		2.865	343	3.208
TEMPORAL	1100-AMPER S.A.	1	-	1
	150-NERVION AMPER INDUSTRIAL	1	-	1
	1700-ROBERT WEST CONSULTING	0	-	0
	200-NERVION INDUSTRIES ENGINE	404	40	444
	2100-PROES INGENIERÍA, S.A.S.	1	1	2
	2310-PROES LATAM, S.A.S	-	0	0
	3300-AMPER SISTEMAS	8	1	9
	4800-PROES	0	-	0
	4910-SETELSA SECURITY, S.L.	1	-	1
	500-FIVEMASA S.A.	5	1	6
	510-NEO SCAFFOLDING INSULATIO	69	0	69
	5300-SERVIDESCA MEXICO	0	-	0
	6300-DESCA PERU SAC	0	0	0
	6310-AMPER SISTEMAS SUCURSAL PERU	8	2	10
	700-OFFSHORE WINDWAVES S.L.U	92	6	98
	7300-ELINSA	36	1	36
	7500-ALFRED SMART	1	-	1
Total TEMPORAL		626	51	677
Total general		3.491	394	3.885

En España, la legislación laboral no permite los contratos de horas no garantizadas. En el Grupo seguimos estrictamente la normativa vigente, por lo que no contamos con empleados(as) bajo esa modalidad.

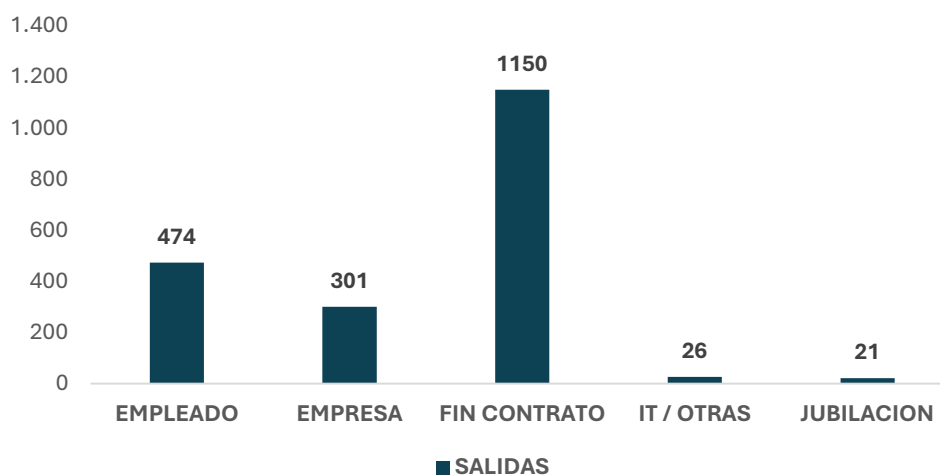
En cuanto al número de empleados que han abandonado la empresa durante la presentación de informes y la tasa de rotación de personal en el período sobre el que se informa, los datos se recogen a continuación.

Durante el año se ha registrado una tasa de abandono desde el punto de vista del empleado(a) del 14% y desde el punto de vista de la empresa es del 9%. Es relevante destacar estas dos dimensiones, puesto que son indicadores en los que podemos actuar y permiten estar alineados con nuestra estrategia.

AGRUPADOR	SALIDAS
EMPLEADO	474
EMPRESA	301
FIN CONTRATO	1.150
IT / OTRAS	26
JUBILACION	21
TOTAL	1.972

Además de analizar la tasa de abandono, es clave entender la casuística de los contratos fijos discontinuos, ya que su naturaleza influye en los datos globales del informe.

PLANTILLA - ABANDONO EMPRESA 2024



Para la gestión del talento utilizamos dos indicadores clave: la plantilla a cierre de año y la plantilla promedio de todo el 2024. Esto nos permite tener una visión más precisa y alineada con la realidad de nuestro negocio.

El indicador de plantilla a cierre de año, 31/12/2024 nos permite tener una visión clara de cuál es la fuerza laboral al cierre de nuestro ejercicio para poder medir la plantilla, homogeneizando los diferentes tipos de contratos con un valor único para realizar comparaciones de plantilla y evaluar diferentes ítems

relativos al talento. El *headcount* a cierre de año se realiza con un conteo unitario teniendo en cuenta si la persona está de alta a cierre de mes.

El informe de *plantilla promedio* proporciona una visión detallada del número de personas trabajadoras en alta, teniendo en cuenta cada etapa del año. Su utilidad es fundamental para la correcta interpretación de la plantilla teniendo en cuenta el carácter estacional y las actividades productivas de las diferentes sociedades. El valor resultante se redondea para simplificar los cálculos y garantizar consistencia en los reportes.

Se procede a actualizar el dato del 2023 al incluir a *Elinsa Brasil* dentro del perímetro societario.

En relación con el desglose realizado en los estados financieros, a cierre de año el análisis es el siguiente:

PLANTILLA HC A 31/12									
SOCIEDAD	2024			2023			DESVIACION		
	HOMBRE	MUJER	TOTAL	HOMBRE	MUJER	TOTAL	HOMBRE	MUJER	TOTAL
1100-AMPER S.A.	35	20	55	25	17	42	10	3	13
150-NERVION AMPER INDUSTRIAL	10	5	15	12	11	23	-2	-6	-8
1510-VDI CHANNEL SPAIN S.L.	3		3	3		3			
1600-OPTIMUS SERVICE IBERIA	32	12	44	31	14	45	1	-2	-1
1700-ROBERT WEST CONSULTING	43	7	50	41	9	50	2	-2	
1800-PROES COLOMBIA, S.A.S	1	1	2	1	2	3		-1	-1
1900-PROES CONSULTORES S.A. SUCURSAL EN BOLIVIA	1	2	3	1	2	3			
2000-PROES CONSULTORES, S.A. SUCURSAL COLOMBIA	3		3	1		1	2		2
200-NERVION INDUSTRIES ENGINE	1.534	143	1.677	1.652	138	1.790	-118	5	-113
2100-PROES INGENIERÍA, S.A.S.	4	1	5	10	5	15	-6	-4	-10
2200-PROYECTOS Y ESTRUCTURAS ESPECIALES, S.A.S.	1		1	1		1			
2310-PROES LATAM, S.A.S	-	1	1			-		1	1
3300-AMPER SISTEMAS	207	37	244	186	34	220	21	3	24
4610-SIGNAL INTELLIGENCE	3		3	1		1	2		2
4800-PROES	85	46	131	76	35	111	9	11	20
4910-SETELSA SECURITY, S.L.	18	4	22	16	4	20	2		2
500-FIVEMASA S.A.	48	9	57	44	8	52	4	1	5
510-NEO SCAFFOLDING INSULATIO	227	5	232	127	5	132	100		100
520-FIVEMASA ARGENTINA, S.L.	10	1	11	8	1	9	2		2
5300-SERVIDESCA MEXICO	5	2	7	7	1	8	-2	1	-1
540-NERVION MINERIA			-	28	5	33	-28	-5	-33
6300-DESCA PERU SAC			-	4	3	7	-4	-3	-7
6310-AMPER SISTEMAS SUCURSAL PERU	10	4	14	2	1	3	8	3	11
6350-ENERGY COMPUTER SYSTEMS SAS			-	34	11	45	-34	-11	-45
6360-AMPER SISTEMAS COLOMBIA		2	2			-		2	2
6370-AMPER SISTEMAS PORTUGAL	6		6			-	6		6
6380-DESCA COLOMBIA		1	1			-		1	1
700-OFFSHORE WINDWAVES S.L.U	678	32	710	546	26	572	132	6	138
7300-ELINSA	201	16	217	212	12	224	-11	4	-7
7310-ELINSA BRASIL	283	25	308	305	30	335	-22	-5	-27
7400-TITAN FIRE SYSTEM S.L.	2	2	4	3	2	5	-1		-1
7500-ALFRED SMART	40	15	55	38	15	53	2		2
Total general	3.490	393	3.883	3.415	391	3.806	75	2	77

Desde el punto de vista HC Promedio, el análisis es el siguiente:

PLANTILLA HC PROMEDIO									
SOCIEDAD	2024			2023			DESVIACION		
	HOMBRE	MUJER	TOTAL	HOMBRE	MUJER	TOTAL	HOMBRE	MUJER	TOTAL
1100-AMPER S.A.	34	20	54	25	16	40	5	10	14
150-NERVION AMPER INDUSTRIAL	11	7	18	11	10	22	-3	0	-3
1510-VDI CHANNEL SPAIN S.L.	3	-	3	3	0	3	0		0
1600-OPTIMUS SERVICE IBERIA	30	14	44	31	12	43	2	-1	1
1700-ROBERT WEST CONSULTING	42	8	50	34	9	44	-1	8	7
1800-PROES COLOMBIA, S.A.S	1	1	2	1	2	3	-1	0	-1
1900-PROES CONSULTORES S.A. SUCURSA	1	2	3	1	1	2	1		1
2000-PROES CONSULTORES, S.A. SUCURS	3	-	3	1	-	1		2	2
200-NERVION INDUSTRIES ENGINE	1.608	139	1.747	1.617	129	1.746	9	-9	1
2100-PROES INGENIERÍA, S.A.S.	5	2	7	8	4	12	-2	-3	-5
2200-PROYECTOS Y ESTRUCTURAS ESPEC	1	-	1	1	-	1			
2310-PROES LATAM, S.A.S	0	0	0	-	-	-	0	0	0
3300-AMPER SISTEMAS	191	34	225	198	35	233	-1	-7	-8
4610-SIGNAL INTELLIGENCE	3	-	3	1	-	1		2	2
4800-PROES	80	39	119	71	29	100	10	9	19
4910-SETELSA SECURITY, S.L.	17	4	21	16	4	20	0	1	1
500-FIVEMASA S.A.	45	9	54	41	8	50	1	4	5
510-NEO SCAFFOLDING INSULATIO	181	5	185	106	5	110	0	75	75
520-FIVEMASA ARGENTINA, S.L.	9	1	10	8	1	9		0	0
5300-SERVIDESCA MEXICO	6	2	8	7	1	8	1	-1	0
540-NERVION MINERIA	25	4	29	28	5	33	-1	-3	-4
6300-DESCA PERU SAC	0	0	1	5	3	8	-3	-5	-7
6310-AMPER SISTEMAS SUCURSAL PERU	9	4	13	2	1	2	4	7	10
6350-ENERGY COMPUTER SYSTEMS SAS	15	6	21	29	12	41	-6	-14	-20
6360-AMPER SISTEMAS COLOMBIA	-	1	1	-	-	-	1		1
6370-AMPER SISTEMAS PORTUGAL	3	-	3	-	-	-		3	3
6380-DESCA COLOMBIA	-	1	1	-	-	-	1		1
700-OFFSHORE WINDWAVES S.L.U	620	31	651	478	20	498	11	142	153
7300-ELINSA	205	14	220	192	11	203	3	13	17
7310-ELINSA BRASIL	298	27	325	296	22	319	5	2	7
7400-TITAN FIRE SYSTEM S.L.	2	2	4	3	2	5		-1	-1
7500-ALFRED SMART	43	16	59	31	15	46	1	11	13
Total general	3.491	394	3.885	3.246	358	3.604	37	244	281

A continuación, se recogen los datos por países:

A cierre de año el análisis es el siguiente:

PLANTILLA HC A 31/12/2024 POR PAIS / TIPO DE CONTRATO						
AMBITO	PAIS	SOCIEDAD	TIPO CONTRATO	MUJER	HOMBRE	TOTAL
NACIONAL	ESPAÑA	1100-AMPER S.A.	FIJO	34	20	54
NACIONAL	ESPAÑA	1100-AMPER S.A.	TEMPORAL	1		1
NACIONAL	ESPAÑA	150-NERVION AMPER INDUSTRIAL	FIJO	10	5	15
NACIONAL	ESPAÑA	1510-VDI CHANNEL SPAIN S.L.	FIJO	3		3
NACIONAL	ESPAÑA	1600-OPTIMUS SERVICE IBERIA	FIJO	32	12	44
NACIONAL	ESPAÑA	200-NERVION INDUSTRIES ENGINE	FIJO	1.183	105	1.288
NACIONAL	ESPAÑA	200-NERVION INDUSTRIES ENGINE	TEMPORAL	351	38	389
NACIONAL	ESPAÑA	3300-AMPER SISTEMAS	FIJO	197	37	234
NACIONAL	ESPAÑA	3300-AMPER SISTEMAS	TEMPORAL	10		10
NACIONAL	ESPAÑA	4610-SIGNAL INTELLIGENCE	FIJO	3		3
NACIONAL	ESPAÑA	4800-PROES	FIJO	85	46	131
NACIONAL	ESPAÑA	4910-SETELSA SECURITY, S.L.	FIJO	16	4	20
NACIONAL	ESPAÑA	4910-SETELSA SECURITY, S.L.	TEMPORAL	2		2
NACIONAL	ESPAÑA	500-FIVEMASA S.A.	FIJO	42	9	51
NACIONAL	ESPAÑA	500-FIVEMASA S.A.	TEMPORAL	6		6
NACIONAL	ESPAÑA	510-NEO SCAFFOLDING INSULATIO	FIJO	116	4	120
NACIONAL	ESPAÑA	510-NEO SCAFFOLDING INSULATIO	TEMPORAL	111	1	112
NACIONAL	ESPAÑA	700-OFFSHORE WINDWAVES S.L.U	FIJO	573	26	599
NACIONAL	ESPAÑA	700-OFFSHORE WINDWAVES S.L.U	TEMPORAL	105	6	111
NACIONAL	ESPAÑA	7300-ELINSA	FIJO	178	16	194
NACIONAL	ESPAÑA	7300-ELINSA	TEMPORAL	23		23
NACIONAL	ESPAÑA	7400-TITAN FIRE SYSTEM S.L.	FIJO	2	2	4
NACIONAL	ESPAÑA	7500-ALFRED SMART	FIJO	40	15	55
Total NACIONAL				3.123	346	3.469
INTERNACIONAL	ARGENTINA	520-FIVEMASA ARGENTINA, S.L.	FIJO	10	1	11
INTERNACIONAL	BOLIVIA	1900-PROES CONSULTORES S.A. SUCURSAL EN	FIJO	1	2	3
INTERNACIONAL	BRASIL	7310-ELINSA BRASIL	FIJO	283	25	308
INTERNACIONAL	COLOMBIA	1800-PROES COLOMBIA, S.A.S	FIJO	1	1	2
INTERNACIONAL	COLOMBIA	2000-PROES CONSULTORES, S.A. SUCURSAL CCFIJO		3		3
INTERNACIONAL	COLOMBIA	2100-PROES INGENIERÍA, S.A.S.	FIJO	4	1	5
INTERNACIONAL	COLOMBIA	2200-PROYECTOS Y ESTRUCTURAS ESPECIALES,FIJO		1		1
INTERNACIONAL	COLOMBIA	2310-PROES LATAM, S.A.S	FIJO	-		-
INTERNACIONAL	COLOMBIA	2310-PROES LATAM, S.A.S	TEMPORAL		1	1
INTERNACIONAL	COLOMBIA	6360-AMPER SISTEMAS COLOMBIA	FIJO		2	2
INTERNACIONAL	COLOMBIA	6380-DESCA COLOMBIA	FIJO		1	1
INTERNACIONAL	MEXICO	5300-SERVIDESCA MEXICO	FIJO	5	2	7
INTERNACIONAL	PERU	6310-AMPER SISTEMAS SUCURSAL PERU	FIJO	1	2	3
INTERNACIONAL	PERU	6310-AMPER SISTEMAS SUCURSAL PERU	TEMPORAL	9	2	11
INTERNACIONAL	PORTUGAL	6370-AMPER SISTEMAS PORTUGAL	FIJO	6		6
INTERNACIONAL	UNITED KINGDOM	1700-ROBERT WEST CONSULTING	FIJO	42	7	49
INTERNACIONAL	UNITED KINGDOM	1700-ROBERT WEST CONSULTING	TEMPORAL	1		1
Total INTERNACIONAL				367	47	414
TOTAL				3.490	393	3.883

Desde el punto de vista HC Promedio, el análisis es el siguiente:

PLANTILLA HC PROMEDIO 2024 POR PAIS / TIPO CONTRATO							
NACIONAL / INTERNACIONAL	PAÍS UBICACIÓN	SOCIEDAD	TIPO CONTRATO	MUJER	HOMBRE	TOTAL	
NACIONAL	ESPAÑA	1100-AMPER S.A.	FIJO	20	33	53	
NACIONAL	ESPAÑA	1100-AMPER S.A.	TEMPORAL	-	1	1	
NACIONAL	ESPAÑA	150-NERVION AMPER INDUSTRIAL	FIJO	7	11	18	
NACIONAL	ESPAÑA	150-NERVION AMPER INDUSTRIAL	TEMPORAL	-	1	1	
NACIONAL	ESPAÑA	1510-VDI CHANNEL SPAIN S.L.	FIJO	-	3	3	
NACIONAL	ESPAÑA	1600-OPTIMUS SERVICE IBERIA	FIJO	14	30	44	
NACIONAL	ESPAÑA	200-NERVION INDUSTRIES ENGINE	FIJO	99	1.204	1.303	
NACIONAL	ESPAÑA	200-NERVION INDUSTRIES ENGINE	TEMPORAL	40	404	444	
NACIONAL	ESPAÑA	3300-AMPER SISTEMAS	FIJO	33	183	216	
NACIONAL	ESPAÑA	3300-AMPER SISTEMAS	TEMPORAL	1	8	9	
NACIONAL	ESPAÑA	4610-SIGNAL INTELLIGENCE	FIJO	-	3	3	
NACIONAL	ESPAÑA	4800-PROES	FIJO	39	80	119	
NACIONAL	ESPAÑA	4800-PROES	TEMPORAL	-	0	0	
NACIONAL	ESPAÑA	4910-SETELSA SECURITY, S.L.	FIJO	4	17	21	
NACIONAL	ESPAÑA	4910-SETELSA SECURITY, S.L.	TEMPORAL	-	1	1	
NACIONAL	ESPAÑA	500-FIVEMASA S.A.	FIJO	8	40	48	
NACIONAL	ESPAÑA	500-FIVEMASA S.A.	TEMPORAL	1	5	6	
NACIONAL	ESPAÑA	510-NEO SCAFFOLDING INSULATIO	FIJO	4	112	116	
NACIONAL	ESPAÑA	510-NEO SCAFFOLDING INSULATIO	TEMPORAL	0	69	69	
NACIONAL	ESPAÑA	540-NERVION MINERIA	FIJO	4	25	29	
NACIONAL	ESPAÑA	700-OFFSHORE WINDWAVES S.L.U	FIJO	25	528	553	
NACIONAL	ESPAÑA	700-OFFSHORE WINDWAVES S.L.U	TEMPORAL	6	92	98	
NACIONAL	ESPAÑA	7300-ELINSA	FIJO	14	170	184	
NACIONAL	ESPAÑA	7300-ELINSA	TEMPORAL	1	36	36	
NACIONAL	ESPAÑA	7400-TITAN FIRE SYSTEM S.L.	FIJO	2	2	4	
NACIONAL	ESPAÑA	7500-ALFRED SMART	FIJO	16	42	58	
NACIONAL	ESPAÑA	7500-ALFRED SMART	TEMPORAL	-	1	1	
Total NACIONAL				339	3.098	3.437	
INTERNACIONAL	ARGENTINA	520-FIVEMASA ARGENTINA, S.L.	FIJO	1	9	10	
INTERNACIONAL	BOLIVIA	1900-PROES CONSULTORES S.A. SUCURSAL EN BOLI	FIJO	2	1	3	
INTERNACIONAL	BRASIL	7310-ELINSA BRASIL	FIJO	27	298	325	
INTERNACIONAL	COLOMBIA	1800-PROES COLOMBIA, S.A.S	FIJO	1	1	2	
INTERNACIONAL	COLOMBIA	2000-PROES CONSULTORES, S.A. SUCURSAL COLOM	FIJO	-	3	3	
INTERNACIONAL	COLOMBIA	2100-PROES INGENIERÍA, S.A.S.	FIJO	1	4	5	
INTERNACIONAL	COLOMBIA	2100-PROES INGENIERÍA, S.A.S.	TEMPORAL	1	1	2	
INTERNACIONAL	COLOMBIA	2200-PROYECTOS Y ESTRUCTURAS ESPECIALES, S.A.:	FIJO	-	1	1	
INTERNACIONAL	COLOMBIA	2310-PROES LATAM, S.A.S	FIJO	-	0	0	
INTERNACIONAL	COLOMBIA	2310-PROES LATAM, S.A.S	TEMPORAL	0	-	0	
INTERNACIONAL	COLOMBIA	6350-ENERGY COMPUTER SYSTEMS SAS	FIJO	6	15	21	
NACIONAL	COLOMBIA	6360-AMPER SISTEMAS COLOMBIA	FIJO	1	-	1	
INTERNACIONAL	COLOMBIA	6380-DESCA COLOMBIA	FIJO	1	-	1	
INTERNACIONAL	MEXICO	5300-SERVIDESCA MEXICO	FIJO	2	6	7	
INTERNACIONAL	MEXICO	5300-SERVIDESCA MEXICO	TEMPORAL	-	0	0	
INTERNACIONAL	PERU	6300-DESCA PERU SAC	FIJO	0	0	0	
INTERNACIONAL	PERU	6300-DESCA PERU SAC	TEMPORAL	0	0	0	
INTERNACIONAL	PERU	6310-AMPER SISTEMAS SUCURSAL PERU	FIJO	2	1	3	
INTERNACIONAL	PERU	6310-AMPER SISTEMAS SUCURSAL PERU	TEMPORAL	2	8	10	
INTERNACIONAL	PORTUGAL	6370-AMPER SISTEMAS PORTUGAL	FIJO	-	3	3	
INTERNACIONAL	UNITED KINGDOM	1700-ROBERT WEST CONSULTING	FIJO	8	42	50	
INTERNACIONAL	UNITED KINGDOM	1700-ROBERT WEST CONSULTING	TEMPORAL	-	0	0	
Total INTERNACIONAL				56	392	448	
Total general				394	3.491	3.885	

3.1.8. Cobertura de la negociación colectiva y diálogo social (S1-8)

En Grupo Amper respetamos, de acuerdo con la legislación aplicable vigente y a nuestro Código Ético, el derecho de nuestros empleados(as) a crear y ser parte de sindicatos y organizaciones representativas de sus intereses, promoviendo su derecho a la negociación colectiva.

Toda la plantilla de Grupo Amper en España está cubierta por los Convenios Colectivos de ámbito estatal y provincial a excepción de algunas sociedades y filiales internacionales, para cuyo caso se aplican las distintas legislaciones laborales propias de cada país. Los procedimientos de consulta y negociación se realizan a través de los más de 10 Comités de Empresa y más de 15 centros de trabajo con delegados de personal que constituyen la Representación Legal de las personas trabajadoras, establecidos en cada sociedad.

A nivel internacional, en aquellas regiones como pueden ser Latam o Inglaterra, en las que hay sociedades que no están cubiertas por Convenios Colectivos, nuestra prioridad sigue siendo la de garantizar un entorno laboral justo, transparente y alineado con las mejores prácticas. Por ello, apelamos a la legislación laboral vigente, aplicamos las políticas de Personas y contamos con canales de dialogo que nos permiten atender las necesidades y preocupaciones de nuestros empleados(as).

Toda nuestra plantilla está cubierta por diferentes convenios colectivos, cuenta con un marco regulado que garantiza condiciones laborales justas y alineadas con la normativa vigente. El análisis no sufre variaciones si se analiza desde un punto de vista a cierre de año, a 31/12/2024, como si se analiza desde el punto de vista de la plantilla promedio del año 2024.

PLANTILLA HC A 31/12/2024 CUBIERTA POR CONVENIO COLECTIVO

NACIONAL / INTERNACIONAL	PAIS	TOTAL	COBERTURA	TOTAL %
NACIONAL	ESPAÑA	3.469	3.469	100,0%
Total NACIONAL		3.469	3.469	100,0%
INTERNACIONAL	BRASIL	308	0	
INTERNACIONAL	UNITED KINGDOM	50	0	
Total INTERNACIONAL		358	-	0,0%
Total general		3.827	3.469	90,6%

PLANTILLA HC A 31/12/2024 CUBIERTA POR CONVENIO COLECTIVO

TASA DE COBERTURA	COBERTURA NEGOCIACION COLECTIVA	
	ASALARIADOS - EEE	ASALARIADOS - NO EEE
0-19%		BRASIL: 0% / REINO UNIDO: 0%
20-39%		
40-59%		
60-79%		
80-100%	ESPAÑA: 91%	

Toda nuestra plantilla está cubierta por diferentes convenios colectivos, cuenta con un marco regulado que garantiza condiciones laborales justas y alineadas con la normativa vigente. El análisis no sufre variaciones si se analiza desde un punto de vista a cierre de año, a 31/12/2024, como si se analiza desde el punto de vista de la plantilla promedio del año 2024.

PLANTILLA HC PROMEDIO 2024 CUBIERTA POR CONVENIO COLECTIVO

NACIONAL / INTERNACIONAL	PAIS	TOTAL	COBERTURA	TOTAL %
NACIONAL	ESPAÑA	3.437	3.437	100,0%
Total NACIONAL		3.437	3.437	100,0%
INTERNACIONAL	BRASIL	325	0	
INTERNACIONAL	UNITED KINGDOM	50	0	
Total INTERNACIONAL		376	-	0,0%
Total general		3.813	3.437	90,1%

PLANTILLA HC PROMEDIO 2024 CUBIERTA POR CONVENIO COLECTIVO

COBERTURA NEGOCIACION COLECTIVA		
TASA DE COBERTURA	ASALARIADOS - EEE	ASALARIADOS - NO EEE
0-19%		BRASIL: 0% / REINO UNIDO: 0%
20-39%		
40-59%		
60-79%		
80-100%	ESPAÑA: 90%	

Fuera del EEE, en aquellas regiones como pueden ser Latam o Inglaterra, en las que hay sociedades que no están cubiertas por Convenios Colectivos, nuestra prioridad sigue siendo la de garantizar un entorno laboral justo, transparente y alineado con las mejores prácticas. Por ello, apelamos a la legislación laboral vigente, aplicamos las políticas de Personas y contamos con canales de dialogo que nos permiten atender las necesidades y preocupaciones de nuestros empleados(as).

En cuanto al diálogo social, valoramos la representación de los trabajadores(as) como un pilar clave en nuestras relaciones laborales. Nos aseguramos de mantener un diálogo abierto y constructivo con los representantes de las personas trabajadoras para garantizar condiciones laborales justas y alineadas con nuestras políticas internas y la normativa de cada país.

En España el porcentaje de asalariados representados por los representantes de los trabajadores es el siguiente:

% COBERTURA RLT / PLANTILLA HC A 31/12/2024				% COBERTURA RLT / PLANTILLA HC PROMEDIO 2024			
PAIS	SOCIEDAD	TOTAL	% COBERTURA	PAIS	SOCIEDAD	TOTAL	% COBERTURA
ESPAÑA	1100-AMPER S.A.	55	93%	ESPAÑA	1100-AMPER S.A.	54	93%
ESPAÑA	200-NERVION INDUSTRIES ENGINE	1.677	44%	ESPAÑA	200-NERVION INDUSTRIES ENGINE	1.747	45%
ESPAÑA	3300-AMPER SISTEMAS	244	86%	ESPAÑA	3300-AMPER SISTEMAS	225	86%
ESPAÑA	4800-PROES	131	99%	ESPAÑA	4800-PROES	120	96%
ESPAÑA	500-FIVEMASA S.A.	57	51%	ESPAÑA	500-FIVEMASA S.A.	54	50%
ESPAÑA	510-NEO SCAFFOLDING INSULATIO	232	44%	ESPAÑA	510-NEO SCAFFOLDING INSULATIO	185	38%
ESPAÑA	700-OFFSHORE WINDWAVES S.L.U	710	58%	ESPAÑA	700-OFFSHORE WINDWAVES S.L.U	651	54%
ESPAÑA	7300-ELINSA	217	100%	ESPAÑA	7300-ELINSA	220	100%
ESPAÑA	7500-ALFRED SMART	55	0%	ESPAÑA	7500-ALFRED SMART	59	0%
TOTAL		3.378	56%	TOTAL		3.315	55%

	DIALOGO SOCIAL A HC A 31/12/2024	DIALOGO SOCIAL A HC PROMEDIO 2024
TASA DE COBERTURA	REPRESENTACION EN EL LUGAR DE TRABAJO (SOLO EEE)	REPRESENTACION EN EL LUGAR DE TRABAJO (SOLO EEE)
0-19%		
20-39%		
40-59%	ESPAÑA: 55%	ESPAÑA: 53%
60-79%		
80-100%		

Estos porcentajes reflejan el grado de representación de nuestros empleados(as) a través de estructuras formales de negociación y diálogo social.

3.1.9. Parámetros de diversidad (S1-9)

En cuanto a la distribución de la alta dirección por rango de edad y género, los datos reflejados en el Informe Anual de Gobierno Corporativo son los indicados a continuación. Estos datos reflejan nuestra realidad actual y nos sirven como base para seguir avanzando en la construcción de un entorno más diverso e inclusivo. Nos comprometemos a continuar promoviendo el equilibrio de género y la equidad generacional en todos los niveles de la organización.

ALTA DIRECCION POR RANGO DE EDAD Y GÉNERO (PLANTILLA A 31/12/2024)

NIVEL	GENERO	1. <30	2. Entre 30 y 50	3. >50	TOTAL	TOTAL %
ALTA DIRECCION	HOMBRE	-	2,00	3,00	5,00	83%
ALTA DIRECCION	MUJER	-	1,00	-	1,00	17%
TOTAL		-	3,00	3,00	6,00	100%

La plantilla de Grupo Amper desde el punto de vista a cierre de año, el análisis es el siguiente:

PLANTILLA HC A 31/12/2024 POR RANGO DE EDAD

RANGO EDAD	HOMBRE	MUJER	TOTAL
1. <30	436	72	508
2. Entre 30 y 50	1.982	236	2.218
3. >50	1.072	85	1.157
TOTAL	3.490	393	3.883

PLANTILLA HC A 31/12/2024 POR RANGO DE EDAD

	1. <30			2. Entre 30 y 50			3. >50			
SOCIEDAD	HOMBRE	MUJER	TOTAL	HOMBRE	MUJER	TOTAL	HOMBRE	MUJER	TOTAL	TOTAL GENERAL
1100-AMPER S.A.	4	1	5	16	10	26	15	9	24	55
150-NERVION AMPER INDUSTRIAL	1	-	1	3	5	8	6	-	6	15
1510-VDI CHANNEL SPAIN S.L.	1	-	1	1	-	1	1	-	1	3
1600-OPTIMUS SERVICE IBERIA	10	6	16	18	5	23	4	1	5	44
1700-ROBERT WEST CONSULTING	13	2	15	19	5	24	11	-	11	50
1800-PROES COLOMBIA, S.A.S	1	-	1	-	1	1	-	-	-	2
1900-PROES CONSULTORES S.A. SUCURSA	-	-	-	-	2	2	1	-	1	3
2000-PROES CONSULTORES, S.A. SUCURS	-	-	-	3	-	3	-	-	-	3
200-NERVION INDUSTRIES ENGINE	182	20	202	820	91	911	532	32	564	1.677
2100-PROES INGENIERÍA, S.A.S.	-	-	-	4	1	5	-	-	-	5
2200-PROYECTOS Y ESTRUCTURAS ESPECI	1	-	1	-	-	-	-	-	-	1
2310-PROES LATAM, S.A.S	-	-	-	-	1	1	-	-	-	1
3300-AMPER SISTEMAS	22	5	27	90	21	111	95	11	106	244
4610-SIGNAL INTELLIGENCE	1	-	1	2	-	2	-	-	-	3
4800-PROES	12	8	20	49	25	74	24	13	37	131
4910-SETELSA SECURITY, S.L.	3	1	4	11	3	14	4	-	4	22
500-FIVEMASA S.A.	6	1	7	23	6	29	19	2	21	57
510-NEO SCAFFOLDING INSULATIO	43	1	44	133	4	137	51	-	51	232
520-FIVEMASA ARGENTINA, S.L.	2	-	2	5	1	6	3	-	3	11
5300-SERVIDESCA MEXICO	-	-	-	4	1	5	1	1	2	7
6310-AMPER SISTEMAS SUCURSAL PERU	2	1	3	8	3	11	-	-	-	14
6360-AMPER SISTEMAS COLOMBIA	-	1	1	-	1	1	-	-	-	2
6370-AMPER SISTEMAS PORTUGAL	2	-	2	4	-	4	-	-	-	6
6380-DESCA COLOMBIA	-	1	1	-	-	-	-	-	-	1
700-OFFSHORE WINDWAVES S.L.U	53	5	58	404	22	426	221	5	226	710
7300-ELINSA	30	2	32	136	8	144	35	6	41	217
7310-ELINSA BRASIL	39	15	54	195	6	201	49	4	53	308
7400-TITAN FIRE SYSTEM S.L.	-	-	-	2	1	3	-	1	1	4
7500-ALFRED SMART	8	2	10	32	13	45	-	-	-	55
Total general	436	72	508	1.982	236	2.218	1.072	85	1.157	3.883

Desde el punto de vista HC Promedio, el análisis es el siguiente:

PLANTILLA HC PROMEDIO 2024 POR RANGO DE EDAD

RANGO EDAD	HOMBRE	MUJER	TOTAL
1. <30	442	84	526
2. Entre 30 y 50	2.000	229	2.230
3. >50	1.048	82	1.130
Total general	3.491	395	3.885

PLANTILLA HC PROMEDIO 2024 POR RANGO DE EDAD

SOCIEDAD	1. <30			2. Entre 30 y 50			3. >50			TOTAL GENERAL
	HOMBRE	MUJER	TOTAL	HOMBRE	MUJER	TOTAL	HOMBRE	MUJER	TOTAL	
1100-AMPER S.A.	3	1	4	15	10	25	16	9	24	54
150-NERVION AMPER INDUSTRIAL	2	0	2	4	6	10	6	0	6	18
1510-VDI CHANNEL SPAIN S.L.	1	-	1	1	-	1	1	-	1	3
1600-OPTIMUS SERVICE IBERIA	10	7	17	16	7	23	4	1	5	44
1700-ROBERT WEST CONSULTING	13	2	15	22	5	27	8	1	9	50
1800-PROES COLOMBIA, S.A.S	1	0	1	-	1	1	-	-	-	2
1900-PROES CONSULTORES S.A. SUCURSAL EN BOLIVIA	-	-	-	0	2	2	1	0	1	3
2000-PROES CONSULTORES, S.A. SUCURSAL COLOMBIA	-	-	-	3	-	3	-	-	-	3
200-NERVION INDUSTRIES ENGINE	206	23	229	872	84	957	530	31	561	1.747
2100-PROES INGENIERÍA, S.A.S.	0	0	1	5	1	6	-	-	-	7
2200-PROYECTOS Y ESTRUCTURAS ESPECIALES, S.A.S.	1	-	1	-	-	-	-	-	-	1
2310-PROES LATAM, S.A.S	-	-	-	0	0	0	-	-	-	0
3300-AMPER SISTEMAS	14	6	20	85	18	103	93	10	103	225
4610-SIGNAL INTELLIGENCE	1	-	1	2	-	2	-	-	-	3
4800-PROES	13	8	21	45	19	64	22	12	35	120
4910-SETELSA SECURITY, S.L.	3	2	5	10	2	13	4	-	4	21
500-FIVEMASA S.A.	4	1	5	22	6	29	19	2	21	54
510-NEO SCAFFOLDING INSULATIO	35	1	36	107	3	110	39	-	39	185
520-FIVEMASA ARGENTINA, S.L.	1	-	1	4	1	5	3	-	3	10
5300-SERVIDESCA MEXICO	-	-	-	5	1	6	1	1	2	8
540-NERVION MINERIA	2	-	2	13	4	16	10	1	11	29
6300-DESCA PERU SAC	-	0	0	0	0	0	-	-	-	1
6310-AMPER SISTEMAS SUCURSAL PERU	1	2	3	7	2	10	-	-	-	13
6350-ENERGY COMPUTER SYSTEMS SAS	5	2	7	8	4	12	2	-	2	21
6360-AMPER SISTEMAS COLOMBIA	-	1	1	-	1	1	-	-	-	1
6370-AMPER SISTEMAS PORTUGAL	1	-	1	2	-	2	-	-	-	3
6380-DESCA COLOMBIA	-	1	1	-	-	-	-	-	-	1
700-OFFSHORE WINDWAVES S.L.U	41	5	45	374	22	395	206	5	211	651
7300-ELINSA	31	1	32	139	8	148	35	5	40	220
7310-ELINSA BRASIL	47	18	65	202	6	209	49	3	52	325
7400-TITAN FIRE SYSTEM S.L.	-	-	-	2	1	3	-	1	1	4
7500-ALFRED SMART	8	2	11	34	14	48	-	-	-	59
TOTAL	442	84	526	2.000	229	2.230	1.048	82	1.130	3.885

3.1.10. Salarios adecuados (S1-10)

Desde Grupo Amper podemos afirmar que el 100% de nuestra plantilla percibe un salario justo, respetando, como mínimo, los umbrales salariales establecidos en cada país donde operamos. Esto significa que nuestras prácticas de remuneración cumplen con la normativa local y garantizan condiciones laborales dignas para todos nuestros colaboradores.

Más allá del cumplimiento de los salarios mínimos, seguimos trabajando en iniciativas que promuevan la equidad salarial y el reconocimiento del talento en función de la experiencia, la responsabilidad y el desempeño. Nuestro objetivo es continuar fortaleciendo nuestras prácticas de compensación para atraer y retener talento en un entorno de trabajo justo y motivador.

Nos comprometemos a proporcionar a todas las personas trabajadoras las mismas oportunidades para el desarrollo profesional, el reconocimiento y la recompensa. Esto implica eliminar cualquier forma de discriminación y promover una remuneración justa y competitiva, basada en el mérito y no en factores ajenos al desempeño laboral.

Aseguramos que nuestra plantilla recibe, como mínimo, el salario mínimo interprofesional establecido según la legislación vigente en cada país donde trabajamos. Esta política refleja nuestro compromiso con la equidad, la transparencia y el cumplimiento de las regulaciones laborales.

NACIONAL / INTERNACIONAL	PAÍS UBICACIÓN	SALARIO SMI (€)	SALARIO PROMEDIO	CONTROL
NACIONAL	ESPAÑA	15.876,0	36.859	▶
Total NACIONAL				
INTERNACIONAL	ARGENTINA	3.729,6	9.532	▶
INTERNACIONAL	BOLIVIA	3.955,2	31.281	▶
INTERNACIONAL	BRASIL	3.159,6	8.492	▶
INTERNACIONAL	COLOMBIA	3.726,0	20.129	▶
INTERNACIONAL	MEXICO	3.457,2	19.563	▶
INTERNACIONAL	PERU	3.031,2	21.903	▶
INTERNACIONAL	PORTUGAL	12.180,0	43.132	▶
INTERNACIONAL	REINO UNIDO	26.770,8	66.550	▶
Total INTERNACIONAL				

3.1.11. Protección social (SI-11)

Las personas trabajadoras de Grupo Amper que se encuentran en territorio nacional están cubiertas por el sistema de la Seguridad Social, el cual incluye dentro de sus prestaciones: asistencia sanitaria, incapacidad temporal, riesgo durante el embarazo, riesgo durante la lactancia natural, nacimiento y cuidado del menor, cuidado de menores afectados por cáncer u otra enfermedad grave, corresponsabilidad con el cuidado del lactante, incapacidad permanente, lesiones permanentes no invalidantes, jubilación, muerte y supervivencia, prestaciones familiares, prestaciones por desempleo, servicios sociales, prestaciones del seguro obligatorio de vejez e invalidez y prestaciones del seguro escolar. Asimismo, aquellas sociedades que se encuentran en las regiones fuera de España tienen sistemas de protección social que brindan cobertura social a las personas trabajadoras.

Todas las personas trabajadoras están cubiertas por la protección social.

3.1.12. Personas con discapacidad (S1-12)

Siguiendo nuestro compromiso de fortalecer la inclusión y la mejora de la empleabilidad de personas con discapacidad dentro del Grupo, de cara al cumplimiento normativo de la Ley General de Discapacidad, se acude a la contratación directa y a las medidas alternativas, tales como la contratación de centros especiales de empleo, las donaciones a entidades que fomentan la inclusión laboral y la compra de suministros.

Desde el punto de vista de plantilla a cierre de año, la plantilla con discapacidad es la siguiente:

PLANTILLA HC A 31/12/2024 CON DISCAPACIDAD						
DISCAPACIDAD	PLANTILLA			% PLANTILLA		
	HOMBRE	MUJER	TOTAL	HOMBRE	MUJER	TOTAL
RESTO PLANTILLA	3.474,00	386,00	3.860,00	99,5%	98,2%	99,4%
PLANTILLA CON DISCAPACIDAD	16,00	7,00	23,00	0,5%	1,8%	0,6%
TOTAL	3.490,00	393,00	3.883,00	100,0%	100,0%	100,0%

PLANTILLA HC A 31/12/2024 CON DISCAPACIDAD				
DISCAPACIDAD	SOCIEDAD	HOMBRE	MUJER	TOTAL
PLANTILLA CON DISCAPACIDAD	1700-ROBERT WEST CONSULTING	1	2	3
	200-NERVION INDUSTRIES ENGINE	4		4
	2100-PROES INGENIERÍA, S.A.S.	1		1
	3300-AMPER SISTEMAS	3	1	4
	4800-PROES	1	1	2
	500-FIVEMASA S.A.		1	1
	700-OFFSHORE WINDWAVES S.L.U	3	1	4
	7300-ELINSA	2	1	3
	7500-ALFRED SMART	1		1
	TOTAL	16	7	23

Desde el punto de vista de plantilla HC promedio 2024:

PLANTILLA HC PROMEDIO 2024 CON DISCAPACIDAD						
DISCAPACIDAD	PLANTILLA			% PLANTILLA		
	HOMBRE	MUJER	TOTAL	HOMBRE	MUJER	TOTAL
RESTO PLANTILLA	3.470	389	3.859	99,4%	98,6%	99,3%
PLANTILLA CON DISCAPACIDAD	21	5	26	0,6%	1,4%	0,7%
TOTAL	3.491	394	3.885	100,0%	100,0%	100,0%

PLANTILLA HC PROMEDIO 2024 CON DISCAPACIDAD					
DISCAPACIDAD	SOCIEDAD	HOMBRE	MUJER	TOTAL	
PLANTILLA CON DISCAPACIDAD	1700-ROBERT WEST CONSULTING	1	2	3	
	200-NERVION INDUSTRIES ENGINE	6	-	6	
	2100-PROES INGENIERÍA, S.A.S.	1	-	1	
	3300-AMPER SISTEMAS	3	0	4	
	4800-PROES	1	1	2	
	500-FIVEMASA S.A.	0	1	1	
	510-NEO SCAFFOLDING INSULATIO	0	-	0	
	540-NERVION MINERIA	3	-	3	
	700-OFFSHORE WINDWAVES S.L.U	3	0	3	
	7300-ELINSA	2	1	3	
	7500-ALFRED SMART	1	-	1	
TOTAL		21	5	26	

En España, hay que tener en cuenta que las empresas públicas o privadas con 50 o más personas en plantilla están obligadas a que al menos el 2% de aquella, sean personas con discapacidad.

Para analizar el dato de la sociedad Robert West, se debe tener en cuenta que Reino Unido es un país que cuenta con leyes que protegen y garantizan los derechos de las personas con discapacidad. Si bien en la actualidad no existe una legislación que obligue a las empresas a contratar personas con discapacidad, la Ley de Igualdad de 2010 protege legalmente a las personas contra la discriminación en el lugar de trabajo y en la sociedad en general,

incluidas aquellas con discapacidades. Se considera que una persona tiene una discapacidad si posee un impedimento físico o mental con efecto sustancial, negativo y a largo plazo en su capacidad para realizar sus actividades diarias normales. Esta es la definición que se encuentra en la *Ley de Igualdad o Equity Act de 2010*.

En Colombia, en el sector privado no existe aún esa ley. Hay un proyecto para exigir una persona discapacitada para empresas que tengan más de 50 empleados(as).

3.1.13. Parámetros de formación y desarrollo de capacidades (S1-13)

Grupo Amper cuenta con un Plan de Formación Transversal que es la base de una estrategia formativa centrada en cinco ejes: liderazgo, competencias, habilidades y conocimientos técnicos, *mandatory* y objetivos estratégicos.

El Plan ejecuta acciones formativas con un enfoque eminentemente tecnológico y avanzado, alineándose con las mejores prácticas en las distintas metodologías de formación. Este enfoque se basa en el modelo de aprendizaje 70-20-10, que integra la experiencia práctica, el aprendizaje colaborativo y la formación estructurada, permitiendo un desarrollo integral de habilidades.

Contamos con una plataforma de formación, *Amper School*, que alberga las formaciones estratégicas de la compañía, las cuales son transversales a todas las personas y de carácter obligatorio. Este catálogo de formación que ofertamos a través de *Amper School* se está ampliando progresivamente con acciones orientadas al desarrollo de habilidades específicas, adaptadas a las necesidades del entorno tecnológico y a los retos del mercado. De esta manera, garantizamos que nuestra plantilla no solo adquiera las competencias esenciales para su desempeño, sino que también pueda seguir desarrollando y perfeccionando habilidades clave para su crecimiento profesional continuo.

En Grupo Amper estamos pilotando desde el año 2022, en varias de nuestras sociedades, un Modelo de Desarrollo de Personas basado en dos procesos: dirección por objetivos y desarrollo competencial. Este ejercicio se formaliza a través de la herramienta *Success Factors* lo que lo dota de transparencia y rigor. Se trata de un proceso sistemático y de carácter anual focalizado en orientar el rendimiento y desarrollo de nuestras personas trabajadoras, brindándolas la oportunidad de recibir *feedback* de forma continua para mejorar la contribución individual y de manera agregada, también la del Grupo. Todo este ejercicio se consolida en las sesiones de calibración de *People Review*, en las que se analizan los resultados de la evaluación anual y se posiciona a las personas evaluadas en la matriz Potencial/Desempeño *Nine Box*. Finalmente, el resultado se materializa en acciones concretas orientadas al crecimiento profesional (formación específica, planes de desarrollo individual) y salarial.

Para el Grupo, uno de los principales objetivos es el desarrollo y crecimiento de nuestro talento. Por eso, las evaluaciones de desempeño no son solo un requisito, sino una herramienta clave para el crecimiento profesional y para el éxito de nuestra empresa.

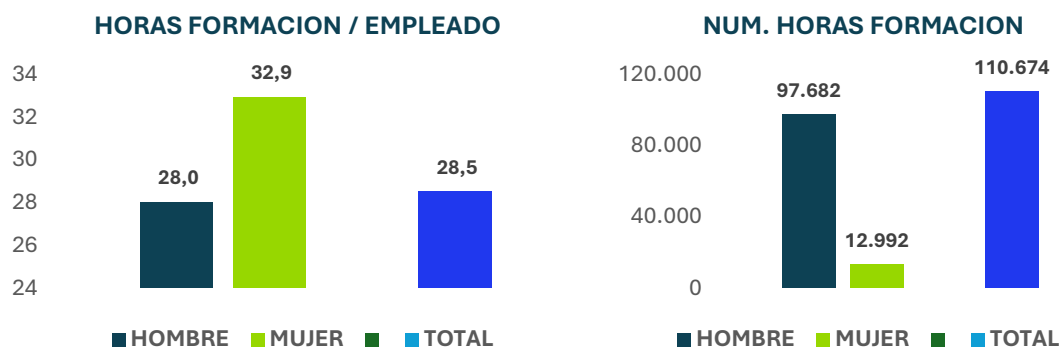
Atendiendo al ejercicio de desempeño las sociedades sujetas a este análisis son:

PLANTILLA QUE HA PARTICIPADO EN EVALUACIONES DE DESEMPEÑO

SOCIEDAD	PLANTILLA 2024 EN EVALUACION			PLANTILLA P&R			% PLANTILLA P&R		
	HOMBRE	MUJER	TOTAL	HOMBRE	MUJER	TOTAL	HOMBRE	MUJER	TOTAL
1100-AMPER S.A.	13	17	30	12	13	25	48%	52%	100%
1510-VDI CHANNEL SPAIN S.L.	4		4	3		3	100%		100%
3300-AMPER SISTEMAS	167	32	199	160	32	192	83%	17%	100%
4800-PROES	85	41	126	64	35	99	65%	35%	100%
4910-SETELSA SECURITY, S.L.	16	3	19	6	1	7	86%	14%	100%
7500-ALFRED SMART	40	15	55	40	15	55	73%	27%	100%

En el ejercicio del 2024 el promedio de horas de formación por empleado(a) ha sido de 28,5 horas. Esta cifra es relevante para nosotros al ser un indicador que refleja que cada persona ha tenido acceso a oportunidades de aprendizaje, las cuales impulsan tanto su crecimiento individual, como el éxito del equipo y la empresa.

HORAS DE FORMACION POR EMPLEADO(A)									
	PLANTILLA HC PROMEDIO 2024			HORAS FORMACIÓN 2024			HORAS / EMPLEADO(A)		
HOMBRE	HOMBRE	MUJER	TOTAL	HOMBRE	MUJER	TOTAL	HOMBRE	MUJER	TOTAL
1100-AMPER S.A.	34	20	54	699	1.247	1.946	20,5	62,2	36,0
150-NERVION AMPER INDUSTRIAL	11	7	18	50	23	73	4,4	3,3	4,0
1510-VDI CHANNEL SPAIN S.L.	3	-	3	124	-	124	41,3	-	41,3
1600-OPTIMUS SERVICE IBERIA	30	14	44	292	70	362	9,6	4,9	8,1
1700-ROBERT WEST CONSULTING	42	8	50	511	111	622	12,2	13,3	12,4
1800-PROES COLOMBIA, S.A.S	1	1	2	23	31	54	22,6	24,5	23,7
1900-PROES CONSULTORES S.A. SUCURSAL EN BOLIVIA	1	2	3	-	1	1	-	0,4	0,3
2000-PROES CONSULTORES, S.A. SUCURSAL COLOMBIA	3	-	3	195	-	195	70,9	-	70,9
200-NERVION INDUSTRIES ENGINE	1.608	139	1.747	48.475	2.572	51.047	30,1	18,5	29,2
2100-PROES INGENIERIA, S.A.S.	5	2	7	169	25	194	33,4	13,5	28,2
2200-PROYECTOS Y ESTRUCTURAS ESPECIALES, S.A.S.	1	-	1	17	-	17	16,5	-	16,5
2310-PROES LATAM, S.A.S	0	0	0	2	4	6	12,4	19,4	16,3
3300-AMPER SISTEMAS	191	34	225	6.297	2.064	8.362	32,9	61,2	37,2
4610-SIGNAL INTELLIGENCE	3	-	3	10	-	10	3,8	-	3,8
4800-PROES	80	39	120	3.497	1.599	5.095	43,6	40,6	42,6
4910-SETELSEA SECURITY, S.L.	17	4	21	493	605	1.098	28,9	153,0	52,2
500-FIVEMASA S.A.	45	9	54	209	92	301	4,6	10,0	5,5
510-NEO SCAFFOLDING INSULATIO	181	5	185	5.687	162	5.848	31,4	35,8	31,5
520-FIVEMASA ARGENTINA, S.L.	9	1	10	123	6	128	14,1	5,8	13,2
5300-SERVIDESCA MEXICO	6	2	8	5	2	7	0,8	1,2	0,9
540-NERVION MINERIA	25	4	29	1	-	1	0,0	-	0,0
6300-DESCA PERU SAC	0	0	1	-	-	-	-	-	-
6310-AMPER SISTEMAS SUCURSAL PERU	9	4	13	250	210	460	29,1	52,6	36,6
6350-ENERGY COMPUTER SYSTEMS SAS	15	6	21	360	203	563	24,4	35,1	27,4
6360-AMPER SISTEMAS COLOMBIA	-	1	1	-	-	-	-	-	-
6370-AMPER SISTEMAS PORTUGAL	3	-	3	235	-	235	78,2	-	78,2
6380-DESCA COLOMBIA	-	1	1	-	-	-	-	-	-
700-OFFSHORE WINDWAVES S.L.U	620	31	651	13.513	1.345	14.858	21,8	43,6	22,8
7300-ELINSA	205	14	220	4.426	1.452	5.878	21,5	100,3	26,7
7310-ELINSA BRASIL	298	27	325	10.386	232	10.618	34,8	8,6	32,6
7400-TITAN FIRE SYSTEM S.L.	2	2	4	4	8	12	1,7	4,0	2,8
7500-ALFRED SMART	43	16	59	1.635	930	2.564	38,5	57,8	43,8
TOTAL	3.491	394	3.885	97.682	12.992	110.674	28,0	32,9	28,5

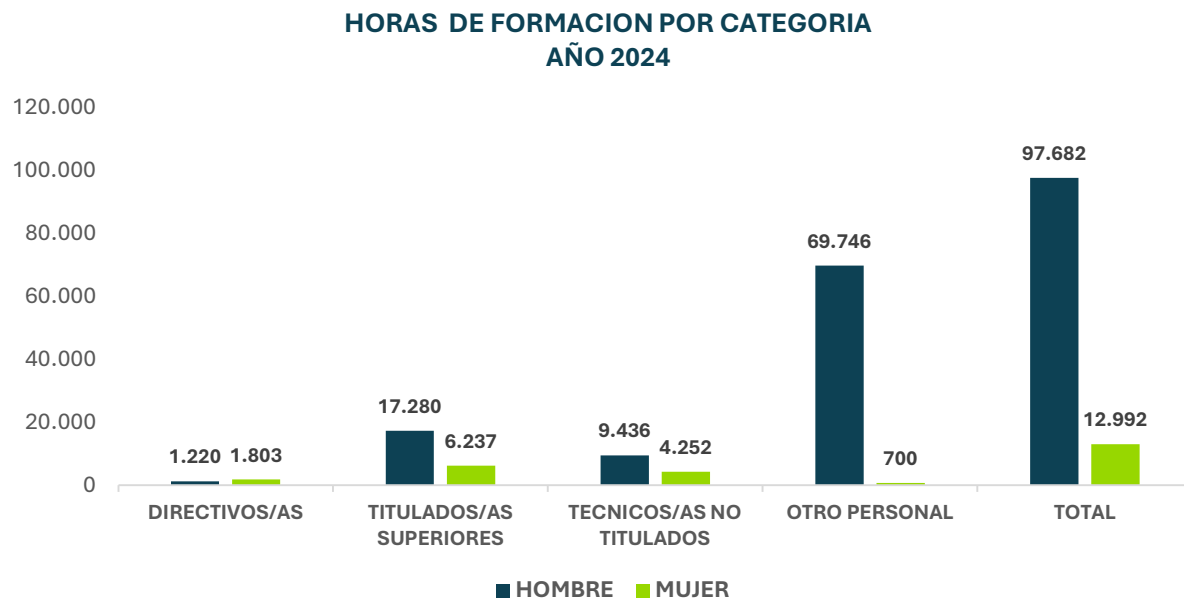


El desglose por Sociedad y por Categoría en cuanto al personal que ha participado en la evaluación del rendimiento y del desarrollo profesional es el indicado a continuación:

PLANTILLA QUE HA PARTICIPADO EN EVALUACIONES DE DESEMPEÑO

SOCIEDAD	PLANTILLA 2024 EN			PLANTILLA P&R			% PLANTILLA P&R		
	HOMBRE	MUJER	TOTAL	HOMBRE	MUJER	TOTAL	HOMBRE	MUJER	TOTAL
1100-AMPER S.A.	13	17	30	12	13	25	48%	52%	100%
DIRECTIVOS/AS	2	5	7	2	4	6	33%	67%	100%
TITULADOS/AS SUPERIORES	6	7	13	6	6	12	50%	50%	100%
TECNICOS/AS NO TITULADOS	5	5	10	4	3	7	57%	43%	100%
OTRO PERSONAL	-	-	-	-	-	-			
1510-VDI CHANNEL SPAIN S.L.	4	-	4	3	-	3	100%	0%	100%
DIRECTIVOS/AS	1	-	1	-	-	-			
TITULADOS/AS SUPERIORES	2	-	2	2	-	2	100%		100%
TECNICOS/AS NO TITULADOS	1	-	1	1	-	1	100%		100%
OTRO PERSONAL	-	-	-	-	-	-			
1600-OPTIMUS SERVICE IBERIA	32	13	45				0%	0%	0%
DIRECTIVOS/AS	3	-	3			-			
TITULADOS/AS SUPERIORES	20	11	31			-			
TECNICOS/AS NO TITULADOS	9	2	11			-			
OTRO PERSONAL			-			-			
3300-AMPER SISTEMAS	167	32	199	160	32	192	83%	17%	100%
DIRECTIVOS/AS	7	5	12	7	5	12	58%	42%	100%
TITULADOS/AS SUPERIORES	96	23	119	96	23	119	81%	19%	100%
TECNICOS/AS NO TITULADOS	62	4	66	55	4	59	93%	7%	100%
OTRO PERSONAL	2	-	2	2	-	2	100%		100%
4800-PROES	85	41	126	64	35	99	65%	35%	100%
DIRECTIVOS/AS	13	5	18	11	5	16	69%	31%	100%
TITULADOS/AS SUPERIORES	61	25	86	44	22	66	67%	33%	100%
TECNICOS/AS NO TITULADOS	10	9	19	8	7	15	53%	47%	100%
OTRO PERSONAL	1	2	3	1	1	2	50%	50%	100%
4910-SETELSA SECURITY, S.L.	16	3	19	6	1	7	86%	14%	100%
DIRECTIVOS/AS	-	-	-	-	-	-			
TITULADOS/AS SUPERIORES	7	-	7	3	-	3	100%		100%
TECNICOS/AS NO TITULADOS	8	3	11	3	1	4	75%	25%	100%
OTRO PERSONAL	1	-	1	-	-	-			
7500-ALFRED SMART	40	15	55	40	15	55	73%	27%	100%
DIRECTIVOS/AS	2	-	2	2	-	2	100%		100%
TITULADOS/AS SUPERIORES	36	14	50	36	14	50	72%	28%	100%
TECNICOS/AS NO TITULADOS	2	1	3	2	1	3	67%	33%	100%
OTRO PERSONAL			-			-			

El siguiente desglose muestra la cantidad de horas de formación impartidas, distribuidas por sociedad y categoría profesional:



HORAS FORMACION / EMPLEADO POR SOCIEDAD Y CATEGORIA

SOCIEDAD	CATEGORIA	PLANTILLA HC PROMEDIO			HORAS FORMACIÓN 2024			HORAS / EMPLEADO		
		HOMB	MUJER	TOTAL	HOMB	MUJER	TOTAL	HOMB	MUJER	TOTAL
1100-AMPER S.A.	DIRECTIVOS/AS	9	6	16	29,5	373,8	403,3	3,1	58,6	25,5
1100-AMPER S.A.	TITULADOS/AS SUPERIORES	19	9	28	446,2	605,5	1.051,8	23,8	69,1	38,2
1100-AMPER S.A.	TECNICOS/AS NO TITULADOS	6	5	11	223,5	267,7	491,3	37,9	54,6	45,5
Total 1100-AMPER S.A.		34	20	54	699,3	1.247,1	1.946,3	20,5	62,2	36,0
150-NERVION AMPER INDUSTRIAL	DIRECTIVOS/AS	5	1	5	24,0	-	24,0	5,3	-	4,7
150-NERVION AMPER INDUSTRIAL	TITULADOS/AS SUPERIORES	6	2	8	21,0	1,5	22,5	3,6	0,8	2,9
150-NERVION AMPER INDUSTRIAL	TECNICOS/AS NO TITULADOS	1	5	6	5,0	21,5	26,5	5,0	4,8	4,8
Total 150-NERVION AMPER INDUSTRIAL		11	7	18	50,0	23,0	73,0	4,4	3,3	4,0
1510-VDI CHANNEL SPAIN S.L.	TITULADOS/AS SUPERIORES	2	-	2	73,4	-	73,4	36,7	-	36,7
1510-VDI CHANNEL SPAIN S.L.	TECNICOS/AS NO TITULADOS	1	-	1	50,5	-	50,5	50,5	-	50,5
Total 1510-VDI CHANNEL SPAIN S.L.		3	-	3	123,9	-	123,9	41,3	-	41,3
1600-OPTIMUS SERVICE IBERIA	DIRECTIVOS/AS	3	-	3	68,5	-	68,5	23,1	-	23,1
1600-OPTIMUS SERVICE IBERIA	TITULADOS/AS SUPERIORES	20	10	30	169,0	53,8	222,8	8,5	5,3	7,4
1600-OPTIMUS SERVICE IBERIA	TECNICOS/AS NO TITULADOS	7	4	12	54,0	16,3	70,3	7,2	4,0	6,1
Total 1600-OPTIMUS SERVICE IBERIA		30	14	44	291,5	70,0	361,5	9,6	4,9	8,1
1700-ROBERT WEST CONSULTING	DIRECTIVOS/AS	6	-	6	13,8	-	13,8	2,3	-	2,3
1700-ROBERT WEST CONSULTING	TITULADOS/AS SUPERIORES	36	8	44	497,3	111,0	608,3	13,8	13,3	13,7
Total 1700-ROBERT WEST CONSULTING		42	8	50	511,0	111,0	622,0	12,2	13,3	12,4
1800-PROES COLOMBIA, S.A.S	DIRECTIVOS/AS	-	1	1	-	27,0	27,0	-	27,0	27,0
1800-PROES COLOMBIA, S.A.S	TITULADOS/AS SUPERIORES	1	-	1	6,0	-	6,0	12,0	-	12,0
1800-PROES COLOMBIA, S.A.S	TECNICOS/AS NO TITULADOS	0	0	1	16,5	4,0	20,5	33,2	15,1	26,9
Total 1800-PROES COLOMBIA, S.A.S		1	1	2	22,5	31,0	53,5	22,6	24,5	23,7
1900-PROES CONSULTORES S.A. SUCURSAL EN BOLIVIA	DIRECTIVOS/AS	1	1	2	-	-	-	-	-	-
1900-PROES CONSULTORES S.A. SUCURSAL EN BOLIVIA	TITULADOS/AS SUPERIORES	-	1	1	-	0,8	0,8	-	0,8	0,8
Total 1900-PROES CONSULTORES S.A. SUCURSAL EN BOLIVIA		1	2	3	-	0,8	0,8	-	0,4	0,3
2000-PROES CONSULTORES, S.A. SUCURSAL COLOMBIA	DIRECTIVOS/AS	1	-	1	52,5	-	52,5	52,5	-	52,5
2000-PROES CONSULTORES, S.A. SUCURSAL COLOMBIA	TITULADOS/AS SUPERIORES	2	-	2	142,3	-	142,3	81,5	-	81,5
Total 2000-PROES CONSULTORES, S.A. SUCURSAL COLOMBIA		3	-	3	194,8	-	194,8	70,9	-	70,9
200-NERVION INDUSTRIES ENGINE	DIRECTIVOS/AS	18	1	18	141,3	23,0	164,3	8,0	34,5	9,0
200-NERVION INDUSTRIES ENGINE	TITULADOS/AS SUPERIORES	124	53	178	2.190,3	1.080,6	3.270,9	17,6	20,2	18,4
200-NERVION INDUSTRIES ENGINE	TECNICOS/AS NO TITULADOS	207	52	259	3.758,8	1.025,6	4.784,4	18,2	19,8	18,5
200-NERVION INDUSTRIES ENGINE	OTRO PERSONAL	1.259	33	1.292	42.384,6	443,0	42.827,6	33,7	13,5	33,1
Total 200-NERVION INDUSTRIES ENGINE		1.608	139	1.747	48.475,0	2.572,2	51.047,2	30,1	18,5	29,2
2100-PROES INGENIERIA, S.A.S.	DIRECTIVOS/AS	1	-	1	38,5	-	38,5	38,5	-	38,5
2100-PROES INGENIERIA, S.A.S.	TITULADOS/AS SUPERIORES	4	0	4	130,5	-	130,5	32,2	-	29,4
2100-PROES INGENIERIA, S.A.S.	TECNICOS/AS NO TITULADOS	-	1	1	-	24,5	24,5	-	17,2	17,2
Total 2100-PROES INGENIERIA, S.A.S.		5	2	7	169,0	24,5	193,5	33,4	13,5	28,2
2200-PROYECTOS Y ESTRUCTURAS ESPECIALES, S.A.S.	TITULADOS/AS SUPERIORES	1	-	1	16,5	-	16,5	16,5	-	16,5
Total 2200-PROYECTOS Y ESTRUCTURAS ESPECIALES, S.A.S.		1	-	1	16,5	-	16,5	16,5	-	16,5
2310-PROES LATAM, S.A.S	TITULADOS/AS SUPERIORES	0	0	0	2,0	4,0	6,0	12,4	19,4	16,3
Total 2310-PROES LATAM, S.A.S		0	0	0	2,0	4,0	6,0	12,4	19,4	16,3
3300-AMPER SISTEMAS	DIRECTIVOS/AS	8	5	13	310,2	251,5	561,8	39,6	50,3	43,8
3300-AMPER SISTEMAS	TITULADOS/AS SUPERIORES	105	23	128	4.170,3	1.179,0	5.349,3	39,8	51,2	41,8
3300-AMPER SISTEMAS	TECNICOS/AS NO TITULADOS	76	5	80	1.802,4	627,5	2.430,0	23,9	132,1	30,3
3300-AMPER SISTEMAS	OTRO PERSONAL	3	1	4	14,5	6,3	20,8	4,8	6,3	5,2
Total 3300-AMPER SISTEMAS		191	34	225	6.297,5	2.064,4	8.361,8	32,9	61,2	37,2
4610-SIGNAL INTELLIGENCE	TITULADOS/AS SUPERIORES	3	-	3	9,5	-	9,5	3,8	-	3,8
Total 4610-SIGNAL INTELLIGENCE		3	-	3	9,5	-	9,5	3,8	-	3,8
4800-PROES	DIRECTIVOS/AS	13	5	18	301,5	102,3	403,8	23,3	20,5	22,5
4800-PROES	TITULADOS/AS SUPERIORES	57	28	85	2.671,5	1.054,3	3.725,8	46,7	37,5	43,7
4800-PROES	TECNICOS/AS NO TITULADOS	10	6	16	523,5	442,0	965,5	52,8	70,7	59,8
Total 4800-PROES		80	39	119	3.496,5	1.598,5	5.095,0	43,7	40,6	42,7
4910-SETELSA SECURITY, S.L.	TITULADOS/AS SUPERIORES	7	1	7	295,0	356,0	651,0	42,7	613,8	86,8
4910-SETELSA SECURITY, S.L.	TECNICOS/AS NO TITULADOS	9	3	13	180,5	248,5	429,0	19,7	73,7	34,3
4910-SETELSA SECURITY, S.L.	OTRO PERSONAL	1	-	1	17,5	-	17,5	17,5	-	17,5
Total 4910-SETELSA SECURITY, S.L.		17	4	21	493,0	604,5	1.097,5	28,9	153,0	52,2
500-FIVEMASA S.A.	DIRECTIVOS/AS	4	1	5	26,5	13,0	39,5	6,6	13,0	7,9
500-FIVEMASA S.A.	TITULADOS/AS SUPERIORES	8	-	8	74,5	-	74,5	9,6	-	9,6
500-FIVEMASA S.A.	TECNICOS/AS NO TITULADOS	12	8	21	94,0	79,3	173,3	7,6	9,6	8,4
500-FIVEMASA S.A.	OTRO PERSONAL	21	-	21	14,0	-	14,0	0,7	-	0,7
Total 500-FIVEMASA S.A.		45	9	54	209,0	92,3	301,3	4,6	10,0	5,5

HORAS FORMACION / EMPLEADO POR SOCIEDAD Y CATEGORIA											
SOCIEDAD	CATEGORIA	PLANTILLA HC PROMEDIO			HORAS FORMACIÓN 2024			HORAS / EMPLEADO			
		HOMB	MUJER	TOTAL	HOMB	MUJER	TOTAL	HOMB	MUJER	TOTAL	
510-NEO SCAFFOLDING INSULATIO	DIRECTIVOS/AS	2	-	2	35,5	-	35,5	16,7	-	16,7	
510-NEO SCAFFOLDING INSULATIO	TITULADOS/AS SUPERIORES	6	2	8	154,0	61,5	215,5	24,7	27,9	25,5	
510-NEO SCAFFOLDING INSULATIO	TECNICOS/AS NO TITULADOS	13	2	15	267,3	100,0	367,3	21,0	43,4	24,4	
510-NEO SCAFFOLDING INSULATIO	OTRO PERSONAL	160	-	160	5.230,0	-	5.230,0	32,7	-	32,7	
Total 510-NEO SCAFFOLDING INSULATIO		181	5	185	5.686,8	161,5	5.848,3	31,4	35,8	31,5	
520-FIVEMASA ARGENTINA, S.L.	DIRECTIVOS/AS	1	1	2	-	5,8	5,8	-	5,8	2,9	
520-FIVEMASA ARGENTINA, S.L.	TECNICOS/AS NO TITULADOS	4	-	4	25,0	-	25,0	6,4	-	6,4	
520-FIVEMASA ARGENTINA, S.L.	OTRO PERSONAL	4	-	4	97,5	-	97,5	25,6	-	25,6	
Total 520-FIVEMASA ARGENTINA, S.L.		9	1	10	122,5	5,8	128,3	14,1	5,8	13,2	
5300-SERVIDESCA MEXICO	DIRECTIVOS/AS	-	1	1	-	2,3	2,3	-	2,7	2,7	
5300-SERVIDESCA MEXICO	TITULADOS/AS SUPERIORES	2	-	2	-	-	-	-	-	-	
5300-SERVIDESCA MEXICO	TECNICOS/AS NO TITULADOS	4	1	5	4,5	-	4,5	1,1	-	0,9	
Total 5300-SERVIDESCA MEXICO		6	2	8	4,5	2,3	6,8	0,8	1,2	0,9	
540-NERVION MINERIA	TITULADOS/AS SUPERIORES	1	-	1	0,8	-	0,8	0,9	-	0,9	
540-NERVION MINERIA	TECNICOS/AS NO TITULADOS	2	1	3	-	-	-	-	-	-	
540-NERVION MINERIA	OTRO PERSONAL	22	4	25	-	-	-	-	-	-	
Total 540-NERVION MINERIA		25	4	29	0,8	-	0,8	0,0	-	0,0	
6300-DESCA PERU SAC	DIRECTIVOS/AS	0	0	0	-	-	-	-	-	-	
6300-DESCA PERU SAC	TITULADOS/AS SUPERIORES	0	0	0	-	-	-	-	-	-	
Total 6300-DESCA PERU SAC		0	0	1	-	-	-	-	-	-	
6310-AMPER SISTEMAS SUCURSAL PERU	DIRECTIVOS/AS	1	1	2	24,0	125,5	149,5	24,0	125,5	74,8	
6310-AMPER SISTEMAS SUCURSAL PERU	TITULADOS/AS SUPERIORES	6	2	8	199,0	59,0	258,0	32,3	29,5	31,6	
6310-AMPER SISTEMAS SUCURSAL PERU	TECNICOS/AS NO TITULADOS	1	1	2	27,0	25,8	52,8	19,1	25,8	21,8	
Total 6310-AMPER SISTEMAS SUCURSAL PERU		9	4	13	250,0	210,3	460,3	29,1	52,6	36,6	
6350-ENERGY COMPUTER SYSTEMS SAS	DIRECTIVOS/AS	0	1	1	-	40,0	40,0	-	72,7	63,2	
6350-ENERGY COMPUTER SYSTEMS SAS	TITULADOS/AS SUPERIORES	12	5	18	320,0	163,0	483,0	25,7	31,1	27,3	
6350-ENERGY COMPUTER SYSTEMS SAS	TECNICOS/AS NO TITULADOS	2	-	2	40,0	-	40,0	24,2	-	24,2	
6350-ENERGY COMPUTER SYSTEMS SAS	OTRO PERSONAL	1	-	1	-	-	-	-	-	-	
Total 6350-ENERGY COMPUTER SYSTEMS SAS		15	6	21	360,0	203,0	563,0	24,4	35,1	27,4	
6360-AMPER SISTEMAS COLOMBIA	TITULADOS/AS SUPERIORES	-	1	1	-	-	-	-	-	-	
Total 6360-AMPER SISTEMAS COLOMBIA		-	1	1	-	-	-	-	-	-	
6370-AMPER SISTEMAS PORTUGAL	TITULADOS/AS SUPERIORES	3	-	3	234,5	-	234,5	78,2	-	78,2	
Total 6370-AMPER SISTEMAS PORTUGAL		3	-	3	234,5	-	234,5	78,2	-	78,2	
6380-DESCA COLOMBIA	TITULADOS/AS SUPERIORES	-	1	1	-	-	-	-	-	-	
Total 6380-DESCA COLOMBIA		-	1	1	-	-	-	-	-	-	
700-OFFSHORE WINDWAVES S.L.U	DIRECTIVOS/AS	3	2	5	14,7	506,0	520,7	4,9	289,1	109,6	
700-OFFSHORE WINDWAVES S.L.U	TITULADOS/AS SUPERIORES	36	11	47	1.603,6	395,1	1.998,7	45,0	35,6	42,8	
700-OFFSHORE WINDWAVES S.L.U	TECNICOS/AS NO TITULADOS	84	16	100	1.560,0	369,1	1.929,1	18,6	23,2	19,3	
700-OFFSHORE WINDWAVES S.L.U	OTRO PERSONAL	498	2	500	10.335,1	74,6	10.409,7	20,8	35,7	20,8	
Total 700-OFFSHORE WINDWAVES S.L.U		620	31	651	13.513,3	1.344,8	14.858,1	21,8	43,6	22,8	
7300-ELINSA	DIRECTIVOS/AS	8	4	12	114,0	331,8	445,8	14,0	94,8	38,2	
7300-ELINSA	TITULADOS/AS SUPERIORES	24	3	26	1.973,0	186,8	2.159,8	83,6	69,2	82,1	
7300-ELINSA	TECNICOS/AS NO TITULADOS	6	7	13	261,5	909,8	1.171,3	40,6	131,8	87,8	
7300-ELINSA	OTRO PERSONAL	167	1	169	2.077,0	23,8	2.100,8	12,4	17,3	12,5	
Total 7300-ELINSA		205	14	220	4.425,5	1.452,0	5.877,5	21,5	100,3	26,7	
7310-ELINSA BRASIL	TITULADOS/AS SUPERIORES	17	4	22	297,5	-	297,5	17,3	-	13,8	
7310-ELINSA BRASIL	TECNICOS/AS NO TITULADOS	75	20	96	512,0	80,0	592,0	6,8	4,0	6,2	
7310-ELINSA BRASIL	OTRO PERSONAL	206	2	208	9.576,0	152,0	9.728,0	46,5	63,0	46,7	
Total 7310-ELINSA BRASIL		298	27	325	10.385,5	232,0	10.617,5	34,8	8,6	32,6	
7400-TITAN FIRE SYSTEM S.L.	DIRECTIVOS/AS	1	1	2	-	1,5	1,5	-	1,5	0,8	
7400-TITAN FIRE SYSTEM S.L.	TITULADOS/AS SUPERIORES	1	1	2	3,5	6,5	10,0	3,2	6,5	4,8	
Total 7400-TITAN FIRE SYSTEM S.L.		2	2	4	3,5	8,0	11,5	1,7	4,0	2,8	
7500-ALFRED SMART	DIRECTIVOS/AS	2	-	2	26,0	-	26,0	13,0	-	13,0	
7500-ALFRED SMART	TITULADOS/AS SUPERIORES	38	15	53	1.578,5	918,5	2.497,0	41,6	60,9	47,1	
7500-ALFRED SMART	TECNICOS/AS NO TITULADOS	3	1	4	30,0	11,0	41,0	11,6	11,0	11,4	
Total 7500-ALFRED SMART		43	16	59	1.634,5	929,5	2.564,0	38,5	57,8	43,8	
Total general		3.491	394	3.885	97.682,3	12.992,2	110.674,4	28,0	32,9	28,5	

3.1.14. Parámetros de seguridad y salud (S1-14)

En Amper, la seguridad y el bienestar de nuestra plantilla son una prioridad. Como parte de nuestro compromiso con la transparencia y la mejora continua, queremos compartir información sobre la cobertura de nuestro sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo.

Nuestra plantilla está plenamente cubierta por los sistemas de gestión de salud y seguridad, cumpliendo con todas las normativas vigentes y mejores prácticas del sector. En el periodo 2024:

- Se han identificado y gestionado 4 casos de enfermedades profesionales.
- Se han identificado y gestionado 370 casos de accidentes sin baja.
- Se han identificado y gestionado 313 casos de accidentes con baja.
- No se han registrado fallecimientos derivados de lesiones o problemas de salud laboral.

INDICADOR	NUMERO
Nº muertes	-
Nº enfermedades profesionales	4
Nº de accidentes con baja	313
Nº de accidentes sin baja	376
Nº de accidentes in itinere	21

Seguimos trabajando para fortalecer nuestras medidas preventivas y asegurar un entorno de trabajo seguro para toda la plantilla.

El 100% de la plantilla a nivel nacional está cubierto por un Sistema de Gestión de la Salud y Seguridad.

3.1.15. Parámetros de conciliación laboral (S1-15)

Grupo Amper es consciente de que lograr un equilibrio entre la vida personal y la vida laboral es fundamental, por ello garantizamos con total transparencia que estos derechos están disponibles para toda la plantilla, recogidos en los Convenios Colectivos y en el Estatuto de los trabajadores. Estos permisos están diseñados para apoyar a nuestra plantilla en situaciones familiares importantes, siendo un derecho de acceso a ellos según lo establecido en nuestras políticas internas.

Nuestra plantilla, al 100%, tiene derecho a solicitar permisos por motivos familiares, conforme a la normativa vigente en cada país y a nuestras políticas internas. El Real Decreto-ley 5/2023, de 28 de junio, introdujo en el Estatuto de los Trabajadores una serie de medidas para favorecer la conciliación laboral y familiar, por lo que las personas trabajadoras cuentan con un amplio catálogo de permisos laborales para favorecer los citados derechos de conciliación.

Estos permisos pueden incluir situaciones como:

- Permiso por matrimonio o registro de pareja de hecho.
- Permiso por maternidad y paternidad.
- Permiso por lactancia.
- Permiso por nacimiento prematuro.
- Permiso por exámenes prenatales, técnicas de preparación y sesiones por adopción.

- Permiso por accidente o enfermedad grave, hospitalización o intervención quirúrgica sin hospitalización que precise de reposo domiciliario.
- Permiso para el cuidado de hijos o familiares dependientes.
- Permiso por el fallecimiento del cónyuge, pareja de hecho o parientes.
- Permiso por fuerza mayor.
- Permiso por traslado del domicilio habitual.
- Permiso por deber inexcusable de carácter público y personal.
- Permiso por funciones sindicales o de representación.
- Adicionalmente algunas sociedades cuentan con acuerdos de mejoras de sus convenios en los que se incorporan horas / días de libre disposición o la posibilidad de acogerse anticipadamente a la prejubilación.

b) En el periodo del año 2024, un 29% de la plantilla ha hecho uso de estos permisos en el último año.

PLANTILLA HC PROMEDIO 2024 / PLANTILLA QUE SE ACOGE A PERMISOS POR MOTIVOS FAMILIARES										
NACIONAL / INTERNACIONAL	PAÍS UBICACIÓN	PLANTILLA			PLANTILLA QUE SE ACOGE A PERMISOS			% PLANTILLA QUE SE ACOGE A		
		HOMBRE	MUJER	TOTAL	HOMBRE	MUJER	TOTAL	HOMBRE	MUJER	TOTAL
NACIONAL	ESPAÑA	3.098	339	3.437	992	145	1.137	32%	43%	33%
Total NACIONAL		3.098	339	3.437	992	145	1.137	32%	43%	33%
INTERNACIONAL	ARGENTINA	9	1	10	-	-	-			
INTERNACIONAL	BOLIVIA	1	2	3	-	-	-			
INTERNACIONAL	BRASIL	298	27	325	2	-	2	1%		1%
INTERNACIONAL	COLOMBIA	25	11	36	4	1	5	16%	9%	14%
INTERNACIONAL	MEXICO	6	2	8	-	-	-			
INTERNACIONAL	PERU	9	4	13	1	-	1	11%		8%
INTERNACIONAL	PORTUGAL	3	-	3	1	-	1	33%		33%
INTERNACIONAL	UNITED KINGDOM	42	8	50	-	-	-			
Total INTERNACIONAL		392	56	448	8	1	9	2%	2%	2%
TOTAL		3.491	394	3.885	1.000	146	1.146	29%	37%	29%

Durante el 2024 hemos registrado el siguiente uso de permisos por motivos familiares:

PLANTILLA QUE SE ACOGE A PERMISOS POR MOTIVOS FAMILIARES

CATEGORÍA AUS	TIPO AUSENCIA	PLANTILLA		
		HOMBRE	MUJER	TOTAL
MATERNIDAD / PATERNIDAD	MAT/PAT TIEMPO PARCIAL	1	-	1
MATERNIDAD / PATERNIDAD	MATERNIDAD / PATERNIDAD	22	-	22
MATERNIDAD / PATERNIDAD	PERMISO MADRE BIOLOGICA	1	-	1
PERMISOS	AUSENCIA JUSTIFICADA	37	13	50
PERMISOS	FALLECIMIENTO FAMILIAR	21	1	22
PERMISOS	MATRIMONIO FAMILIAR	-	1	1
PERMISOS	P.RETR: ASUNTOS FAMILIAR	318	38	356
PERMISOS	P.RETR: ASUNTOS LEGALES	76	7	83
PERMISOS	P.RETR: ASUNTOS PROPIOS	5	4	9
PERMISOS	P.RETR: CONSULTA MEDICA	408	70	478
PERMISOS	P.RETR: DÍA CONCILIAC. TA	47	4	51
PERMISOS	P.RETR: ENF. DE UN FAMILIAR	3	-	3
PERMISOS	P.RETR: ENF. GRAVE FAMILIAR DIRECTO	27	3	30
PERMISOS	P.RETR: EXAMEN	8	1	9
PERMISOS	P.RETR: FUERZA MAYOR	-	-	-
PERMISOS	P.RETR: JUBILACION	3	-	3
PERMISOS	P.RETR: LACTANCIA	3	-	3
PERMISOS	P.RETR: MATRIMONIO	11	3	14
PERMISOS	TRASLADO DOMICILIO	4	1	5
HORAS SINDICALES	HORAS SINDICALES	2	-	2
HORAS SINDICALES	P.RETR.: HORAS REPR.LEGAL	2	-	2
HORAS SINDICALES	SALIDA SINDICAL	1	-	1
TOTAL		1.000	146	1.146

PLANTILLA HC PROMEDIO 2024 / PLANTILLA QUE SE ACOGE A PERMISOS POR MOTIVOS FAMILIARES

NACIONAL / INTERNACIONAL	PAÍS UBICACIÓN	SOCIEDAD	PLANTILLA			PLANTILLA QUE SE ACOGE A PERMISOS			% PLANTILLA QUE SE ACOGE A		
			HOMBRE	MUJER	TOTAL	HOMBRE	MUJER	TOTAL	HOMBRE	MUJER	TOTAL
NACIONAL	ESPAÑA	1100-AMPER S.A.	34	20	54	5	3	8	15%	15%	15%
NACIONAL	ESPAÑA	150-NERVION AMPER INDUSTRIAL	11	7	18	4	3	7	35%	43%	38%
NACIONAL	ESPAÑA	1510-VDI CHANNEL SPAIN S.L.	3	-	3	1	-	1	33%		33%
NACIONAL	ESPAÑA	1600-OPTIMUS SERVICE IBERIA	30	14	44	13	13	26	43%	92%	59%
NACIONAL	ESPAÑA	200-NERVION INDUSTRIES ENGINE	1.608	139	1.747	539	61	600	34%	44%	34%
NACIONAL	ESPAÑA	3300-AMPER SISTEMAS	191	34	225	46	9	55	24%	27%	24%
NACIONAL	ESPAÑA	4610-SIGNAL INTELLIGENCE	3	-	3	-	-	-			
NACIONAL	ESPAÑA	4800-PROES	80	39	119	33	14	47	41%	36%	39%
NACIONAL	ESPAÑA	4910-SETELSA SECURITY, S.L.	17	4	21	1	-	1	6%		5%
NACIONAL	ESPAÑA	500-FIVEMASA S.A.	45	9	54	19	5	24	42%	54%	44%
NACIONAL	ESPAÑA	510-NEO SCAFFOLDING INSULATIO	181	5	185	44	-	44	24%		24%
NACIONAL	ESPAÑA	540-NERVION MINERIA	25	4	29	-	-	-			
NACIONAL	ESPAÑA	700-OFFSHORE WINDWAVES S.L.U	620	31	651	185	16	201	30%	52%	31%
NACIONAL	ESPAÑA	7300-ELINSA	205	14	220	90	10	100	44%	69%	45%
NACIONAL	ESPAÑA	7400-TITAN FIRE SYSTEM S.L.	2	2	4	-	-	-			
NACIONAL	ESPAÑA	7500-ALFRED SMART	43	16	59	12	11	23	28%	68%	39%
Total NACIONAL			3.098	339	3.437	992	145	1.137	32%	43%	33%
INTERNACIONAL	ARGENTINA	520-FIVEMASA ARGENTINA, S.L.	9	1	10	-	-	-			
INTERNACIONAL	BOLIVIA	1900-PROES CONSULTORES S.A. SUCURSAL EN BOLIVIA	1	2	3	-	-	-			
INTERNACIONAL	BRASIL	7310-ELINSA BRASIL	298	27	325	2	-	2	1%		1%
INTERNACIONAL	COLOMBIA	1800-PROES COLOMBIA, S.A.S	1	1	2	1	-	1	100%		44%
INTERNACIONAL	COLOMBIA	2000-PROES CONSULTORES, S.A. SUCURSAL COLOMBIA	3	-	3	1	-	1	36%		36%
INTERNACIONAL	COLOMBIA	2100-PROES INGENIERIA, S.A.S.	5	2	7	1	1	2	20%	55%	29%
INTERNACIONAL	COLOMBIA	2200-PROYECTOS Y ESTRUCTURAS ESPECIALES, S.A.S.	1	-	1	1	-	1	100%		100%
INTERNACIONAL	COLOMBIA	2310-PROES LATAM, S.A.S	0	0	0	-	-	-			
INTERNACIONAL	COLOMBIA	6350-ENERGY COMPUTER SYSTEMS SAS	15	6	21	-	-	-			
INTERNACIONAL	COLOMBIA	6360-AMPER SISTEMAS COLOMBIA	-	1	1	-	-	-			
INTERNACIONAL	COLOMBIA	6380-DESCA COLOMBIA	-	1	1	-	-	-			
INTERNACIONAL	MEXICO	5300-SERVIDESA MEXICO	6	2	8	-	-	-			
INTERNACIONAL	PERU	6300-DESCA PERU SAC	0	0	1	-	-	-			
INTERNACIONAL	PERU	6310-AMPER SISTEMAS SUCURSAL PERU	9	4	13	1	-	1	12%		8%
INTERNACIONAL	PORTUGAL	6370-AMPER SISTEMAS PORTUGAL	3	-	3	1	-	1	33%		33%
INTERNACIONAL	UNITED KINGDOM	1700-ROBERT WEST CONSULTING	42	8	50	-	-	-			
Total INTERNACIONAL			392	56	448	8	1	9	2%	2%	2%
TOTAL			3.491	394	3.885	1.000	146	1.146	29%	37%	29%

Nuestra plantilla, al 100%, tiene derecho a solicitar permisos por motivos familiares, conforme a la normativa vigente en cada país y a nuestras políticas internas.

3.1.16. Parámetros de remuneración (brecha salarial) y remuneración total. (SI-16)

El cálculo de la brecha salarial no solo lo percibimos como una métrica, sino como un punto de partida para promover la equidad en la empresa.

Se identifica que existe una brecha salarial real del 11% entre las personas trabajadoras femeninas y masculinas.

Adicionalmente, al analizar la relación entre la remuneración de la persona mejor pagada y la remuneración media de los empleados(as), se identifica que la relación es de 6:1. Es decir, el salario más alto en la empresa es 6 veces mayor que el salario promedio.

La metodología utilizada para calcular la brecha del Grupo Amper es la comúnmente utilizada para calcular la brecha salarial de género: se expresa como un porcentaje y se calcula utilizando la siguiente fórmula:

(Nivel retributivo bruto promedio por hora de los asalariados masculinos – nivel retributivo bruto medio por hora de los asalariados femeninos) / Nivel retributivo bruto medio por hora de los asalariados masculinos) × 100

Para garantizar una medición precisa y representativa de la brecha salarial en nuestra organización, hemos considerado todos los conceptos que conforman la percepción total de las personas trabajadoras. Esto nos permite obtener una visión integral de las diferencias salariales y evaluar posibles áreas de mejora.

Para reflejar la realidad de la estructura salarial, hemos calculado la brecha salarial considerando la remuneración total anual percibida, incluyendo tanto los conceptos fijos como los variables. Esto nos permite identificar diferencias más allá del salario base y analizar cómo se distribuyen otros componentes retributivos entre las personas trabajadoras. El resultado se expresa en porcentaje, indicando cuánto menos perciben, en promedio, las mujeres en comparación con los hombres en nuestra organización.

Este análisis nos proporciona información clave para entender mejor nuestra estructura retributiva y explorar oportunidades de mejora en términos de equidad salarial. Nuestro objetivo no es solo conocer la situación, sino también promover políticas que fomenten una mayor igualdad dentro de la organización.

En el cálculo de la brecha salarial, para tener la mayor precisión a la hora de su estimación, se clasifican los conceptos de nómina en función de su naturaleza, con ello conseguimos analizar las diferencias por agrupadores. En un primer nivel conseguimos diferenciar entre conceptos fijos y variables, identificando aquellos conceptos de nómina vinculados con el convenio, con el puesto de trabajo, con las pagas extra o con los complementos vinculados a la jornada, a la calidad y cantidad o extrasalariales.

AGRUPADOR NOMINA I	AGRUPADOR NOMINA II
1. FIJOS	1.1. FIJOS CONVENIO 1.2. FIJOS FUERA CONVENIO 1.3. FIJOS PUESTO DE TRABAJO 1.4. PAGA EXTRA 1.5. ANTICIPOS 1.6. DESCUENTOS 1.7. BECA 1.8. FIJOS IT/AT
Total 1. FIJOS	
2. VARIABLES	2.1. COMPLEMENTOS VINCULADOS JORNADA 2.2. COMPLEMENTOS VINCULADOS A CALIDAD Y CANTIDAD 2.3. COMPLEMENTOS EXTRASALARIALES
Total 2. VARIABLES	

El análisis de los conceptos de nómina lo podemos desglosar en un nivel adicional identificando de forma más precisa la categorización de los conceptos de nómina.

AGRUPADOR NOMINA I	AGRUPADOR NOMINA II	AGRUPADOR NOMINA III
1. FIJOS	1.1. FIJOS CONVENIO	1.1.1. SALARIO BASE CONVENIO 1.1.2. ANTIGÜEDAD 1.1.4. COMPLEMENTO EXCATEGORIA 1.1.5. MEJORA PRODUCTIVIDAD 1.1.6. REGULARIZACIONES
	1.2. FIJOS FUERA CONVENIO	1.2.1. MEJORA VOLUNTARIA INDIVIDUAL 1.2.2. COMPLEMENTOS PERSONALES 1.2.2. CONOCIMIENTOS ESPECIALES 1.2.4. PLUS DE PERMANENCIA 1.2.5. OTROS COMPLEMENTOS PERSONALES 1.2.3. MEJORA VOLUNTARIA INDIVIDUAL
	1.3. FIJOS PUESTO DE TRABAJO	1.3.1. PUESTO DE TRABAJO 1.3.2. TOXICIDAD PELIGROSIDAD 1.3.3. TURNICIDAD 1.3.1. PLUS DE RESPONSABILIDAD
	1.4. PAGA EXTRA	1.4.3. PAGA EXTRA 1.4.4. FINIQUITO PAGA EXTRA
	1.5. ANTICIPOS	1.5.1. ANTICIPOS
	1.6. DESCUENTOS	1.6.1. CUOTA SINDICAL 1.6.2. DESCUENTOS 1.6.3. RETENCIONES
	1.7. BECA	1.7.1. BECA
	1.8. FIJOS IT/AT	1.8.1. FIJOS IT/AT
Total 1. FIJOS		
2. VARIABLES	2.1. COMPLEMENTOS VINCULADOS JORNADA	2.1.1. ASISTENCIA 24 HORAS 2.1.2. GUARDIAS 2.1.3. PLUS PRESENCIA 2.1.5. TELETRABAJO
	2.2. COMPLEMENTOS VINCULADOS A CALIDAD Y CANTIDAD	2.2.1. COMISIONES 2.2.2. GRATIFICACIONES 2.2.3. HORAS EXTRA 2.2.5. PLUS DE ACTIVIDAD 2.2.7. PLUS DE PRODUCTIVIDAD
	2.3. COMPLEMENTOS EXTRASALARIALES	2.3.1. AYUDA COLEGIO 2.3.4. KILOMETRAJE 2.3.11. RESTO AYUDAS 2.3.10. VIVIENDA 2.3.3. DIETA 2.3.6. SEGURO MEDICO 2.3.7. TICKETS GUARDERIA 2.3.9. VEHICULO 2.3.5. SEGURO ACCIDENTE 2.3.8. TICKETS RESTAURANTE
Total 2. VARIABLES		

Desde Grupo Amper estamos alineados con la transparencia en política retributiva tanto a nivel nacional como a nivel internacional. Velamos por el cumplimiento normativo a niveles salariales e intentamos mejorar todas las condiciones retributivas siguiendo los principios de igualdad y de equidad.

Al tener presencia en diferentes ámbitos, el análisis de la brecha salarial lo pasamos a desglosar por los mismos:

AMBITO	BRECHA SALARIAL 2024
NACIONAL	10,2%
INTERNACIONAL	-4,6%
TOTAL	11,4%

El análisis por países a nivel internacional es el siguiente:

ANALISIS BRECHA SALARIAL A NIVEL INTERNACIONAL	
INTERNACIONAL	BRECHA SALARIAL
ARGENTINA	-64,6%
BOLIVIA	58,5%
BRASIL	31,3%
COLOMBIA	0,8
MEXICO	14,2%
PERU	17,8%
PORTUGAL	100,0%
REINO UNIDO	22,0%
INTERNACIONAL	-4,6%

3.1.17. Impactos, reclamaciones e incidencias graves relacionados con los derechos humanos (SI-17)

Un tema fundamental para nuestra organización es el respeto a los derechos humanos en el entorno laboral. Desde Grupo Amper tenemos la responsabilidad de garantizar un ambiente de trabajo seguro, justo y libre de cualquier vulneración a estos derechos.

En el año 2024 se han registrado 8 incidentes relacionados con reclamaciones laborales. Estos números no solo afectan a la empresa, sino también a cada uno de nosotros(as) como equipo. Nuestro compromiso es erradicarlos, y por ello, fortalecemos las medidas preventivas.


NUMERO INCIDENTES

AÑO	DENUNCIA	MEDIO RECEPCION	NÚMERO REF. INTERNA	FECHA RECEPCION	OBSERVACIONES
2024	7310-ELINSA BRASIL	Correo recibido por RRHH remitido al Comité Ético	15032024	05/03/2024	Denuncia acoso laboral empleado de un tercero completamente ajeno a AMPER
2024	200-NERVION INDUSTRIES ENGINEERING AND SERVICES, S.L.	Canal denuncias web	693759	28/03/2024	Cuestiones laborales
2024	200-NERVION INDUSTRIES ENGINEERING AND SERVICES, S.L.	Canal denuncias web	693760	28/03/2024	Cuestiones laborales
2024	200-NERVION INDUSTRIES ENGINEERING AND SERVICES, S.L.	Canal denuncias web	693762	28/03/2024	Cuestiones laborales
2024	200-NERVION INDUSTRIES ENGINEERING AND SERVICES, S.L.	Canal denuncias web	693763	28/03/2024	Cuestiones laborales
2024	2000-PROES CONSULTORES, S.A. SUCURSAL COLOMBIA	Correo al Comité Ético	22042024	22/04/2024	Iniciado protocolo de Acoso Laboral
2024	510-NEO SCAFFOLDING INSULATION AND CLEANING, S.L.	Canal denuncias web	767448	02/10/2024	Iniciado protocolo de Acoso Laboral
2024	200-NERVION INDUSTRIES ENGINEERING AND SERVICES, S.L.	Canal denuncias web	797634	17/12/2024	Cuestiones laborales

Ninguna de las reclamaciones de la tabla anterior ha supuesto multas, sanciones o indemnizaciones por daños y perjuicios.

Desde Grupo Amper estamos concienciados con el apoyo de los Derechos Humanos, no es solo una declaración, sino un principio que guía nuestra cultura, nuestras decisiones y nuestra Política de Personas.

Confirmamos que no se han dado casos de incumplimiento relativos a esta materia.

4. INFORMACIÓN SOBRE GOBERNANZA

4.1. El papel de los órganos de administración, dirección y supervisión. GOV-1

El Consejo de Administración de Amper S.A., salvo en las materias reservadas a la competencia de la Junta General de Accionistas, es el máximo órgano de decisión de la Sociedad, y corresponden al Consejo de Administración los más amplios poderes y facultades para administrar y representar a la Sociedad.

Amper S.A. ha aprobado, y está disponible en su página web <https://www.grupoamper.com/sobre-grupo-amper/cumplimiento-en-grupo-amper/politicas-y-procedimientos-de-cumplimiento/> los Estatutos Sociales, así como el Reglamento de la Junta General, el Reglamento del Consejo de Administración, y los reglamentos de la Comisión de Auditoría y Control, de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones y de la Comisión de Sostenibilidad.

4.2. Impactos, riesgos y oportunidades de importancia relativa. Interacción con estrategia y modelo de negocio (SBM-3)

4.2.1. Breve descripción de los IROS materiales

Como resultado del Análisis de Doble Materialidad (ADM) llevado a cabo en el Grupo Amper, se han identificados los siguientes IROS materiales asociados a Gobernanza:

CUESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD	LISTADO DE IROS MATERIALES
CULTURA CORPORATIVA	35-G-I. Falta de procesos transversales a toda la compañía
CULTURA CORPORATIVA	37-G-Ip. Robustez de la información No Financiera
CULTURA CORPORATIVA	38-G-R. Incumplimiento de requisitos de reporte y legislación ESG
GESTIÓN DE RELACIONES CON PROVEEDORES INCLUIDAS PRÁCTICAS DE PAGO	40-G-R Retraso en nuestras operaciones por retrasos en suministros

A continuación, se recoge la descripción de estos IROs, sus efectos previstos, si tienen lugar en nuestros negocios o en nuestra cadena de valor, y el plazo temporal en el que tienen lugar.

35-G-I. Falta de procesos transversales a toda la compañía. A lo largo de las sesiones de trabajo realizadas se ha identificado una falta de identidad de grupo, manifestada por varios de los equipos entrevistados, que, si bien está justificada por la trayectoria de la compañía durante los últimos años, genera un impacto negativo. En los últimos años se han producido inversiones y desinversiones en empresas procedentes de distintos sectores, parte de las cuales han mantenido sus procesos en curso, sin llegar a formar parte del grupo a nivel operativo y dificultando el aprovechamiento de sinergias entre empresas. Como consecuencia, no existe una comunicación fluida en algunas áreas y entre ciertos equipos, que se agrava al no disponer de figuras específicas de ámbito corporativo que podrían actuar de nexo común en áreas como Calidad y Medio Ambiente, Compras y Prevención de Riesgos Laborales. Ello conlleva un impacto negativo relacionado con la falta de procesos comunes y una dispersión en la información que dificulta la gestión de la misma, el establecimiento de criterios y objetivos comunes, etc. Este impacto se considera de magnitud Media (3), alcance Alto (4) y reversibilidad Media (3), lo que se traduce en un valor de impacto Severo. Este impacto se materializa en el corto y medio plazo, a falta de que se establezcan medidas al respecto.

37-G-Ip. Robustez de la información No Financiera. Como consecuencia de la falta de cultura corporativa y ausencia de herramientas de recopilación de información no financiera, se ha identificado un impacto potencial en relación a la robustez y calidad de los datos reportados. En este sentido, se han observado dificultades relativas a: identificación de los propietarios de los datos, forma de recogerlos y obtención de las evidencias necesarias. Todo ello genera dudas en cuanto a la calidad de los mismos y pone en riesgo su robustez. Este Impacto potencial se considera de magnitud Media (3), alcance Alto (4) y reversibilidad Media(3), con una probabilidad de ocurrencia entre el

31-50% (3), dando lugar a un impacto valorado como Severo. Se trata de un impacto que se materializa en el corto y medio plazo.

38-G-R. Incumplimiento de requisitos de reporte y legislación ESG. El impacto anterior lleva asociado un riesgo en relación al cumplimiento de los requisitos establecidos en la CSRD, dado que es posible que no se consiga la totalidad de la información necesaria con la calidad y garantías requeridas. Ello podría afectar a la reputación de la empresa y a los compromisos adquiridos en nuestro Marco Financiero. La falta de información supondría una pérdida de posición en los ratings ESG, con posibles consecuencias a nivel financiero. El riesgo se considera de magnitud Alta (4) y probabilidad de ocurrencia entre el 11-30% (2) resultando en una valoración de riesgo Medio. Es un riesgo a materializar en su caso en el corto y medio plazo.

40-G-R Retraso en nuestras operaciones por retrasos en suministros. El retraso en el pago a proveedores puede provocar un retraso en el suministro de productos pendientes de entrega, lo que pone en riesgo la ejecución de nuestros trabajos, y por tanto el cumplimiento de los plazos comprometidos con nuestros clientes. Ello podría dar lugar a la aplicación de penalizaciones económicas, afectando también a nuestra reputación. La evaluación de este riesgo se ha considerado de magnitud Media (3) y una probabilidad de ocurrencia del 31%-50% (3), lo que da un valor de riesgo Medio. Se trata de un riesgo en el corto y medio plazo.

4.2.2. Efectos sobre nuestro modelo de negocio, cadena de valor, estrategia y toma de decisiones.

Nuestra estrategia en sostenibilidad está recogida en nuestro Plan Estratégico de Sostenibilidad (PES), que recoge un Eje de Transformación denominado **Desarrollo de liderazgo en sostenibilidad**, donde se abordan las líneas estratégicas relacionadas con Gobernanza.

En dicha línea, se recogen acciones y objetivos encaminados a la gestión de los riesgos identificados. Si bien el PES se redactó en 2024 utilizando de referencia el ejercicio de identificación de riesgos ESG realizado en 2023 (sin el enfoque de doble materialidad), nuestro PE, y las acciones previstas en el mismo abordan parte de los IROs identificados.

Línea estratégica: Acceso a financiación y capital

- Desarrollar un marco de finanzas sostenibles bajo buenas prácticas reconocidas a nivel internacional (como *Green Loan Principles* y *Sustainability Linked Loan*) y Taxonomía de Finanzas Sostenibles, en línea con la Estrategia de Sostenibilidad del Grupo
- Capacitar a los equipos financieros y de gestión en los requisitos de Taxonomía Financiera Sostenibles de la UE
- Identificar nuevas oportunidades de financiación ESG, como la emisión de bonos verdes o préstamos sostenibles ligados a indicadores sociales o medioambientales

Línea estratégica: Generación de negocio y fidelización de clientes

- Adhesión al Pacto Mundial de las Naciones Unidas
- Actualización de la Política de Sostenibilidad de la Compañía
- Plan de Acción de Comunicación (externa)
- Análisis por negocio de los requisitos en materia de sostenibilidad de nuestros principales clientes

Línea estratégica: Suministro consciente: Compromiso y Calidad

- Elaboración de procedimientos de compras que incluyan el Alineamiento de nuestros proveedores con nuestra estrategia de sostenibilidad
- Implementación de sesiones de sensibilización sobre la Política de Compras y Gestión responsable de la cadena de suministro
- Homologación de proveedores en materia ESG (ECOVADIS o similar). Identificación de proveedores de alto riesgo en materia ESG y desarrollar un catálogo de proveedores
- Desarrollo y aprobación del Código de Conducta de Proveedores con el propósito de garantizar que los proveedores de Amper se adhieran a estándares de condiciones laborales seguras, un trato justo y respetuoso, prácticas éticas, y principios de sostenibilidad

Línea estratégica: Potenciando el impacto ESG

- Creación del Comité de Sostenibilidad
- Implementación de un software de reporte de datos que facilite el cumplimiento de la Directiva y la gestión de la información para posteriormente poder establecer las acciones necesarias.
- Identificación de barreras internas de información y conocimiento y sus consecuencias asociadas
- Plan de Acción de Comunicación (interna)
- Formación continua sobre sostenibilidad y responsabilidad social dirigida tanto a los miembros del Consejo como a la totalidad de los empleados, con el objetivo de que todos los directivos, y la empresa en general, sean conscientes del nuevo contexto de la sostenibilidad
- Vincular la compensación y los incentivos de la alta dirección a los objetivos y resultados ESG

4.2.3. Impactos materiales: modo de afección, relación con estrategia de negocio, horizontes temporales, actividades propias/cadena de valor

Se ha identificado un impacto negativo material y un impacto negativo potencial en relación a las cuestiones de Gobernanza:

35-G-I. Falta de procesos transversales a toda la compañía

37-G-Ip. Robustez de la información No Financiera

Son impactos que están asociados a nuestra actividad empresarial, pero que pueden tener repercusiones en nuestra cadena de valor, al requerirse la implementación de nuevos procesos que incrementarán el nivel de exigencia a nuestros proveedores. Las repercusiones de estos impactos tendrán lugar a nivel más empresarial que individual.

En cuanto a la falta de algunos procesos transversales, el impacto identificado tiene que ver con la evolución histórica de la compañía, si bien a partir de la aprobación de nuestro Plan Estratégico y de Transformación se están paliando algunas de las consecuencias, al estar enfocándose el negocio en dos áreas muy concretas, lo que simplificará las acciones necesarias. También la aprobación del PES y la implementación de medidas asociadas al mismo actúan como palanca para reducir/eliminar los impactos identificados.

En cuanto a la robustez de la información no financiera, es consecuencia de la falta de procesos homogéneos en la compañía y pone en riesgo el cumplimiento de los requisitos de reporte.

Adicionalmente, se han identificado IROs específicos de la entidad cuya descripción y gestión se indican en el capítulo correspondiente.

4.2.4. Efectos financieros actuales de los riesgos y oportunidades

Se han identificado 2 riesgos cuyas posibles consecuencias financieras se recogen a continuación:

- Incumplimiento de los requisitos actuales de reporte y legislación ESG. Este incumplimiento supondría una pérdida reputacional, y con ello un perjuicio en las expectativas de negocio en determinados sectores y/o empresas, particularmente en aquellos que tienen exigencias mayores en materia de sostenibilidad. Además, en su caso podría derivar en sanciones económicas.
- Retraso en nuestras operaciones por retrasos en los suministros, que podría conllevar penalizaciones por incumplimiento de plazos.

4.2.5. Resiliencia de la estrategia y modelo de negocio de Grupo Amper para abordar los IROs materiales

Si bien no se ha realizado un análisis específico de la resiliencia de nuestra estrategia y modelo de negocio a los impactos, riesgos y oportunidades en materia de Gobernanza, el propio proceso de identificación de los mismos e incorporación de su gestión en la estrategia de la compañía son medidas que colaboran a incrementar la resiliencia frente a estos riesgos.

4.2.6. Cambios en los IROs materiales en relación al período anterior

En el período 2024 se ha trabajado en la redacción del Análisis de Doble Materialidad con el objeto de identificar los IROs materiales de la compañía. En el período anterior, 2023, se realizó un análisis de materialidad y una identificación de riesgos ESG. Si bien al tratarse de metodologías distintas no

puede hacerse una comparación directa, sí cabe analizar posibles diferencias en cuanto a los aspectos que han resultado relevantes.

En este sentido, no se han observado cambios relevantes en la materialidad de las cuestiones que pudieran afectar a la estrategia de la compañía.

4.3. Gestión de Impactos, Riesgos y Oportunidades

4.3.1. Políticas adoptadas para gestionar las cuestiones de sostenibilidad de importancia relativa

La empresa no ha adoptado políticas específicas (aunque se ha actualizado la Política de Sostenibilidad previamente existente) para abordar estos IROs más allá de las disponibles en la compañía en materia de Gobernanza, que se describen en los siguientes apartados.

Entre las políticas existentes en el Grupo Amper, la Política de Compras establece el marco global para el control y gestión de los riesgos asociados a las mismas. Uno de los principios básicos de esta política es la sostenibilidad.

Por otra parte, nuestro Plan Estratégico de Sostenibilidad aborda muchos de los aspectos y cuestiones de sostenibilidad que han resultado materiales. En dicho Plan se recogen las acciones, métricas y objetivos relativos a las cuestiones de sostenibilidad materiales.

4.3.2. Actuaciones y recursos en relación con las cuestiones de sostenibilidad de importancia relativa

En la tabla que se recoge a continuación se incluyen las acciones implementadas en 2024, o previstas para el período 2025-2026, para las cuestiones de sostenibilidad materiales. Estas acciones forman parte de las acciones propuestas en nuestro Plan Estratégico de Sostenibilidad y están asociadas a los objetivos incluidos en el mismo, por lo que son de aplicación a todas las sociedades del Grupo y para todos los ámbitos geográficos.

LISTADO DE IROS MATERIALES	ACCIONES IMPLEMENTADAS EN 2024/ PREVISTAS PARA 2025
CULTURA CORPORATIVA	
35-G-I. Falta de procesos transversales a toda la compañía	Adhesión al Pacto Mundial de Naciones Unidas Actualización de la Política de Sostenibilidad de la compañía. Enero 2025 Aprobación de la Política de Medio ambiente. Enero 2025 Formación en Sostenibilidad al conjunto de los empleados
37-G-Ip. Robustez de la información No Financiera	
38-G-R. Incumplimiento de requisitos de reporte y legislación ESG	
GESTIÓN DE RELACIONES CON PROVEEDORES INCLUIDAS PRÁCTICAS DE PAGO	
40-G-R Retraso en nuestras operaciones por retrasos en suministros	- Elaboración de procedimientos de compras que incluyan el Alineamiento de nuestros proveedores con nuestra estrategia de sostenibilidad. Previsto 2025 - Implementar sesiones de sensibilización sobre la Política de Compras y Gestión responsable de la cadena de suministro. Previsto 2025 - Homologación de proveedores en materia ESG (ECOVADIS o similar). Identificar proveedores de alto riesgo en materia ESG y desarrollar un catálogo de proveedores. Previsto 2025-2026 - Desarrollar y aprobar el Código de Conducta de Proveedores con el propósito de garantizar que los proveedores de Amper se adhieran a estándares de condiciones laborales seguras, un trato justo y respetuoso, prácticas éticas, y principios de sostenibilidad. Previsto 2025

Como puede observarse, expresamente en 2024 se han ejecutado las siguientes acciones:

- Adhesión al Pacto Mundial de Naciones Unidas, lo que ha tenido un coste de 783,33, correspondiente al período de adhesión
- Actualización de Política de Sostenibilidad (con aprobación en enero 2025). Esta acción se ha realizado con medios propios
- Elaboración Política de Medio Ambiente (con aprobación en enero de 2025). Esta acción se ha realizado con medios propios
- Formación en Sostenibilidad al conjunto de los empleados. Esta acción se ha realizado con medios propios

4.3.3. Métricas y objetivos en relación con las cuestiones de sostenibilidad de importancia relativa

Durante el ejercicio 2024, únicamente se han establecido métricas y objetivos cuantitativos específicos en relación a las siguientes cuestiones de Sostenibilidad:

4.3.3.1. Relación con proveedores

Asociado con nuestra estrategia, recogida en nuestro PES, en cuanto a gestión de los proveedores y nuestras relaciones con ellos, se ha definido este objetivo. El objetivo es que nuestros proveedores estén homologados en materia de sostenibilidad, de acuerdo a los siguientes hitos:

	2023 (Año Base)	2024 (Año 1)	2025 (Año 2)	2026 (Año 3)
KPI-7.A: Porcentaje de proveedores homologados en ESG	0%	0%	50%	80%

Este indicador, de aplicación para todas las empresas del Grupo Amper, ha sido establecido de común acuerdo con colaboradores externos con los que Amper trabajó para el diseño del Plan Estratégico de Sostenibilidad, no estando basado en ninguna metodología existente, pero sí en las referencias del mercado.

4.3.3.2. Cultura Corporativa

Dentro de nuestras acciones para potenciar el compromiso de la compañía en cuestiones de sostenibilidad, nos hemos propuesto un objetivo relacionado con la inclusión de criterios ESG en la remuneración variable de la Alta Dirección.

Este indicador, de aplicación para todas las empresas del Grupo Amper, ha sido establecido de común acuerdo con colaboradores externos con los que Amper trabajó para el diseño del Plan Estratégico de Sostenibilidad, no estando basado en ninguna metodología existente, pero sí en las referencias del mercado.

	2023 (Año Base)	2024 (Año 1)	2025 (Año 2)	2026 (Año 3)
KPI A: Porcentaje de la remuneración variable que está asociado al cumplimiento de los objetivos ESG/Plan Estratégico de Sostenibilidad	0%	0%	5%	10%

4.4. Políticas de conducta empresarial y cultura corporativa. (G1-1)

4.4.1. Políticas Grupo Amper

De conformidad con lo establecido en el artículo 4.2 de la Política de Cumplimiento Normativo del Grupo Amper, la Función de Cumplimiento Normativo *“es la responsable de proponer al Comité de Ética, así como, en su caso, a los comités que puedan estar establecidos con funciones en las distintas materias dentro del ámbito de Cumplimiento Normativo, las políticas, manuales y procedimientos relacionados directamente con las funciones propias de Cumplimiento Normativo”*.

Dicho lo anterior, las Políticas corporativas son de aplicación a todas las empresas del Grupo Amper, entendiéndose por “Grupo Amper” todas aquellas empresas, sociedades, sucursales, consorcios, etc., en los que Amper, S.A. se encuentre en una posición de dominio o control en relación con otra empresa porque se encuentre en alguna de las siguientes situaciones: (i) posea directa o indirectamente la mayoría de los derechos de voto, (ii) tenga la facultad de nombrar o destituir la mayoría de los miembros del órgano de administración, (iii) pueda disponer, en virtud de acuerdos celebrados con terceros, de la mayoría de los derechos de votos, y (iv) haya designado con sus votos a la mayoría de los miembros del órgano de administración.

A continuación, se detallan algunas de las principales Políticas del Grupo Amper:

- Código Ético
- Procedimiento del Canal de denuncias
- Política Anticorrupción
- Política de Prevención de Riesgos Penales
- Política de Conflictos de Interés
- Política de Sostenibilidad
- Política de Derechos Humanos y Relación con las Comunidades
- Política de Control y Gestión de Riesgos
- Política Medioambiental.

Las Políticas y Procedimientos globales están disponibles en la intranet corporativa y en la página web del Grupo Amper (<https://www.grupoamper.com/>)

Para el fomento de nuestra cultura corporativa, desde la Dirección de Personas se trabaja en distintas áreas de mejora recogidas en las políticas desarrolladas con el objetivo de mejorar la experiencia del empleado, trabajar relaciones laborales colaborativas, focalizarnos en la atracción y fidelización

del talento, promover acciones DEI (Diversidad, Equidad e Inclusión) y dar prioridad en la seguridad y salud en el trabajo.

4.4.2. Mecanismos para gestionar comportamientos ilícitos o contrarios al código de conducta

En primer lugar, el Código Ético del Grupo Amper establece una **tolerancia cero** a las prácticas relacionadas con la corrupción, el fraude y el soborno, y, en general con cualquier comportamiento ilícito. Para ello, el Grupo Amper ha definido una rigurosa normativa interna y mecanismos de detección de cualquier actuación que contravenga nuestros principios y/o cualquier forma de corrupción. La Comisión de Sostenibilidad, el Comité de Dirección y el Comité de Ética velan por el cumplimiento de estos compromisos, estableciendo las medidas necesarias con el fin de evitar cualquier tipo de práctica indebida en el desarrollo de nuestras actividades.

Por otro lado, se están incluyendo en los contratos suscritos con partes externas, así como en las condiciones generales de los pedidos, una remisión al Código Ético por medio del cual los terceros externos manifiestan y garantizan que conocen y se comprometen a actuar conforme a lo establecido en el Código Ético del Grupo Amper.

El Grupo Amper tiene aprobada una Política corporativa Anticorrupción, disponible en el enlace <https://www.grupoamper.com/wp-content/uploads/2023/02/Politica-Anticorrupcion.pdf>. La citada Política rige el comportamiento de todos los administradores, directivos y empleados del Grupo Amper, cualquiera de sus compañía participadas y sus colaboradores en el desarrollo del negocio, teniendo presente que el Grupo Amper ha implantado una política de “tolerancia cero” con cualquier práctica que pueda ser calificada como corrupción o soborno, tanto activo como pasivo, y registrará las interacciones entre las compañías del Grupo Amper y cualquier persona, y no se limitará a las mantenidas con Funcionarios públicos. Según lo dispuesto en la citada política, se prohíbe:

- Dar, ofrecer, prometer, contratar o autorizar la entrega de cualquier pago, beneficio o regalo, directa o indirectamente, (a) a un Funcionario, para influir ilícitamente en uno de sus actos o decisiones oficiales; (b) a una persona jurídica o entidad análoga en la que un Funcionario o una Persona Vinculada sea accionista, administrador, partícipe o tenga control gerencial o posición de influencia en la misma, para influir ilícitamente en uno de los actos o decisiones oficiales del Funcionario (c) a cualquier persona, para inducir a influir ilícitamente en un acto o decisión oficial; (d) como recompensa por un acto o decisión oficial. Entre los actos también se incluye la omisión de actuar o de retrasar la actuación que el Funcionario debiera practicar. Para contravenir la presente Política no es necesario que el intercambio ocurra efectivamente: una oferta o una promesa resultan suficientes.

- Solicitar, recibir o aceptar Algo de Valor que pueda inducir a desempeñar las obligaciones laborales desleal o indebidamente, u ofrecer, dar o autorizar la entrega de Algo de Valor con el fin de influir en otra persona para que desempeñe sus obligaciones laborales desleal o indebidamente.
- Firmar contratos falsos en incumplimiento de esta Política.
- No mantener libros y registros exactos, ocultar o malversar fondos, u ocultar o intentar ocultar las fuentes de dichos fondos.

Por otro lado, en cuanto a los regalos y atenciones a terceros, tanto el Código Ético del Grupo Amper como la Política de Anticorrupción establecen que quien entregue o facilite un regalo o atención deberá cuestionarse si con ello se puede comprometer la independencia, integridad y/o honestidad del receptor a la hora de adoptar una decisión empresarial o de negocio y, en todos los casos que:

- sean de valor económico irrelevante o simbólico: en ningún caso pueden superar la cantidad de cien (100) euros,
- respondan a signos de cortesía o a atenciones comerciales habituales; y
- no estén prohibidas por la ley, el sistema de gobernanza y sostenibilidad o las prácticas comerciales generalmente aceptadas.

En el caso de que un empleado reciba un regalo, se ha de devolver a la persona que lo entregue. En caso de que por razones de cortesía no sea posible, se pondrá a disposición de Grupo Amper para que éste pueda sortearlo entre los empleados o entregarlo a una organización sin ánimo de lucro.

El Grupo Amper no realiza aportaciones a candidatos a ocupar cargos públicos o a partidos u otras organizaciones políticas, y actúa tomando en consideración los riesgos de corrupción, con la debida diligencia y supervisión apropiada en relación con la contratación de proveedores, consultores, representantes y agentes.

Adicionalmente a lo anterior, el Grupo Amper ha aprobado en enero de 2025 una Política Corporativa de Donaciones y Patrocinios alineada con la cultura de integridad y respeto hacia las normas del Grupo Amper, que condena cualquier práctica corrupta que sea contraria a los principios éticos del Grupo.

A través de esta Política, el Grupo Amper pretende establecer los criterios básicos para la realización y recepción de Donaciones y Patrocinios, y velar porque se cumplan con lo dispuesto en las principales normas antisoborno.

Entre las conductas prohibidas:

- Realizar donaciones a partidos políticos, tanto de manera directa como indirecta, especialmente a través de las fundaciones vinculadas a los mismos, y en cualquier país del mundo.

- Realizar donaciones en metálico o cualquier otro medio de pago equivalente en efectivo, o en valores.
- Contar con terceros intermediarios. Las donaciones o las actividades de patrocinio se deben ejecutar directamente entre la dirección Financiera corporativa de Amper, y la entidad o evento destinatario de la donación o patrocinio.

Las solicitudes de cualquier donación o patrocinio deberán ser formalmente solicitadas al Comité de Ética del Grupo Amper, que hará un análisis exhaustivo del beneficiario de la donación y de la conveniencia del patrocinio.

Por último, una vez realizada la Donación o Patrocinio, el Responsable de la Función de Cumplimiento Normativo comprobará que se han destinado a la finalidad acordada y que no tienen como finalidad obtener una ventaja indebida.

El Grupo Amper está en proceso de actualización (*aún no aprobado la V.2.*) del procedimiento regulador para contratos de agencia y otros acuerdos con terceros. El citado procedimiento tiene como objeto regular el procedimiento interno de aprobación de contratos de agencia, colaboración o asociativos con el fin de evitar situaciones de riesgo desde el punto de vista de la prevención del blanqueo de capitales y de las políticas antisoborno del Grupo Amper.

Por último, el Grupo Amper dispone de un procedimiento del canal de denuncias disponible en la web [PROCEDIMIENTO-CANAL-DENUNCIAS-GRUPO-AMPER-modif.-v042023.pdf](#), en el que se describe la tramitación de la denuncia desde que se recibe hasta la finalización de la instrucción de la misma. En este sentido, desde que se recibe la comunicación de la denuncia se abre un expediente, verificando por el receptor de la misma que no existe ninguna incompatibilidad, y decidiendo de forma motivada si es necesario realizar una investigación o procede archivarla. En todo caso, se enviará un acuse de recibo en un plazo de 7 días al informante.

En caso de que proceda realizar una investigación de los hechos denunciados, el instructor realizará un informe con las conclusiones, en el que constatará si se considera oportuno sanciones recomendadas y medidas correctoras al efecto. El citado informe se elevará al Órgano decisorio, que podrá variar en función de la gravedad de los hechos y de las personas implicadas será el que tomará de forma motivada las sanciones y medidas que considere oportunas.

Las respuestas a las denuncias planteadas se darán en un plazo máximo de tres meses salvo casos de especial complejidad que requieran una ampliación del plazo, en cuyo caso, este podrá extenderse hasta un máximo de otros tres meses adicionales.

4.4.3. Protección de los denunciantes

El Grupo Amper puso en funcionamiento el canal de denuncias en el año 2020, cuyo procedimiento se ha revisado en varias ocasiones para adaptarlo a la ley 2/2023 de 20 de febrero, reguladora de la protección de las personas que informen sobre infracciones normativas y lucha contra la corrupción.

El canal de denuncias del Grupo Amper garantiza la confidencialidad de las comunicaciones y permite realizar denuncias anónimas. Además, el Grupo Amper establece todas las medidas necesarias encaminadas a proteger al informante de cualquier tipo de represalia y/o amenaza de represalia, como pueda ser, a modo enunciativo, despido o las referencias negativas en el ámbito laboral o profesional, la no renovación del contrato de trabajo, la no conversión de un contrato de trabajo temporal en uno indefinido en caso de que el trabajador tuviera expectativas legítimas de que se le ofrecería un trabajo indefinido, la denegación de formación y la discriminación o el trato desfavorable o injusto; entre otros.

El Grupo Amper tomará medidas de apoyo para los informantes como, por ejemplo, información y asesoramiento integral, accesible y gratuito, apoyo financiero y psicológico, de forma excepcional; así como medidas de protección frente a represalias como, por ejemplo, atribución de responsabilidad con respecto de la adquisición o el acceso a la información comunicada/revelada.

Durante la tramitación del expediente, las personas afectadas por la comunicación tendrán derecho a la presunción de inocencia, al derecho de defensa y al derecho de acceso al expediente, así como a la misma protección establecida para los informantes, preservándose su identidad y garantizándose la confidencialidad de los hechos y datos del procedimiento.

Toda la información relativa al canal de denuncias se encuentra disponible en www.grupoamper.com/formulario-denuncias/través y en el procedimiento del canal de denuncias del Grupo Amper, el cual está disponible en la página web corporativa, así como en las páginas webs de diversas sociedades que forman parte del Grupo.

Durante el ejercicio 2024, se han recibido un total de 8 denuncias a través de los canales habilitados en el procedimiento del canal de denuncias del Grupo Amper. El objeto de la totalidad de las mismas ha sido de carácter laboral, si bien en dos casos se ha iniciado el protocolo de acoso laboral. Realizados en todos los casos el análisis oportuno de las denuncias, se ha procedido a su archivo, ya que no se ha constatado ninguna conducta irregular en los hechos denunciados.

4.4.4. Procedimientos para investigar casos relacionados con la conducta empresarial

Grupo AMPER dispone de los procedimientos adecuados para investigar casos relacionados con la conducta empresarial.

4.4.5. Política en materia de formación sobre conducta empresarial

Todos los empleados que se incorporan a la compañía reciben formación obligatoria sobre el Código Ético del Grupo Amper.

4.4.6. Cargos dentro de la empresa que corren mayor riesgo de corrupción y soborno.

Desde el departamento de Cumplimiento Normativo se realizará, a lo largo de 2025, una evaluación exhaustiva a fin de identificar aquellos cargos que dentro del Grupo Amper corren un mayor riesgo de corrupción y soborno.

4.2. Gestión de relación con los proveedores (G1-2)

Los principios básicos de nuestra relación con proveedores se encuentran recogidos en nuestra Política de Compras, a su vez alineada con nuestra Política de control y gestión de riesgos. En dicha Política no se establecen criterios específicos en relación con las prácticas de pago.

Nuestra Política de compras sí tiene en cuenta la necesidad de valorar a nuestros proveedores en materia de sostenibilidad, que es considerada durante los procesos de homologación y selección de proveedores. Éstos deben mantener y observar principios de sostenibilidad en su desempeño empresarial.

A lo largo de 2025 está previsto implementar un procedimiento de homologación de proveedores en ESG, así como un Código de Conducta de proveedores.

4.3 Prevención y detección de la corrupción y el soborno (G1-3)

Para la prevención y detección de la corrupción y el soborno, el Grupo Amper dispone de un Código Ético y de un canal de denuncias, ambos descritos en los apartados anteriores.

Adicionalmente, el Grupo Amper ha puesto a disposición de sus empleados en la intranet corporativa (TALENTO) todas las políticas y procedimientos actualizados en un repositorio de contenidos compartidos denominado "*Cumplimiento Normativo y Protección de Datos*", donde están accesibles y disponibles para todos los empleados.

Por último, señalar que dentro de la formación impartida se incluye formación de obligado cumplimiento del Código ético y en anticorrupción a todo el personal del Grupo Amper.

En relación a la formación a consejeros, estos no han tenido durante 2024 acceso a un programa de formación.

4.4. Casos de Corrupción y soborno (G1-4)

Ni el Grupo Amper ni ninguna de las sociedades de su Grupo han sido condenadas durante el año 2024 por infringir leyes anticorrupción o antisoborno.

4.6 Prácticas de pago (G1-6)

Las Compañías del Grupo Amper tienen adaptadas sus políticas de plazos de pago a sus proveedores a lo dispuesto en la Ley 15/2010 (modificada por la Ley 31/2014), por la que se establecen las medidas de lucha contra la morosidad en el tráfico comercial. Siguiendo la norma, las condiciones de contratación a proveedores durante el ejercicio 2024 han incluido periodos de pago iguales o inferiores a los 60 días.

Las Compañías del Grupo Amper, por razones de una mayor eficacia en sus procesos administrativos, y siempre de acuerdo con nuestros proveedores, tienen establecido un calendario de pago en virtud del cual la mayor parte de los pagos se realiza el día 25 del mes. Las facturas cuya fecha de emisión sea posterior al día de pago del mes, se pagan el día 25 del mes siguiente.

Precisamente, los pagos a proveedores que durante el ejercicio 2024 se han excedido del plazo legal establecido, se debe a lo comentado en el párrafo anterior o a temas como: retraso en la emisión de la factura (obligación legal del proveedor), a los acuerdos con los proveedores en la entrega de bienes o servicios, o procesos puntuales de tramitación y recepción de las facturas.

Como consecuencia, los pagos realizados en periodo inferior a 60 días es del 19,12%, por lo tanto, los pagos realizados en plazo superior, del 80.88%.

Por las circunstancias comentadas en los dos párrafos anteriores, el periodo medio de pago a proveedores del Grupo Amper en 2024 asciende a 74 días, calculado según lo establecido por el ICAC.

No hay procesos judiciales en relación al pago a proveedores.

5. DIVULGACIÓN CUESTIONES MATERIALES ESPECÍFICAS DE LA ENTIDAD

Durante el ejercicio de Análisis de Doble Materialidad se han identificado los siguientes IROs materiales relativos a cuestiones de sostenibilidad no incluidos en el Reglamento delegado 2023/2772. Estos son los siguientes:

CUESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD	LISTADO DE IROS MATERIALES
INVERSIONES Y FINANZAS SOSTENIBLES	42-G-R. Regulación ESG: Nuevos requisitos reporte
INVERSIONES Y FINANZAS SOSTENIBLES	43-G-0. Accesibilidad a capital ligado a Sostenibilidad
INVERSIONES Y FINANZAS SOSTENIBLES	44-G-R. Riesgo de incumplimiento de los objetivos de sostenibilidad establecidos en el PES
CIBERSEGURIDAD	46-G-I. Impacto por ciberataques
CIBERSEGURIDAD	47-G-R. Riesgo de ciberataques

La descripción de los mismos se recoge a continuación.

5.1. Inversiones y finanzas sostenibles

5.1.1. Impactos, riesgos y oportunidades de importancia relativa

Los IROs materiales asociados a esta cuestión son los siguientes:

42-G-R. Regulación ESG: Nuevos requisitos reporte Se ha identificado un riesgo asociado al incumplimiento, o cumplimiento limitado, de los compromisos de la empresa en materia de reporte de datos relativos a sostenibilidad. La aplicación de la nueva Directiva CSRD obliga a reportar bajo unos nuevos requisitos, cuya aplicación requiere de mayores recursos tanto técnicos como humanos y económicos. Ello implica que la compañía debe actualizarse en relación a sus procesos, implementando las herramientas necesarias y formando al personal a cargo del reporte de sostenibilidad, e incrementando la dedicación prevista de ciertas áreas del negocio.

En la actualidad, considerando los recursos disponibles, y a expensas de que se implementen las medidas necesarias, se considera este impacto como de magnitud Baja (2) y probabilidad de ocurrencia del 81%-100% (5) Ello resulta en un riesgo Significativo que se materializa en el corto, medio y largo plazo.

43-G-0. Accesibilidad a capital ligado a Sostenibilidad Se ha identificado una oportunidad derivada de la financiación obtenida por la empresa a través de la emisión de un bono ligado a la sostenibilidad (SLB), que ha permitido una refinanciación de la deuda de la empresa, colaborando a su estabilidad financiera y afectando positivamente a sus partes interesadas. Este se considera de magnitud Alta (4), por su importante repercusión, y una probabilidad de ocurrencia del 81%-100% (5). Ello genera una oportunidad Muy Significativa que se materializa en el corto, medio y largo plazo.

44-G-R. Riesgo de incumplimiento de los objetivos de sostenibilidad establecidos en el PES La empresa ha asumido unos compromisos de mejora en su desempeño en materia de sostenibilidad, recogidos en nuestro Plan Estratégico de Sostenibilidad para el período 2024-2026, y que constituye el primer plan de esta naturaleza elaborado en la compañía. Aunque se van a dedicar todos los esfuerzos en la implementación y cumplimiento de este,

existe un riesgo de incumplimiento que se considera de magnitud Media (3) y una probabilidad de ocurrencia de 3, resultando en un riesgo Medio. El riesgo se considera que tendrá lugar en el corto y medio plazo, coincidiendo con la vigencia del PES.

5.1.2. Actuaciones en relación con las cuestiones de sostenibilidad de importancia relativa

Grupo Amper, consciente de la importancia que las finanzas sostenibles tienen para el negocio, ha incluido en su Plan Estratégico de Sostenibilidad (PES) una línea estratégica específica en relación con el Acceso a financiación y capital, que recoge acciones encaminadas a abordar los IROs descritos. Nuestro PES, aprobado por el Comité de Dirección del Grupo Amper, aplica a todas las sociedades de la compañía. Las acciones propuestas son de aplicación en el horizonte 2024-2026, indicándose a continuación aquellas que ya se han implementado, o cuya implementación se ha iniciado:

Línea estratégica: Acceso a financiación y capital

- Desarrollar un marco de finanzas sostenibles bajo buenas prácticas reconocidas a nivel internacional (como *Green Loan Principles* y *Sustainability Linked Loan*) y Taxonomía de Finanzas Sostenibles, en línea con la Estrategia de Sostenibilidad del Grupo.
- Capacitar a los equipos financieros y de gestión en los requisitos de Taxonomía Financiera Sostenibles de la UE.
- Identificar nuevas oportunidades de financiación ESG, como la emisión de bonos verdes o préstamos sostenibles ligados a indicadores sociales o medioambientales.

Entre las acciones ya implementadas en 2024 está la elaboración de un marco financiero para la emisión de un Bono ligado a la sostenibilidad. Esta emisión conlleva un riesgo material financiero en caso de incumplimiento de las condiciones comprometidas en materia de desempeño en sostenibilidad, que son las siguientes:

- Se han definido dos KPIs: uno relacionado con cambio climático y otro relacionado con igualdad de género; ambos son asuntos materiales para la compañía.
- El KPI-1 se refiere a la suma de emisiones de alcance 1 y 2, y el objetivo es el siguiente:
 - o La suma de emisiones de alcance 1 y 2 debe reducirse en un 12% en 2026, y en un 29% para el año 2029. En ambos casos referidos al año base 2023.
- El KPI-2 se refiere al porcentaje de mujeres en puestos directivos, siendo el objetivo el siguiente:
 - o Alcanzar porcentajes de mujeres en puestos directivos del 30% en 2026, y del 35% en 2029.

El seguimiento de estos indicadores se realizará con carácter anual a partir de los datos recogidos en nuestro reporte de sostenibilidad.

Por otra parte, nuestra línea estratégica “Potenciando el impacto ESG” recoge acciones a través de las cuales desarrollar las capacidades de la empresa para afrontar los retos en materia de sostenibilidad que estamos afrontando. Estas acciones son de aplicación en toda la compañía y serán ejecutadas en el plazo 2024-2026, que coincide con el horizonte temporal del PES.

Línea estratégica: Potenciando el impacto ESG

Acciones:

- Creación de un Comité de Sostenibilidad.
- Implementación de un software de reporte de datos que facilite el cumplimiento de la Directiva y la gestión de la información para posteriormente poder establecer las acciones necesarias.
- Identificación de barreras internas de información y conocimiento y sus consecuencias asociadas.
- Plan de Acción de Comunicación (interna), iniciado en 2024 a través de la publicación de la Newsletter de Sostenibilidad.
- Formación continua sobre sostenibilidad y responsabilidad social dirigida tanto a los miembros del Consejo como a la totalidad de los empleados, con el objetivo de que todos los directivos y la empresa en general, sean conscientes del nuevo contexto de la sostenibilidad. En 2024 se ha publicado un Curso de Sostenibilidad de obligada cumplimentación para toda la compañía.
- Vinculación de la compensación y los incentivos de la alta dirección a los objetivos y resultados ESG.

Si bien no se han establecido objetivos específicos para el seguimiento de la evolución de estas medidas, está previsto desarrollarlos a lo largo del período 2025.

5.2. Ciberseguridad

5.2.1. Impactos, riesgos y oportunidades de importancia relativa

En materia de ciberseguridad se ha identificado tanto un impacto real, como un riesgo inherente a la actividad que desarrollamos en el Grupo Amper. Se trata de IROs de importancia intrínseca para la compañía y de su estrategia, pero de los cuales participan también nuestras partes interesadas.

46-G-I. Impacto por ciberataques A lo largo del año 2024 se ha sufrido un ciberataque que ha afectado negativamente a la compañía, puesto que además de tener que dedicar tiempo y recursos a la solución del problema, y de producirse una pérdida parcial de información, se ha generado preocupación y cierta desconfianza en alguno de nuestros clientes estratégicos. El impacto se considera de magnitud Media (3), alcance Alto (4)

(al haber afectado a todo el grupo) y reversibilidad Media (3). Ello supone un impacto de valor Severo que se materializa en el corto y medio plazo.

47-G-R. Riesgo de ciberataques A la vista de la experiencia sufrida en 2024, y a pesar de las medidas de seguridad implementadas en la compañía, es inevitable la existencia de un cierto riesgo de ciberataques que podría afectar negativamente a la compañía en materia de: movilización de recursos para resolver la situación, inversión en nuevos dispositivos/software de protección, pérdida de horas de trabajo como consecuencia del ciberataque, etc. Si bien las precauciones se han extremado en 2024, se mantiene un riesgo remanente que se ha evaluado de magnitud Medio (3) y probabilidad de ocurrencia 3 (31%-50%), lo que se traduce en un riesgo Medio que se materializa en el corto y medio plazo.

5.2.2. Actuaciones en relación con las cuestiones de sostenibilidad de importancia relativa

Se ha definido una Política de Seguridad de la Información, pendiente de aprobación, en cumplimiento con la ISO/IEC 27001, la cual engloba el conjunto de directrices que orientan la forma en la que la organización gestiona y protege la información y los servicios que considera críticos. Tiene su desarrollo en un conjunto de principios, procedimientos y medidas (preventivos, reactivos y de control) para proteger la información que gestiona y sus servicios esenciales, con el objeto de garantizar la seguridad y la continuidad del negocio. El objetivo principal de esta política es asegurar la confidencialidad, la integridad y la disponibilidad de los datos, englobando, por tanto, los relativos a los procesos de elaboración y publicación de la información financiera.

Los principios principales de la Política son:

- Compromiso con el cumplimiento de los requisitos aplicables a la seguridad de la información.
- Protección de los servicios e información contra pérdidas de disponibilidad y contra accesos no autorizados.
- Evitar usos maliciosos de la red y accesos no autorizados a los sistemas.
- Preservar la confidencialidad e integridad de la información.
- Proporcionar formación a las personas con responsabilidad en el uso o administración de sistemas TIC para garantizar una operación segura de los mismos y concienciar a toda la organización en la importancia del cumplimiento de esta política.
- Establecer procedimientos de salvaguarda idóneos, incluida la notificación de incidencias de seguridad en el desarrollo de servicios para y por terceros.

La Política de Seguridad de la Información está en proceso de actualización según los nuevos requerimientos y desafíos a los que se enfrenta el Grupo.

Hay que señalar, asimismo, que disponemos de las siguientes certificaciones, que son el marco para la gestión de nuestros IROs en materia de ciberseguridad:

- ISO 27001
- Esquema Nacional de Seguridad nivel Medio

Con objeto de reducir los riesgos de ocurrencia de ciberataques, y estar preparados ante una eventual ocurrencia de los mismos, Grupo Amper ha elaborado un Plan de Acción frente a Ciberataques. Las acciones que forman parte del mismo se actualizan constantemente, puesto que la forma en que se presentan los ciberataques así lo hacen.

Entre las acciones que se aplican periódicamente se encuentra la realización de “tests de penetración” encaminados a detectar y reducir nuestra vulnerabilidad.

5.2.3. Métricas y objetivos en relación con las cuestiones de sostenibilidad de importancia relativa

Se han establecido los siguientes KPIs y objetivos asociados. En la tabla adjunta se recoge además el grado de cumplimiento en 2024:

Descripción / Alcance / Criterio	UNIDADES	UMBRAL	2024
% del personal que ha recibido algún curso de concienciación en Seguridad de la Información en el ámbito del SGSI. Se tendrá en cuenta todo el personal que tenga relación directa o indirecta con el ámbito del SGSI.	Porcentaje	>75%	83%
% de activos incluidos en inventario y con todos los datos cumplimentados, sobre el total de activos en el ámbito del SGSI.	Porcentaje	>90%	100%
% de activos con propietario identificado, sobre el total de activos en el ámbito del SGSI.	Porcentaje	>90%	100%
% de intrusiones de acceso consumadas en relación al total de intentos de acceso no autorizado a los sistemas.	Porcentaje	0%	0%

Descripción / Alcance / Criterio	UNIDADES	UMBRAL	2024
Número de incidentes asociadas a la criptografía.	Número (incidentes)	<3	0
Número total de intentos de acceso al CPD denegados	Número (intentos)	N/A	58
% de recuperaciones de backup correctas sobre el total de recuperaciones realizadas.	Porcentaje	90%	100%
% de cambios aprobados sobre el total de solicitudes de cambios.	Porcentaje	90%	100%
Nº de NC por ser excedida la capacidad de un equipo	Número		0
Número de correos fraudulentos detenidos dividido entre Número de correos fraudulentos detectados multiplicado por 100	Número (correos)	>99,5%	100%
Nº de incidentes causados por los proveedores de servicios	Número	<5	0
Número total de incidentes de categoría BAJA reportados	Número (incidentes)	<10	7

Descripción / Alcance / Criterio	UNIDADES	UMBRAL	2024
Número de auditorías realizadas internas y externas (SGSI, vulnerabilidades, etc.)	Número (auditorías)	≥ 2	3
Número de incidentes con alguna repercusión de carácter legal (LOPD, RGPD, LPI, LSSI, denuncias por robo, fraude, etc.)	Número (incidentes)	0	0

ANEXO I.

**REQUISITOS DE DIVULGACIÓN REQUERIDOS POR LA LEY 11/18, DE 28 DE
DICIEMBRE EN MATERIA DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA Y
DIVERSIDAD**

INDICE

1. INFORMACIÓN MEDIOAMBIENTAL	1
1.1. Efectos actuales y previsibles de las actividades de la empresa en el medio ambiente, la salud y la seguridad	1
1.2. Procedimientos de evaluación o certificación ambiental	1
1.3. Recursos dedicados a la prevención de riesgos ambientales.....	15
1.4. Aplicación del principio de precaución, la cantidad de provisiones y garantías para riesgos ambientales.....	17
1.5. Medidas para prevenir, reducir o reparar la contaminación acústica y lumínica	17
1.6. Medidas de prevención, reciclaje, reutilización, otras formas de recuperación y eliminación de desechos	18
1.7. Acciones para combatir el desperdicio de alimentos	21
1.8. Consumo de agua y el suministro de agua de acuerdo con las limitaciones locales.....	21
1.9. Consumo de materias primas y las medidas adoptadas para mejorar la eficiencia de su uso	22
1.10. Medidas tomadas para preservar o restaurar la biodiversidad	24
1.11. Impactos causados por las actividades u operaciones en áreas protegidas.....	25
2.-INFORMACIÓN SOCIAL	27
2.1 Distribución de la plantilla	27
2.2 Promedio Anual de contratos indefinidos, de contratos temporales y de contratos a tiempo parcial por edad, género y clasificación profesional	30
2.2.1 Plantilla por tipos de contrato de trabajo y rango de edad 2024 vs. 2023 a 31/12/24.....	30
2.2.3 Plantilla por tipo de contrato de trabajo, clasificación y rango de edad 2024 vs. 2023 a 31/12/24.....	31
2.2.4. Plantilla por tipo de contrato de trabajo y género 2024 vs. 2023 a 31/12/24	32
2.3 Discapacidad.....	32
2.4. Las remuneraciones medias y su evolución desagregados por sexo, edad y clasificación profesional.....	34
2.4.1. Remuneraciones medias y su evolución: nivel nacional.....	34

2.4.2.	<i>Remuneraciones medias y su evolución: a nivel Grupo.....</i>	38
2.5	Brecha Salarial	40
2.6	Seguridad y Salud laboral.....	42
2.6.1.	Accidentes de trabajo	42
2.6.2.	Enfermedad profesional	43
2.6.3	Índice de frecuencia y gravedad.....	43
2.6.4	Absentismo por contingencias profesionales.....	44
2.7	Número de despidos por género, edad y clasificación profesional..	45
2.8	Horas de formación.....	47
3.	INFORMACIÓN SOBRE GOBERNANZA	49
3.1.	Aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro.....	49
3.2.	Acciones de asociación o patrocinio	49
3.3.	Sistemas de supervisión y auditorías y resultados de las mismas.....	49
3.4.	Información fiscal: los beneficios obtenidos país por país, los impuestos sobre beneficios pagados y las subvenciones públicas recibida	
	50	
4.	RELACIÓN DE CONTENIDOS.....	52

1. INFORMACIÓN MEDIOAMBIENTAL

1.1. Efectos actuales y previsibles de las actividades de la empresa en el medio ambiente, la salud y la seguridad.

Los efectos actuales y previsibles de las actividades de la empresa en el medio ambiente, la salud y la seguridad son pequeños, dado que nuestras operaciones no generan impactos significativos en esos ámbitos. Mantenemos un compromiso con la sostenibilidad y el bienestar, cumpliendo con todas las normativas aplicables y adoptando buenas prácticas para optimizar el uso de recursos y minimizar cualquier posible impacto.

Tanto nuestro Código Ético como las políticas de Seguridad y Salud en el Trabajo de las diferentes sociedades que componen el Grupo Amper, garantizan un lugar de trabajo seguro y saludable para nuestros equipos, respetando las disposiciones legales vigentes, el control de los procedimientos de prevención de riesgos sanitarios y profesionales, así como la formación profesional.

Es fundamental la importancia de la cultura de Seguridad y Salud, en el Grupo Amper promovemos la creación y estandarización de una cultura corporativa de bienestar específica, impulsando procesos de formación para la plantilla, fomentando su participación en las tareas de prevención y el tratamiento de los problemas sobre las condiciones de trabajo, y fomentando la corresponsabilidad en los distintos niveles de la organización.

La formación en prevención se lleva a cabo en coordinación con las entidades de Prevención contratadas para el cumplimiento de la legislación vigente y la protección y seguridad de todos los trabajadores. Las sociedades que prestan este servicio cubren, según los casos, las especialidades de seguridad en el trabajo, higiene industrial, ergonomía y psicosociología aplicada y medicina en el trabajo.

Los departamentos de gestión de personas y de prevención de las empresas del Grupo están coordinados de forma continua con el Servicio de Prevención corporativo para todo lo relativo a la salud, bienestar y seguridad de los trabajadores, y al cumplimiento de la legislación vigente, que contempla reconocimientos médicos anuales, estudio y evaluación de riesgos de los puestos de trabajo, medidas y equipos de protección necesarios para cada puesto de trabajo, plan de emergencias y evacuación en caso de incendios, etc.

1.2. Procedimientos de evaluación o certificación ambiental

La gestión ambiental es una disciplina integrada en nuestros sistemas de gestión y control. Nuestras Unidades de Negocio están certificadas de manera

integrada bajo las normas ISO 9001 (Calidad), ISO 14001 (Medio Ambiente) e ISO 45.001 (Seguridad y Salud Laboral).

Por tanto, analizamos el contexto de manera individual en cada unidad de negocio para cumplir con las diferentes obligaciones de cumplimiento, compromisos, tecnologías y metas de desempeño ambiental.

Seguidamente describimos los sistemas de gestión de medio ambiente de las tres principales sociedades del Grupo, que relacionamos con las actuales unidades de negocio y su correspondencia con la organización hasta 2023, para facilitar su comparativa con los informes de años anteriores:

AMPER SISTEMAS

➔ Unidad de negocio actual: DEFENSA Y SEGURIDAD + TELECOMUNICACIONES

➔ Unidad de negocio anterior: TECNOLÓGICA

Nuestra política de Calidad y Medio Ambiente del SGA se basa en los siguientes principios:

- Documentar, implantar y mantener al día un Sistema de Gestión adecuado a los objetivos y metas de la compañía, apropiado a las necesidades de nuestras partes interesadas y nuestras actividades, productos, servicios, naturaleza y magnitud de los riesgos de nuestras actividades cumpliendo los requisitos de las normas ISO 9.001, PECAL 2110, EN 9.100, ISO 14.001, ISO 45.001 e ISO 27.001.
- Proporcionar el marco de referencia para establecer y revisar los objetivos y metas de la calidad y ambientales.
- Cumplir con la legislación y reglamentación aplicable ambiental de ámbito internacional, europeo, estatal, autonómico y local.
- Fomentar la innovación como elemento esencial para disponer de productos propios que nos permitan proporcionar soluciones eficaces para nuestros clientes y respetuosas con el medio ambiente.
- Contribuir a la mejora de la percepción y confianza de los clientes a los que se prestan servicios, especialmente del ámbito militar, en lo que respecta a la seguridad de la información de los servicios ofrecidos, en términos de confidencialidad, integridad y disponibilidad.

La Política está difundida y disponible para todas las partes interesadas y ha sido comprendida por toda la organización. La revisamos periódicamente para su continua adecuación y mejora continua, garantizando la eficacia del Sistema de Gestión Integrado.

Los objetivos ambientales planteados por Amper Sistemas en 2024 han sido los siguientes

OBJETIVO (BIENAL): OBTENCIÓN DEL CERTIFICADO ISO 50001, SISTEMA DE GESTIÓN ENERGÉTICO		INDICADOR/ES: I.PS.3.03 / I.PS.3.08/I.PS.3.09	
VALOR INICIAL: 0% metas	VALOR OBJETIVO: 100% metas (10% cada meta)	Fecha: 22/01/2024	
ETAPAS / METAS	RECURSOS NECESARIOS	RESPONSABLE	COMENTARIOS
Identificación del Objetivo	Los propios de su Dirección	Dpto. Q y MA	22/01/2024: establecido. META ALCANZADA
Comunicación del Objetivo a la organización	Los propios de su Dirección	Dpto. Q y MA	Se comunicará a través de la toma de conciencia y de la revisión por la dirección. META ALCANZADA
Comunicaciones con el departamento de Sostenibilidad del grupo	Los propios de su Dirección	Dpto. Q y MA	16/02/2024: se lanza reunión para ver cómo proceder entre las sociedades del grupo que se encuentran en la sede de pozuelo. 19/03/2024: reunión tras mantener conversación con la certificadora y tomada una decisión. Amper sistemas se certificará "ajena" a Grupo Amper y Proes. META ALCANZADA
Solicitar ofertas a 3 consultoras	Los propios de su Dirección	Dpto. Q y MA	No es seguro que se vaya a necesitar ya que el departamento va a realizar un curso para adquirir los conocimientos. 07/05/2024: el departamento ha realizado un curso de ISO 50001 para adquirir los conocimientos de cara a certificar la norma. META ANULADA POR EL MOMENTO

Seleccionar la empresa consultora	Externos. Nivel económico aproximado 3.000 – 4.000€	Dpto. Q y MA	META ANULADA POR EL MOMENTO
-----------------------------------	---	--------------	------------------------------------

Valoración del Sistema de Gestión Ambiental actual	Los propios de su Dirección	Dpto. Q y MA	Comparación de los requisitos entre las ISO 14001 y la ISO 50001. Ver qué requisitos están cubiertos. META ALCANZADA
Realizar la documentación del Sistema de Gestión Energético	Los propios de su Dirección (en duda si existe la necesidad de establecer una medida que requiera un recurso económico)	Dpto. Q y MA	Se necesitará aplicar medidas específicas. META EN CURSO
Auditoría Interna	Coste económico incluido en la oferta Disponibilidad de varios departamentos.	Departamentos involucrados	Debería realizarla la consultora seleccionada. META NO INICIADA
Auditoría Externa	Coste adicional (aprox. 3.000- 4.000€) Disponibilidad de varios departamentos	Departamentos involucrados	Certificadora externa Fechas ya seleccionadas con la certificadora AENOR META EN CURSO
Verificación completa de cumplimiento del objetivo	Los propios de su Dirección	Dpto. Q y MA	Fecha límite 31/12/2025 META NO INICIADA

ACCIÓN DE MEJORA: CREAR UN CURSO DE MEDIO AMBIENTE EN AMPER SCHOOL” PARA TODOS LOS EMPLEADOS	Fecha: 22/01/2024
---	--------------------------

ETAPAS / METAS	RECURSOS NECESARIOS	RESPONSABLE	COMENTARIOS
Identificación de la acción de mejora	Los propios de su Dirección	Dpto. Q y MA	22/01/2024: se establece la acción de mejora. La intencionalidad es que este curso esté siempre disponible en la plataforma para todos los empleados y sea obligatorio para las nuevas incorporaciones. META ALCANZADA
Comunicación de la acción de mejora a la organización	Los propios de su Dirección	Dpto. Q y MA	Se comunicará en primera estancia a RRHH. Comunicado el 24/01/2024. Se comunicará a través de la toma de conciencia y de la revisión por la dirección. META ALCANZADA
Preparación del curso	Los propios de su Dirección	Dpto. Q y MA	Octubre 2024 Se ha elaborado la documentación y se ha trasladado a RRHH. META ALCANZADA
Lanzamiento en la plataforma Amper School	Amper School	Dpto. Q y MA y RRHH	Lanzamiento programado para el día 5 de febrero. META ALCANZADA
Verificación completa cumplimiento	Los propios de su Dirección	Dpto. Q y MA	10/02/2025: se ha lanzado para todos los empleados de Amper Sistemas como "MANDATORY" y se está realizando. Será obligatorio también para las personas nuevas que se incorporen. META ALCANZADA

OBJETIVO: Disminuir el consumo de papel un 10 % durante 2024 (de 267 kg. a 240 kg)		INDICADOR: Consumo de papel	
VALOR INICIAL: N/A	VALOR OBJETIVO: 60kg/trimestre (30000 páginas)		Fecha: 20/06/2024
ETAPAS PARA SU REALIZACIÓN	RECURSOS NECESARIOS	RESPONSABLE	SEGUIMIENTO
Establecimiento de un umbral trimestral en el indicador de seguimiento	Personal del Departamento	Dpto. Q y MA	El umbral establecido es 60kg
Comunicación y concienciación al personal	Personal del Departamento, medios informáticos de la empresa	Dpto. Q y MA	Introducido curso de buenas prácticas medioambientales en Amper School
Verificación completa cumplimiento	Personal del Departamento. Informes de impresión	Dpto. Q y MA	31/12/2024: El consumo ha sido de 202 kg 1T= 55kg; 2T=52kg; 3T=39kg; 4T=55kg

Para 2025, los objetivos establecidos y/o que se mantienen son los siguientes:

OBJETIVO (BIENAL): OBTENCIÓN DEL CERTIFICADO ISO 50001, SISTEMA DE GESTIÓN ENERGÉTICO		INDICADOR/ES: I.PS.3.03 / I.PS.3.08/I.PS.3.09	
VALOR INICIAL: 0% metas	VALOR OBJETIVO: 100% metas (10% cada meta)	Fecha: 22/01/2024	
ETAPAS / METAS	RECURSOS NECESARIOS	RESPONSABLE	COMENTARIOS
Identificación del Objetivo	Los propios de su Dirección	Dpto. Q y MA	22/01/2024: establecido. META ALCANZADA
Comunicación del Objetivo a la organización	Los propios de su Dirección	Dpto. Q y MA	Se comunicará a través de la toma de conciencia y de la revisión por la dirección. META ALCANZADA

Comunicaciones con el departamento de Sostenibilidad del grupo	Los propios de su Dirección	Dpto. Q y MA	16/02/2024: se lanza reunión para ver cómo proceder entre las sociedades del grupo que se encuentran en la sede de Pozuelo. 19/03/2024: reunión tras mantener conversación con la certificadora y tomada una decisión. Amper sistemas se certificará “ajena” a Grupo Amper y Proes. META ALCANZADA
Solicitar ofertas a 3 consultoras	Los propios de su Dirección	Dpto. Q y MA	No es seguro que se vaya a necesitar ya que el departamento va a realizar un curso para adquirir los conocimientos. 07/05/2024: el departamento ha realizado un curso de ISO 50001 para adquirir los conocimientos de cara a certificar la norma. META ANULADA POR EL MOMENTO
Seleccionar la empresa consultora	Externos. Nivel económico aproximado 3.000 – 4.000€	Dpto. Q y MA	META ANULADA POR EL MOMENTO
Valoración del Sistema de Gestión Ambiental actual	Los propios de su Dirección	Dpto. Q y MA	Comparación de los requisitos entre las ISO 14001 y la ISO 50001. Ver qué requisitos están cubiertos. META ALCANZADA
Realizar la documentación el Sistema de Gestión Energético	Los propios de su Dirección (en duda si existe la necesidad de establecer una medida que requiera un recurso económico)	Dpto. Q y MA	Se están manteniendo reuniones y se está elaborando la documentación. META EN CURSO
Auditoría Interna	Coste económico incluido en la oferta Disponibilidad de varios departamentos.	Departamentos involucrados	META NO INICIADA

Auditoría Externa	Coste adicional (aprox. 3.000- 4.000€) Disponibilidad de varios departamentos	Departamentos involucrados	Fechas ya seleccionadas con la certificadora AENOR. 6 Mayo FASE I Semana 23 junio FASE II META EN CURSO
Verificación completa de cumplimiento del objetivo	Los propios de su Dirección	Dpto. Q y MA	Fecha límite 31/12/2025 META NO INICIADA

OBJETIVO: MEJORAR LA ZONA DONDE SE UBICAN LOS RESIDUOS PELIGROSOS Y NO PELIGROSOS A NIVEL DE LIMPIEZA Y ORDEN		INDICADOR/ES: N/A	
VALOR INICIAL: 0% metas	VALOR OBJETIVO: 100% metas	Fecha: 03/02/2025	
ETAPAS / METAS	RECURSOS NECESARIOS	RESPONSABLE	COMENTARIOS
Identificación del Objetivo	Los propios de su Dirección	Dpto. Q y MA	31/01/2025: establecido en reunión del departamento. Más tarde, se trasladado al formato. META ALCANZADA
Comunicación del Objetivo a la organización	Los propios de su Dirección	Dpto. Q y MA	Se comunicará a través de la toma de conciencia y de la revisión por la dirección. META EN PROCESO
Revisar/estudiar la zona con SSGG	Los propios de su Dirección	Dpto. Q y MA + SSGG	META NO INICIADA
Realizar carteles	Los propios de su Dirección	Dpto. Q y MA	META NO INICIADA

Estudiar la posibilidad de localizar otra zona para ubicar los residuos	Los propios de su Dirección + posible recurso económico de contenedores, jaulas, etc.	Dpto. Q y MA + SSGG	META NO INICIADA
Verificación completa de cumplimiento del objetivo	Los propios de su Dirección	Dpto. Q y MA	META NO INICIADA

ELINSA

Nuestra filial dedicada al diseño y fabricación de cuadros eléctricos, electrónica de potencia para energías renovables y baterías de almacenamiento de energía, se planteó los siguientes objetivos ambientales en 2024:

Objetivo 2024 (Marzo 24-Marzo 25)	Meta	Acciones para conseguir objetivo	Estado objetivo 13/02/2025
Mejora de la concienciación ambiental dirigida al personal	Segregación correcta de los residuos. Eliminación consumos eléctricos fantasma.	Lanzamiento de campañas de concienciación personal de oficinas y de fábrica.	Objetivo parcialmente conseguido- si bien se han realizado las charlas, no han sido efectivas y se repetirán este mes. En marzo de 25 se revisará el estado de los contenedores.

Para 2025, los objetivos marcados son los siguientes:

Objetivo 2025 (Marzo 25-Marzo 26)	Meta	Acciones para conseguir objetivo

Reducción del consumo de combustible del grupo electrógeno fijo en un 5%	Ajustes en el consumo de combustible. Seguimiento trimestral.	Racionalización en la realización de los ensayos que requieren en uso del grupo electrógeno.
--	---	--

PROES

➔ Unidad de negocio actual: ENERGÍA Y SOSTENIBILIDAD

➔ Unidad de negocio anterior: INGENIERÍA

PROES es nuestra filial especializada en la ejecución de proyectos, asesorías técnicas, formación y consultoría en ingeniería civil y arquitectura, especialmente en los ámbitos del transporte y la energía.

Los principios que rigen los sistemas de calidad y medio ambiente son los siguientes:

- Mantener y fortalecer un Sistema de Gestión Integral que cumpla con los requisitos de los Sistemas de Gestión de Calidad, Ambiental, de Seguridad y Salud en el Trabajo, y de I+D+i, según las normas ISO 9.001, ISO 14.001, ISO 45.001, ISO 19650 e ISO 166.002. Esto actúa como garantía de una actividad innovadora y respetuosa con la naturaleza, evitando posibles impactos ambientales y reduciendo los riesgos en materia de seguridad y salud laboral.
- Contribuir al desarrollo equilibrado de su entorno profesional, social y medioambiental.
- Buscar constantemente la mejora en la calidad de sus trabajos y en el desempeño ambiental.
- Prevenir la contaminación ambiental y contribuir a la protección del entorno en su área de influencia.
- Establecer objetivos y metas para el Sistema de Gestión Integral, asignando responsables, medios para su consecución y un calendario de cumplimiento, revisión y seguimiento.

Los objetivos ambientales planteados por Proes en 2024 han sido los siguientes:

Objetivo	Meta	Acciones para conseguir objetivo	Consecución objetivo
Formación Ambiental 2 horas persona / Año	Contabilizar Formación Ambiental	Formación Ambiental a las	Objetivo obtenido:

	mediante indicador	nuevas incorporaciones. Potenciar el conocimiento de la ISO 14001 Formación Básica de Sostenibilidad	3,1 horas formación Ambiental por persona año
--	-----------------------	--	---

Para 2025, los objetivos marcados son los siguientes:

Objetivo	Meta	Acciones para conseguir objetivo
Certificación ISO 50.001 Sistema de Gestión Energética	Obtener Certificado ISO 50.001 mediante superar la auditoría externa de Certificación por entidad externa (AENOR)	- Formación del personal implicado - Reuniones planificadas de implantación - Solicitar presupuesto e implantación del sistema para el Edificio 3. Pozuelo de Alarcón

NERVIÓN

- ➔ Unidad de negocio actual: ENERGÍA Y SOSTENIBILIDAD
- ➔ Unidad de negocio anterior: INDUSTRIAL

A través de Nervión proveemos soluciones industriales integrales en sectores estratégicos, ofreciendo respuestas eficaces en la ejecución de proyectos en áreas como servicios industriales energéticos, naval, eólica marina, fotovoltaica, y construcción y reparación de tanques de almacenamiento.

La política integrada de calidad, medio ambiente, y seguridad y salud en Nervión establece claramente su compromiso de:

Cumplir con los requisitos de los clientes y las normas o requisitos legales aplicables a nuestros productos y servicios, así como a la normativa ambiental y de prevención de riesgos, con certificaciones en ISO 9.001, ISO 14.001 e ISO 45.001.

- Mejorar continuamente nuestro Sistema de Gestión, evaluando los riesgos y amenazas potenciales, considerando la influencia del entorno y de las partes interesadas.
- Mejorar constantemente nuestro desempeño ambiental, la prevención de la contaminación, y la seguridad y salud de los trabajadores.

- Proteger a nuestros profesionales de los riesgos asociados a nuestras actividades, proporcionándoles todos los medios necesarios.
- Fomentar la participación y responsabilidad de todos los profesionales de la empresa en el funcionamiento del Sistema de Gestión Integrado.

Los objetivos ambientales establecidos por Nervión para 2024 fueron los siguientes:

Objetivo	Metas	Indicador	Acciones y estrategias para conseguirlo	Fechas Inicio/Seguimiento/Final
Evaluar la implantación del Sistema de Gestión de Calidad y Ambiental	Media de las Delegaciones Regionales: 75 puntos. Media de Green Power FV: 85 puntos	Varios	Implantar el envío del impreso I-301 mensual en todas las obras de las clientes, seguimiento con auditorías internas planificadas	01-01-24 / Mensual / 31-12-24 71,2 DRs , no se ha conseguido en DR 1, 4, 6 y 7 85 GPFV
Disminuir en un 2% la generación de residuos peligrosos respecto al año anterior	< 0,89 kg/1000h	kg/1000h (incluidas las subcontratas de EPC)	Optimizando su uso, manteniendo la maquinaria en buen estado, reutilizando lo posible en las obras	01-01-24 / Semestral / 31-12-24 1,9 kg/1000h No cumple, mayor tipología de residuos de esta naturaleza en las obras realizadas.
Disminuir el consumo de electricidad respecto al año anterior en un 2%	< 0,172 Kwh/h	Kwh/h	Aplicando el manual de buenas prácticas, estudiando la posibilidad de sustituir elementos menos eficientes por otros más eficientes en consumo donde se justifique	01-01-24 / Semestral / 31-12-24 0,39 Kwh/ h , no se ha cumplido por la importante cantidad de Kwh consumidos en la planta de As Somozas en plena producción .
Disminuir el consumo de agua respecto al año anterior en un 2%	< 0,42 l/h	l/h	Aplicando el manual de buenas prácticas, manteniendo las instalaciones en buen estado	01-01-24 / Semestral / 31-12-24 0,80 l/ h, no se ha conseguido por el aumento del consumo del personal en la Planta de AS Somozas y otras obras con más demanda.
No consumir más combustible que el año pasado	< 0,22 l/h	l/h	Aplicando el manual de buenas prácticas, manteniendo las instalaciones en buen estado, mejorando el parque móvil con vehículos más eficientes	01-01-24 / Semestral / 31-12-24 0,17 l/ h, cumplido

Objetivo	Metas	Indicador	Acciones y estrategias para conseguirlo	Fechas Inicio/Seguimiento/Final
Emitir correctamente las actas de PCI firmadas por el cliente en las revisiones de mantenimiento de PCI	< 3%	% fallos	Revisar por una tercera persona con conocimientos de PCI el acta antes de su envío al cliente	01-01-24 / Semestral / 31-12-24 0% cumplido

Para 2025, los objetivos marcados son los siguientes:

Objetivo	Metas	Indicador	Acciones y estrategias para conseguirlo	Fechas Inicio/Seguimiento/Final
Evaluar la implantación del Sistema de Gestión de la Calidad y Ambiental	Media de las Delegaciones Regionales: 75 puntos. Media de Green Power FV: 85 puntos	Varios	Implantar el envío del impreso I-301 mensual en todas las obras de las clientes, seguimiento con auditorías internas planificadas	01-01-25 / Mensual / 31-12-25
Disminuir en un 2% la generación de residuos peligrosos respecto al año anterior	< 1,9 kg/1000h	kg/1000h (incluidas las subcontratas de EPC)	Optimizando su uso, manteniendo la maquinaria en buen estado, reutilizando lo posible en las obras	01-01-25 / Semestral / 31-12-25
Disminuir el consumo de electricidad respecto al año anterior en un 2%	< 0,39 Kwh/h	Kwh/h	Aplicando el manual de buenas prácticas, estudiando la posibilidad de sustituir elementos menos eficientes por otros más eficientes en consumo donde se justifique	01-01-25 / Semestral / 31-12-25
Disminuir el consumo de agua respecto al año anterior en un 2%	< 0,80 l/h	l/h	Aplicando el manual de buenas prácticas, manteniendo las instalaciones en buen estado	01-01-25 / Semestral / 31-12-25
No consumir más combustible que el año pasado	< 0,17 l/h	l/h	Aplicando el manual de buenas prácticas, manteniendo las instalaciones en buen estado, mejorando el parque móvil con vehículos más eficientes	01-01-25 / Semestral / 31-12-25
Emitir correctamente las actas de PCI firmadas por el cliente en las revisiones de mantenimiento de PCI	< 2%	% fallos	Revisar por una tercera persona con conocimientos de PCI el acta antes de su envío al cliente	01-01-25 / Semestral / 31-12-25

1.3. Recursos dedicados a la prevención de riesgos ambientales

Los riesgos identificados en el análisis de Doble Materialidad en el año han sido los siguientes

1-E-R. Dificultades en la realización de operaciones como consecuencia de riesgos climáticos físicos
2-E-R. Necesidad de inversiones para avanzar en descarbonización.
8-E-R. Incumplimiento de objetivos de empresa relativos a cambio climático
10-E-R. Riesgos asociados a cambios regulatorios que afecten al sector energético.
14-E-R, Riesgo de contaminación de agua por incidencias en procesos productivos
17-E-R. Afección directa por incidentes en áreas naturalizadas
20-E-R Gestión de residuos de demolición en nuestra cadena de valor
21-E-R.- Garantía en la Seguridad y calidad de productos
22-E-R. Gestión de recursos en nuestra cadena de valor: Proveedores. Uso y eficiencia de los mismos.
23-E-R. Gestión de recursos en nuestra cadena de valor: Clientes. Uso y eficiencia de los mismos.

Los recursos dedicados a la prevención son múltiples en la empresa, ya que afectan a diferentes departamentos de la misma.

RECURSOS HUMANOS

1. Los órganos del Grupo responsables de la elaboración y ejecución del Sistema de Control y Gestión de Riesgos, dentro de los que se incluyen los riesgos ambientales, serían
 - a. Consejo de Administración
 - b. Comisión de Auditoría y Control
 - c. Alta Dirección
 - d. Responsables de proyectos y de los riesgos ambientales asociados
 - e. Dirección de Auditoría Interna

2. Los responsables de los Sistemas de Gestión Ambiental

Cada empresa del grupo (NERVION INDUSTRIAL; WINDWAVES; PROES; ELINSA), tiene un equipo técnico responsable de los Sistemas de Gestión Ambiental y por lo tanto del control de riesgos ambientales de cada una de las empresas. Estos recursos humanos son los que se encargan de diseñar e implementar los procedimientos de prevención y protección y de que se cumplan los objetivos medioambientales de los Sistemas de Gestión y del control de los Riesgos Ambientales.

3. La Dirección Corporativa de Sostenibilidad

Este departamento, opera de manera transversal en todo el Grupo, realiza una evaluación detallada de los riesgos en materia de sostenibilidad, incluidos los riesgos ambientales, a nivel regulatorio y de operación del negocio, que nos permite desarrollar los distintos objetivos, indicadores y acciones de prevención en los próximos años. Realiza también el control periódico del cumplimiento de la prevención de los riesgos ambientales identificados.

4. Otros responsables

La prevención de riesgos de la cadena de valor es responsabilidad del personal de los Departamentos de Compras, en el caso de proveedores, por medio de los procedimientos y auditorías en los sistemas de homologación implantados. En relación a los clientes, además de los responsables directos de proyectos, también los diferentes Directores, así como el Director Comercial participan en la prevención de posibles riesgos ambientales de las partes interesadas

En otro orden de cosas y en relación a la seguridad y calidad de productos, por el tipo de actividad que desarrollamos y los productos que comercializamos, es nuestro deber asegurarnos de que nuestros proveedores y fabricantes cumplen con las normativas de marcado CE y RoHS (Restriction of Hazardous Substances), de forma que el uso de aquellos dentro de sus especificaciones y de acuerdo con los fines para el que fueron diseñados no conlleve ningún peligro para los consumidores

RECURSOS ECONÓMICOS

Los recursos económicos de mayor entidad son los destinados a pagar a los recursos humanos anteriormente descritos.

AMPER también destina fondos económicos en los proyectos de mitigación de riesgos, como por ejemplo los destinados a su Plan de Descarbonización, (este Plan se ha incluido en el documento)

A nivel proyecto se invierte en medidas de reducción de posibles impactos ambientales de los proyectos que así lo precisen como: planes de residuos para reducir, reciclar o reutilizar; control de vertidos con tratamientos para la eliminación de contaminantes; restauración ambiental en áreas naturales; etc...

OTROS RECURSOS DEDICADOS A SU PREVENCIÓN

Se han realizado acciones educativas y sociales, como la formación a toda la empresa en temas de Sostenibilidad y al equipo Directivo en particular, en donde se han abordado temas relacionados con la reducción de riesgos ambientales mediante prácticas responsables.

Asimismo, contamos con manuales de Medio Ambiente, realizamos formación/información ambiental y hacemos campañas para la correcta segregación de los residuos peligrosos y no peligrosos, y para el consumo responsable de los recursos, que contribuyan a la disminución de nuestra huella e impacto en el medioambiente y por lo tanto el riesgo ambiental

1.4. Aplicación del principio de precaución, la cantidad de provisiones y garantías para riesgos ambientales

De los riesgos potenciales analizados, ninguno se ha evaluado como SIGNIFICATIVO que sería cuando se tendría que aplicar el principio de precaución, teniendo una calificación de MEDIO al riesgo derivado de la “necesidad de inversiones para alcanzar en descarbonización”. El importe para abordar el Plan de Descarbonización, no es elevado y durante el año se han iniciado las acciones e inversiones previstas en el Plan, por lo que no se considera necesario tomar medidas preventivas, ya que la evaluación de este riesgo potencial no es elevada. El presupuesto de este Plan está distribuido principalmente entre los diferentes departamentos responsables de los gastos generales de electricidad y en los proyectos que utilizan vehículos para desarrollar su trabajo

Los riesgos ambientales identificados son de pequeña entidad en relación a la valoración realizada en el análisis de doble materialidad y se gestionan de manera responsable y anticipada, evitando así consecuencias que podrían ser perjudiciales para el medio ambiente.

1.5. Medidas para prevenir, reducir o reparar la contaminación acústica y lumínica

La empresa AMPER no tiene ninguna actividad que genere una contaminación acústica y /o lumínica. Este tipo de contaminación está incluida en al Ley 11/2018 de INF dentro de un párrafo que dice: “Medidas para prevenir, reducir o reparar las emisiones de carbono que afectan gravemente al medio ambiente, teniendo en cuenta cualquier forma de contaminación atmosférica específica de una actividad, incluido el ruido y la contaminación

lumínica”. En el EINF del 2023 se reportaron las emisiones de carbono por medio del cálculo de la huella de carbono del grupo y con las medidas de reducción incluidas en el Plan Director de Sostenibilidad, pero en ningún momento se hizo mención a la contaminación acústica o lumínica.

Por lo tanto, este punto NO APLICA a la compañía

1.6. Medidas de prevención, reciclaje, reutilización, otras formas de recuperación y eliminación de desechos

Uno de los objetivos de nuestra gestión ambiental es reducir la generación de residuos, cumpliendo con la Ley 7/2022, reutilizando la mayor parte de ellos, en la medida de lo posible, para el envío de materiales a los clientes. Si no es posible reutilizarlos, se reciclan adecuadamente. Además, el Grupo Amper está adherido a Ecoembes para que se lleve a cabo el reciclaje adecuado de



los embalajes que están destinados a usuario final, y a *European Recycling Platform* para la gestión de RAEES (Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos) y baterías que circulan en el mercado.

Todos los residuos peligrosos generados se desechan en contenedores etiquetados y adecuados para cada residuo en las zonas específicamente habilitadas para ello, son gestionados de acuerdo con la ley a través de gestores autorizados, y se procede a su retirada cada 6 meses. Los residuos sólidos urbanos (RSU) se depositan en los contenedores dispuestos a tal efecto

por los ayuntamientos de las distintas ubicaciones donde operamos en España.

El resto de residuos generados por nuestra actividad se almacenan de manera adecuada y por el tiempo establecido según el tipo de residuo, siendo retirados por los gestores de residuos autorizados: Tecnoresiduos, DOLAF Servicios Verdes, Residuos Electrónicos, Cespa, Lyrsa y Ekonor (RP de Lugo y Vigo); Chatarrería Agra del Orzán y Chatarrería Mata (RNP); RCI (RNP de Vigo); Higinio Rodríguez (RNP de Lugo); FINSA (RNP-Madera); COREGAL (RNP-Cartón de Coruña); Ayuntamiento (Basura y pilas, Cartón en Lugo y Vigo). El destino de los residuos es su reciclaje.

Gran parte del proceso de separación y tratamiento de los residuos es una tarea manual, por lo que es muy importante la colaboración de todos los que formamos parte de Amper, para separarlos correctamente en los diferentes contenedores. Esto permite la adecuada gestión por Gestores Autorizados, garantizando la valorización de los mismos.

Durante los ejercicios 2024 y 2023, enviamos a gestores autorizados, para valorización, reciclaje o compostaje, las siguientes cantidades de residuos, respectivamente:

Tipo de residuo	Residuos Generados			
	Residuos Peligrosos		Residuos No Peligrosos	
	2024	2023	2024	2023
Papel /cartón (kg)		---	112.875	127.156
Plásticos (kg)		---	34.054	54.879
Cobre (kg)		---	20.171	49.316
Chatarra (kg)		---	1.456.345	933.681
RAEES RP (kg)	2266	455		---
RAEEs RNP (kg)		---	2909	584
Pilas alcalinas (ud)		29		---

Madera y otros (kg)		---	571.670	327.724
Pinturas y disolventes (litros)	4.102	594		---
Aceites y Grasas (kg)	3.377	696		---
Aerosoles vacíos (ud)	392	103		---
Mat. Absorbentes (filtro aceite, trapos, ropa) (uds/bidones) (Kg)	2.077	381		---
Pintura en polvo (kg)	348	1.240		---
Envases de plástico y metálicos contaminados (kg)	3.401	1.347		---
Sellantes de poliuretano (kg)	180	140		---
Pilas (kg)	58	2		---
Aguas de fosfatado (litros)	0	7.140		---
Fluorescentes (kg)	94	24		---
Tóner (kg)		---	136	119
Aluminio (kg)		---	48.922	5.567
Baterías Pb (kg)	990	68		---
Baterías y acumuladores peligrosos (kg)	72	0		---
Productos químicos peligrosos (kg)	48	20		---
Lodos de fosa séptica (kg)		---	159.321	69.320
Residuo de Construcción y demolición (RCD) (kg)		---	496.550	173.320

Productos químicos peligrosos (kg)	1.449	1.732		---
Espuma contaminada (kg)	0	160		---
Tierras contaminadas (kg)	796	962		---
Aguas con hidrocarburos (l)	24	---		

Durante el transcurso del año 2024 hemos experimentado un aumento en la generación de algunos residuos como madera, residuos de construcción/demolición, aluminio y chatarra .

El desmantelamiento de antiguas estructuras de la nave de As Somozas y la construcción de la nueva nave han fomentado la generación de residuos de chatarra, sellantes, RCD y residuos metálicos, entre otros.

El incremento, más moderado de otros residuos, es debido al aumento de actividades en la empresa

No obstante, se han reducido otros residuos de forma considerable como: plásticos, productos químicos peligrosos, tierras contaminadas, por la aplicación de los objetivos de reducción, así como la impartición de cursos de formación y concienciación entre nuestros empleados, que seguiremos desarrollando en el marco del Plan Director de Sostenibilidad 2024-2026.

1.7. Acciones para combatir el desperdicio de alimentos

La empresa AMPER no tiene ninguna actividad que genere desperdicio de alimentos. Este tipo de acción está incluida en la Ley 11/2018 de INF dentro de un párrafo que dice: “Medidas de prevención, reciclaje, reutilización, otras formas de recuperación y eliminación de desechos. Acciones para combatir el desperdicio de alimentos”. Estas medidas de “prevención, reciclaje, reutilización, otras formas de recuperación y eliminación de desechos” se han reportado en el punto anterior, no así la de desperdicios de alimentos que no se reportó en el EINF 2023 ni se reporta en el 2024, porque no se produce esta acción .

Por lo tanto, este punto NO APLICA a la compañía

1.8. Consumo de agua y el suministro de agua de acuerdo con las limitaciones locales

Los estudios que llevamos a cabo reflejan que la mayor parte de nuestro consumo de agua está relacionado con las actividades cotidianas que desempeñamos como empleados en las oficinas e instalaciones industriales. Es importante destacar que el Grupo Amper no requiere un consumo sustancial de agua para llevar a cabo sus operaciones, registrándose

exclusivamente el uso de agua en el sector industrial de la empresa para la realización de pruebas hidrostáticas. En estos casos particulares, se implementan sistemas de reutilización del agua, seguidos por su disposición en estaciones de depuración, conforme a los acuerdos contractuales establecidos con nuestros clientes.

CONSUMO ANUAL	2024	2023
Agua (m3)	8.574,04	5.777,95

Se ha producido un incremento en el consumo de agua que se puede justificar en parte por el incremento de la producción y de aquellas actividades que necesitan mas consumo de agua en Wind Waves con la nueva planta de As Somoza, que ha consumido 1.122 m3 de agua que no existían el año anterior y de 116 m3 de la nueva nave de Castellón. El resto de los incrementos se deben a un aumento de producción en la fabricación de jackets, lo que supone un mayor consumo de agua en prefabricación de tuberías con pruebas hidrostáticas

1.9. Consumo de materias primas y las medidas adoptadas para mejorar la eficiencia de su uso

ENERGÍA ELECTRICA

El análisis del consumo eléctrico neto en 2024 revela un incremento del 76,5% con respecto al año anterior. Este incremento se debe a la puesta en marcha de la fábrica de As Somozas en el negocio de WindWaves, que ha supuesto un consumo de 1.642.081 Kwh, y el proyecto de ELINSA en Brasil con un consumo de 180.000 Kwh que no se había contabilizado en el 2023. Analizando al resto de la empresa el consumo eléctrico se ha mantenido o reducido un pequeño porcentaje, a pesar del incremento del volumen de ventas. Esto indica que, la aplicación de sistemas de eficiencia energética en nuestras oficinas e instalaciones ha contribuido mucho en la disminución relativa de las emisiones.

CONSUMO ANUAL	2024	2023
Electricidad (kWh)	4.107.263,69	2.327.685

Entre estas medidas de ahorro y eficiencia energética están la sustitución de luminarias, sensores de presencia para apagado automático de la luz, aprovechamiento de la luz natural, modo ahorro de los equipos, etc. Los datos de consumo eléctrico son el suministrado por las compañías distribuidoras, en función de la regulación aplicable en cada momento.

GAS NATURAL

Como se puede ver en la siguiente tabla, en el año 2024 ha habido una disminución en el consumo de gas reportado, en comparación con el año anterior, que también se produjo en el 2023, por las medidas progresivas de sustituir parte de este combustible por energía eléctrica. El consumo de gas se está reduciendo progresivamente.

CONSUMO ANUAL	2024	2023
Gas Natural (kWh)	239.938	262.667

PAPEL

Durante el año 2024 hemos registrado una disminución del 21% en el consumo de papel en comparación con el año anterior.

CONSUMO ANUAL	2024	2023
Papel (kg)	8014,5	10.157

Estos resultados indican nuestro compromiso con prácticas de gestión del papel más eficientes y el resultado de los objetivos de los sistemas de gestión y de las campañas de divulgación sobre ahorros de papel y otros materiales llevados a cabo en la empresa. Destacar que se establecen prácticas de consumo en cada unidad de negocio de manera individualizada, definiéndose objetivos para cada una de ellas.

RESTO DE CONSUMOS

CONSUMO ANUAL	2024	2023
Madera (kg)	10.787	8.994
Aceites y Grasas (kg) consumo	380	213
Tóner (kg)	372	151
Pintura líquida (l)	6.290	4.571
Pintura Polvo (kg)	2.216	2.019
Disolventes (l)	7	10
Chapa Hierro (kg)	2.475.420	1.517.426
Cobre Pletina (kg)	154.859	132.090

Cobre Cable (kg)	61.868	121.170
Cobre Cable (m)	780.694	676.240
Hormigón (m3)	2.389	No se reportó

Se ha incrementado el consumo de materiales de manera poco significativa, salvo en el caso de chapa de hierro, que es algo más importante. Este incremento se debe a un aumento de la actividad en proyectos relacionados con el consumo de este elemento. No obstante, salvo este elemento, el resto de las variaciones se consideran normales dentro de la variabilidad de la actividad de los proyectos en la Compañía

1.10. Medidas tomadas para preservar o restaurar la biodiversidad

En la fabricación de jackets tomamos las medidas necesarias para reducir los posibles derrames o vertidos de residuos que pudieran afectar al entorno. Respecto al consorcio en el que participa la Ingeniería del grupo para el desarrollo de proyectos de eólica marina, hasta el momento hemos desarrollado los estudios ambientales y de viabilidad requeridos, en donde se han analizado los impactos ambientales definiéndose aquellas alternativas que producen un menor impacto y evaluándose los mismos.

En el desarrollo de plantas fotovoltaicas, se llevan a cabo los correspondientes Estudios de Impacto Ambiental, en los que se han determinado las zonas de menor afección y se han definido las medidas correctoras correspondientes. Asimismo, en su ejecución se consideran los Planes de Gestión y de Vigilancia Ambiental

Dentro de las actividades del grupo, hay muchas que ayudan a mitigar los impactos ambientales sobre la biodiversidad.

Además de estos proyectos, impulsamos buenas prácticas relacionadas en todo el Grupo, como, entre otras:

- Evitar compras de materiales con envases / embalajes innecesarios
- Informar sobre dónde se encuentran ubicados los puntos limpios de la empresa y como se deben almacenar.
- Usar bandejas de contención y tapar los fluidos una vez finalizado su uso para evitar la evaporación.
- Alquilar coches eléctricos como preferencia, vehículos de renting más eficientes-eficaces, reducción de viajes, teletrabajo, etc.
- Cumplir exhaustivamente las normas medioambientales y de RSC de las empresas para las que trabajamos, proponiendo mejoras en los mantenimientos respecto a reutilización, y minoración de residuos de todo tipo en las actividades contratadas.

Realizamos formación/información ambiental y hacemos campañas para la correcta segregación de los residuos peligrosos y no peligrosos, y para el consumo responsable de los recursos, que contribuyan a la disminución de nuestra huella e impacto en el medioambiente.



Estimado/a,

En el Grupo Amper estamos comprometidos con el cuidado del medioambiente y el uso responsable de los recursos, queriendo promover un uso eficiente.

Una de las medidas que nos ayudan a conseguirlo es la realización de formación relacionada con buenas prácticas ambientales, tanto en la vida privada como en el entorno laboral. Si has recibido este correo, debes realizar el curso online [Buenas prácticas ambientales](#) disponible en Amper School.

Los contenidos del curso son los siguientes:

- Importancia de la gestión de residuos
- Consumo de energía
- Optimizando el uso de agua
- Consumo de papel en la oficina

1.11. Impactos causados por las actividades u operaciones en áreas protegidas

En nuestro informe de Doble Materialidad en el análisis de Riesgos ESG, situamos el riesgo de nuestro impacto sobre la biodiversidad en un nivel moderado (Leve o Compatible). La razón fundamental es que la mayor parte de nuestras actividades no actúan directamente sobre el territorio.

La actividad del Grupo Amper tiene lugar fundamentalmente en espacios urbanizados que incluso en ocasiones son propiedad de nuestros clientes. Una posible afección a espacios no urbanizados sería algo muy remoto derivado de situaciones accidentales asociadas a impactos indirectos como consecuencia de nuestra actividad

No obstante hay alguna actividad que si se desarrolla en el territorio, como es el caso de los contratos de EPC que Nervión Industrial tiene adjudicado con ENEL, en los siguientes emplazamientos:

PFV Centurión

PFV Encina

PFV Estrella

PFV Rocinante

PFV Sedeis

PFV Mudéjar

PFV Tico I

Ninguno de ellos se encuentra localizado en áreas protegidas y todos ellos han sido sometidos al procedimiento de Evaluación de Impacto Ambiental, por lo que su ejecución se realiza con las garantías de cumplimiento de los condicionantes ambientales recogidos en la Declaración de Impacto Ambiental, a los que se suman los compromisos que emanan de nuestro Sistema de Gestión Ambiental y los requisitos incluidos por nuestro cliente. No obstante, como ya se ha comentado, no hay ninguna afección a áreas protegidas

Al formar parte de la cadena de valor de actividades que sí que se desarrollan en un territorio o que pueden producir contaminación y utilizar materiales cuya extracción puede estar expuesta a una sobreexplotación, hemos valorando esta afección a la Biodiversidad como Leve.

Existen, por tanto, algunas actividades que de manera directa o indirecta si consideramos que deben tenerse en consideración a la hora de evaluar el impacto de la compañía sobre la Biodiversidad.

La actividad eólica offshore en la que participa el grupo, bien en su división de Eólica Marina con la fabricación de jackets, o la de Ingeniería en el consorcio del que forma parte para desarrollar proyectos en España y Portugal de esta tipología de generación de energía, puede producir un impacto sobre el medio marino que hay que considerar y mitigar. La fabricación de jackets forma parte de una serie de proyectos de eólica marina que tienen sus correspondientes Evaluaciones de Impacto Ambiental, así como sus medidas correctoras, y en su producción tenemos en cuenta todos los requisitos establecidos por el cliente para reducir la afección al medio marino.

Los jackets fabricados por WindWaves para Navantia, se ubicarán en los siguientes parques eólicos marinos localizados en Francia y EEUU :

Ocean Wind 1

Dogger Bank

Revolution Wind Feis

Dieppe Le Tréport

Navantia Seanergies, el cliente al que suministramos los jackets, es una empresa con alto grado de madurez en aspectos relativos a sostenibilidad, y a la protección del medio ambiente en particular. Estos parques han estado sometidos al procedimiento de Evaluación de Impacto Ambiental, y consiguiente inclusión de medidas protectoras y/o correctoras, así como la necesaria implementación del correspondiente Programa de Vigilancia Ambiental.

2.-INFORMACIÓN SOCIAL

Con el fin de dar cumplimiento al reporte de los indicadores establecidos en la Ley 11/2018 que no están recogidas en la NEIS, procedemos a desglosar la información relacionada con cuestiones sociales y aspectos relativos al personal.

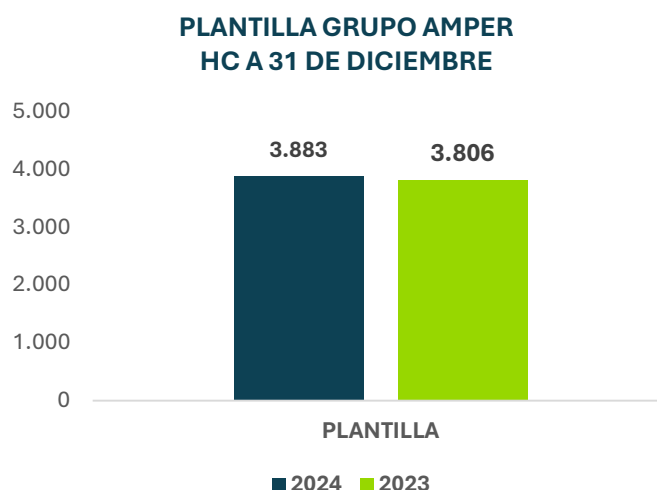
Los datos correspondientes al año 2023 han sido ajustados para incluir a la sociedad Elinsa Brasil, con el objetivo de mejorar su claridad y facilitar su comprensión en el contexto del periodo de análisis.

Para el cálculo de la remuneración promedio, tanto de hombres como de mujeres, en lugar de considerar el *headcount*, se utiliza la variable FTE (*Full time equivalent*), ya que esta refleja el porcentaje de jornada laboral dedicada a desempeñar el trabajo, lo cual permite un cálculo más preciso.

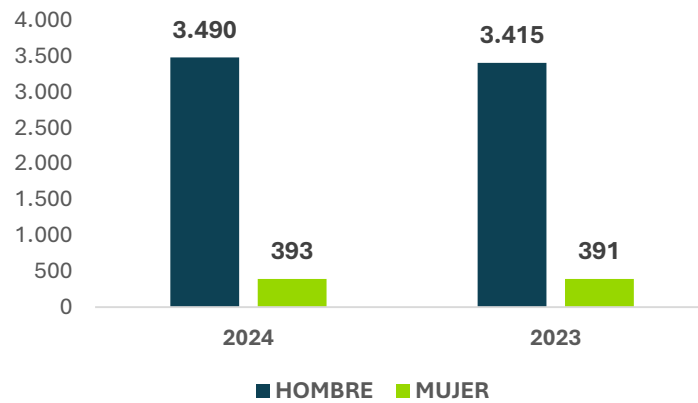
Se incluyen comentarios en aquellas desviaciones que presenten un impacto significativo o sean relevantes para el análisis, proporcionando detalles adicionales según sea necesario.

A continuación, se desglosa la información sobre cuestiones sociales y relativas al personal.

2.1 Distribución de la plantilla



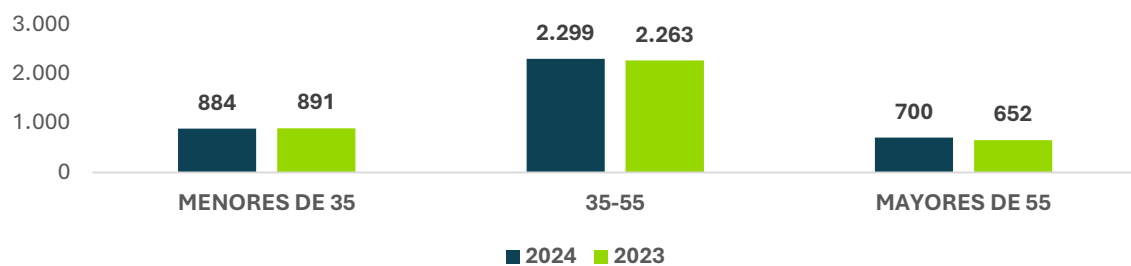
**PLANTILLA GRUPO AMPER
POR GENERO
HC A 31 DE DICIEMBRE**



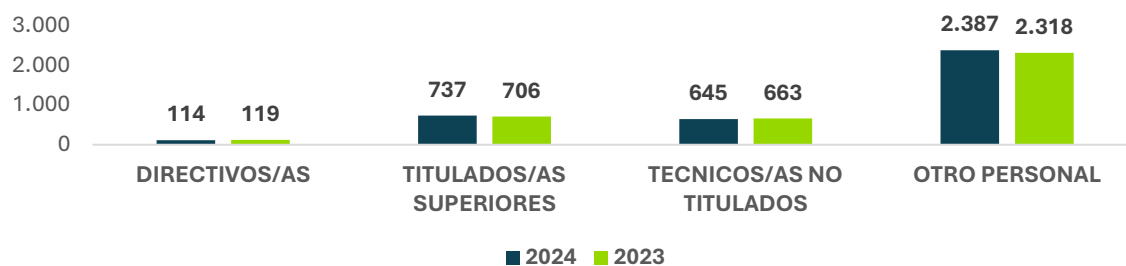
**PLANTILLA GRUPO AMPER
POR PAIS
HC A 31 DE DICIEMBRE**



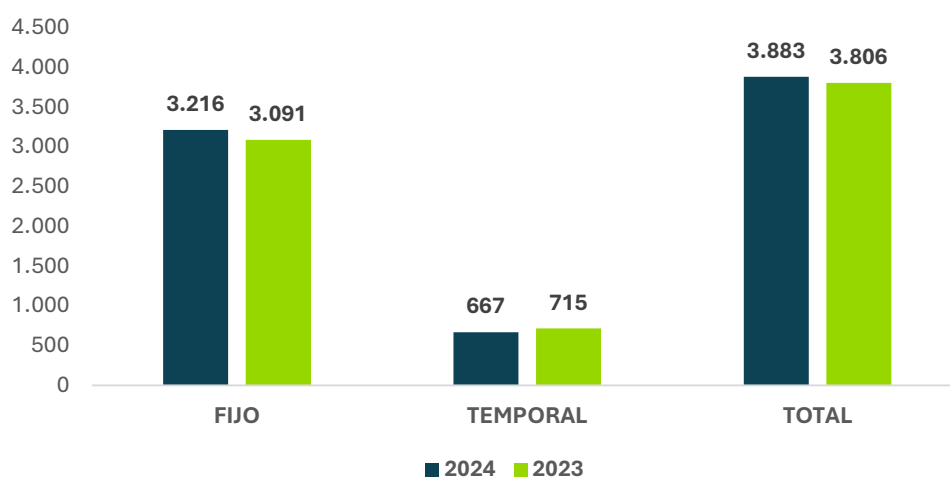
**PLANTILLA GRUPO AMPER
POR EDAD
HC A 31 DE DICIEMBRE**



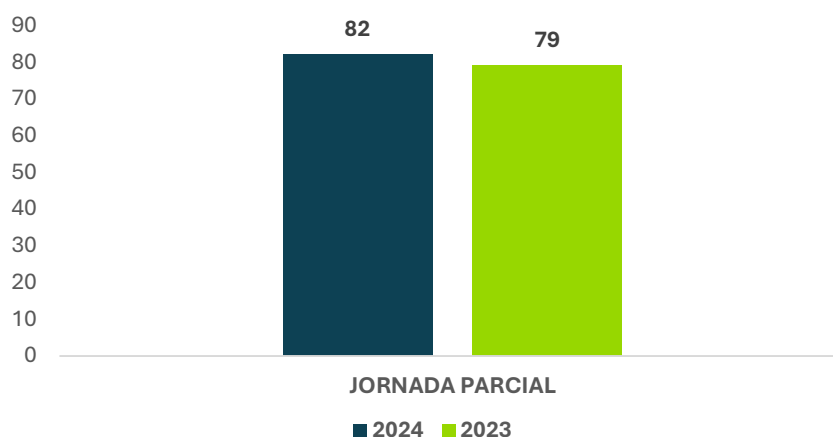
**PLANTILLA GRUPO AMPER
POR CATEGORIA
HC A 31 DE DICIEMBRE**



**PLANTILLA GRUPO AMPER
POR MODALIDAD DE CONTRATO
HC A 31 DE DICIEMBRE**



**PLANTILLA GRUPO AMPER
POR PARCIALIDAD EN SU JORNADA
HC A 31 DE DICIEMBRE**



2.2 Promedio Anual de contratos indefinidos, de contratos temporales y de contratos a tiempo parcial por edad, género y clasificación profesional

2.2.1 Plantilla por tipos de contrato de trabajo y rango de edad 2024 vs. 2023 a 31/12/24

TIPO CONTRATO	RANGO EDAD	2024	2023	DESVIACION %
FIJO	MENORES DE 35	655	649	1%
FIJO	35-55	1.956	1.879	4%
FIJO	MAYORES DE 55	605	563	7%
Total FIJO		3.216	3.091	4%
TEMPORAL	MENORES DE 35	229	242	-5%
TEMPORAL	35-55	343	384	-11%
TEMPORAL	MAYORES DE 55	95	89	7%
Total TEMPORAL		667	715	-7%
TOTAL		3.883	3.806	2%

2.2.2 Plantilla por tipo de contrato de trabajo y categoría 2024 vs. 2023 a 31/12/24

TIPO CONTRATO	CATEGORÍA	2024	2023	DESVIACION %
FIJO	DIRECTIVOS/AS	113	118	-4%
	TITULADOS/AS SUPERIORES	688	644	7%
	TECNICOS/AS NO TITULADOS	607	591	3%
	OTRO PERSONAL	1.808	1.738	4%
Total FIJO		3.216	3.091	4%
TEMPORAL	DIRECTIVOS/AS	1	1	0%
	TITULADOS/AS SUPERIORES	49	62	-21%
	TECNICOS/AS NO TITULADOS	38	72	-47%
	OTRO PERSONAL	579	580	0%
Total TEMPORAL		667	715	-7%
Total general		3.883	3.806	2%

2.2.3 Plantilla por tipo de contrato de trabajo, clasificación y rango de edad 2024 vs. 2023 a 31/12/24

CATEGORIA	RANGO EDAD	2024	2023	DESVIACION %
DIRECTIVOS/AS	MENORES DE 35	7	9	-22%
DIRECTIVOS/AS	35-55	72	75	-4%
DIRECTIVOS/AS	MAYORES DE 55	35	35	0%
Total DIRECTIVOS/AS		114	119	-4%
TITULADOS/AS SUPERIORES	MENORES DE 35	233	222	5%
TITULADOS/AS SUPERIORES	35-55	399	383	4%
TITULADOS/AS SUPERIORES	MAYORES DE 55	105	101	4%
Total TITULADOS/AS SUPERIORES		737	706	4%
TECNICOS/AS NO TITULADOS	MENORES DE 35	118	141	-16%
TECNICOS/AS NO TITULADOS	35-55	385	384	0%
TECNICOS/AS NO TITULADOS	MAYORES DE 55	142	138	3%
Total TECNICOS/AS NO TITULADOS		645	663	-3%

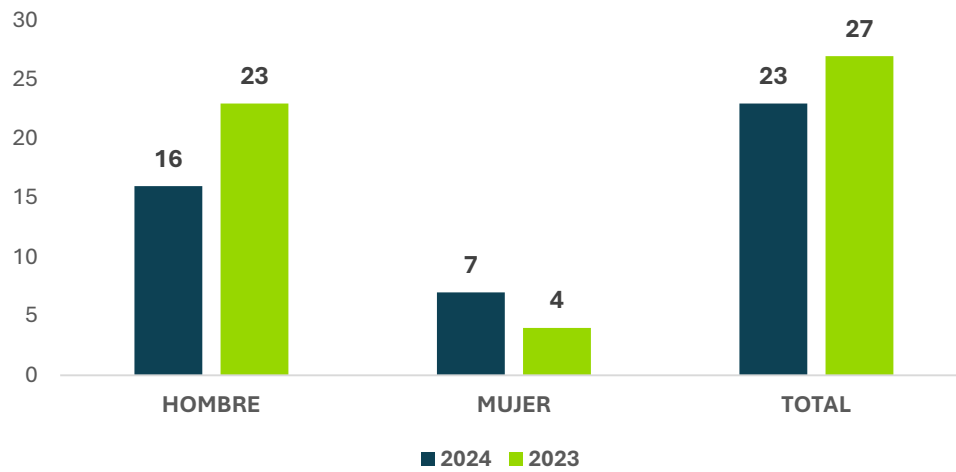
OTRO PERSONAL	MENORES DE 35	526	519	1%
OTRO PERSONAL	35-55	1443	1421	2%
OTRO PERSONAL	MAYORES DE 55	418	378	11%
Total OTRO PERSONAL		2.387	2.318	3%
TOTAL		3.883	3.806	2%

2.2.4. Plantilla por tipo de contrato de trabajo y género 2024 vs. 2023 a 31/12/24

GENERO	TIPO CONTRATO	2024	2023	DESVIACION %
HOMBRE	FIJO	2.871	2.759	4%
HOMBRE	TEMPORAL	619	656	-6%
Total HOMBRE		3.490	3.415	2%
MUJER	FIJO	345	332	4%
MUJER	TEMPORAL	48	59	-19%
Total MUJER		393	391	1%
TOTAL		3.883	3.806	2%

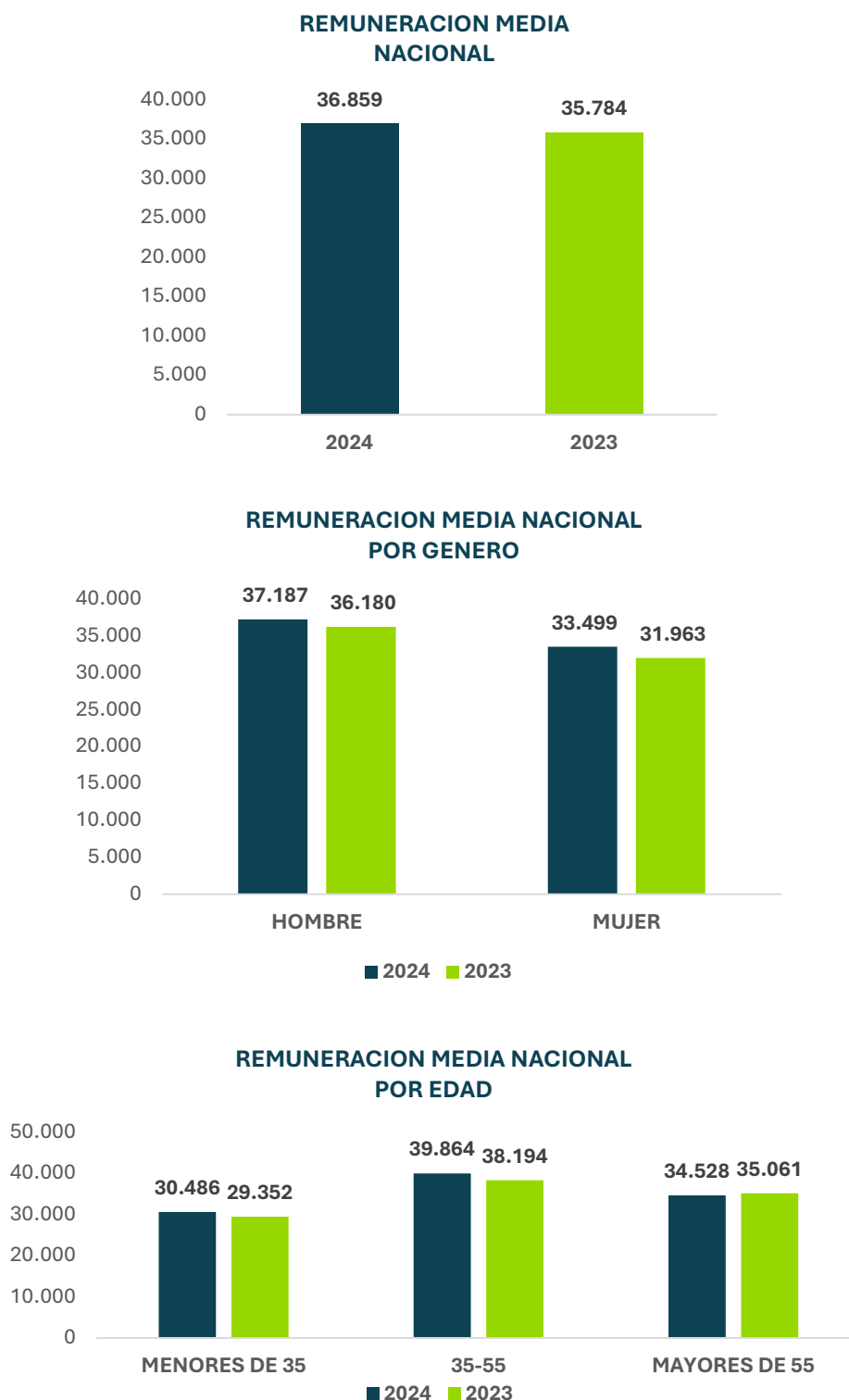
2.3 Discapacidad

**PLANTILLA GRUPO AMPER
DISCAPACIDAD
HC A 31 DE DICIEMBRE**

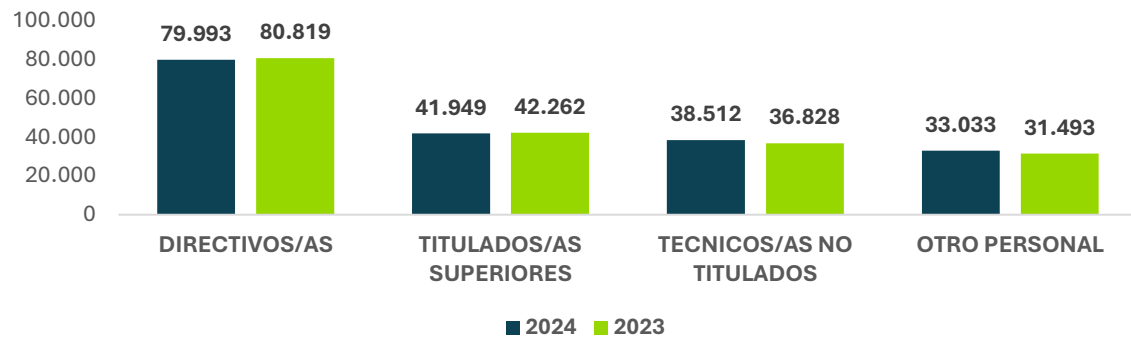


2.4. Las remuneraciones medias y su evolución desagregados por sexo, edad y clasificación profesional

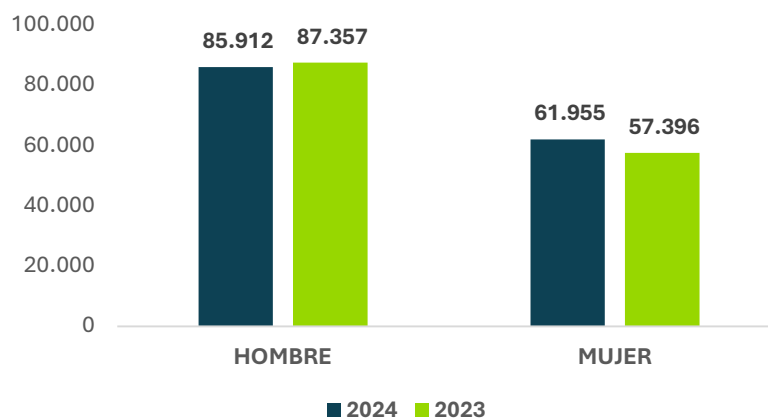
2.4.1. Remuneraciones medias y su evolución: nivel nacional



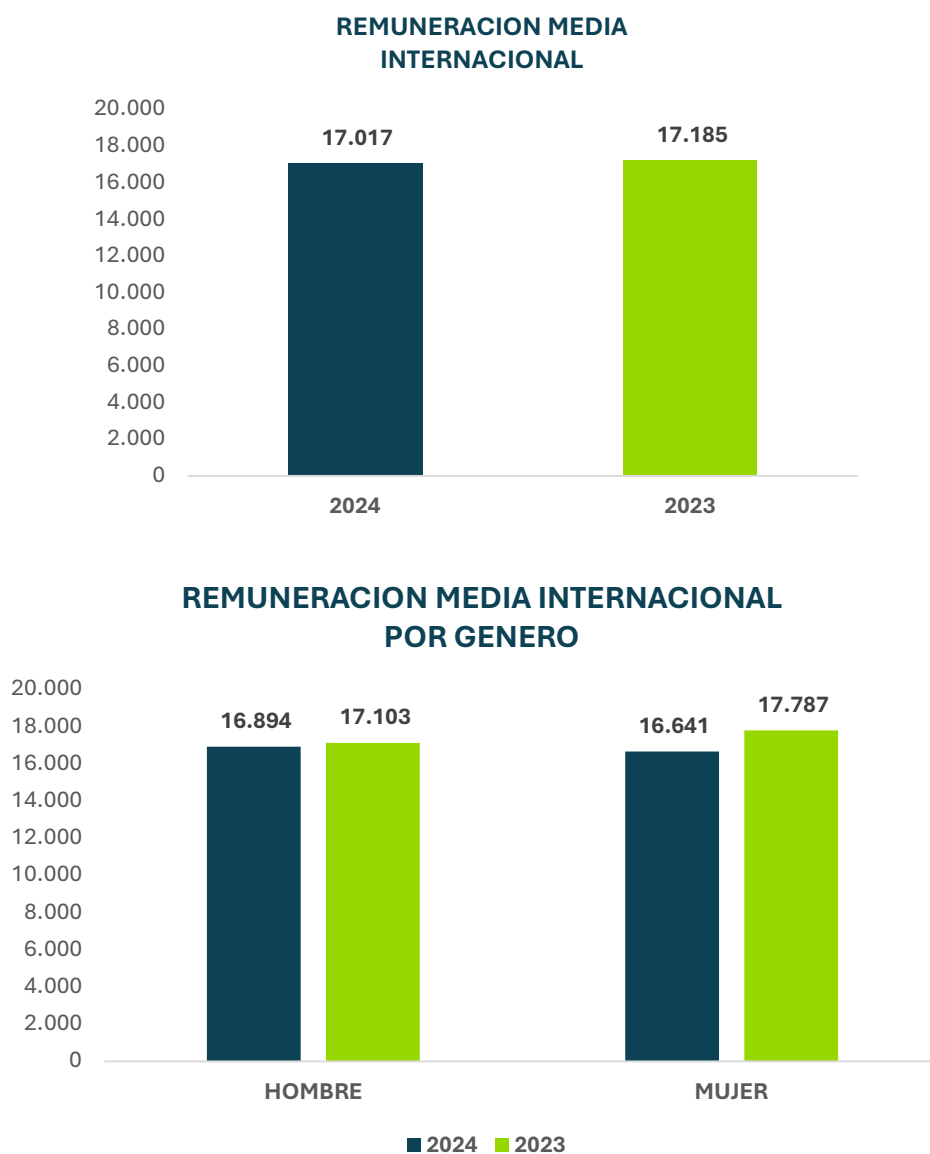
REMUNERACION MEDIA NACIONAL POR CLASIFICACION PROFESIONAL



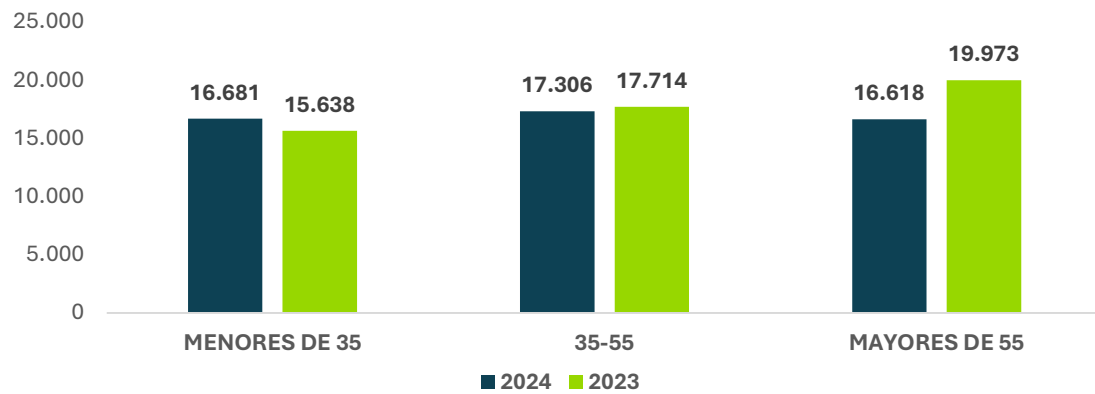
REMUNERACION MEDIA NACIONAL DIRECTIVOS



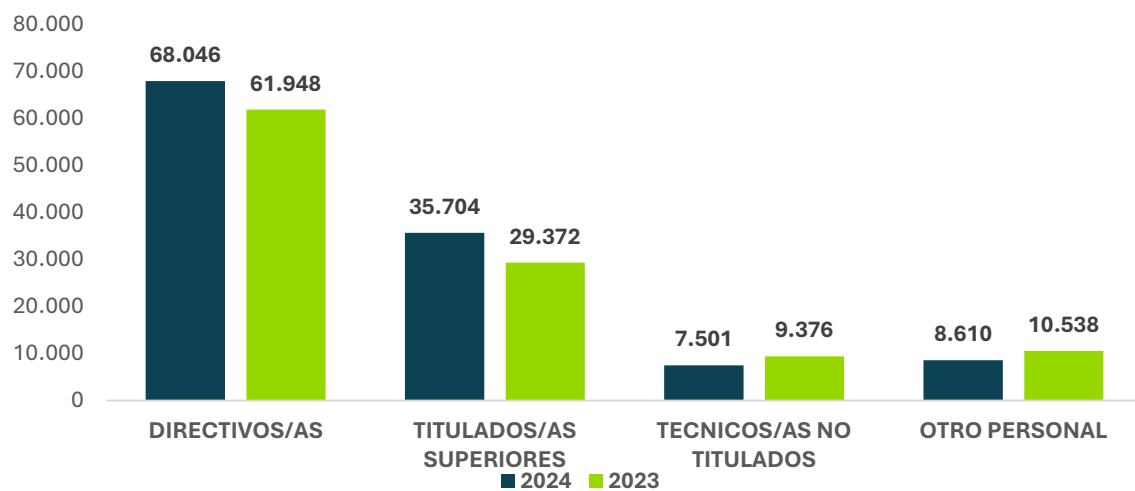
Remuneraciones medias y su evolución: nivel internacional

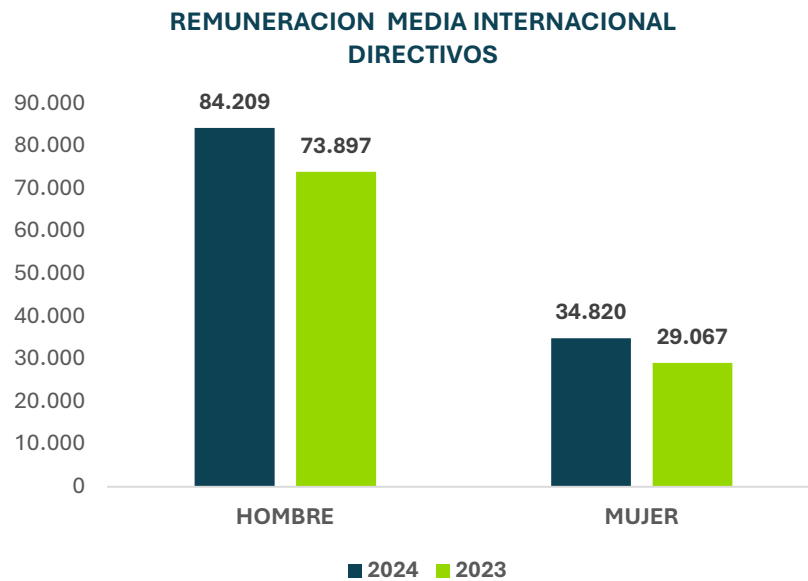


REMUNERACION MEDIA INTERNACIONAL POR EDAD

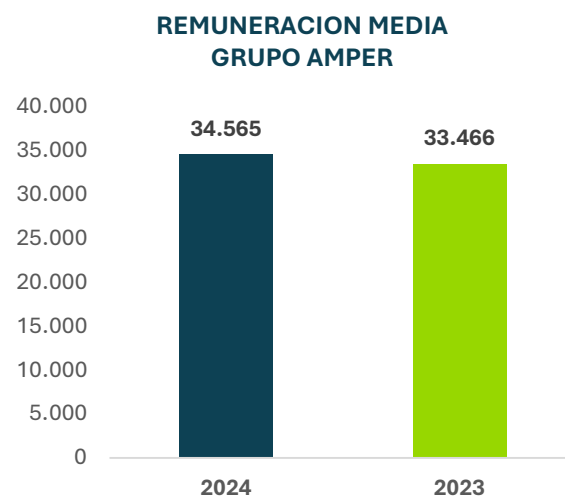


REMUNERACION MEDIA INTERNACIONAL POR CLASIFICACION PROFESIONAL

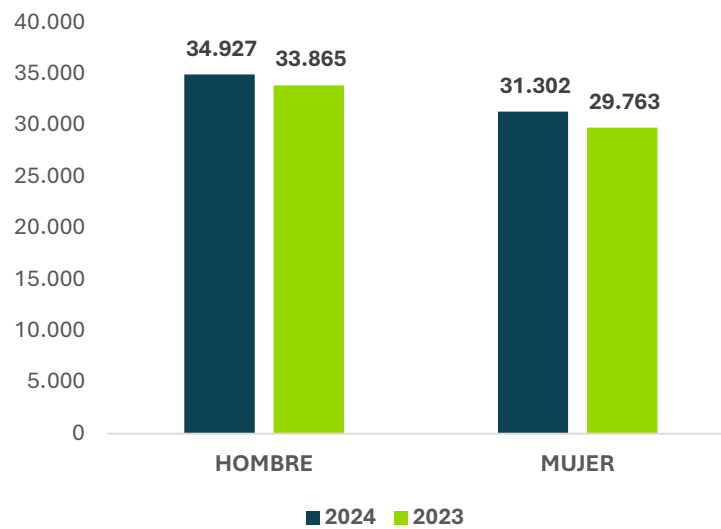




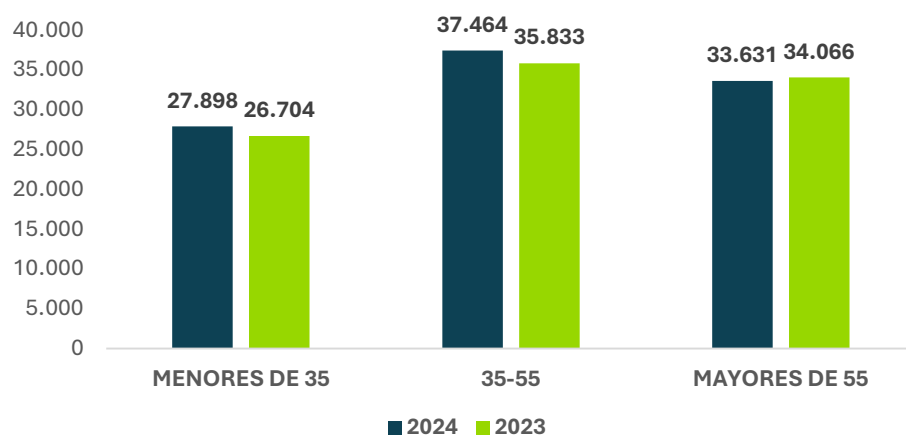
2.4.2. Remuneraciones medias y su evolución: a nivel Grupo



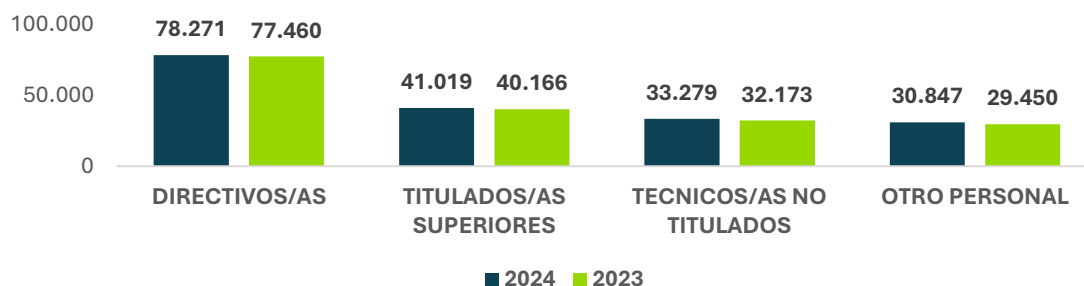
REMUNERACION MEDIA GRUPO AMPER POR GENERO



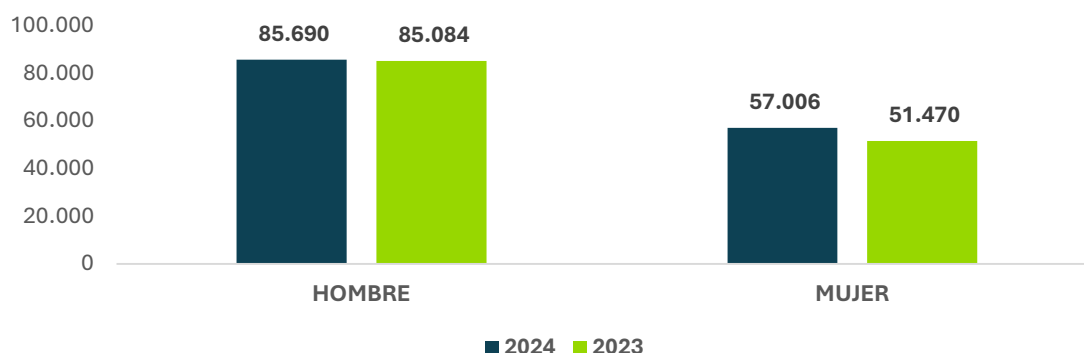
REMUNERACION MEDIA GRUPO AMPER POR EDAD



REMUNERACION MEDIA GRUPO AMPER POR CLASIFICACION PROFESIONAL



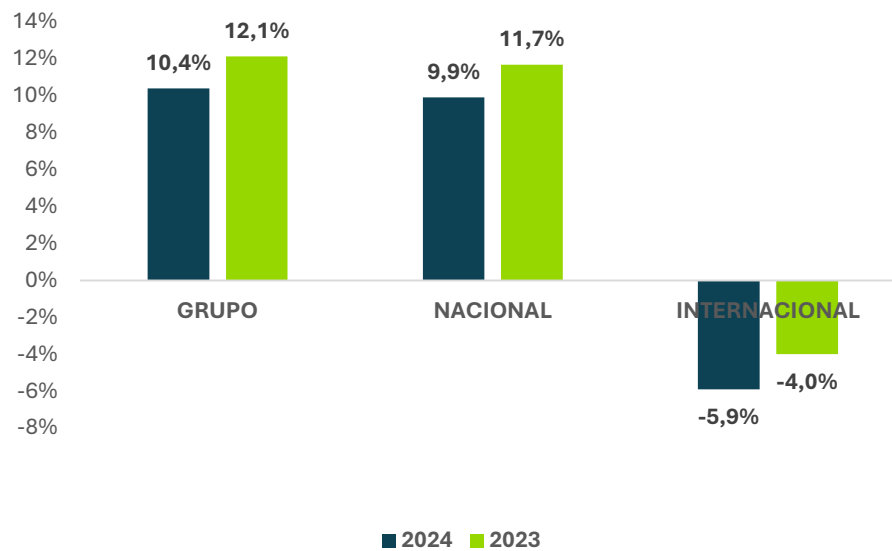
REMUNERACION MEDIA GRUPO AMPER DIRECTIVOS



2.5 Brecha Salarial

En línea con el compromiso de nuestras políticas internas, trabajamos para reducir las desviaciones salariales identificadas. Resultado de ello, es la reducción de la brecha salarial de género a nivel grupo en 1,7 puntos. Nuestro compromiso es equilibrar las remuneraciones de manera justa considerando factores como el desempeño y responsabilidades. Este análisis nos permite desarrollar políticas que fomenten una mayor igualdad dentro de la organización.

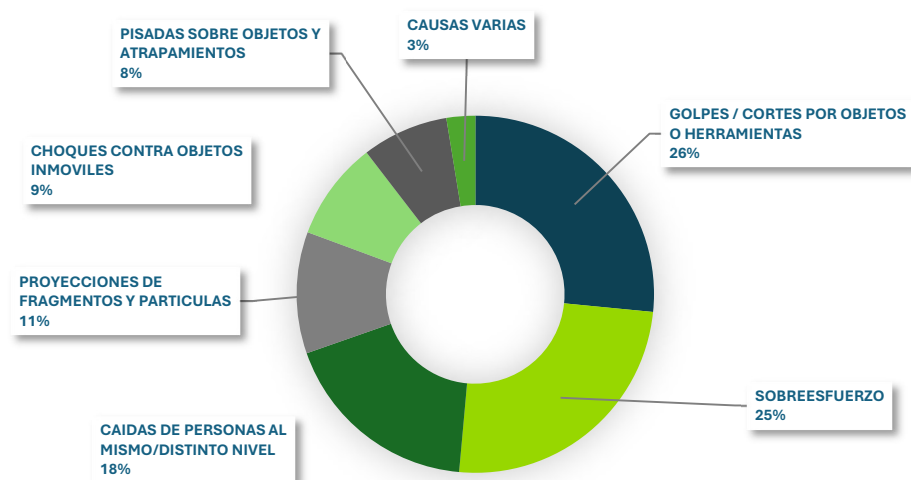
BRECHA SALARIAL



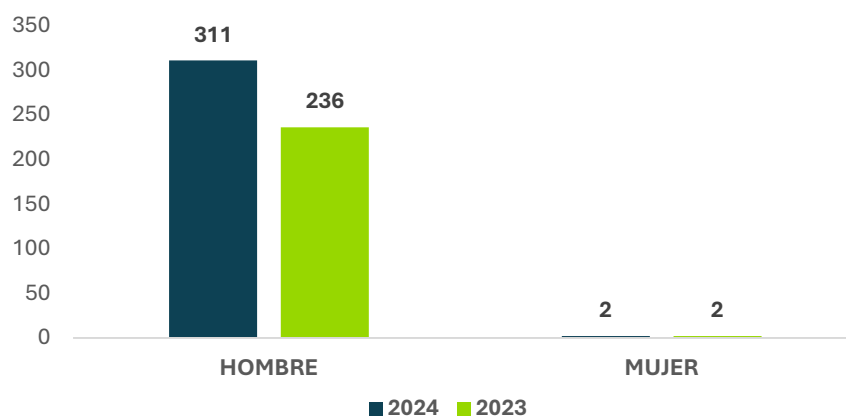
2.6 Seguridad y Salud laboral

2.6.1. Accidentes de trabajo

CAUSAS DE ACCIDENTE AÑO 2024



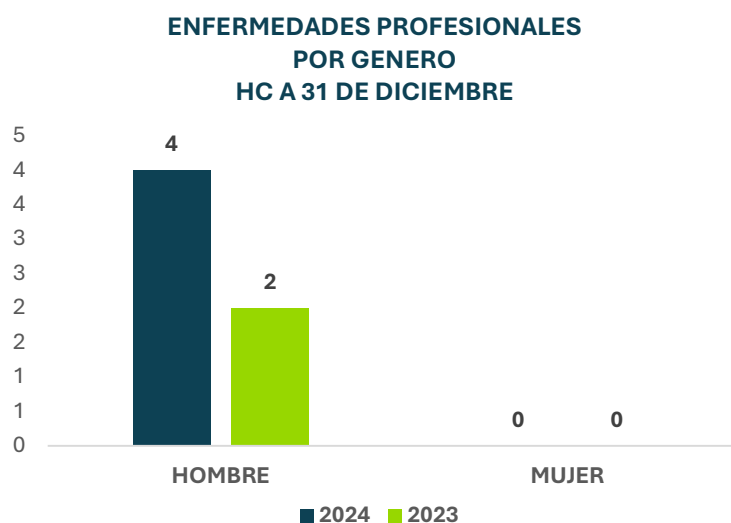
ACCIDENTES
POR GENERO
HC A 31 DE DICIEMBRE



La información reflejada en la gráfica anterior se refiere a accidentes con baja.

2.6.2. Enfermedad profesional

Somos conscientes de los riesgos inherentes a los puestos de trabajo, y sabemos que algunas de las actividades y tareas realizadas conllevan un nivel de riesgo moderado, especialmente relacionado con el sobreesfuerzo. La plantilla de producción está expuesta a diversos riesgos ergonómicos de carácter moderado. Como parte de nuestra estrategia para mitigar estos riesgos, estamos asignando recursos para la formación específica en prevención de riesgos laborales.



2.6.3 Índice de frecuencia y gravedad

El índice de frecuencia relaciona el número de accidentes de trabajo con el número total de horas trabajadas por el colectivo de personas trabajadoras expuestas al riesgo.

El índice de frecuencia se ha incrementado respecto el año anterior. Esto es debido al crecimiento acelerado de la plantilla y la necesidad de incorporar talento para responder a las demandas del negocio.

INDICE DE FRECUENCIA DE ACCIDENTES 2024			
	2024	2023	DESVIACION %
HOMBRE	51,20	35,75	43%
MUJER	2,92	2,97	-2%
TOTAL	46,30	35,64	30%

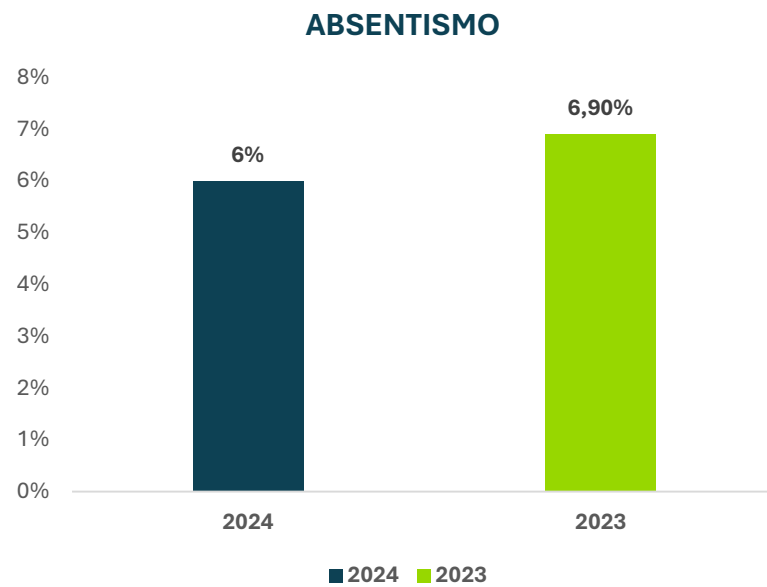
El índice de gravedad muestra la severidad de los accidentes que han tenido lugar en la empresa durante el periodo analizado (representa el número de días perdidos por cada mil horas de trabajo).

Derivado del esfuerzo en formación en prevención de riesgos laborales, hemos logrado reducir el índice de gravedad. Esto refleja el compromiso del equipo y la importancia de seguir fortaleciendo esta cultura.

INDICE DE GRAVEDAD DE ACCIDENTES 2024			
	2024	2023	DESVIACION %
HOMBRE	1,58	1,98	-20%
MUJER	0,04	0,01	338%
TOTAL	1,42	1,96	-28%

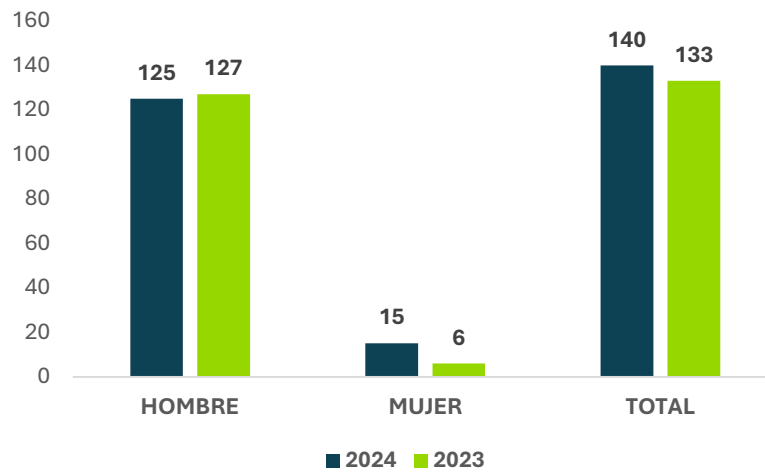
2.6.4 Absentismo por contingencias profesionales

TASA DE ABSENTISMO POR CONTINGENCIAS PROFESIONALES		
	2024	2023
HORAS PERDIDAS POR ACCIDENTE	76.784	63.447
TOTAL HORAS DISPONIBLES	6.760.377	6.678.595
TASA DE ABSENTISMO	1,14%	0,95%

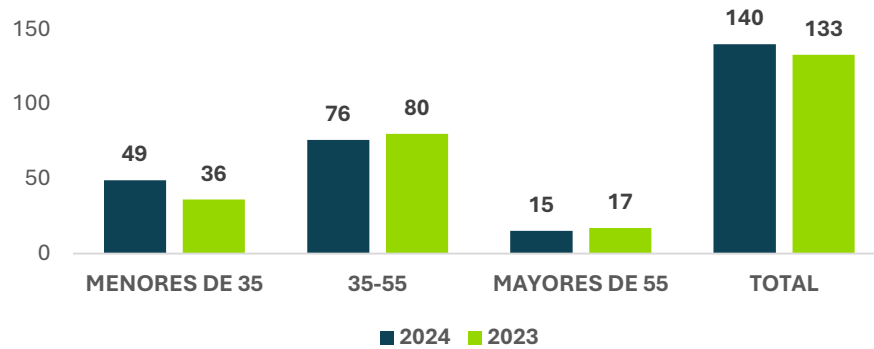


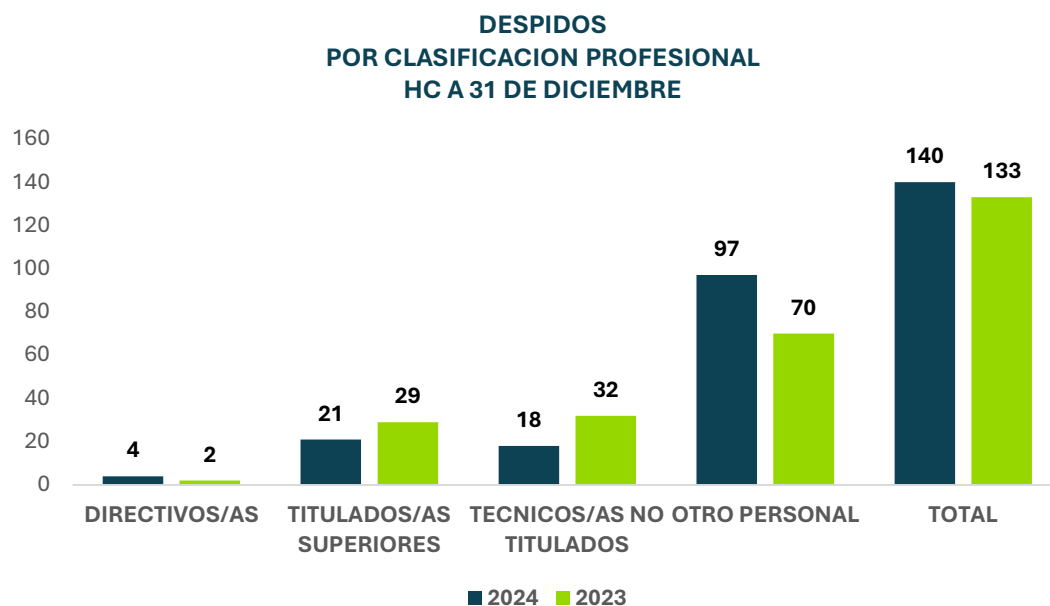
1.12. Número de despidos por género, edad y clasificación profesional

**DESPIDOS
POR GENERO
HC A 31 DE DICIEMBRE**



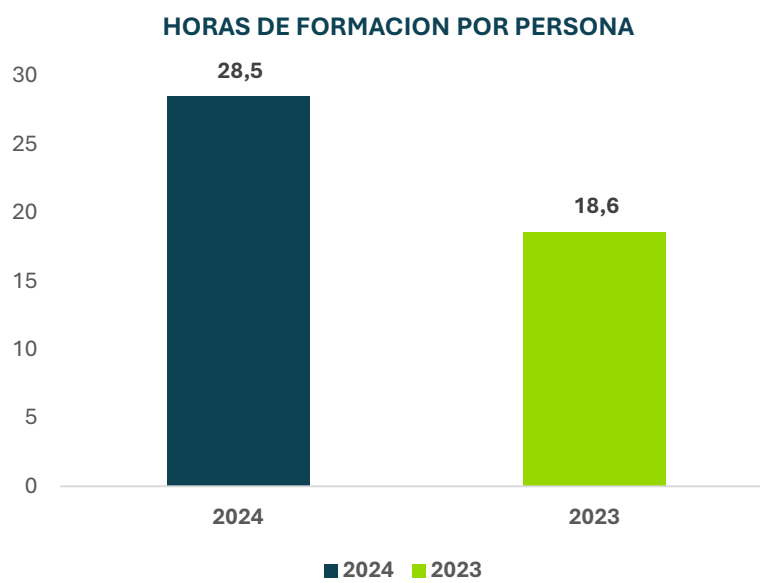
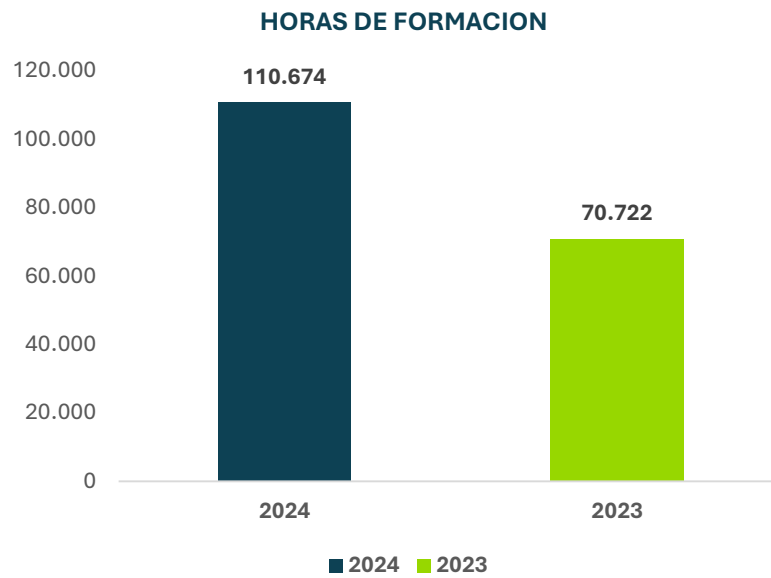
**DESPIDOS
POR EDAD
HC A 31 DE DICIEMBRE**

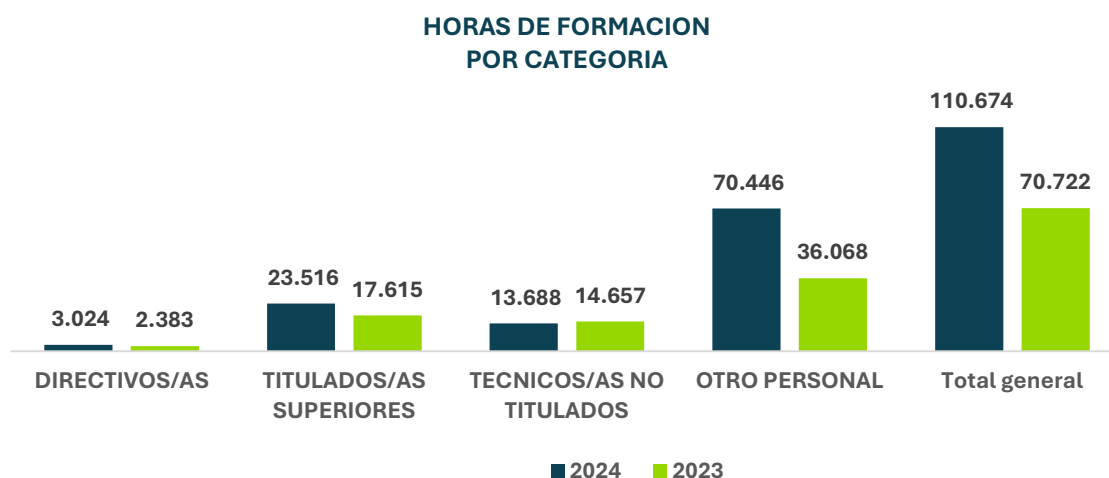




2.7 Horas de formación

La formación no solo potencia las competencias de la plantilla, sino que también fortalece nuestra competitividad y sostenibilidad como empresa. Sociedades como Nervion Ind, Neo Scaffolding, Alfred Smart, Elinsa Brasil han demostrado un firme compromiso con la capacitación de su personal, lo que ha conllevado una mejora tanto en el desempeño individual como en los resultados generales de las organizaciones.





3. INFORMACIÓN SOBRE GOBERNANZA

3.1. Aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro

En el año 2024, Amper ha colaborado con los afectados por la catástrofe causada por la Dana en Valencia, donando a **Cruz Roja**, junto con las aportaciones voluntarias de los empleados, la cantidad de 5.000€. Además, Amper ha apoyado a la **Policía Municipal** mediante la donación de equipos de radio para reparar las comunicaciones en la zona tras la Dana de Valencia, además de desplazar a un técnico especializado de Amper a la zona.

En Navidad se realizó una campaña solidaria con la **Fundación Eusebio Sancristán**, a la que se ha donado la cantidad de 5.000€.

3.2. Acciones de asociación o patrocinio

En cuanto a patrocinios deportivos, se ha realizado una aportación de 50.000€ al **Racing Club de Ferrol de Fútbol**.

3.3. Sistemas de supervisión y auditorías y resultados de las mismas

En los procesos de selección y homologación de proveedores valoramos si éstos se adecúan a los estándares de sostenibilidad recogidos en nuestro Código Ético, y comunicamos a nuestros proveedores habituales que sus buenas prácticas éticas y sostenibles son un requisito fundamental para continuar sus relaciones comerciales con nosotros.

En cuanto al **buen gobierno y el cumplimiento**, nuestro **canal de denuncias, que permite denuncias anónimas, está a disposición de los colaboradores** del Grupo para informar sobre cualquier actuación que consideren contraria

a la ley, la normativa del Grupo o los principios de nuestro Código Ético. En el año 2024 no se han recibido denuncias en este sentido.

Los procedimientos de homologación y evaluación de proveedores tienen en cuenta cuestiones ambientales y relativas a la seguridad y salud de sus empleados, alineados con nuestros sistemas de gestión ISO en las diversas empresas del Grupo.

En el año 2024 hemos evaluado a 5.434 proveedores en el Grupo (frente a 4.250 en el año 2023 y 4.225 en 2022), con los siguientes resultados:

Por clasificación	2022	2023	2024
Homologados	2.876	3.471	3.411
Homologados con certificados acreditativos	207	573	530
Deshomologados	--	1	4
Sin actividad	1.142	205	1.489
Total evaluados	4.225	4.250	5.434

Atendiendo a los datos se observa un leve descenso en el total de proveedores homologados con certificación de sus actividades frente al año 2023. Seguiremos trabajando en esta tarea, con especial foco en sus prácticas ESG, de acuerdo a nuestro Plan Estratégico de Sostenibilidad.

3.4. Información fiscal: los beneficios obtenidos país por país, los impuestos sobre beneficios pagados y las subvenciones públicas recibida

En el siguiente cuadro se detalla el resultado antes de impuestos de los ejercicios 2024, 2023 y 2022, desglosado por países, y el impuesto de sociedades pagado en cada uno de ellos:

AÑO	2024		2023		2022*	
País	Resultado antes de impuestos	Impuesto de Sociedades	Resultado antes de impuestos	Impuesto de Sociedades	Resultado antes de impuestos	Impuesto de Sociedades
España	1.450	654	-74	950	-6.964	214
México	-697	0	481	0	6	---

AÑO	2024		2023		2022*	
Perú	1.089	0	-1.695	126	-1.027	104
Reino Unido	384	0	-101	0	-10	---
Argentina	129	0	555	189	757	103
Estados Unidos	1.002	0	-79	0	863	---
Brasil			-85	0	-1.780	---
Bolivia	376	0	0	0	13	---
Portugal	1.698	536	288	216	664	181
Alemania	0	0	0	0	-89	---
Dubái	0	0	0	0	---	---
Chile	-17	0	---	---	---	---
Francia	0	0	0	5	140	160
Colombia	-259	2	842	91	720	---
Total	2.549	1.192	132	1.577	-6.707	762

(*) Datos reexpresados. Ver Nota 2.1 de las Cuentas Anuales Consolidadas del Grupo Amper correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023.

4. RELACIÓN DE CONTENIDOS

La siguiente tabla facilita la trazabilidad de los indicadores derivados de la Ley 11/2018 y los requerimientos de las NEIS de la CSRD. En ella se detallan dichos requerimientos, especificando el estándar de divulgación aplicado en su determinación y su ubicación dentro del conjunto de información preparada.

Contenidos de la Ley 11/2018 de INF	Estándar de referencia	APARTADO/S INFORME	DEL	Explicación adicional
MODELO DE NEGOCIO				
DESCRIPCIÓN DEL MODELO DE NEGOCIO DEL GRUPO				
Breve descripción del modelo de negocio, que incluirá su entorno empresarial, su organización y estructura, los mercados en los que opera, sus objetivos y estrategias, y los principales factores y tendencias que pueden afectar a su futura evolución	ESRS 2	1.3. Estrategia. Requisito de divulgación (RD) SBM-1		
INFORMACIÓN SOBRE LA EMPRESA				
POLÍTICAS				
Políticas generales que aplica el grupo, que incluyan los procedimientos de diligencia debida aplicados de identificación, evaluación, prevención y atenuación de riesgos e impactos significativos, y de verificación y control, así como las medidas que se han adoptado	ESRS E1 S1 G1	4.4. Políticas de conducta empresarial y cultura corporativa (G1-1). MDR-P, dentro de cada norma temática.		
PRINCIPALES RIESGOS				
Principales riesgos ESG vinculados a las actividades del grupo, entre ellos, cuando sea pertinente y proporcionado, sus relaciones comerciales,	ESRS 2	1.3.3. Impactos, riesgos y oportunidades de importancia relativa. Interacción con estrategia y modelo de negocio (SBM-3)		Ver también Informe Anual de Gobierno Corporativo

Contenidos de la Ley 11/2018 de INF	Estándar de referencia	de	APARTADO/S INFORME	DEL	Explicación adicional
productos o servicios que puedan tener efectos negativos en esos ámbitos, y cómo el grupo gestiona dichos riesgos, explicando los procedimientos utilizados para detectarlos y evaluarlos de acuerdo con los marcos nacionales, europeos o internacionales de referencia para cada materia. Debe incluirse información sobre los impactos que se hayan detectado, ofreciendo un desglose de los mismos, en particular sobre los principales riesgos a corto, medio y largo plazo	ESRS E1		2.2.2. Impactos, riesgos y oportunidades de importancia relativa. Interacción con estrategia y modelo de negocio (SBM-3)		
	ESRS S1		3.1.1. Impactos, riesgos y oportunidades de importancia relativa. Interacción con estrategia y modelo de negocio (SBM-3)		
	ESRS G1		4.2. Impactos, riesgos y oportunidades de importancia relativa. Interacción con estrategia y modelo de negocio (SBM-3)		
INFORMACIÓN SOBRE CUESTIONES AMBIENTALES					
POLÍTICAS					
Políticas medioambientales que aplica el grupo, que incluyan los procedimientos de diligencia debida aplicados de identificación, evaluación, prevención y atenuación de riesgos e impactos significativos, y de verificación y control, así como las medidas que se han adoptado	ESRS E1		2.2.4. Políticas adoptadas para la mitigación y adaptación al cambio climático (E1-2)		En enero de 2025 se ha aprobado nuestra Política Ambiental
			2.2.5. Acciones y recursos en relación con las políticas en materia de cambio climático (E1-3)		
PRINCIPALES RIESGOS					
Principales riesgos relacionados con Medio Ambiente vinculados a las actividades del grupo, entre ellas, cuando sea pertinente y proporcionado, sus relaciones comerciales, productos o servicios que	GRI 2-23	Compromisos y políticas	2.2. Cambio climático		Ver Anejo I. Requisitos de divulgación requeridos por la Ley 11/18 de 28 de diciembre en materia de
	GRI 201-2	Implicaciones financieras y otros riesgos y oportunidades	1.3.3. Impactos, riesgos y oportunidades de importancia relativa. Interacción con estrategia y		

Contenidos de la Ley 11/2018 de INF	Estándar de referencia	de	APARTADO/S INFORME	DEL	Explicación adicional
puedan tener efectos negativos en esos ámbitos, y cómo el grupo gestiona dichos riesgos, explicando los procedimientos utilizados para detectarlos y evaluarlos de acuerdo con los marcos nacionales, europeos o internacionales de referencia para cada materia. Debe incluirse información sobre los impactos que se hayan detectado, ofreciendo un desglose de los mismos, en particular sobre los principales riesgos a corto, medio y largo plazo.	derivados del cambio climático	ESRS E1	modelo de negocio (SBM-3)		información no financiera
			2.2.2. Impactos, riesgos y oportunidades de importancia relativa. Interacción con estrategia y modelo de negocio (SBM-3)		
			3.1.1. Impactos, riesgos y oportunidades de importancia relativa. Interacción con estrategia y modelo de negocio (SBM-3)		
			4.2. Impactos, riesgos y oportunidades de importancia relativa. Interacción con estrategia y modelo de negocio (SBM-3)		
GENERAL					
Efectos actuales y previsibles de las actividades de la compañía en el medio ambiente y en su caso, en la salud y la seguridad		ESRS 2- IRO-2	Incluido en Anejo I - 1.1. Efectos actuales y previsibles de las actividades de la empresa en el medio ambiente, la salud y la seguridad.		Parcialmente recogido en E1, resto de RD en Anejo I
Procedimientos de evaluación o certificación ambiental	GRI 2-23 Compromisos y políticas		Incluido en Anejo I - 1.2. Procedimientos de evaluación o certificación ambiental		Ver Anejo I. Requisitos de divulgación requeridos por la Ley 11/18 de 28 de diciembre en materia de información no financiera
Recursos dedicados a la prevención de riesgos ambientales		ESRS 2	Incluido en Anejo I - 1.3. Recursos dedicados a la prevención de riesgos ambientales		

Contenidos de la Ley 11/2018 de INF	Estándar de referencia	de	APARTADO/S INFORME	DEL	Explicación adicional
			Incluido en Anejo I - 1.4. Aplicación del principio de precaución, la cantidad de provisiones y garantías para riesgos ambientales		
Aplicación del principio de precaución	GRI 2-23	Compromisos y políticas			
Provisiones y garantías para riesgos ambientales	GRI 2-27	Cumplimiento de la legislación y las normativas			
CONTAMINACIÓN					
Medidas para prevenir, reducir o reparar las emisiones de carbono que afectan gravemente al medio ambiente, teniendo en cuenta cualquier forma de contaminación atmosférica específica de una actividad, incluido el ruido y la contaminación lumínica.	GRI 302-4 Reducción del consumo energético GRI 302-5 Reducción de los requerimientos energéticos de productos y servicios GRI 305-5 Reducción de las emisiones de GEI <i>ESRS E1</i>		2.2.5. Acciones y recursos en relación con las políticas en materia de cambio climático (E1-3) Incluido en Anejo I - 1.5. Medidas para prevenir, reducir o reparar la contaminación acústica y lumínica		Parcialmente recogido en E1, resto de RD en Anejo I
ECONOMÍA CIRCULAR Y PREVENCIÓN Y GESTIÓN DE RESIDUOS					

Contenidos de la Ley 11/2018 de INF	Estándar de referencia	APARTADO/S INFORME	DEL	Explicación adicional
Medidas de prevención, reciclaje, reutilización, otras formas de recuperación y eliminación de desechos. Acciones para combatir el desperdicio de alimentos.	GRI 301-1 Materiales utilizados por peso o volumen GRI 301-2 Insumos reciclados GRI 301-3 Productos reutilizados y materiales de envasado GRI 306-1 Vertido de aguas en función de su calidad y destino GRI 306-2 Residuos por tipo y método de eliminación GRI 306-3 Derrames significativos	Incluido en Anejo I - 1.6. Medidas de prevención, reciclaje, reutilización, otras formas de recuperación y eliminación de desechos Incluido en Anejo I - 1.7. Acciones para combatir el desperdicio de alimentos		Ver Anejo I. Requisitos de divulgación requeridos por la Ley 11/18 de 28 de diciembre en materia de información no financiera
USO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS				
El consumo de agua y el suministro de agua de acuerdo con las limitaciones locales	GRI 303-1 Extracción de agua por fuente GRI 303-2 Fuentes de agua significativamente afectadas por la extracción de agua GRI 303-3 Agua reciclada y reutilizada	Incluido en Anejo I - 1.8. Consumo de agua y el suministro de agua de acuerdo con las limitaciones locales		Ver Anejo I. Requisitos de divulgación requeridos por la Ley 11/18 de 28 de diciembre en materia de información no financiera

Contenidos de la Ley 11/2018 de INF	Estándar de referencia	APARTADO/S INFORME	DEL	Explicación adicional
Consumo de materias primas y las medidas adoptadas para mejorar la eficiencia de su uso	GRI 301-1 Materiales utilizados por peso o volumen GRI 301-2 Insumos reciclados GRI 301-3 Productos reutilizados y materiales de envasado	Incluido en Anejo I - 1.9. Consumo de materias primas y las medidas adoptadas para mejorar la eficiencia de su uso		Ver Anejo I. Requisitos de divulgación requeridos por la Ley 11/18 de 28 de diciembre en materia de información no financiera
Energía: Consumo, directo e indirecto; Medidas tomadas para mejorar la eficiencia energética. Uso de energías renovables	ESRS E1	2.2.5. Acciones y recursos en relación con las políticas en materia de cambio climático (E1-3) 2.2.7. Consumos energéticos E1-5		
Cambio climático				
Emisiones de Gases de Efecto Invernadero	ESRS E1	2.2.8. Emisiones de GEI brutas de alcance 1,2, y 3 y emisiones de GEI totales (E1-6)		
Las medidas adoptadas para adaptarse a las consecuencias del Cambio Climático	ESRS E1	2.2.8. Emisiones de GEI brutas de alcance 1,2, y 3 y emisiones de GEI totales (E1-6)		
Metas de reducción establecidas voluntariamente a medio y largo plazo para reducir las emisiones GEI y medios implementados a tal fin	ESRS E1	2.2.6. Objetivos relacionados con la mitigación del cambio climático y adaptación al mismo E1-4		
PROTECCIÓN DE LA BIODIVERSIDAD				

Contenidos de la Ley 11/2018 de INF	Estándar de referencia	APARTADO/S INFORME	DEL	Explicación adicional
Medidas tomadas para preservar o restaurar la biodiversidad Impactos causados por las actividades u operaciones en áreas protegidas	GRI 304-3 Hábitats protegidos o restaurados			
	GRI 304-1 Centros de operaciones en propiedad, arrendados o gestionados, ubicados dentro de o junto a áreas protegidas o zonas de gran valor para la biodiversidad fuera de áreas protegidas	Incluido en Anejo I - 1.10. Medidas tomadas para preservar o restaurar la biodiversidad Incluido en Anejo I - 1.11. Impactos causados por las actividades u operaciones en áreas protegidas		Ver Anejo I. Requisitos de divulgación requeridos por la Ley 11/18 de 28 de diciembre en materia de información no financiera
	GRI 304-2 Impactos significativos de las actividades, los productos y los servicios en la biodiversidad			
INFORMACIÓN SOBRE CUESTIONES SOCIALES Y RELATIVAS AL PERSONAL				
EMPLEO				
Número total y distribución de empleados por sexo, edad, país y clasificación profesional	GRI 2-7 Empleados			
	GRI 405-1. b) Porcentaje de empleados por categoría	Incluido en Anejo I - 2.1. Distribución de la plantilla		
	laboral para las categorías de diversidad			

Contenidos de la Ley 11/2018 de INF	Estándar de referencia	de	APARTADO/S INFORME	DEL	Explicación adicional
Número total y distribución de modalidades de contrato de trabajo	ESRS S1				
Promedio anual de contratos indefinidos, temporales y a tiempo parcial por sexo, edad y clasificación profesional	GRI 2-7 Empleados				
Número de despidos por sexo, edad y clasificación profesional	GRI 401-1 Nuevas contrataciones de empleados y rotación de personal				
Remuneraciones medias y su evolución desagregados por sexo, edad y clasificación profesional	GRI 405-2: Ratio del salario base y de la remuneración de mujeres frente a hombres para cada categoría laboral				
BRECHA SALARIAL					
Remuneración de puestos de trabajo iguales o de media de la sociedad	GRI 202-1 Ratio del salario de categoría inicial estándar por sexo frente al salario mínimo local		Incluido en Anejo I - 2.1. Distribución de la plantilla		
La remuneración media de los consejeros y directivos,	GRI 2-19 Políticas de remuneración				
					Informe Gobierno

Contenidos de la Ley 11/2018 de INF	Estándar de referencia	de	APARTADO/S INFORME	DEL	Explicación adicional
incluyendo la retribución variable, dietas, indemnizaciones, el pago a los sistemas de previsión de ahorro a largo plazo y cualquier otra percepción desagregada por sexo Implantación de medidas de desconexión laboral	GRI 2-20 Proceso para determinar la remuneración				Corporativo (datos consejeros)
Empleados con discapacidad	GRI 405-1. b) Porcentaje de empleados por categoría laboral para las categorías de diversidad		Incluido en Anejo I - 2.1. Distribución de la plantilla		
Organización del trabajo					
Organización del tiempo de trabajo	GRI 2-7 Empleados GRI 3-3 Gestión de los temas materiales (derechos laborales)				
Número de horas de absentismo	GRI 403-2 Tipos de accidentes y ratios de accidentes laborales, enfermedades profesionales, días perdidos, y absentismo, y número de fallecimientos relacionados		Incluido en Anejo I - 2.6.4. Absentismo por contingencias profesionales		
Medidas destinadas a facilitar el disfrute de la conciliación y fomentar el ejercicio corresponsable de estos por parte de ambos progenitores	ESRS SI		2.2.22. Parámetros de conciliación laboral (SI-15)		
Salud y seguridad					

Contenidos de la Ley 11/2018 de INF	Estándar de referencia	de APARTADO/S INFORME	DEL Explicación adicional
Condiciones de salud y seguridad en el trabajo	ESRS S1	2.2.9. Políticas relacionadas con Personal Propio (S1-1) Gestión de Impactos, Riesgos y Oportunidades	
Accidentes de trabajo (frecuencia y gravedad) desagregados por género	GRI 403-2 Tipos de accidentes y ratios de accidentes laborales, enfermedades profesionales, días perdidos, y absentismo, y número de fallecimientos relacionados	Incluido en Anejo I - 2.6. Seguridad y Salud laboral	
Enfermedades profesionales (frecuencia y gravedad) desagregadas por sexo	GRI 403-3 Trabajadores con alta incidencia o alto riesgo de enfermedades relacionadas con su actividad	Incluido en Anejo I - 2.6. Seguridad y Salud laboral	
Relaciones sociales			
Organización del diálogo social, incluidos los procedimientos para informar y consultar al personal y negociar con ellos	ESRS S1	2.2.15. Cobertura de la negociación colectiva y diálogo social (S1-8)	
Porcentaje de empleados cubiertos por convenio colectivo por país	ESRS S1		
Balance de los convenios colectivos, particularmente en el campo de la salud y seguridad en el trabajo	ESRS S1		
Formación			
Políticas implementadas en el campo de la formación	ESRS S1	2.2.12. Medidas relacionadas con los IROs	

Contenidos de la Ley 11/2018 de INF	Estándar de referencia	de APARTADO/S INFORME	DEL Explicación adicional
		materiales relativos al personal propio (SI-4)	
Cantidad total de horas de formación por categorías profesionales	GRI 404-1 Horas medias de formación anuales por emplead	Incluido en Anejo I - 2.8. Horas de formación	
Accesibilidad			
Accesibilidad universal de las personas con discapacidad		2.2.9. Políticas relacionadas con Personal Propio (SI-1) Gestión de Impactos, Riesgos y Oportunidades	
Igualdad			
Medidas adoptadas para promover la igualdad de trato y de oportunidades entre hombres y mujeres	ESRS SI	2.2.12. Medidas relacionadas con los IROs materiales relativos al personal propio (SI-4)	
Planes de igualdad			
Medidas adoptadas para promover el empleo	ESRS SI	2.2.12. Medidas relacionadas con los IROs materiales relativos al personal propio (SI-4)	
Protocolos contra el acoso sexual y por razón de sexo	ESRS SI	2.2.9. Políticas relacionadas con Personal Propio (SI-1) Gestión de Impactos, Riesgos y Oportunidades	
Integración y accesibilidad universal de las personas con discapacidad		2.2.9. Políticas relacionadas con Personal Propio (SI-1) Gestión de Impactos, Riesgos y Oportunidades	
Política contra todo tipo de discriminación y, en su caso, de gestión de la diversidad	ESRS SI	2.2.9. Políticas relacionadas con Personal Propio (SI-1) Gestión de Impactos, Riesgos y Oportunidades	

Contenidos de la Ley 11/2018 de INF	Estándar de referencia	de APARTADO/S INFORME	DEL Explicación adicional
		2.2.10. Procesos para colaborar con el Personal Propio y los RLT en materia de Impactos (S1-2)	
INFORMACIÓN SOBRE EL RESPETO DE LOS DERECHOS HUMANOS			
POLITICAS			
Políticas que aplica el grupo, que incluyan los procedimientos de diligencia debida aplicados de identificación, evaluación, prevención y atenuación de riesgos e impactos significativos, y de verificación y control, así como las medidas que se han adoptado	ESRS G1	4.4. Políticas de conducta empresarial y cultura corporativa (G1-1)	
PRINCIPALES RIESGOS			
Principales riesgos relacionados con estas cuestiones éticas vinculados a las actividades del grupo, entre ellas, cuando sea pertinente y proporcionado, sus relaciones comerciales, productos o servicios que puedan tener efectos negativos en esos ámbitos, y cómo el grupo gestiona dichos riesgos, explicando los procedimientos utilizados para detectarlos y evaluarlos de acuerdo con los marcos nacionales, europeos o internacionales de referencia para cada materia. Debe incluirse información sobre los impactos que se hayan detectado, ofreciendo un desglose de los mismos, en particular sobre los	ESRS G1	4. Información sobre Gobernanza	
		1.3.3. Impactos, riesgos y oportunidades de importancia relativa. Interacción con estrategia y modelo de negocio (SBM-3)	
		2.2.2. Impactos, riesgos y oportunidades de importancia relativa. Interacción con estrategia y modelo de negocio (SBM-3)	
		3.1.1. Impactos, riesgos y oportunidades de importancia relativa. Interacción con estrategia y modelo de negocio (SBM-3)	

Contenidos de la Ley 11/2018 de INF	Estándar de referencia	de APARTADO/S INFORME	DEL Explicación adicional
principales riesgos a corto, medio y largo plazo.		4.2. Impactos, riesgos y oportunidades de importancia relativa. Interacción con estrategia y modelo de negocio (SBM-3)	
DERECHOS HUMANOS			
Aplicación de procedimientos de debida diligencia en Derechos Humanos	ESRS G1		
Prevención de los riesgos de vulneración de los Derechos Humanos y, en su caso, medidas para mitigar, gestionar y reparar posibles abusos cometidos	ESRS G1	2.2.9. Políticas relacionadas con Personal Propio (S1-1) Gestión de Impactos, Riesgos y Oportunidades	Política de DDHH y Relación con las Comunidades
Denuncias por casos de vulneraciones de Derechos Humanos	ESRS G1	2.2.24. Impactos, reclamaciones e incidencias graves relacionados con los derechos humanos (S1-17)	No se han recibido denuncias relacionadas con DDHH
Promoción y cumplimiento de las disposiciones de los convenios fundamentales de la OIT relacionadas con el respeto por la libertad de asociación y el derecho a la negociación colectiva, la eliminación de la discriminación en el empleo y la ocupación, la eliminación del trabajo forzoso u obligatorio y la abolición efectiva del trabajo infantil	ESRS S1	2.2.9. Políticas relacionadas con Personal Propio (S1-1) Gestión de Impactos, Riesgos y Oportunidades	No se han identificado riesgos relativos a estos colectivos
INFORMACIÓN RELATIVA A LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y EL SOBORNO			
Medidas adoptadas para prevenir la corrupción y el soborno	ESRS G1	4.4. Políticas de conducta empresarial y cultura corporativa (G1-1)	

Contenidos de la Ley 11/2018 de INF	Estándar de referencia	de APARTADO/S INFORME	DEL Explicación adicional
Medidas para luchar contra el blanqueo de capitales	ESRS G1	4.4. Políticas de conducta empresarial y cultura corporativa (G1-1)	
Aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro	GRI 201-1 Valor económico directo generado y distribuido GRI 203-2 Impactos económicos indirectos significativos GRI 415-1 Contribuciones a partidos y/o representantes políticos	Incluido en Anejo I - 3.1. Aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro	Ver Anejo I. Requisitos de divulgación requeridos por la Ley 11/18 de 28 de diciembre en materia de información no financiera
COMPROMISOS DE LA COMPAÑÍA CON EL DESARROLLO SOSTENIBLE			
Impacto de la actividad de la sociedad en el empleo y el desarrollo local	ESRS 2	1.3.3. Impactos, riesgos y oportunidades de importancia relativa. Interacción con estrategia y modelo de negocio (SBM-3) 2.2.2. Impactos, riesgos y oportunidades de importancia relativa. Interacción con estrategia y modelo de negocio (SBM-3)	No se han identificado impactos materiales
Impacto de la actividad de la sociedad en las poblaciones locales y el territorio	ESRS 2	3.1.1. Impactos, riesgos y oportunidades de importancia relativa. Interacción con estrategia y modelo de negocio (SBM-3)	No se han identificado impactos materiales

Contenidos de la Ley 11/2018 de INF	Estándar de referencia	APARTADO/S DEL INFORME	Explicación adicional
		4.2. Impactos, riesgos y oportunidades de importancia relativa. Interacción con estrategia y modelo de negocio (SBM-3)	
Relaciones mantenidas con los actores de las comunidades locales y las modalidades de diálogo con estos	ESRS 2	1.3.2. Intereses y opiniones de las Partes Interesadas (SBM-2)	
Acciones de asociación o patrocinio	GRI 2-28 Afiliación a asociaciones GRI 201-1 Valor económico directo generado y distribuido	Incluido en Anejo I - 3.1. Aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro	Ver Anejo I. Requisitos de divulgación requeridos por la Ley 11/18 de 28 de diciembre en materia de información no financiera
SUBCONTRATACIÓN Y PROVEEDORES			
Inclusión en la política de compras de cuestiones sociales, de igualdad de género y ambientales	ESRS G1	4.4. Políticas de conducta empresarial y cultura corporativa (G1-1)	
Consideración en las relaciones con proveedores y subcontratistas de su responsabilidad social y ambiental	GRI 308-1 Nuevos proveedores que han pasado filtros de evaluación y selección de acuerdo con los criterios ambientales	Incluido en Anejo I - 3.3. Sistemas de supervisión y auditorías y resultados de las mismas	Ver Anejo I. Requisitos de divulgación requeridos por la Ley 11/18 de 28 de diciembre en materia de información no financiera

Contenidos de la Ley 11/2018 de INF	Estándar de referencia	APARTADO/S INFORME	DEL	Explicación adicional
	GRI 308-2 Impactos ambientales negativos en la cadena de suministro y medidas tomadas GRI 407-1 Operaciones y proveedores cuyo derecho a la libertad de asociación y negociación colectiva podría estar en riesgo GRI 409-1 Operaciones y proveedores con riesgo significativo de casos de trabajo forzoso u obligatorio GRI 414-1 Nuevos proveedores que han pasado filtros de selección de acuerdo con los criterios sociales GRI 414-2 Impactos sociales negativos en la cadena de suministro y medidas tomadas			
Sistemas de supervisión y auditorías y resultados de las mismas	GRI 308-2 Impactos ambientales negativos en la cadena de valor y acciones desarrolladas	Incluido en Anejo I - 3.3. Sistemas de supervisión y auditorías y resultados de las misma		Ver Anejo I. Requisitos de divulgación requeridos por la Ley 11/18 de 28 de diciembre en

Contenidos de la Ley 11/2018 de INF	Estándar de referencia	APARTADO/S INFORME	DEL	Explicación adicional
	GRI 414-2 Impactos sociales negativos en la cadena de valor y acciones desarrolladas			materia de información no financiera
CONSUMIDORES				
Medidas para la salud y seguridad de los consumidores	ESRS 2	1.3.1. Estrategia, modelo de negocio y cadena de valor (SBM-1)		
Sistemas de reclamación, quejas recibidas y resolución de las mismas	ESRS G1	4.4. Políticas de conducta empresarial y cultura corporativa (G1-1)		
INFORMACIÓN FISCAL				
Beneficios obtenidos por país	GRI 201-1 en lo que afecta a los pagos a administraciones públicas considerando las guías de la OCDE	Incluido en Anejo I -3.4. Información fiscal: los beneficios obtenidos país por país, los impuestos sobre beneficios pagados y las subvenciones públicas recibida		Ver Anejo I. Requisitos de divulgación requeridos por la Ley 11/18 de 28 de diciembre en materia de información no financiera
Impuestos sobre beneficios pagados	GRI 207-4 Reporte país-por-país			